



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

DIPLOMACIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE
MATAMOROS DURANTE LOS GOBIERNOS DE
VICENTE FOX QUESADA Y FELIPE CALDERÓN
HINOJOSA (2000-2012)

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

SAÚL GOPAR ENSÁZTIGA

ASESORA:

MTRA. CINTHYA FUENTES JUAREZ



SANTA CRUZ ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO
Junio 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Tras diez años de camino recorrido para llegar a donde estoy ahora, hay mucho que agradecer. En primer lugar, agradezco a mis padres; a mi padre por enseñarme a siempre terminar lo que empiezo, por su apoyo, y por su ejemplo; a mi madre por sacarnos adelante, por siempre procurar que estuviéramos bien física y mentalmente, y también por enseñarme con su ejemplo.

Agradezco a mi Universidad, por enseñarme a ser humano, y por darme las oportunidades y herramientas que me convirtieron en quien soy ahora; a la Cátedra Extraordinaria Fernando Solana, ya que sin la oportunidad que me otorgó de pertenecer a su tercera generación, mi futuro y mis objetivos serían diferentes, y a mi asesora, la Maestra Cinthya Fuentes Juárez, por su paciencia y su guía en este proyecto.

Quiero agradecer a mis amistades, especialmente a Joshua por ser un buen amigo e inspirarme en lo profesional, lo académico y lo personal; y a Darío y Karen por tan buenos y borrosos momentos en donde ustedes ya saben. *This is the way,*

También, le doy las gracias a Marilyn, por darme la tranquilidad que me hacía falta, y por alentarme a siempre conseguir más en todos los aspectos.

Gracias a todos y todas, sin su apoyo, su compañía, sus risas, su ejemplo, y su cariño definitivamente no estaría hoy aquí. Y me gusta estar aquí.

Finalmente, quiero agradecerme a mí, porque aunque suene ridículo creo que soy la persona a la que más debo agradecer; por confiar en que lo iba a lograr, por no rendirme a pesar de todo lo que pasé, por todas esas veces que tuve que sacrificar algo para terminar este trabajo, por el esfuerzo que sé que me costó terminar la licenciatura, y por ser constante en mi desarrollo como persona y como profesionista.

A mis padres, espero que estén orgullosos de mí.

A mi hermano Miguel, ojalá te sirva de ejemplo.

A mi familia adoptiva, Isela, Jessica y Emiliano.

A Marilyn, también espero te inspire.

A mi yo del futuro y mi yo del pasado. Sí se pudo y siempre se podrá.

Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1.- Marco Referencial: Diplomacia Local.....	8
1.1.- Conceptualización de la diplomacia local.....	13
1.2.- Factores de la diplomacia local.....	13
1.3.- Temas de la diplomacia local.....	20
1.4.- Estrategias, instrumentos y acciones de la diplomacia local.....	25
1.5.- Actores de la diplomacia local.....	33
1.6.-Marco legal de la diplomacia local en México.....	35
Capítulo 2.- Contexto nacional (2000-2012).....	49
2.1.- Transición política.....	49
2.2 Principales consideraciones de Política Exterior (1988-2012).....	55
2.3.- Consideraciones para la diplomacia local (2001-2012).....	70
Capítulo 3.- Municipio de Matamoros.....	76
3.1.- Historia del municipio de Matamoros.....	77
3.2.- Características del municipio de matamoros.....	84
3.2.1.- Características geográficas.....	84
3.2.2.- Características económicas.....	96
3.2.3.- Características demográficas.....	101
3.3.- Antecedentes de diplomacia local en el municipio de Matamoros.....	103
Capítulo 4.- Matamoros y su diplomacia local (2000-2012).....	119
4.1.-Administración Municipal 1999 – 2001.....	121
4.1.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.....	121
4.1.2.- Acciones de Diplomacia Local.....	123
4.1.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2000.....	123
4.1.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2001.....	126
4.2.-Administración Municipal 2002 – 2004.....	131
4.2.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.....	131
4.2.2.- Acciones de Diplomacia Local.....	133
4.2.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2002.....	133
4.2.2.2.-Acciones de Diplomacia Local en el año 2003.....	139
4.2.2.3.-Acciones de Diplomacia Local en el año 2004.....	148
4.3.-Administración Municipal 2005 – 2007.....	157

4.3.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.....	157
4.3.2.- Acciones de Diplomacia Local.....	160
4.3.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2005.....	160
4.3.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2006.....	163
4.3.2.3.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2007.....	166
4.4.- Administración Municipal 2008 – 2010.....	174
4.4.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.....	174
4.4.2.- Acciones de Diplomacia Local 2008 – 2010.....	176
4.5.- Administración Municipal 2011 – 2013.....	178
4.5.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.....	178
4.5.2.- Acciones de Diplomacia Local.....	181
4.5.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2011.....	181
4.5.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2012.....	187
4.6.- Acciones de Diplomacia Local (2000-2012).....	197
Conclusiones.....	223
Fuentes de información.....	229
Anexo 1.....	243

Introducción.

En la disciplina de las Relaciones Internacionales, el tema de los gobiernos locales y sus interacciones con actores internacionales, a pesar de ser relevante, no ha sido explorado a profundidad por los académicos e investigadores especialistas en esta área.

Autores como Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon, Esther Ponce Adame, y Manuel Martínez son solo algunos de los investigadores que se han dedicado, desde inicios de este siglo, a estudiar, comprender y delimitar el fenómeno de la acción internacional de los gobiernos locales desde diferentes instancias tanto gubernamentales, como académicas; dando como resultado un margen de referencia que sirve a estudiantes y practicantes de las relaciones internacionales para acercarse a este concepto.

Es remarcable el hecho de que, según estos autores, el ejercicio de las acciones internacionales de gobiernos locales, definida en primera instancia como *paradiplomacia* y, en tiempos más recientes, como *diplomacia local*, haya dado inicio en el siglo pasado, específicamente a finales de los años setentas. Sin embargo, no es hasta principios del año dos mil que investigadores mexicanos comenzaron por preocuparse de llevar este concepto, de origen anglosajón, a un estudio en México.

Considerando a autores, tanto anglosajones como mexicanos, que describen el concepto de *diplomacia local*, se trata de las acciones en la arena internacional tomadas por gobiernos no centrales dirigidas hacia actores gubernamentales y no gubernamentales basadas en sus necesidades y/o problemas a nivel local y que tienen como fin la solución de éstos.

Aterrizando la investigación en México, uno de los factores mencionados que afectan la realización de dichas acciones es la yuxtaposición política entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto se debe a que, por más de sesenta años, el PRI centralizó el poder político en todos los niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, con lo que el presidente de México en turno, y como lo confiere la Constitución Política de México, es quien está a cargo de la política exterior, haciendo que cualquier contacto con actores internacionales por parte de gobiernos estatales, municipales, o instancias del gobierno, estuviera condicionado a lo determinado por el ejecutivo federal.

La elección de Vicente Fox Quesada, miembro del PAN, como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, marca un punto importante en la descentralización del poder político en México, y

por lo tanto en las acciones internacionales de las entidades federativas, pues la cabeza del poder político ya no es parte del partido hegemónico.

Esto, aunado a los instrumentos que les fueron conferidos a los estados y municipios, como la Ley de Celebración de Tratados de 1992, crea una ventana para la diversificación y el incremento de las relaciones internacionales de los gobiernos subnacionales, quienes específicamente para este trabajo de investigación, serán los municipios.

El objeto de estudio de esta investigación es el municipio de Matamoros, en el estado de Tamaulipas. Las razones por las que se decidió hacer la investigación sobre este municipio son dos: primeramente, se encuentra ubicado en la frontera entre México y Estados Unidos, facilitando la interacción de Matamoros con actores internacionales, como lo sería el condado vecino de Brownsville, Texas. En segundo lugar, tenemos que durante los años 2000 a 2012 se presenta una situación de yuxtaposición política entre el ayuntamiento de Matamoros y el poder ejecutivo federal de México, ya que durante este periodo todos los alcaldes del municipio militaban en el PRI, mientras que el poder ejecutivo federal era encabezado por militantes del PAN.

Teniendo en cuenta esto, el objetivo de la investigación es indagar acerca de las acciones que tomaron las administraciones municipales en Matamoros durante este periodo, con actores internacionales gubernamentales y privados, para dar solución a los problemas de la entidad, así como la relación que hay entre una yuxtaposición política y las actividades internacionales de un municipio.

En el primer capítulo se revisará el marco conceptual que servirá de base para llevar a cabo la investigación; desarrollando el concepto de paradiplomacia o diplomacia local, los actores, temas, y estrategias que determina para que las acciones que haya tomado el objeto de estudio en la temporalidad determinada sean consideradas como diplomacia local.

En el segundo capítulo se estudiará el contexto del desarrollo nacional de los años 2000-2012, principalmente lo relacionado a la transición política con énfasis en la política exterior que fue manejada por los gobiernos panistas, y la atención que el gobierno federal daba hacia las acciones internacionales de los gobiernos locales.

En el tercer capítulo se describirá al municipio de Matamoros; tanto su relevancia económica, como política y social, son importantes de señalar a la hora de justificar el hecho de llevar acciones concordantes con el concepto de diplomacia local.

En el cuarto y último capítulo es donde se recopilarán las acciones que tomó el municipio de Matamoros de los años 2001 a 2012 con actores internacionales del sector privado y público, para posteriormente analizarlas tomando en cuenta el marco conceptual que se eligió para este trabajo.

Por último, es menester comentar que los trabajos de investigación que estudian fenómenos recientes, deben tener como fin último la comprensión de estos mismos, ya que, si se quiere llevar a cabo su implementación con objetivos para el mejoramiento de la vida en sociedad, el dominio del tema será esencial para el desarrollo efectivo del proyecto.

De tal modo que, el estudiar nuevas problemáticas conlleva una gran responsabilidad para el investigador. No obstante, nuestro trabajo como jóvenes investigadores es ir más allá del conocimiento ya establecido y que pocas veces es explorado. Los nuevos paradigmas, los nuevos límites, tienen que ser planteados y delimitados no desde lo que ya existe, dando vueltas en el mismo lugar y llegando a conclusiones un poco diferentes, sino que deben ser propuestos desde lugares en los que poca gente se ha atrevido a incursionar.

Capítulo 1.- Marco referencial: Diplomacia Local.

Para sentar las bases del marco conceptual del presente trabajo, referente a paradiplomacia, o como se desarrollará en este apartado, la diplomacia local, se debe hablar primero del surgimiento de este concepto.

Paradiplomacia es un término originado, según Rafael Velázquez Flores y Jorge Schiavon por Yvo Duchacek y Panayotis Soldatos, en sus obras *The Territorial Dimension of Politics: Within, Among and Across Nations* y *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, respectivamente.¹ Según Schiavon y Velázquez “estos trabajos se desarrollaron en un contexto en el que los estados federales, especialmente los de Estados Unidos, empezaron a demandar una mayor participación en los asuntos internacionales luego de la creciente interdependencia económica a finales de la década de los años setenta e inicios de la de los años ochenta”.²

Cabe aclarar que se menciona “estados federales” refiriéndose a la “unidad delimitada territorialmente que en unión de otras entidades forman una nación”;³ se hace la acotación pues como se verá a continuación, estos no son los únicos actores que pueden desarrollar actividades referentes al término paradiplomacia, y en cambio también se consideran a los municipios, o las entidades administrativas siguientes en el estrato de la federación.

El concepto paradiplomacia surgió para dar un sentido a las acciones que pretendían tomar las entidades federativas, en este caso, de Estados Unidos de América, con el fin de insertarse en la arena internacional.

Es válido señalar que la globalización, el aumento de la interdependencia, la creciente institucionalización y la necesidad de cooperar en los nuevos temas de la agenda internacional han generado los incentivos para que las entidades federativas busquen participar más activamente en materia de relaciones internacionales.⁴ Lo anterior son factores que influyeron en que los gobiernos buscaran mayor participación, además de la ya mencionada interdependencia.

¹ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, “Las relaciones internacionales de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 27.

² *Idem.*

³ Sistema de Información Legislativa, “Entidad Federativa o Estado”, recuperado el 25 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/3coFeoB>

⁴ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 24.

Respecto a la definición de paradiplomacia, podemos señalar que:

Para Duchacek y Soldatos, la paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, *ländes*, etcétera) y otros actores internacionales, tales como los Estado-naciones, gobiernos locales similares, empresas privadas, organizaciones internacionales, entre otros.⁵

En otras palabras, la paradiplomacia son las interacciones que se tienen entre actores gubernamentales no centrales y otros actores internacionales, ya sea del ámbito público, como Estados, o del ámbito privado, como empresas.

Es importante señalar que, a pesar de las similitudes respecto a las relaciones con entes internacionales, la paradiplomacia no sustituye a la diplomacia tradicional. Para diferenciar esto, hay que tener en cuenta que la diplomacia tradicional “se lleva a cabo por los estados a través de los gobiernos federales (...). Solo los gobiernos centrales son responsables de representar al Estado y de conducir la política exterior”.⁶ Por lo tanto una de las primeras diferencias que notamos entre la paradiplomacia y la diplomacia tradicional, es que ésta última sólo se refiere a las interacciones entre actores gubernamentales nacionales en la arena internacional.

Otra diferencia que es relevante al momento de separar la diplomacia tradicional de la paradiplomacia, es que:

La paradiplomacia no se ocupa de los temas de *high politics* (alta política o de primer nivel) como sería la seguridad nacional, defensa, los tratados de libre comercio, la celebración de alianzas, etcétera, que son exclusivos del gobierno federal. En cambio, la paradiplomacia se ocupa de la *low politics* (baja política o de segundo

⁵ Duchacek Yvo y Soldatos Panayotis, Cit. pos. Rafael Velázquez Flores y Jorge A. Schiavon, “Las relaciones internacionales de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 27.

⁶ *Ibíd.*, p. 26.

nivel) que incluye temas de protección al medio ambiente, atracción de inversiones, turismo, intercambios culturales, entre otros.⁷

De tal modo, queda establecido el hecho de que los actores no centrales que ejercen acciones relacionadas con el término paradiplomacia, no pretenden tomar el lugar de los Estado-Nación de donde son parte, ni hacer a un lado la política exterior que éstos manejen, sino que solo tienen intenciones de ampliar su presencia en la esfera internacional para buscar beneficios a sus comunidades y soluciones a sus problemas.⁸

El cuadro que a continuación se muestra tiene como objetivo simplificar las diferencias entre la diplomacia tradicional y la paradiplomacia:

Cuadro 1. Diferencias entre diplomacia tradicional y paradiplomacia.	
Diplomacia tradicional	Paradiplomacia
El actor principal es el Estado-Nación.	Los actores principales son los gobiernos subnacionales.
Puede tener interacciones sólo con otros Estados-Nación.	Puede tener interacciones con otros gobiernos subnacionales de diferente país, así como organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, y empresas privadas.
Se enfoca en temas de <i>high politics</i> como: seguridad nacional, tratados de libre comercio, celebración de alianzas entre otros Estados.	Se enfoca en temas de <i>low politics</i> como: medio ambiente, atracción de inversiones, turismo, intercambios culturales.
Los instrumentos que utiliza son: embajadas, consulados, cuerpo diplomático.	Los instrumentos que utiliza son: apertura de oficinas de representación en otros países, apertura de gabinetes internacionales a nivel local, creación de instituciones internacionales.
Fuente: Elaboración propia.	

⁷ *Ibíd.*, p. 27.

⁸ *Ibíd.*, p. 25.

Además de la paradiplomacia, los autores refieren a la *paradiplomacia transregional*, entendida como “las relaciones entre gobiernos locales no necesariamente contiguos territorialmente, pero cuyos estados comparten una frontera común”.⁹

Sobre este mismo punto, Velázquez y Schiavon refirieron a Duchacek y Soldatos, quienes escribieron sobre la *paradiplomacia regional*, para definir las relaciones internacionales transfronterizas y dieron como ejemplo el caso de Texas y Tamaulipas.¹⁰ Además, también mencionan que “la posición geográfica de la entidad o municipio significa un factor que pudiera incrementar o disminuir la presencia internacional. Por ejemplo, las entidades fronterizas tendrán, por naturaleza, una mayor actividad externa”.¹¹ En esta descripción es en donde se encuentra justificado lo señalado con anterioridad, pues ya se menciona no sólo a las entidades federativas, sino también a los municipios.

Roberto Domínguez y Teresa del Socorro resaltan también la *dimensión transfronteriza*, asegurando que es “predominantemente condicionada por la proximidad geográfica, resultado de una similitud en los problemas comunes y sus posibles soluciones”.¹² En ese sentido, Esther Ponce menciona que “la cooperación entre comunidades transfronterizas (...) por su distinto nivel de desarrollo, conlleva a acciones de asistencia técnica e intercambio de experiencias y conocimientos”¹³ señalando el ejemplo de la cooperación entre Matamoros-Brownsville.

Esta acotación del término paradiplomacia, y el ejemplo dado por Esther Ponce, nos remite directamente a la situación de nuestro objeto de estudio, el cual es un municipio fronterizo y colinda con el estado de Texas y su ciudad Brownsville. De esta manera se puede empezar a relacionar el marco conceptual con el objeto de estudio. Es importante señalar esto último, pues la naturaleza fronteriza del municipio da pie a que lleve a cabo acciones internacionales. Sin embargo, para no limitar a la zona fronteriza las relaciones internacionales que el municipio de

⁹ Ponce Adame Esther, “La dimensión internacional de los municipios mexicanos: marco teórico normativo y práctica de una realidad”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 405.

¹⁰ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 28.

¹¹ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 30.

¹² Duchacek Ivo D., *Cit. Op.* Roberto Domínguez Teresa del Socorro Pérez, “Comparando las relaciones exteriores de los gobiernos locales”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 63.

¹³ Ponce Adame Esther, *Op. Cit.*, p. 430.

Matamoros puede tener, no se utiliza el término *paradiplomacia regional*, sino el concepto más amplio que es *paradiplomacia*.

1.1.- Conceptualización de la diplomacia local.

En este punto, ya definiendo el concepto de *paradiplomacia* y mencionando una de sus variantes que nos acerquen al objeto de estudio de esta investigación, es pertinente pasar del término *paradiplomacia* al de *diplomacia local*.

La transición se debe a que dicho concepto ha caído en desuso en los últimos años y se ha preferido utilizar el de “*diplomacia local*”.¹⁴ Para reforzar lo anterior, se puede mencionar que, en las fuentes de consulta revisadas para la realización de la presente investigación, muchos autores sustituyen el concepto *paradiplomacia* por el de *diplomacia local* conforme avanzaba el escrito.

Una definición de *diplomacia local*, propuesta por Ángel Palomo (2016) dicta que “esta práctica aborda conceptualmente el conjunto de acciones y relaciones desplegadas por gobiernos locales en escenarios internacionales, a diferencia de la política exterior del Estado nacional y alcances”.¹⁵ Puede resaltarse la similitud de este concepto con el ya descrito en esta investigación, pues abarca desde las acciones de gobiernos locales (gobiernos subnacionales) hasta lo referente a política exterior.

De tal modo, queda establecido que tanto *paradiplomacia* como *diplomacia local* se refieren al mismo fenómeno, pero el término *diplomacia local* es más actual y más utilizado en la bibliografía reciente de las Relaciones Internacionales como disciplina académica, por lo tanto, de ahora en adelante se hará referencia al término *diplomacia local*.

1.2.- Factores de la diplomacia local.

Al ya tener definido el concepto de *diplomacia local*, podemos pasar a acotar los factores que orillan a los gobiernos locales a tener relaciones internacionales. Es conveniente señalar que, dentro de la bibliografía con la cual esta investigación va cimentando sus bases, ciertos autores señalan factores y motivaciones de manera diferentes; otros, por el contrario, señalan

¹⁴ Domínguez Roberto y Del Socorro Pérez Teresa, *Op. Cit.*, p. 57.

¹⁵ Rivero Palomo Ángel E. “La diplomacia local del Estado de Quintana Roo”, en *La diplomacia municipal fronteriza y costera en México*, coord. Manuel Martínez Justo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2016), p. 268.

sólo motivaciones, y otros sólo factores. Para este escrito, y debido a las similitudes entre ambos conceptos, se hablará solo de factores, aunque en esta palabra se junten tanto factores como motivaciones. Debido a que el concepto de factor varía dependiendo el autor que lo utilice, es necesario definirlo para esta investigación. Por lo tanto, se entenderá por factor el “elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado”.¹⁶

Para iniciar, se pueden mencionar factores generales por los cuales se llevan a cabo acciones internacionales, los cuales son: “la ideología o partido de los gobernadores; la personalidad, visión, percepciones y formación de éstos; las condiciones y capacidades económicas de las regiones; la posición geográfica y el tamaño de la entidad; los rasgos demográficos; las condiciones y los conflictos político regionales o locales; y el marco legal de cada entidad”.¹⁷ Sin embargo, para facilitar la investigación, agruparemos los factores en tres rubros: económico, cultural y político.

En los factores económicos “las autoridades locales buscan atraer inversiones externas, promover el turismo, identificar mercados internacionales para sus productos locales y transferir tecnología para impulsar el desarrollo económico de sus comunidades”.¹⁸ Para poder desarrollar proyectos en el municipio, la administración debe tener recursos económicos, los cuales le son concedidos por la federación y el estado del cual sean parte. Al ser dependientes de estos órdenes de gobierno, cabe la posibilidad de que no le sean concedidos los recursos necesarios, pues las necesidades locales no son tomadas con la misma importancia por las autoridades locales, que por las estatales o federales; las acciones internacionales, como ya se ha mencionado, son una vía alterna para conseguir dichos recursos.

A pesar de ello, es necesario señalar que “(...) no hay una forma de constatar y poder evaluar el efecto de dichas actividades por parte de los municipios, a menos que se refleje en la ubicación en ellos de alguna empresa o el incremento de la economía de alguna corporación local dedicada a la exportación de productos de la zona”.¹⁹ Lo anterior mencionado es un punto importante a

¹⁶ *Oxford living dictionaries*, s.v. “factor”, recuperado el 25 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/2HAovkd>

¹⁷ Velázquez Flores Rafael, “Principales características de la participación de los gobiernos locales mexicanos en asuntos internacionales”, en *Estudios comparados de Diplomacia Local en las Entidades Federativas del Centro de México*, Coord. Manuel Martínez Justo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010), p. 16.

¹⁸ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, pp. 31-32.

¹⁹ Martínez Justo Manuel, *Origen, evolución y características de la acción internacional de los gobiernos locales en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018), p. 197.

destacar debido a la naturaleza fronteriza y a la cantidad de maquiladoras que hay dentro del municipio, sin embargo, estos detalles serán desarrollados con más profundidad en el capítulo dedicado a describir al municipio.

El segundo factor es el factor cultural. Sobre este punto se menciona que:

Los municipios aprovechan esta vinculación con el exterior para poder llevar a cabo eventos culturales y artísticos, con una perspectiva e imagen internacional, entendiendo que la inclusión de esta variable es una condición básica para darse a conocer más allá de las fronteras locales y nacionales, para la atracción del turismo, el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad educativa y de entretenimiento de su población.²⁰

Como se puede ver, el trasfondo de llevar a cabo eventos culturales y artísticos contiene intenciones económicas. Se reitera así el hecho de que las acciones internacionales se realizan en parte con el objetivo de captar recursos económicos además de los otorgados por la federación, en el caso de los actores mexicanos.

Sin embargo, otros aspectos de este factor no se relacionan con el ámbito económico, ya que “algunas localidades conservan vínculos de identidad muy fuertes y buscan proyectar ese rasgo a escala internacional”.²¹ Además, “en algunos casos, la relación con su diáspora es muy importante y, por ello, las autoridades quieren mantener un estrecho vínculo con sus paisanos en el extranjero”.²² Con ello tenemos dos acotaciones en los factores culturales: la relación con la diáspora y la importancia de su identidad proyectada en el extranjero.

Las autoridades locales, estando encargadas de la población que habita o habitaba en su territorio (la cual, por distintas circunstancias migró), debe estar al tanto de la situación de estos últimos en el extranjero, debido a que puede tener repercusiones locales. Más adelante, se ahondará en cuales son los instrumentos y estrategias que tienen las municipalidades para tener contacto con sus migrantes.

²⁰ *Ídem.*

²¹ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 32.

²² *Ídem.*

Por otro lado, el gobierno local como entidad autónoma debe estar consciente que una identidad propia, consolidada en el extranjero, será fundamental para atraer mayor inversión a su territorio. Y, de igual modo, adelante en la redacción se ahondará en los instrumentos y estrategias que se utilicen en mayor medida por las autoridades locales destinadas a consolidar dicha identidad.

Otra acotación dentro de los factores culturales está ligado al ámbito educativo, ya que “la promoción de la cultura no se limita a los eventos artísticos y culturales, sino también a dotar de diversos apoyos a la formación de sus habitantes o a abrir otras variables formativas, como las becas, facilidades para la educación en posgrados, competencias internacionales, etc.”.²³ Si bien la educación es un tema que trata la federación, los poderes locales pueden coadyuvar la ayuda para que los habitantes en su territorio tengan mejores oportunidades en este aspecto. Del mismo modo, los instrumentos y estrategias relacionados con las actividades internacionales de los municipios encaminados a esta acotación serán desarrollados más adelante.

Por lo tanto, tenemos cuatro acotaciones resaltantes en el factor cultural: I) La atracción de turismo; II) La vinculación con la diáspora; III) la identidad propia proyectada en el extranjero; IV) el desarrollo de la educación. Estas son las razones por las cuales los gobiernos locales llevan a cabo acciones internacionales en el ámbito cultural.

El tercer factor es el factor político. En este ámbito “las regiones buscan una mayor presencia internacional para, en algunos casos, mostrar su autonomía frente al gobierno central”.²⁴ Asimismo, es válido señalar que hay otros factores que determinan la afluencia de las acciones internacionales de los gobiernos locales, los cuales están relacionados con: “a) la personalidad del ejecutivo local, b) la yuxtaposición política, c) la capacidad económica, y d) la profesionalización administrativa”.²⁵

Para esta investigación, el punto que más conviene resaltar de los anteriores mencionados es el de la yuxtaposición política. Por yuxtaposición política entenderemos “la existencia de gobiernos de distinto partido político en los diferentes órdenes de gobierno”.²⁶ De este modo, es pertinente señalar que “(...) un gobernador que pertenece al mismo partido que el Ejecutivo Federal comparte un programa similar al de la política exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

²³ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 198.

²⁴ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 32.

²⁵ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 199.

²⁶ *Ídem.*

(SRE) y tendría poca oposición o crítica frente a la posición del Ejecutivo”;²⁷ vale la pena resaltar que aquí el autor se refiere más al gobernador de un estado federativo, no de un municipio, pero es importante hacer el señalamiento de que mientras un encargado local, tanto estatal como municipal, pertenezca al mismo partido que el presidente de la República, no llevaría a cabo acciones internacionales sobresalientes, importantes, ya que no habría necesidad pues sus intereses en este ámbito estarían representados por el poder federal.

En ese sentido, Jorge Schiavon menciona sobre la yuxtaposición política y las acciones internacionales de gobiernos locales que “no existe suficiente evidencia para sustentar que los estados que son gobernados por un partido político distinto al que gobierna a nivel federal tengan una mayor participación internacional. Sin embargo, aquellas entidades con mayores niveles de actividad externa iniciaron la misma o la aumentaron sustancialmente en momentos de yuxtaposición partidista”.²⁸

Por otro lado, “aquellos ejecutivos locales con filiación partidaria diferente al presidente tendrán mayores incentivos a participar internacionalmente de manera independiente al gobierno federal”.²⁹ Si los gobiernos locales gobernados por personajes afines al partido político del presidente en turno no tienen necesidad de realizar acciones internacionales, pues sus necesidades o sus intenciones ya estarían representadas por el ejecutivo federal, tiene sentido que los gobernadores suscritos a partidos políticos diferentes al de la presidencia realicen dichas acciones, ya que ni sus intereses ni sus necesidades están representadas por el presidente en el exterior.

Dicho lo anterior, Manuel Martínez Justo escribe:

Los gobiernos subnacionales generalmente mantienen una actividad internacional muy intensa a partir de la existencia de una administración federal de signo contrario a ellos. Aunque debemos reconocer que no hay una relación directa que nos permita inferir que la yuxtaposición lleve a la realización de este tipo de actividades, sí es verdad que se da una mayor vinculación después

²⁷ Velázquez Flores Rafael, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁸ Schiavon Uriegas Jorge, “Una década de acción internacional de los gobiernos locales mexicanos (2005-2015)”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n. 104 (2015): p. 113, recuperado el 26 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/31DBOZ8>

²⁹ *Ídem.*

de la aparición de gobiernos de la oposición en los estados o mientras se mantuvo en el gobierno federal el Partido Acción Nacional y las entidades federativas tuvieron mayor autonomía y menor disciplina partidaria en sus administraciones.³⁰

De esta forma, queda plasmado que la yuxtaposición política entre gobiernos subnacionales y el Ejecutivo Federal alienta la participación de municipios y estados en la arena internacional, sobre todo durante los sexenios que el PAN gobernó México; es importante resaltarlo, ya que en este periodo se desarrolla nuestro objeto de estudio, alentando a cumplir la hipótesis del presente trabajo.

Otro punto para reafirmar la relación entre la yuxtaposición política y la diplomacia local, puede ser que las acciones internacionales llevadas por gobiernos locales por parte de gobernadores de afiliación política diferente a los gobernadores estatales o al presidente, “supone una vía de acceso alternativo a los medios y recursos que el orden siguiente no les ofrece”,³¹ además de que “ante un mismo partido gobernando a nivel estatal y municipal, las vinculaciones internacionales parecen inhibirse; mientras que si hay yuxtaposición de gobiernos se desarrollan de manera más dinámica”.³²

Por otro lado, dentro del factor político existe otra acotación relacionada con los presidentes municipales: “la formación escolar, profesional o política del ejecutivo estatal, (...) es un factor interesante en el inicio y el comportamiento de las actividades internacionales. Si su experiencia profesional o su formación académica están relacionadas con el ámbito internacional, hay un potencial importante para que la vinculación con el exterior tenga mayor peso”.³³

Por lo tanto, tenemos que si la formación y experiencia de los alcaldes municipales se acerca al área internacional, el municipio que presidan tiene más oportunidades de realizar acciones de diplomacia local para cumplir sus objetivos, teniendo entonces su militancia política y la formación como factores que puedan incidir en la actividad internacional del municipio.

La formación y experiencia de los alcaldes es un factor influyente en la diplomacia local, sin embargo, como esta investigación está delimitada para investigar las acciones de un gobierno

³⁰ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 130.

³¹ *Ibíd.*, pp. 199-200.

³² *Ibíd.*, p. 200.

³³ *Ibíd.*, p. 131.

local durante un periodo en el que el presidente de la República mexicana militaba en un partido político diferente al de la mayoría de los demás órdenes de gobierno, este factor será considerado como secundario.

Podemos observar que, de manera reiterada, el factor político está relacionado con lo económico, pues las interacciones internacionales por motivos de yuxtaposición política tienen como uno de sus objetivos la búsqueda de ingresos financieros. Esto con el fin de llevar a cabo proyectos a nivel local que no son tan relevantes para la esfera estatal o federal, o que simplemente no se le destinan recursos derivado de esta diferencia de partidos.

En este punto es importante señalar que los presidentes del municipio de Matamoros militaban en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante los dos sexenios en el que el ejecutivo federal pertenecía al Partido Acción Nacional (PAN) (2001-2012), encontrando una yuxtaposición política entre los poderes municipales y federales por razones de partidos y, a su vez, haciendo que el municipio sea un buen objeto de estudio para esta investigación.

A continuación, se expondrá un cuadro comparativo para identificar más fácilmente los factores ya descritos.

Cuadro 2. Factores de la diplomacia local.		
Factores económicos	Factores culturales	Factores políticos
Relacionados con la atracción de recursos económicos para la entidad local.	Relacionados con la atracción de turismo, la identidad propia en el extranjero, la vinculación con la diáspora, y el desarrollo de la educación.	Relacionado principalmente con la yuxtaposición política.
Fuente: elaboración propia		

Finalmente, tras describir los factores que llevan a los municipios a tener interacciones internacionales, se puede mencionar que tienen el objetivo en común de querer atraer inversión económica a su territorio. Más adelante en la investigación, cuando se describa al municipio de Matamoros, se retomarán los factores anteriormente mencionados y se hará la acotación más precisa sobre por qué fue elegido como objeto de estudio del presente trabajo.

1.3.- Temas de la diplomacia local.

Es importante describir los factores que intervienen en la decisión de un estado o municipio para realizar acciones internacionales, ya que a ellos están muy ligados los temas en los que se realizan dichas acciones. Por lo tanto, una vez ya explicados los factores, podemos proceder a describir los temas en los que se llevan a cabo la diplomacia local.

Definir los temas en los que se desarrollan las acciones internacionales de gobiernos locales es importante debido a que, si se quiere hacer un análisis a profundidad de la diplomacia local del municipio en cuestión, debemos conocer primero en qué sí puede y en qué no puede realizar dichas acciones, ya que cuando se avance en la investigación, cabe la posibilidad de que no todas las interacciones que el municipio tenga con el exterior tenga cabida en el concepto de diplomacia local.

Además, a los temas también se les conoce por otros nombres, como áreas de cooperación, con lo cual, en esta investigación se tomarán también los rubros que sean mencionados bajo esta denominación, pero serán homologados bajo el término temas.

De la misma forma, es válido señalar que los temas sobre los cuales se desarrolla la diplomacia local, deben estar circunscritos exclusivamente a las atribuciones propias de las dependencias y organismos descentralizados de los niveles de gobierno mencionados que pretendan llevar a cabo acciones de diplomacia local.³⁴

Ya aclarado el punto anterior, podemos mencionar que Jorge Schiavon describe ocho áreas en las que se concentran el mayor número de acuerdos interinstitucionales,³⁵ que son: educación, cultura, turismo, comercio, ciencia y tecnología, desarrollo y capacitación de recursos humanos, inversión y medio ambiente, entre muchos otros.³⁶ Debido a que los acuerdos interinstitucionales son una fuente oficial para recabar información acerca de la actividad internacional de un municipio, aunque no la única, estos temas serán descritos en primera instancia, para facilitar su definición.

³⁴ Ley sobre la Celebración de Tratados (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992): artículo 2, párrafo 2.

³⁵ Los acuerdos interinstitucionales son herramientas que utilizan los gobiernos subnacionales para formalizar las relaciones internacionales con otros actores. Estos serán descritos más a detalle en el apartado de Estrategias e instrumentos de esta investigación.

³⁶ Schiavon Uriegas Jorge *Op. Cit.*, p. 122.

Incluso, para su fácil descripción, algunos de ellos se pueden juntar, en otros términos. Tal es el caso del comercio, la inversión y el turismo a los cuales se les puede referir como promoción económica. Sobre esto, se puede mencionar que “es lo que la ciudadanía observa cómo lo más necesario, útil y atractivo de la acción exterior, entendiendo que ello genera beneficios económicos inmediatos, a través del empleo y la derrama económica que implican para la zona”.³⁷

Las acciones internacionales relacionadas al comercio tienden a tratarse de “artesanías, textiles, bebidas u otros productos, por lo general con poco valor añadido y con escasas o nulas posibilidades de exportación”.³⁸ Uno de los contras en las acciones internacionales relacionadas al comercio, es que tienen “escasas o nulas posibilidades de exportación, debido a la falta de infraestructura necesaria para hacerlo, la imposibilidad de cargas consolidadas que hagan factible y viable su comercialización, así como la falta de continuidad en la promoción”.³⁹ Debido a esto, “estos esfuerzos tienden a diluirse muy rápido, a menos que el producto esté comercializándose previamente con éxito”.⁴⁰

Respecto a la atracción de inversiones, se puede decir que “en pocos casos llega a concretarse, sobre todo por la falta de un proyecto hacia donde orientar el desarrollo local de estrategias para su instrumentalización y se le dé la continuidad necesaria, pues las prioridades gubernamentales tienden a cambiar de una administración a otra”.⁴¹

Este tema, o área de cooperación, se relaciona directamente con los factores económicos para la realización de acciones internacionales, en donde se busca la atracción de inversión y la obtención de capital aparte del otorgado por la federación.

Del mismo modo, el tema de turismo se puede relacionar con los factores económicos de las acciones internacionales, ya que “se liga con la derrama económica que potencialmente puede ser generada de manera inmediata, por lo que el turismo se convierte en un excelente elemento de justificación de la actividad internacional, y sirve para promoverla y fomentarla”.⁴²

³⁷ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 231.

³⁸ *Ídem.*

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ *Ídem.*

⁴² *Ídem.*

Una de las limitaciones que puede tener esta área de cooperación, es “la inexperiencia de los ayuntamientos en el tema turístico (...) pues pocos son los que cuentan con personal especializado, estudios adecuados o un programa continuo de difusión, así como una oferta consolidada para el turismo”.⁴³

El área de cooperación referente a la cultura está ligada de cierto modo con el turismo. Esto debido a que los municipios, mediante la proyección las ofertas culturales, como lo son “festivales, conciertos, congresos, exposiciones, jornadas, etcétera”⁴⁴ en el extranjero, atraen personas a conocer dichas actividades, haciendo de esa manera que se complementen ambos temas de cooperación.

Aunque cabe aclarar que no toda la cooperación respecto a cultura siempre es para atraer turismo extranjero y, por lo tanto, derrama económica. Además, como se mencionó en el párrafo anterior, no todos los municipios cuentan con experiencia en el sector turístico o atractivos de ese tipo, lo cual no significa que no puedan cooperar en el sector cultural.

A pesar de tener un panorama poco favorable, existe la forma en que las actividades internacionales relacionadas al tema de promoción económica sean exitosas, puesto que el camino para lograr su objetivo “tiende a estar relacionado con un trabajo a largo plazo y consistente, con la conjunción de coincidencias y acuerdos entre los diferentes órdenes de gobierno y, finalmente, con la concentración de la inversión en aspectos locales concretos: servicios e infraestructura local”.⁴⁵

Otros rubros que se pueden juntar para facilitar su definición, son los de educación y desarrollo y capacitación de recursos humanos, los cuales pueden explicarse como “cursos de muy diverso tipo y contenido, dirigidos a la atención, mejoramiento o a subsanar déficits de diferentes áreas, la formación y especialización de recursos humanos e incluso el apoyo a estudiantes y el otorgamiento de becas para cursar estudios en el exterior (...)”.⁴⁶

Estas actividades son poco cuestionadas por la población civil, ya que le repercute de una forma más directa. Sin embargo, un desacierto para esta área de cooperación es que “no se observan políticas definidas y a largo plazo (...) que permitan, de manera coherente, desarrollar y

⁴³ *Ibid*, p. 234.

⁴⁴ *Ídem*.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 232.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 236.

consolidar la vocación económica del municipio, afianzar los procesos productivos, generar mayores posibilidades de trabajo, etcétera”.⁴⁷

Siguiendo con los puntos anteriormente mencionados, las áreas de cooperación relacionadas con la ciencia y tecnología y medio ambiente, pueden definirse como “situaciones puntuales de preocupación del gobierno o la ciudadanía y el intercambio de experiencias”.⁴⁸ Sin embargo, ya que la descripción es muy abierta, no son las únicas temáticas que tienen cabida dentro de ella; se pueden mencionar acciones internacionales en materia de salud, seguridad pública, deportes, entre otras más que son tratadas de manera específica en los acuerdos interinstitucionales firmados por los municipios pero que siempre están dentro de las capacidades del mismo.⁴⁹

Estas temáticas encuentran dificultades cuando se empieza a tener consideración de “los tiempos que se requieren para el diseño del proyecto, la identificación de contrapartes, las acciones concretas a desarrollar y las negociaciones necesarias para su instrumentalización”.⁵⁰

Hasta el momento, de los temas previamente mencionados, se puede rescatar que una dificultad con la que se enfrentan la mayoría de ellos, es la falta de interés en la continuación de los proyectos al momento de que cambia la administración local y la falta de especialistas en diversos temas que asesoren a los tomadores de decisiones para que se desarrollen proyectos con un impacto más profundo en la localidad. Si bien poco se puede hacer desde la academia respecto al tiempo que duran las administraciones municipales, los estudios referentes a la diplomacia local que reflejen la importancia de esta adquieren importancia para develar todo lo que puede significar realizar actividades internacionales para un municipio y, de ese modo, se puede cambiar el panorama actual para que las dificultades que hoy enfrentan dichas temáticas sean rebasadas y se obtengan resultados favorables.

Por otro lado, retomando las áreas de cooperación en la diplomacia local, la migración ocupa un lugar importante dentro de éstas, ya que a pesar de que no fue nombrado dentro de las ocho áreas por Jorge Schiavon, y el tema se trata desde una competencia federal, las localidades mexicanas a las que pertenecen las personas migrantes, o sobre las que pasan los migrantes, tanto mexicanos como extranjeros, tienen interés en este tema. Específicamente, los

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ Las capacidades del municipio sobre las cuales, de manera legal, se pueden llevar a cabo acciones de diplomacia local serán detalladas en el apartado referente al marco legal de la diplomacia local en México, con el fin de especificar y facilitar la recolección de datos de este estudio.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 237.

ayuntamientos se interesan por “la captación de remesas -familiares y colectivas- así como la protección de sus derechos humanos, la repatriación y protección, etcétera”.⁵¹ Otros intereses que tienen los municipios para vincularse con los migrantes también son “la atracción de la inversión y la elaboración de proyectos productivos o empresariales con capital de los migrantes”.⁵²

Es importante recalcar que el enfoque que se le da a la migración desde la diplomacia local, es meramente el de captación de recursos económicos y el de protección de derechos humanos de su diáspora en el extranjero, pues, al ser un tema amplio en el cual el poder federal también tiene injerencia, se debe acotar el tema a las atribuciones locales del municipio.

Respecto a la protección de los derechos humanos de la diáspora mexicana, es mencionado que “los gobiernos locales mexicanos han de plantear un programa de información en materia de protección consular mexicana a connacionales tanto en México como en el extranjero, especialmente en Estados Unidos”,⁵³ ya que los consulados mexicanos se encargan de “proporcionar los servicios jurisdiccionales, notariales, civiles, penales, migratorios, turísticos (...)”⁵⁴ entre otros asuntos, según se describe en el artículo quinto de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.⁵⁵ Por lo tanto, la protección de los migrantes mexicanos queda en manos de los consulados mexicanos, y la responsabilidad de las autoridades locales es meramente informativa.

Conforme a la captación de remesas, específicamente las colectivas, estas son enviadas “para la realización de obras en diversas áreas de interés para ellos (los migrantes) en el ámbito local”.⁵⁶ El papel del municipio adquiere importancia en dicha captación “puesto que se orienta a la promoción, fortalecimiento o consolidación de la organización de los migrantes y, de esta forma, al acceso a otros recursos adicionales”.⁵⁷

⁵¹ *Ibíd.*, p. 240.

⁵² *Ibíd.*, p. 241.

⁵³ Muro Ruiz Eliseo, *La diplomacia de los gobiernos locales mexicanos hacia los Estados Unidos de América*, (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), p. 77.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 33.

⁵⁵ Organización de los Estados Americanos, *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares*, (1963) recuperado el 30 de mayo de 2019, recuperada de:

<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>

⁵⁶ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 242.

⁵⁷ *Ídem.*

Siendo así, se observa que la vinculación con los migrantes tiene un interés económico por parte del municipio, ligando de esa forma el factor económico para realizar acciones internacionales con este tema. Si bien no deja de lado las responsabilidades que tiene el ayuntamiento con su diáspora, da una razón más para que las localidades lleven a cabo acciones de diplomacia local.

Para finalizar este apartado, podemos reunir los temas de mayor relevancia sobre los cuales se llevan a cabo acciones de diplomacia local de la siguiente manera:

Cuadro 3. Temas de la diplomacia local.	
Temas	División de los temas
Promoción económica	Comercio, inversión, y turismo.
Situaciones puntuales	Ciencia y tecnología, salud, seguridad pública, deportes, y medio ambiente.
Cultura	Festivales, conciertos, congresos, exposiciones, entre otros.
Educación, desarrollo, y capacitación de recursos humanos	Cursos, formación y especialización de recursos humanos, apoyo a estudiantes, y otorgamiento de becas
Migración	Promoción de protección a los migrantes, y captación de remesas.
Fuente: elaboración propia.	

Cabe resaltar que el punto acerca de situaciones puntuales, como se detalló anteriormente en una nota, está limitado por las capacidades legales del municipio, lo cual será desarrollado más adelante en esta investigación y amplía un poco la lista de temas anterior mencionados. Sin embargo, como señala Jorge Schiavon, los temas contenidos en situaciones puntuales (ciencia y tecnología, salud, seguridad pública, deportes y medio ambiente) son sobre los cuales las acciones de diplomacia local en mayor parte se realizan, por lo que se les dará una mayor importancia.

1.4.- Estrategias, instrumentos y acciones de la diplomacia local.

Ya definidos los factores y los temas sobre los cuales se puedan llevar acciones de diplomacia local, es pertinente redactar acerca de las estrategias, los instrumentos y las acciones que utilizan los municipios para llevar a cabo la diplomacia local.

Podemos empezar mencionando que los autores Rafael Velázquez, Jorge Schiavón, y Manuel Martínez, señalan tres estrategias generales: El *Lobbying* o cabildeo, la creación de redes, alianzas,⁵⁸ y la participación en foros.⁵⁹

El *lobbying* o cabildeo es una estrategia utilizada por parte de las autoridades municipales para que sus objetivos se realicen de forma más efectiva. Esta estrategia la define el Diccionario de Política como el “(...) proceso por medio del cual los representantes de grupos de interés, actuando como intermediarios, ponen en conocimiento de los legisladores o de los *decision-makers* los intereses y deseos de sus grupos. Por lo tanto, *lobbying* es, sobre todo, una transmisión de mensajes de los grupos de presión a los *decision-makers* por medio de representantes especializados”.⁶⁰

Se entiende entonces que el *lobbying* o cabildeo sirve para que un actor, a través de representantes, pueda lograr su objetivo; en este caso específico se utilizaría para entablar relaciones con sus homólogos en el extranjero. Sin embargo, el cabildeo puede ser llevado a cabo de manera interna y/o externa. “El primer nivel implica el establecimiento de contactos y la aspiración de convencer al gobierno federal para que adopte acciones de política exterior que beneficien directamente a la comunidad local”.⁶¹

Es importante hacer hincapié en esto último ya que, debido a la yuxtaposición política entre el ayuntamiento de Matamoros, que durante los sexenios de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, tuvieron presidentes municipales militantes del PRI (como ya fue señalado con anterioridad en esta investigación), el cabildeo por parte de la municipalidad ante el gobierno federal para fomentar la actividad internacional de los municipios, específicamente de

⁵⁸ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge Schiavon, *Op. Cit.*, p. 32.

⁵⁹ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 243.

⁶⁰ Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, y Pasquino Giagranco, (1984). Diccionario de Política. México: Siglo XXI, pág. 751. Citado en: Manuel Rafael Ibarra Leyva, “Cabildeo Legislativo en México: Propuesta de Manual Operativo para su Ejercicio en la Cámara de Diputados” (tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017) pp. 37.

⁶¹ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 33.

Matamoros, debe ser investigado, pues es posible que dichas actividades tuvieran injerencia en la diplomacia local de ese municipio.

Respecto al nivel externo, este “busca el cabildeo en el plano exterior, ya sean gobiernos, parlamentos, organizaciones internacionales o empresas multinacionales”.⁶² Dicho cabildeo puede ser ayudado por las oficinas de representación en otros países, aunque no es su función principal, pues las oficinas tienen otras materias de competencia. Estas funcionan como instrumento de la diplomacia local de los gobiernos subnacionales, especialmente municipios, y son creadas debido a la necesidad de un gobierno local por vincularse con las poblaciones migrantes radicadas en entidades externas, o con los países de origen de empresas internacionales que tengan presencia en la localidad.⁶³ En otras palabras, son edificadas para mantener un contacto cercano con el actor o actores que el municipio considere.

Estas oficinas tienen el objetivo de:

Institucionalizar la actividad internacional de un gobierno local, mediante la creación de un área administrativa encargada de organizar y coordinar las iniciativas y proyectos que las diversas áreas que integran la administración pública local busquen desarrollar y que impliquen contacto con entidades extranjeras y/o con asociaciones u organizaciones internacionales.⁶⁴

Además de que es responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinar las acciones internacionales que las dependencias del gobierno federal realicen, con este apoyo para crear áreas administrativas se tiene mayor control respecto a las actividades internacionales que realicen los municipios, además de que facilita la recolección de datos.

Se menciona también que existen “oficinas de asuntos internacionales a nivel de gabinete local para asegurar una intensa presencia internacional”.⁶⁵ Si bien estas oficinas tienen la misma función que las generadas en el extranjero (institucionalizar la actividad internacional), y

⁶² *Ídem*.

⁶³ “Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México (2006): p. 166, recuperado el 30 de mayo de 2019, recuperado de: <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/c764d2e550fe8d355afbc2c1f1dca98cmanualpromehcid.pdf>

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 34.

retomando el hecho anterior mencionado sobre que las oficinas en el extranjero pueden ayudar a la estrategia de cabildeo en donde se encuentren, cabe señalar que no se puede asegurar que las oficinas instaladas a nivel local ayuden al cabildeo con las instancias federales.

Otra estrategia que llevan a cabo los municipios es la creación de redes y alianzas internacionales, además de la creación de instituciones internacionales que aglutinan a las mismas regiones⁶⁶ y la participación en diversos foros y organismos multilaterales⁶⁷. Se conjuntan estas acciones en una sola debido a que la participación del gobierno local en la arena internacional se da acompañada de entidades homólogas, creando espacios en las que cada una representan sus intereses y problemas individuales, y mediante el diálogo y la negociación, la solución a dichas inquietudes pueda darse mediante el apoyo de los miembros de las instituciones, redes, alianzas, foros u organismos creados.

Para esta investigación, es importante conocer a qué organizaciones pertenece nuestro objeto de estudio, ya que de esa forma se pueden develar los temas que al municipio le interesan se arreglen con el apoyo de entidades internacionales, además de que se pueden rastrear los apoyos que haya solicitado para darles solución.

Por otro lado, respecto a los instrumentos de la diplomacia local, debe mencionarse que “los instrumentos que los gobiernos locales utilizan para asegurar su presencia en la esfera internacional (...) son variados”,⁶⁸ sin embargo, los acuerdos interinstitucionales son los instrumentos a los que, en esta investigación, se les prestará más atención, aunque no se limitará a estos, ya que la temporalidad de este trabajo está definida a partir de que se les permitió a los actores locales en México suscribir a este tipo de acuerdos.

A los acuerdos interinstitucionales se les puede referir como que “(...) son aquellos celebrados por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la administración pública federal, estatal o municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, ya sea que se derive o no de un tratado previamente aprobado”.⁶⁹

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 33-34.

⁶⁷ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 243.

⁶⁸ Velázquez Rafael y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 34.

⁶⁹ Ponce Adame Esther, *Op. Cit.*, p. 410.

Más específicamente, los municipios llevan a cabo los acuerdos de hermanamientos, llamados así porque se dan con ciudades de otros países, las cuales “sienten una mayor cercanía y similitud a partir de los movimientos migratorios, su pasado histórico común, (...) y como consecuencia de cuestiones coyunturales”,⁷⁰ aunque también pueden ser firmados por factores ya mencionados en este capítulo, como los económicos.

Es necesario mencionar que estos acuerdos de hermanamiento son anteriores a los acuerdos interinstitucionales, pues de los primeros se tienen registros aproximadamente en los años sesenta⁷¹ y los acuerdos interinstitucionales se formalizaron al publicarse la Ley sobre la Celebración de Tratados, en 1992.⁷²

Ya definido los acuerdos de hermanamiento y los interinstitucionales, podemos mencionar que ambos serán considerados para su análisis en esta investigación, pues los acuerdos firmados con ciudades en el extranjero siguen siendo denominados de hermanamiento, mientras que los acuerdos interinstitucionales nos abren el panorama de actores, ya que pueden ser firmados con órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones interinstitucionales.

Una complicación que tiene el rastrear estos acuerdos es que los municipios, en varias ocasiones “firman convenios o acuerdos directamente, sin informar de ello a las instituciones competentes, ya sea porque hay un desconocimiento de la normatividad vigente, o bien porque prefieren ahorrarse el camino burocrático a recorrer en la regulación(...)”,⁷³ por lo cual se deberá estar atento a cualquier otro medio de recopilación de información oficial que nos ayude a localizar los acuerdos firmados por el municipio, como los informes de gobierno del Ayuntamiento.

Por otra parte, respecto a la definición de las acciones de la diplomacia local, es menester señalar que autores como Manuel Martínez Justo mencionan ciertas acciones para vincular a un municipio con la arena internacional, como por ejemplo “1) visitas de funcionarios al exterior; 2) recepción de funcionarios y representantes de otros países; 3) acuerdos de cooperación; 4) membresías y participación en asociaciones, foros y reuniones internacionales; y 5) establecimiento de oficinas de representación en el exterior”.⁷⁴ A su vez, se describe que las acciones pueden ampliarse de manera indefinida, señalando algunas como becas para estudios

⁷⁰ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 203.

⁷¹ *Ibíd.*, p.202.

⁷² En el apartado Marco legal de la diplomacia local en México, se hará énfasis sobre lo que regula específicamente esta ley.

⁷³ Ponce Adame Esther, *Op. Cit.*, p. 412.

⁷⁴ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 144.

internacionales, financiamiento para agrupaciones o individuos para realizar eventos en el exterior, obtención de financiamiento para el desarrollo de obras y servicios, participación en proyectos de cooperación internacional, concesión de obras y servicios a empresas internacionales, y apoyo para la creación de clubes y oficinas de migrantes en el exterior, por mencionar algunas.⁷⁵

Como se puede notar, algunas de las acciones descritas tienen similitudes con las estrategias o con los instrumentos mencionados, por lo cual debe aclararse que las acciones pueden tomar parte de las estrategias para la internacionalización del municipio, o pueden ser realizadas de manera aparte, pero tienen el mismo objetivo de insertar a la localidad en la arena internacional, además de que los instrumentos de la diplomacia local serían herramientas para alcanzar este objetivo, con lo cual estas tres concepciones están relacionadas las unas con las otras.

Vale la pena hacer la aclaración de que las visitas de los funcionarios mexicanos al exterior, o las visitas de funcionarios en el municipio mexicano son realizadas para, además de fortalecer los lazos entre las dos entidades locales que representan, promocionarse como políticos y, posteriormente, que esto les ayude en su carrera, o en palabras de Manuel Martínez Justo:

La promoción política y proyección de los ejecutivos locales en el contexto nacional e internacional es otro elemento concentrador de las actividades con el exterior, ya que les brinda la posibilidad de salir en los medios, establecer alianzas estratégicas e incluso reunir recursos para su promoción futura. Todo ello se observa y entiende como esencial para el desarrollo económico y el incremento de los niveles de vida de los municipios, pero también como una forma de promoverse políticamente con sus ejecutivos.⁷⁶

Siendo así, cabe la posibilidad de que, si bien no en todos los casos, los ejecutivos locales utilicen a la diplomacia local para cumplir los objetivos del municipio, pero también con fines meramente personales.

Como parte del diseño metodológico y con el fin de analizar posteriormente las acciones internacionales que Matamoros realizó durante el periodo seleccionado, así como identificar los indicadores para definir si estas contribuyeron al desarrollo de la localidad, se les debe otorgar

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 145

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 198.

una categoría. Por lo tanto, debe señalarse en primer lugar que Manuel Martínez Justo clasifica las estrategias internacionales en etapas con el fin de medir que tan internacionalizado está una localidad. En la etapa inicial, las acciones se realizan de forma reactiva y poco planificada; en la etapa intermedia, las acciones dejan de ser reactivas e improvisadas y comienzan a planificarse y a tener elementos que le otorgan sentido; en la etapa avanzada, las acciones internacionales se convierten en una política internacional.⁷⁷

Para ejemplificar lo anterior dicho, se procederá a desarrollar el cuadro de Manuel Martínez sobre las etapas de las acciones internacionales.

Cuadro 5. Etapas de las estrategias de la actividad internacional de los gobiernos locales.			
Etapa	Rubro	Características	Consecuencias
Etapa Inicial	Acción exterior	1.- Actividades elementales y esporádicas: visitas al exterior, recepción de funcionarios y representantes de otros países, firma de acuerdos de hermanamiento o de cooperación. 2.- Actitud reactiva y sin planificación ni planeación. 3.- Las oficinas encargadas de este tipo de actividades se encuentran establecidas en dependencias que marcan el sentido de la acción exterior, generalmente las secretarías de desarrollo económico	La vinculación con el exterior no es continua, tiende a diluirse, a ser difícil de entender y explicar al ciudadano y finalmente puede perderse al paso de una administración a otra, máxime cuando no se trata de la misma formación política.
Etapa Intermedia	Relaciones Internacionales	1.- La actividad en el exterior se vuelve más profesionalizado, con funcionarios que conocen o tienen experiencia en la vinculación con el exterior. Sin embargo, las oficinas que coordinan estas actividades no necesariamente dependen del ejecutivo local. 2.- Hay una planificación y una orientación de la acción más allá de los aspectos económicos. 3.- La actividad con el exterior deja de ser dispersa, aunque no tiene los elementos necesarios para ser	La acción exterior se convierte en algo planificado que se lleva a cabo bajo objetivos precisos. Sin embargo, la coordinación de las actividades internacionales se vuelve compleja al no depender del ejecutivo estatal directamente o incluso un elemento de competencia entre los secretarios que no tienen control de estos eventos, aunque depende de ellos una buena parte de su realización.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 145.

		<p>considerada como una política que perdure en el tiempo, más allá de la administración en la que se establece.</p> <p>4.- De integran actividades coló la cooperación técnica y la promoción turística y de productos de la zona.</p> <p>5.- Se crean oficinas de representación en el exterior que, por la propia carencia de experiencia y consolidación, tienden a desaparecer después de los cambios de administración.</p>	<p>Otra consecuencia será su desaparición o traslado de la función de una secretaria a otra, con lo cual la acción pierde continuidad.</p>
Etapa Avanzada	Política Internacional	<p>1.- La actividad en el exterior se profesionaliza con funcionarios que conocen o tienen experiencia en la vinculación con el exterior.</p> <p>2.- Las oficinas que coordinan actividades dependen directamente del ejecutivo local.</p> <p>3.- Hay una planificación y una orientación de los Asuntos Internacionales hacia aspectos no sólo económicos sino también políticos.</p> <p>4.- Las actividades internacionales se integran en torno a objetivos comunes al interior del gobierno y sus dependencias.</p> <p>5.- Se participa en foros y asociaciones internacionales de gobiernos locales con el objetivo de un posicionamiento del gobierno en turno.</p> <p>6.- Las oficinas de representación en el exterior se racionalizan y consolidan.</p> <p>7.- La política internacional local rebasa el ámbito meramente administrativo y se integra con el resto de las políticas del gobierno, apareciendo en sus planes de gobierno.</p>	<p>La actividad internacional se consolida y forma parte del conjunto de políticas estatales. La coordinación y la toma de decisiones finales se hacen a través y por acuerdo del ejecutivo estatal. Las acciones de vinculación se prolongan de una administración a otra y los proyectos pueden consolidarse y observar con mayor facilidad sus resultados; además, las relaciones con el exterior tienden a ser más fluidas, por las redes que van creándose y la experiencia que se adquiere.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia con base en Martínez Justo, Manuel, <i>Origen, evolución y características de la acción internacional de los gobiernos locales en México</i> (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018), pp. 146,147.</p>			

Si bien lo anterior descrito es de utilidad para comprender que las estrategias para internacionalizar un gobierno local llevan un proceso, también es de utilidad para señalar que las acciones internacionales pueden distinguirse entre aquellas, que trascienden administraciones debido a su planeación y a que involucran una mayor cantidad de esfuerzo administrativo para que cumplan con los objetivos por las que fueron planteadas, así como abarcar más áreas de cooperación que tan sólo lo económico, y aquellas que son realizadas pero que no tienen la misma planeación ni el esfuerzo de los involucrados para que trasciendan entre administraciones y, por lo tanto, no tienen el mismo impacto en el gobierno local.

Es por eso que, en la presente investigación las acciones internacionales del gobierno local de Matamoros serán clasificadas en dos tipos: Trascendentes, aquellas acciones que tengan continuidad en la localidad a través de las administraciones municipales y/o que conlleven una planeación previa, y No Trascendentes, aquellas acciones que no tengan continuidad entre administraciones municipales y/o que no conlleven una planeación previa. De este modo, llegado el momento de recopilar cuáles fueron las acciones internacionales que tomó el municipio de Matamoros, podrán analizarse si las acciones internacionales que realizó el Municipio fueron trascendentes y, por lo tanto, impactaron en mayor medida al desarrollo de la localidad.

Para resumir el apartado, se recopilan en el siguiente cuadro las estrategias, instrumentos y acciones de la diplomacia local a fin de acceder a ellas con mayor facilidad:

Cuadro 5. Estrategias, instrumentos, y acciones de la diplomacia local.		
Estrategias	Instrumentos	Tipo de Acciones
Cabildeo local y/o externo (internacional).	Apertura de oficinas locales y/o externas.	Trascendentes
Creación de redes y alianzas y participación en foros.	Acuerdos interinstitucionales / acuerdos de hermanamiento.	No Trascendentes
Fuente: elaboración propia.		

Estas especificaciones facilitarán el trabajo de recolección de información cuando se necesite comprobar si el municipio de Matamoros aumentó su actividad internacional durante la temporalidad determinada, ya que está directamente relacionado con el aumento del uso de alguna de estas estrategias, instrumentos o acciones.

1.5.- Actores de la diplomacia local.

Una vez definidas las estrategias, instrumentos, y el tipo de acciones que pueden ser consideradas como diplomacia local, podemos continuar con precisar los actores que realizan dichas acciones. Para comenzar, hay que mencionar que un actor es:

Aquella entidad i) cuyos miembros están integrados en torno a similares —o, al menos, convergentes— intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema, ii) que cuenta con cierto grado de organización y recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos, iii) que tiene los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común como unidad suficientemente cohesionada, lo que le identifica y diferencia frente al resto y iv) a la que, por tanto, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones. En otras palabras, un actor es una unidad de decisión-acción responsable.⁷⁸

Ya aclarado este punto, en el cual se delimita que un actor es una entidad de acción responsable, es pertinente regresar a la definición de paradiplomacia dada en este capítulo por Yvo Duchacek y Panayotis Soldatos, en la cual se menciona que la paradiplomacia se lleva a cabo con otros actores internacionales, “tales como los Estados-naciones, gobiernos locales, similares, empresas privadas, organizaciones internacionales, entre otros”.⁷⁹

Para profundizar en ello, se menciona también que los gobiernos locales han tratado de introducirse en el contexto internacional por medio de diferentes instancias, tales como:

Dependencias del Ejecutivo, entre los Poderes de la Unión (particularmente el Legislativo, aunque en ocasiones el Judicial), entre los órdenes de gobierno (en especial las entidades federativas -provincias, estados, cantones, etcétera-, aunque, en algunos casos, también los gobiernos locales -condados, municipios, etcétera-) y,

⁷⁸ García Sánchez Ester, “El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 3, n. 6, (2007): p. 206, recuperado el 1 de junio de 2019, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62830608>

⁷⁹ Velázquez Flores Rafael, y Schiavon Uriegas Jorge, *Op. Cit.*, p. 27

también, frente a actores no estatales como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), grupos de interés (empresariales, sindicales, partidarios) y empresas transnacionales.⁸⁰

De esta manera, se distingue que los actores con los que se pueden llevar a cabo acciones de diplomacia local se dividen en dos ámbitos: el ámbito gubernamental, en el cual tienen cabida los gobiernos federales; estatales con sus variantes como provincias y cantones; municipales o locales, con sus variantes como condados; sus dependencias como lo son los poderes legislativo y judicial; y los organismos internacionales. Y el ámbito privado, en el cual se incluyen las organizaciones no gubernamentales, empresas privadas transnacionales, grupos empresariales, grupos sindicales, grupos partidarios. Incluso en este último rubro se pueden agregar “universidades y centros de investigación”.⁸¹

A continuación, se muestra un cuadro comparativo con el fin de simplificar los actores anteriormente mencionados:

Cuadro 6. Actores de la diplomacia local.	
Ámbito gubernamental	Ámbito privado
Gobiernos federales.	Organizaciones no gubernamentales.
Gobiernos estatales (provincias, cantones).	Empresas privadas transnacionales.
Gobiernos locales (municipios, condados).	Grupos empresariales.
Poderes legislativos.	Grupos sindicales.
Poderes judiciales.	Grupos partidarios.
Organismos internacionales.	Universidades Privadas.
	Centros de investigación.
Fuente: Elaboración propia.	

De esta manera, se tienen en consideración los actores con los que nuestro objeto de estudio puede llevar a cabo acciones de diplomacia local. Sin embargo, no se descarta algún otro actor

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 24.

⁸¹ Schiavon Uriegas Jorge, “Una década de acción internacional de gobiernos locales mexicanos (2005 - 2015)”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, n. 104 (2015): p. 119.

que pueda resaltar al momento de recopilar información sobre las actividades que ha realizado el municipio de Matamoros.

1.6.-Marco legal de la diplomacia local en México.

Llegando al final del primer capítulo, es momento de redactar sobre el marco legal que tiene la diplomacia local en México, ya que así, se tiene una base sólida que nos permite analizar qué capacidades conforme a la ley posee el objeto de estudio, respecto a las acciones de diplomacia local, facilitando de esa manera la investigación.

Es importante señalar que “según la doctrina y el derecho positivo vigente, los gobiernos locales no son sujetos autónomos de las relaciones internacionales, ya que carecen de un estatuto internacional reconocido por el derecho de gentes”.⁸²

De la misma manera, se señala que “de acuerdo con el derecho internacional vigente, particularmente la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, el Ejecutivo central tiene el derecho de representar al Estado en su conjunto y, por lo tanto, de conducir la política exterior”.⁸³

Esto, conforme ya había sido mencionado anteriormente, hace que el municipio dependa de las instancias gubernamentales federales para llevar a cabo acciones para internarse en el espacio internacional. En otras palabras, “su capacidad jurídica y de obrar en la esfera exterior vendrán determinadas por el derecho interno de cada estado”.⁸⁴

Siendo así, es necesario mencionar las facultades legales municipales que otorga el nivel federal desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; posteriormente, desarrollar lo descrito en la Ley sobre la Celebración de Tratados respecto a la firma de acuerdos por parte de gobiernos subnacionales; luego, mencionar las que otorga el nivel estatal, en este caso la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y finalizar con la norma específica para los municipios, que en este caso sería el Código Municipal del Estado de Tamaulipas. De esta manera, se conocerán los artículos precisos en la legislación mexicana que dotan de capacidades y facultades al municipio, no sólo para llevar a cabo acciones internacionales, sino

⁸² Ponce Adame Esther, *Op. Cit.*, p. 408.

⁸³ Muro Ruiz Eliseo, *Op. Cit.*, p. 284

⁸⁴ Ponce Adame Esther, *Op. Cit.*, p. 408

sobre qué asuntos puede llevar a cabo dichas acciones y a que instancias gubernamentales puede acudir para solicitar acompañamiento.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que los municipios están facultados en las siguientes materias:

I) Administrar libremente su hacienda; II) aprobar el presupuesto de egresos municipal; III) contraer deuda siempre y cuando se destine a inversión pública productiva; IV) agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; V) alumbrado público; VI) limpia, recolección, traslado; tratamiento y disposición final de residuos; VII) mercados y centrales de abasto; VIII) panteones; IX) rastro; X) calles, parques y jardines y su equipamiento; XI) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; XII) elaborar planes de desarrollo urbano y regional a nivel municipal; XIII) crear y administrar reservas territoriales; XIV) administrar el uso de suelo; XV) regularizar la tenencia de la tierra urbana; XVI) otorgar permisos y licencias para construcciones; XVII) elaborar programas de transporte público; XVIII) celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.⁸⁵

Respecto a esto, podemos comentar que los incisos I, II y III se refieren a propiedades económicas para el municipio, dándole la libertad de administrar sus recursos y en donde tienen cabida los factores y áreas económicas de la diplomacia local; respecto a los incisos XIII, XIV, XV y XVI, estos también están acorde a las áreas y factores económicos, pues permite que el municipio administre su territorio y las construcciones que se realicen dentro de él, abriendo así la puerta a inversiones extranjeras que busquen llevar a cabo proyectos económicos y que requieran de la construcción de, por ejemplo, una fábrica, u oficinas. Incluso, la creación y administración de reservas territoriales va a la par de las temáticas de la diplomacia local, pues estas pueden ser creadas con fines salvaguardar el medioambiente

⁸⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Guía de recomendaciones para la acción internacional de estados y municipios de México*, (México: s/f): 2. Para mayor información, véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 115.

Los incisos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XVII, se refieren a facultades sobre servicios públicos en los que el municipio puede tener injerencia; se señala la facultad del municipio sobre la seguridad pública en su territorio, recordando que ésta formaba parte de las situaciones puntuales en los temas de la diplomacia local, con lo cual ahora se especifica su sustento de manera legal. Así mismo, la administración correcta del agua, y la elaboración de programas de transporte público, puede tener cabida en las temáticas medioambientales.

La elaboración de planes de desarrollo urbano y regional es una atribución importante, ya que es reflejo de las prioridades e intereses que tiene el gobierno municipal en turno para desarrollar durante su administración; también, servirán como fuentes de información confiables para investigar consideraciones hacia la diplomacia local por parte de las administraciones de Matamoros durante el periodo de tiempo seleccionado.

Ya descritas las atribuciones que le da la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los municipios, podemos escribir ahora acerca de la Ley sobre la Celebración de Tratados. Promulgada en 1992, esta ley regula todos los tratados que las dependencias del gobierno pretendan llevar a cabo con actores internacionales; primeramente, se señala la diferencia entre tratado y acuerdo interinstitucional, ya que el primero sólo puede ser realizado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con uno o varios sujetos de derecho internacional público, y el segundo por dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales.⁸⁶

Si bien los acuerdos interinstitucionales ya habían sido mencionados en este escrito, ahora se tiene la base legal de estos, y, además, se especifica que solamente pueden ser llevados con actores internacionales gubernamentales. De ese modo, la definición que da la Ley sobre la Celebración de Tratados en su artículo segundo de un acuerdo interinstitucional es la siguiente:

Convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones

⁸⁶ Ley sobre la Celebración de Tratados, *Op. Cit.*, artículo 1.

internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un tratado previamente aprobado.⁸⁷

Siendo así, ahora se tiene una definición legal de este instrumento de la diplomacia local, que servirá para su correcta identificación al momento de indagar sobre las acciones internacionales del municipio de Matamoros.

Apelando a lo que se mencionó con anterioridad, respecto a que los actores locales mexicanos debían llevar a cabo sus acciones internacionales mediante instancias federales, la Ley sobre la Celebración de tratados, establece que “La Secretaría de Relaciones Exteriores (...) coordinará las acciones necesarias para la celebración de cualquier tratado y formulará una opinión acerca de la procedencia de suscribirlo y, cuando haya sido suscrito, lo inscribirá en el Registro correspondiente”.⁸⁸ Asignando, de esa manera, a una dependencia federal específica la responsabilidad de vigilar y registrar los acuerdos que los actores locales mexicanos piensen suscribir con actores internacionales. Además, la Ley también señala las responsabilidades de los actores locales con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionando que:

Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo.⁸⁹

Con esto se exhibe las responsabilidades legales que tienen los actores locales mexicanos hacia la federación respecto a las acciones de diplomacia local y la firma de acuerdos interinstitucionales, todo encaminado a llevar a la diplomacia local a un ámbito más formal y ordenado.

En 2019, fue publicada “El ABC de la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas” por la Dirección General de Coordinación Política, encargada de los asuntos de vinculación de la

⁸⁷ *Ibíd.*, artículo 2.

⁸⁸ *Ibíd.*, artículo 6.

⁸⁹ *Ibíd.*, artículo 7.

Secretaría de Relaciones Exteriores con las dependencias del gobierno para realizar acciones de cooperación descentralizada o acciones internacionales. Este documento, si bien no es el primero publicado por la Secretaría encaminado a servir como guía para la correcta ejecución de acciones de diplomacia local, es la más reciente, dirigida a las autoridades para asesorar, específicamente a las ciudades, en este ámbito; o en sus palabras:

La Guía es una herramienta para apoyar la institucionalización de la práctica internacional de las ciudades con el propósito de que estos actores construyan o refuercen su propia estrategia de vinculación hacia el exterior. Se trata así de que la acción internacional de las ciudades se conciba como una política pública estratégica, en coherencia y coordinación con las autoridades nacionales, y construida de la mano de la población.⁹⁰

A pesar de no ser un documento legal, la Guía tiene cabida en este apartado pues se toma como base para la realización correcta y con consideraciones legales de acciones de cooperación descentralizada, o acciones de diplomacia local. Además, es publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien “refrenda su compromiso para consolidarse como una aliada de los actores locales para acompañar y potenciar su inserción internacional, en congruencia con las prioridades de la política exterior de México y los respectivos intereses locales”.⁹¹ Por lo tanto, el documento sirve como instrumento para cumplir su papel de vínculo entre los actores locales y la federación, así como marca la Ley sobre la Celebración de Tratados.

En suma, estas consideraciones son las que rigen las capacidades legales de los municipios en México y a la diplomacia local en el ámbito federal. Por otro lado, en el ámbito legal a nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas considera en su artículo 132 que el municipio tiene a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

I.- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II.- Alumbrado público; III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV.- Mercados y

⁹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, *El ABC para la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019): p. 7, recuperado el 15 de junio de 2019, recuperado de:

https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/documentos/ABC.pdf?fbclid=IwAR0O3pmHQn5_Dcv1bmJYWmvfqImcOI05ogSJzlvYD0gujQyqopu9D5OEd-c

⁹¹ *Ídem*.

centrales de abasto; V.- Panteones; VI.- Rastro; VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento; VIII.- Seguridad Pública,(...) , policía preventiva municipal y tránsito; el ejercicio del mando estará sujeto al cumplimiento de las capacidades y estándares establecidas en la Ley de Seguridad Pública del Estado; XI.- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.⁹²

En ese sentido, en el artículo 133 considera que:

Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura establezca a su favor, (...). Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezca la legislatura sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. (...) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.⁹³

También, hay que mencionar que el artículo 134 establece que:

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; II.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; III.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; IV.- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

⁹² Constitución Política del Estado de Tamaulipas, (México: H. Congreso del Estado de Tamaulipas, 2019): artículo 132.

⁹³ *Ibíd.*, artículo 133.

V.- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; VI.- Otorgar licencias y permisos para construcciones; VII.- Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; VIII.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; IX.- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales; y X.- Celebrar convenios de colaboración con el Estado y con otros Municipios en materia de desarrollo sustentable.⁹⁴

Como se puede apreciar, las facultades, funciones y servicios públicos que le otorga la Constitución Política del Estado de Tamaulipas a los municipios, están en concordancia con lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiendo así con la jerarquía de poderes federales y estatales y otorgando las mismas aptitudes a los municipios respecto a los temas en que se puede desarrollar la diplomacia local.

A fin de cuentas, después de señalar las capacidades legales que otorgan los dos primeros niveles de gobierno para que, como ya fue señalado, se lleven a cabo acciones de diplomacia local, conviene describir las facultades y funciones que otorga el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, para cada uno de sus municipios, incluyendo a nuestro objeto de estudio y, de esa manera, concluyendo con el ámbito legal en los tres niveles de gobierno sobre el cual se rigen las acciones internacionales del municipio de Matamoros.

El Código Municipal del Estado de Tamaulipas establece en las cincuenta y tres secciones del artículo 49 las atribuciones de los ayuntamientos.⁹⁵ Resalta para esta investigación el apartado IV, que especifica “intervenir y cooperar con toda clase de autoridades y organismos que promuevan o ejecuten actividades de interés municipal”.⁹⁶ Esta sección da la posibilidad de que el municipio trabaje de la mano con actores internacionales que puedan coadyuvar en desarrollar

⁹⁴ *Ibíd.*, artículo 134.

⁹⁵ Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Congreso del Estado de Tamaulipas, recuperado el 25 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=167>

⁹⁶ *Ibíd.*, sección IV.

proyectos a nivel local, pues no especifica que las autoridades u organismos tengan que ser mexicanos o extranjeros.

La sección XX establece que se deben fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y deportivas, así como la investigación científica y tecnológica.⁹⁷ En ese sentido, la sección quedaría acorde a lo expuesto en el apartado 1.3 de este trabajo, donde se exponen que las situaciones puntuales, como ciencia y tecnología, deportes, temas culturales y educación son temas sobre los que se desarrolla la diplomacia local.

Las secciones I, XV, y XXXV, consideran la administración y creación de oficinas, organismos y dependencias para la atención de servicios públicos; es aquí donde puede tener cabida la creación de oficinas encargadas de las acciones de diplomacia local del municipio, un instrumento que ya fue mencionado con anterioridad en el apartado 1.4 de esta investigación.

Así mismo, la sección LIII nos refiere a que se deben implementar programas sobre el uso de energías renovables, así como fomentar la capacitación y conocimiento entre la población; por lo tanto, el apartado se puede referir a las temáticas medioambientales en las que la diplomacia puede intervenir para ayudar a cumplir con esta obligación del municipio.

Finalmente, las secciones X, XI, XII, XIII, y XIV refiere sobre las obligaciones fiscales del municipio, en el cual se le otorga la capacidad de administrar su hacienda, la formulación de la ley de ingresos con aprobación del Congreso, rendir cuentas de la cuenta pública al Congreso Estatal, y aprobar el presupuesto de egresos con base en sus ingresos disponibles⁹⁸. Es importante recalcar estas obligaciones y capacidades, debido a que si la diplomacia local puede ser utilizada para atraer más ingresos al municipio, estas acotaciones legales muestran la libertad fiscal con la que cuenta, permitiendo que sean efectivas las acciones internacionales en el ámbito económico.

Es pertinente mencionar que la iniciativa por parte de los actores locales mexicanos para insertarse en la arena internacional, está respaldada desde los reglamentos federales, como ya fue mostrado en párrafos anteriores, facilitando así la búsqueda de herramientas para el desarrollo de las localidades y ayudando a coadyuvar a los tres niveles de gobierno para el

⁹⁷ *Ibíd.*, sección XX.

⁹⁸ *Ibíd.*, secciones X, XI, XII, XIII, XIV.

cumplimiento de objetivos específicos que tenga que ver con la internacionalización de las ciudades.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo para condensar la información legal dada en este apartado, con el fin de simplificar su análisis.

Cuadro 7. Marco legal de la diplomacia local en México			
Nivel Internacional	Nivel Federal	Nivel Estatal	Nivel Municipal
Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115; incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, y XVII	Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Artículos 132, 133 y 134.	Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Artículo 49: secciones I, IV, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXXV, LIII.
	Ley sobre la Celebración de Tratados. Artículos 1, 2, 6 y 7.		

Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, se añadirá un cuadro comparativo entre los temas de la diplomacia local y el marco legal de la diplomacia local en México, de manera que se relacionen los temas de la diplomacia local que proporcionan los autores, con las capacidades legales que otorgan las leyes mexicanas. Cabe señalar que se agregaron algunos incisos de los artículos antes mencionados, a fin de hacer más específica la comparación.

Cuadro 8. Comparación de Temas de la diplomacia local con Marco legal de la diplomacia local en México.			
Temas de la diplomacia local	Marco legal de la diplomacia local en México		
Promoción económica: comercio, inversión y turismo.	Nivel Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 115: incisos I, II, III, XII, XIII, XIV, XVI.	Nivel Estatal: Constitución Política del Estado de Tamaulipas; artículos 133 y 134.	Nivel Municipal: Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 49: incisos VII, X, XI, XII, XIII, XIV.

Situaciones puntuales: ciencia y tecnología, salud, seguridad pública, deportes, y medio ambiente.	Nivel Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 115: incisos IV, V, VI, X, XI, XIII, XIV, XVI.	Nivel Estatal: Constitución Política del Estado de Tamaulipas; artículo 132: incisos I, II, III, VII, VIII. Artículo 134: I, II, III, IV, VI, VII.	Nivel Municipal: Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 49: incisos III, VII, XXIII, XXV, LIII. Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas
Cultura: festivales, conciertos, congresos, exposiciones, entre otros.	Nivel Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 115: inciso X	Nivel Estatal: Constitución Política del Estado de Tamaulipas; artículo 132: inciso VII	Nivel Municipal: Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 49: inciso III
Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos: cursos, formación y especialización de recursos humanos, apoyo a estudiantes y otorgamiento de becas.			Nivel Municipal: Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 49: incisos XXIII, XXV, LIII
Migración: promoción de protección a los migrantes y captación de remesas.			
Fuentes: Elaboración propia.			

Desarrollando el cuadro anterior, podemos correlacionar los siguientes puntos: Entre promoción económica y el marco legal mexicano, se seleccionaron los incisos I, II, II, XII, XIII, XIV, XVI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya que estos permiten, en primer lugar, que el municipio administre los recursos económicos.

A su vez, confiere la administración de construcciones dentro de su territorio, lo cual se traduce en la posibilidad de construir inmuebles de actores privados que sean considerados como inversión en el territorio municipal. También, concede la capacidad de desarrollar planes de desarrollo urbano y regional a nivel municipal, le permite considerar la construcción de obras que sirvan para el progreso del ayuntamiento y que provengan de capital extranjero.

Se seleccionó a los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas ya que, de manera similar a los incisos del artículo 115 de la Constitución Política Mexicana seleccionados en el párrafo anterior, los artículos 133 y 134 permiten al municipio administrar sus recursos económicos y tener injerencia en el manejo del territorio del ayuntamiento, traduciéndose en la posibilidad de otorgar construcciones a actores del ámbito privado como forma de inversión.

A sí mismo, se seleccionaron los incisos VII, X, XI, XII, XIII, XIV del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, debido a que permite al ayuntamiento a manejar su economía; en especial, el inciso VII menciona que el municipio puede contratar o concesionar obras y servicios públicos municipales,⁹⁹ otorgando así la capacidad al ayuntamiento de concesionar la construcción de obras públicas a quien mejor considere.

Entre situaciones puntuales y el marco legal mexicano se seleccionaron los incisos IV, V, VI, X, XI, XIII, XIV, XVI, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en estos se describen los servicios públicos que el ayuntamiento puede administrar o hacer uso de ellos; también está señalado puntualmente que el municipio tiene capacidad de actuar en materia de seguridad pública, permitiendo las acciones internacionales respecto a este tema; además, con la posibilidad de elaborar planes de desarrollo urbano, se pueden desarrollar proyectos conjuntos con actores internacionales que manejan temáticas medioambientales que impacten en el desarrollo urbano de la localidad.

De manera similar, se escogieron los incisos I, II, III, VII, VIII del artículo 132, y los incisos I, II, III, IV, VI, VII, del artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ya que describen los servicios públicos que el municipio puede administrar, y por ende, desarrollar acciones internacionales que los involucren; también, se le otorga capacidad para elaborar los planes de desarrollo urbano y, como ya fue expuesto en este apartado, desarrollar acciones medioambientales con otros actores.

Con respecto al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se seleccionaron los incisos III, VII, XXIII, XXV, LIII del artículo 49, ya que el inciso III le da la capacidad de administrar servicios públicos relacionados con la seguridad pública; el inciso VII y el inciso XXV le concede la capacidad de contratar o concesionar obras públicas y la regulación del desarrollo conurbado, por lo cual puede cooperar con actores internacionales en materia medioambiental para reducir

⁹⁹ *Ibíd.*, sección VII.

el impacto que las construcciones tengan en la localidad; el inciso LIII refiere directamente a temas medioambientales.

Entre Cultura y el marco legal mexicano, se seleccionaron los incisos tanto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas referentes a las facultades del municipio para administrar calles, parques y jardines; sin embargo, en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se señala en el inciso III que el municipio tiene disposiciones para la organización y funcionamiento de los servicios municipales a su cargo, entre otros se señala a espectáculos públicos, parques, jardines, salones de baile, y juegos permitidos,¹⁰⁰ dando así la oportunidad de que el municipio realice espectáculos públicos culturales que gestionó a través de la cooperación con actores internacionales.

Entre educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos y el marco legal mexicano, sólo se encontró el respaldo legal en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dentro del artículo 49, en las secciones XXIII, XXV, LIII, las cuales obligan al municipio a desarrollar y sostener los centros conurbados, los servicios públicos; una forma de hacerlo es capacitar al personal encargado de ofrecer estos servicios, y capacitar a la comunidad en pro de la modernización del municipio, así como ofrecer capacitaciones respecto a las energías renovables.

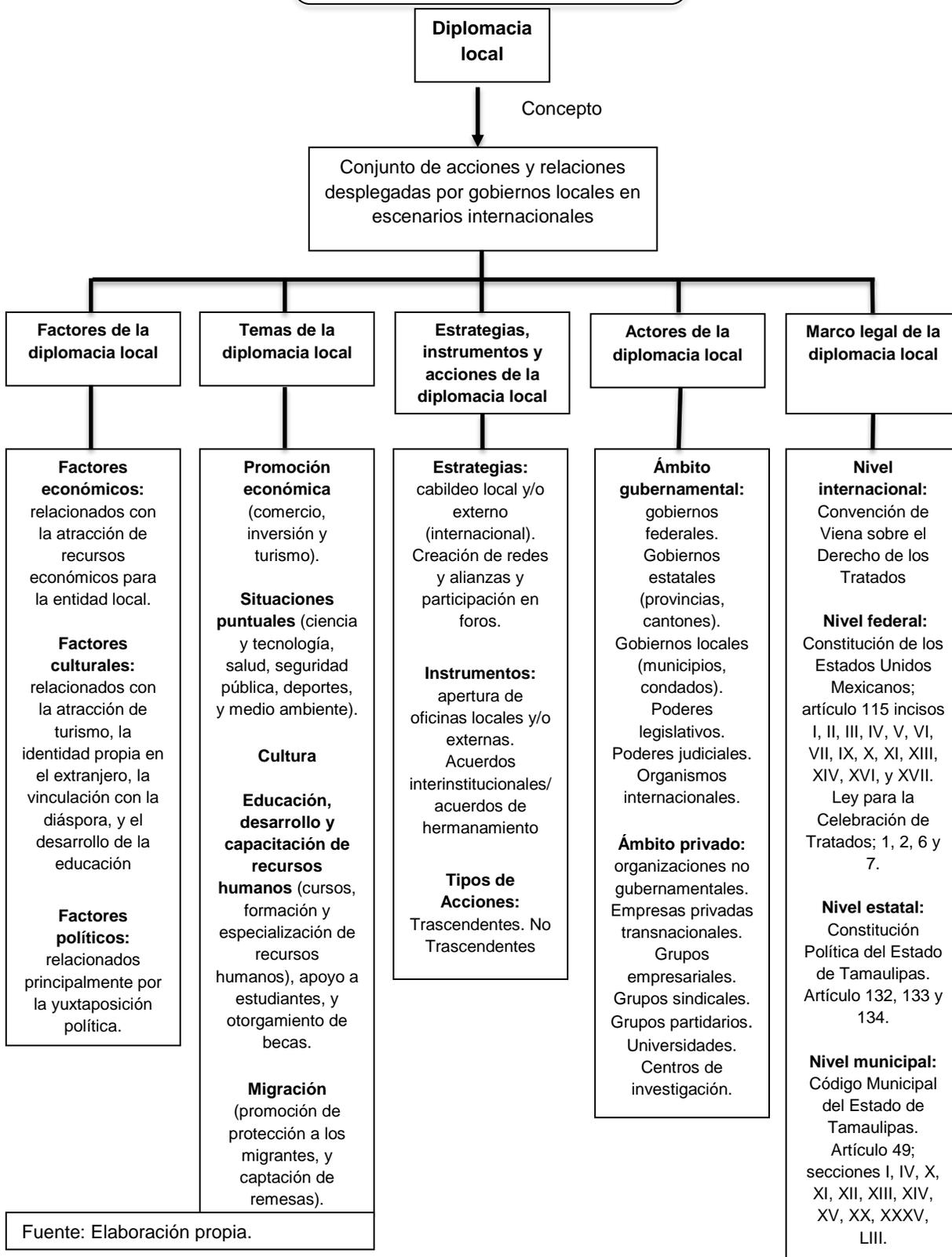
Respecto a migración y el marco legal mexicano, no se encontró alguna ley que otorgue facultades a los ayuntamientos para realizar acciones en este tema; sin embargo, como ya había sido redactado, el papel del municipio en este ámbito es meramente informativo, respecto a la protección de derechos humanos de los ciudadanos migrantes, y de captación de recursos económicos, denominados remesas.

Con estas características descritas, queda en claro la correlación entre el marco jurídico y los temas del concepto de diplomacia local para los ayuntamientos mexicanos, especialmente el municipio de Matamoros, Tamaulipas.

En forma de conclusión del primer capítulo, se mostrará un esquema que facilita la identificación de todo lo desarrollado con anterioridad, a fin de tenerlo presente para el desarrollo de los siguientes capítulos.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, sección III.

Cuadro 8. Síntesis de la diplomacia local



Capítulo 2.- Contexto nacional (2000-2012).

Una vez descritos los parámetros conceptuales sobre los que se sustentará este trabajo, es menester continuar con el contexto y la temporalidad sobre el cual se desarrolla el objeto de estudio.

Según diversos autores, y como ya había sido establecido en comentarios anteriores, la diplomacia local se ve favorecida en un contexto de yuxtaposición política entre los poderes federales y locales. Por este motivo, en el presente apartado se describirá el cambio en la política mexicana que tomó lugar a principios del siglo XXI, con la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República mexicana tras la derrota en las elecciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI); posteriormente, se investigará la política exterior que manejaba el nuevo gobierno, para finalmente redactar las consideraciones que el gobierno federal tenía hacia las acciones internacionales de los gobiernos locales, principalmente las señaladas en los planes nacionales de desarrollo y en los informes de gobierno.

Lo anterior evidenciará el contexto nacional en el que se desarrolla nuestro objeto de estudio y la situación de yuxtaposición política por la que se pasaba durante el periodo 2000 – 2012, factor político relevante para esta investigación, así como el apoyo o la poca difusión que se le dio a la diplomacia local desde el Poder Ejecutivo Federal.

2.1.- Transición política.

Como primer punto, hay que mencionar que el 19 de enero de 1946¹⁰¹ se consolidó oficialmente el Partido Revolucionario Institucional, el cual “logró mantenerse en el poder durante 54 años convertido en un partido hegemónico”.¹⁰²

Por hegemónico o hegemonía entenderemos que se trata de “dirección política, intelectual y moral”¹⁰³ con dos aspectos:

- 1) el más propiamente político, que consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular con sus intereses los de

¹⁰¹ Muñoz Patraca Víctor Manuel, *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*, (México: Siglo XXI, 2006), p. 14.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 16.

¹⁰³ Giacaglia Mirta, “Hegemonía. Concepto clave para pensar la política”, *Tópicos*, no. 10 (2002): p. 153, recuperado el 28 de junio de 2019, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>

otros grupos, convirtiéndose así en el elemento rector de una voluntad colectiva.

2) el aspecto de dirección intelectual y moral, que indica las condiciones ideológicas que deben ser cumplidas para que sea posible la constitución de dicha voluntad colectiva¹⁰⁴

Merece la pena subrayar que, durante el periodo de tiempo señalado, “México funcionó como uno de los sistemas más centralizados a nivel internacional”;¹⁰⁵ esto encuentra explicación en “la fusión entre el ejecutivo federal y el partido oficial, lo cual convertía al presidente mexicano en el actor principal del sistema al ostentar enormes poderes metaconstitucionales (presidencialismo) que se sustentaban en el hecho de ser el líder del partido que tenía la mayoría en ambas cámaras legislativas y la totalidad de gobiernos estatales (hasta 1989)”.¹⁰⁶

Por consiguiente, el partido político hegemónico es el que acciona sus intereses a través de otros grupos, en este caso el poder legislativo y los gobiernos estatales (y municipales). Quien está a la cabeza del partido, es decir el presidente de la República, el cual “a partir de mediados de la década de 1930 (...) se convirtió en líder de *facto* del partido”,¹⁰⁷ será quien haga coaccionar estos intereses. Con esto puede precisarse que, durante los 54 años¹⁰⁸ que en el ejecutivo federal estuvo un militante del PRI, esta persona fue quien dirigió la vida política de México, y quien también estuvo a cargo de la política exterior mexicana, tema más acotado a la naturaleza de la investigación presente y que se le dará el matiz pertinente a continuación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concede a los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, responsabilidades y obligaciones conforme a la política exterior. Específicamente, la Constitución concede al Poder Ejecutivo la obligación de “dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, (...) sometiénolos a la aprobación del Senado”.¹⁰⁹

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ Schiavon Uriegas Jorge, *La diplomacia local de los gobiernos estatales en México (2000-2010)*, (México: Centro de Investigación y Docencias Económicas, no. 201, 2010): p. 4, edición en PDF.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 4-5.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 6.

¹⁰⁸ Debido a que el Partido Revolucionario Institucional tuvo otros nombres antes de 1946, tales como Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana, se menciona que fueron más de 54 años los que fungió como partido hegemónico. Sin embargo, para esta investigación, se contará solamente el tiempo a partir de que se le otorgó su denominación final.

¹⁰⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 89, fracción X.

Aunado a esto, se menciona que el presidente de la República tiene facultad para “nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado”¹¹⁰ y “nombrar, con aprobación del Senado, a los embajadores, cónsules generales, (...)”.¹¹¹

Sobre el Poder Legislativo, la Constitución establece que éste deberá “analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el presidente de la República y el secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso. Además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba (...)”.¹¹²

Respecto al Poder Judicial, la Constitución dispone que los tratados que sean ratificados deberán ser tomados en cuenta al nivel de la Constitución, impartiendo justicia con base en ellos.¹¹³

En síntesis, el equilibrio de poderes respecto a la política exterior funciona mediante la disposición del presidente, la ratificación del Congreso, y la aplicación del Poder Judicial. Regresando al punto principal de este apartado, en relación a la hegemonía política del PRI en México, recordando que el presidente era quien encabezaba la vida política en el país, y ahora evidenciando los mecanismos legales de los que se disponía, podemos resaltar que el presidente tenía la capacidad de manejar la política exterior a su consideración, pues al ser el líder de facto del partido hegemónico, no encontraría trabas en el Congreso de la Unión para la aprobación de sus estrategias y consideraciones de política exterior, ni en el Poder Judicial para la aplicación de los tratados que él creyera convenientes para la nación.

Del mismo modo, al momento de nombrar al responsable de la Secretaría de Relaciones Exteriores, institución responsable de las acciones en el exterior de las dependencias de la Administración Pública Federal¹¹⁴, e incluso de disponer de los cónsules y embajadores de México, el presidente de México disponía de un manejo más completo de la actividad internacional del país.

Es menester tener presente lo anterior señalado, pues, al estar centralizada la política exterior mexicana en la figura del Poder Ejecutivo, no existía la posibilidad de que los gobiernos

¹¹⁰ *Ibíd.*, artículo 89, fracción II

¹¹¹ *Ibíd.*, artículo 89, fracción III.

¹¹² *Ibíd.*, artículo 76, fracción 1.

¹¹³ *Ibíd.*, artículo 133.

¹¹⁴ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 28, fracción I.

subnacionales llegaran a condensar su presencia en el extranjero, ya que todo estaba a disposición del presidente.

La destitución del PRI como partido hegemónico de México se fue dando paulatinamente; si bien llegó a un punto de quiebre en las elecciones del 2000, cuando el poder ejecutivo tuvo un cambio dentro de la militancia del presidente, el cambio se fue gestando desde antes. Podemos analizarlo desde la creación del partido político que fungió como contrapeso en primera instancia.

El Partido Acción Nacional fue creado en 1939¹¹⁵ “como una respuesta a las políticas socializantes del cardenismo respecto a la educación, la familia y la Iglesia y a la economía en general”¹¹⁶; en ese sentido, su fundador Manuel Gómez Morín “lo formó con la idea de integrar un grupo selecto y permanente, lo cual iba en contra del corporativismo cardenista, además, de que se convierte en un buen refugio de los conservadores que no comulgaban con las tesis socialistas de Cárdenas, integrándose así al sector de la derecha”.¹¹⁷

Puede señalarse entonces las intenciones que se tenían con la fundación de este partido político, principalmente de oposición y contrarias al líder de facto del PRI, en aquél entonces el presidente Lázaro Cárdenas del Río.

La inserción del PAN dentro de los Poderes de la Federación se da en 1946 “cuando debuta en la Cámara de Diputados con cuatro legisladores, el primero en entrar fue el licenciado Manuel Ramírez Murguía por Tacámbaro, Michoacán”;¹¹⁸ posteriormente, un año después, “en 1947, ganó su primera presidencia municipal en Quiroga, Michoacán, con don Manuel Torres Serranía”.¹¹⁹ No es sino hasta 1989 que el PAN logró colocarse dentro de la esfera estatal, “cuando el panista Ernesto Ruffo Appel obtuvo el triunfo en las elecciones a gobernador para el estado de Baja California”.¹²⁰ Para 1997, durante las elecciones intermedias del presidente

¹¹⁵ “Historia”, Partido Acción Nacional, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.pan.org.mx/el-cen/historia/>

¹¹⁶ Loeza Soledad, *El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México*, (1974): p. 6, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/23242/1/14-055-1974-0352.pdf>

¹¹⁷ Nateras González Martha Elisa, *Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional*, (México: Espacios Públicos, volumen 8, no. 16, 2005): p. 5, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681621.pdf>

¹¹⁸ *Ídem*.

¹¹⁹ *Ídem*.

¹²⁰ Martínez Justo Manuel, *Origen, evolución y características de la acción internacional de los gobiernos locales en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018): p. 90.

Ernesto Zedillo, el PAN “gobernaba en los estados de Baja California, Chihuahua Jalisco”;¹²¹ en esos comicios, además, “obtuvo las gubernaturas de Aguascalientes, Querétaro y Nuevo León”.¹²²

Es necesario resaltar que, además del PAN, otro partido político fungió como oposición para el PRI; se hará mención breve de este pues, a pesar de que esta investigación se enfoca en la relación del PAN y el PRI, por la naturaleza de los actores estudiados, dicho partido influyó en la modificación de la hegemonía política del PRI en México.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene sus orígenes en la unión de diversos partidos políticos de izquierda, encabezados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para registrar en 1987 a Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río) como candidato a la presidencia para las elecciones de 1988.¹²³ En dichas elecciones, fue elegido ganador el candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari, tras irregularidades en el proceso.¹²⁴ De los cuatro partidos que apoyaron la candidatura de Cárdenas, tres se deslindaron del proyecto de creación de un nuevo partido (Partido Popular Socialista, Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Social y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) Mientras que el Partido Mexicano Socialista ofreció su registro oficial para la creación del nuevo partido, el PRD.¹²⁵

Después de su registro, el PRD se consolida dentro del sistema político a partir de 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas es electo jefe de gobierno del Distrito Federal¹²⁶; en 1998 gana en los comicios para gobernadores de los estados de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur¹²⁷, y para el 2000 “en alianza con otros cuatro partidos políticos, obtuvo la Jefatura de Gobierno, 9 de las 16 delegaciones políticas y 35% de las diputaciones de la Asamblea Legislativa”.¹²⁸

¹²¹ Romero Juan y Zebadúa Emilio, *Geografías de la alternancia (1985-2000)*, (México: Letras Libres, 2000), recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/geografias-la-alternancia-1985-2000>

¹²² *Ídem.*

¹²³ “Partido Revolución Democrática”, *EcuRed*, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: https://www.ecured.cu/Partido_Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ Valdés Zurita Leonardo, *El fin del sistema de partido hegemónico en México*, (México: Revista Mexicana de Estudios Electorales, no. 3, 2004): p. 38, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de:

<http://somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/99/95>

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ Martínez Justo Manuel, *Op. Cit.*, p. 91.

¹²⁸ Valdés Zurita Leonardo, *Op. Cit.*, p. 39.

Por otro lado, cabe resaltar que para 1997 “el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la mayoría calificada en la Cámara de Senadores”,¹²⁹ y también, “se evidencia la caída significativa en el porcentaje de la votación del PRI a nivel municipal”.¹³⁰

En síntesis, el cambio político en México se fue dando de manera paulatina, como ya se había señalado. Para el PRI, “el sistema de partido hegemónico que lo mantuvo en el poder durante la segunda mitad del siglo XX, se agotó (...). La sociedad y la economía cambiaron su perfil, mientras los pilares del sistema hegemónico, uno a uno, se desmontaban”;¹³¹ la alternancia en municipios y gubernaturas habla “de un proceso de cambio político, que implicó la deconstrucción del sistema de partido hegemónico y la conformación de una opción interna y viable”.¹³² Como consecuencia, el PAN “ganó la mayoría de las contiendas electorales en el polo urbano del país y, de esta manera, logró consolidarse como opción alternativa”.¹³³

Siendo de esta manera, el 2 de julio del 2000 “se dio la alternancia en el poder presidencial a través de unas elecciones pacíficas y legales”.¹³⁴ Dicha alternancia “vino acompañada del pluralismo y el poder presidencial de equilibrios y contrapesos”;¹³⁵ lo cual, para esta investigación es de resaltar, pues afecta de manera directa a cómo se llevó la política exterior mexicana.

Cabe señalar también, que “en el proceso de transición, al eliminarse el control ejercido por el presidente de la República, se ha producido una gran dispersión de poder político en México. El vacío ha sido llenado por gobiernos locales, (...) que le disputan al Estado el Monopolio del poder”.¹³⁶ Lo anterior mencionado es relevante para este trabajo, pues así queda plasmado la importancia que comenzaron a tener los estados y municipios en este periodo de tiempo, permitiendo además la afluencia de actividades internacionales de ellos.

Respecto a la transición política, se comenta que “aunque existen opiniones en el sentido de que la transición terminó con la alternancia del año 2000 en México, lo cierto es que se trata de un

¹²⁹ Romero Juan y Zebadúa Emilio, *Op. Cit.*

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ Valdés Zurita Leonardo, *Op. Cit.*, p. 46.

¹³² *Ídem.*

¹³³ *Ídem.*

¹³⁴ Romero Juan y Zebadúa Emilio, *Op. Cit.*

¹³⁵ *Ídem.*

¹³⁶ Casanova Álvarez Francisco, “La Política Exterior en el Marco de la Transición Mexicana”, en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, Coord. María Elena López Montero (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2009), p. 80.

proceso aún no concluido en el que las reformas a las instituciones de gobierno no han marchado en paralelo con las reformas electorales, por lo que la reforma del Estado sigue siendo una asignatura pendiente”,¹³⁷ de esta forma se afirma que, si bien el proceso de transición democrática fue complejo, y tuvo diversos intereses inmiscuidos, a la fecha continúa la transformación política de México.

2.2 Principales consideraciones de Política Exterior (1988-2012).

Podemos comenzar el apartado haciendo la siguiente acotación: éste se desarrolla para describir las consideraciones que se le dieron a la política exterior durante los dos sexenios que el PAN ocupó la presidencia de México; de este modo, se puede contrastar el perfil exterior que se tenía en cuenta desde la cúpula federal, con el que tenía el objeto de estudio local.

Como ya fue expuesto, la política exterior durante los gobiernos federales del PRI estaba centralizada en la figura del presidente de la República, además de tener muy presentes los principios de política exterior plasmados en la Constitución; haciendo énfasis, se describe a continuación los objetivos plasmados en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) de las dos administraciones presidenciales anteriores al año 2001, así como las pertenecientes a las administraciones panistas posteriores; esto con el fin de llevar una concordancia temporal.

Dentro del PND para la administración de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) la política exterior se describió dentro del tercer inciso, denominado “Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior”,¹³⁸ en el cual se plantea que, además de guiarse por los principios de política exterior, toma en consideración otros preceptos: la defensa de los derechos humanos; la soberanía sobre los recursos materiales; la defensa y práctica del derecho de asilo; la procuración de una justicia económica internacional; el respeto al pluralismo ideológico; la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional; y la solidaridad latinoamericana.¹³⁹ Tomando en cuenta esto, se desarrollan los siguientes objetivos de política exterior:

- Preservación y fortalecimiento de la soberanía
- Promoción en el exterior del desarrollo del país

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 79.

¹³⁸ “Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994” (México: Diario Oficial de la Nación, 1989): p. 44

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 45

- Protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior
- Cooperación internacional
- Hacer de la cultura nacional elemento de reafirmación
- Promoción de la imagen de México en el mundo¹⁴⁰

A su vez, se delimitaron ocho estrategias temáticas para llevar a cabo estos objetivos:

- Continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior;
- Negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa, utilizando todos los recursos que se deriven de la razón y la negociación, para anteponer el entendimiento a la confrontación, y ejerciendo el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo;
- Propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria e iniciativa que México ha mantenido en su política exterior;
- Impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial; la solución del conflicto centroamericano seguirá siendo, de particular importancia para México;
- Pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior amplio y justo, que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo, que a su vez éstos reduzcan restricciones al comercio y que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 46-48.

correspondida por los demás países; defendiendo los intereses comerciales de México y de las demás naciones en desarrollo en todos los foros, en especial en el marco del Acuerdo General para el Comercio y los Aranceles;

- Identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países, a fin de apoyar el desarrollo nacional y lograr la concertación internacional;
- Participar activamente en los diversos foros multilaterales de negociaciones;
- Combatir de manera decisiva el narcotráfico. Su operación rebasa fronteras y su combate requiere una coordinación entre las autoridades de los centros de producción y de los grandes centros de consumo, basada en el principio del respeto a la jurisdicción y a la soberanía de cada país.¹⁴¹

Del mismo modo, se plantean estrategias con enfoque geográfico, las cuales ubican cinco regiones para trabajar: Fronteras, América Latina y el Caribe, Países desarrollados, Cuenca del pacífico, y Otros países en desarrollo.¹⁴²

En el apartado de Fronteras, se describe que la relación con Estados Unidos de América es la más importante para el país, y que las relaciones deben ir encaminadas a intensificar las relaciones económicas, respetar a los inmigrantes mexicanos, así como cooperar para combatir a la delincuencia organizada.¹⁴³ Conforme a la relación con Guatemala y Belice, es señalado que “México promoverá el mejoramiento de los esquemas de consulta y coordinación política con esas dos naciones para aprovechar, en beneficio de los tres, acciones concertadas de defensa de nuestros intereses”.¹⁴⁴

En América Latina y el Caribe, se propone intensificar el intercambio económico, concertación y coordinación política con Colombia y Venezuela; incrementar el diálogo y la cooperación en pro

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 48-49.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 49-51.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 49.

¹⁴⁴ *Ídem.*

de estrechar vínculos con Argentina y Brasil; y buscar un acercamiento económico y cultural, sobre todo con Cuba.¹⁴⁵

Para los países desarrollados, se resalta el encontrar oportunidades de comercio e inversión con la Comunidad Económica Europea; enriquecer la relación bilateral con España en términos culturales y económicos; ampliar el intercambio económico, la consternación política y los lazos científicos y culturales con Canadá; y establecer nuevas modalidades de cooperación con los países de la desintegrada Unión Soviética.¹⁴⁶

Conforme a la Cuenca del Pacífico, el PND plantea concretar intercambios con Japón, además de propiciar participación y diálogo con la República Popular China.¹⁴⁷ En el apartado para Otros países en desarrollo, se propone que México participe en foros internacionales para hacer escuchar la voz de los países menos desarrollados, ya que en cierto modo tienen intereses similares.¹⁴⁸

De esta manera, vemos que, para la administración de Carlos Salinas de Gortari, para el desarrollo de los objetivos de política exterior, se tomaron en cuenta temáticas como el desarrollo económico, la cultura, y los derechos de los mexicanos en el extranjero, a su vez, opta por la cooperación internacional para ayudar al desarrollo dentro de México, así como su presencia en foros multilaterales. Resaltan también temas puntuales, como el manejo de la deuda externa y el combate al narcotráfico. A su vez, considera específicamente las regiones sobre las cuales se actuará.

Respecto a la política exterior planteada en el PND de la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, esta se encuentra dentro del primer apartado, llamado *soberanía*, similar al PND de la administración anterior, indicando así que “el principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior es fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una u otra utilicen deberán subordinarse a este principio”.¹⁴⁹

Se desprenden entonces los siguientes objetivos:

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 50.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 51

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000” (México: Diario Oficial de la Nación, 1995): p. 12.

- Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.
- Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.
- Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
- Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.
- Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.¹⁵⁰

En ese sentido, se desprenden dos estrategias generales para cumplir con estos objetivos:

- Incrementar sustancialmente la capacidad de respuesta de nuestras representaciones en el exterior para la defensa y promoción de los intereses políticos y económicos del país, y para la difusión de la cultura nacional en el exterior.
- Establecer alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al de

¹⁵⁰ *Ídem.*

México. Con este grupo de potencias medias, México puede generar respuestas internacionales a los desafíos de la globalización y a los grandes temas de nuestro tiempo.¹⁵¹

Luego, se describen las regiones que se tomarán de base para desarrollar la política exterior: América del Norte, Centroamérica y el Caribe, y América del Sur.¹⁵²

Para América del Norte, en la relación con Estados Unidos se desarrollan intereses específicos:

(...) fortalecer las consultas de alto nivel sobre asuntos bilaterales y mundiales; intensificar la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes mexicanos, y promover el respeto a su imagen y dignidad; ampliar la cooperación financiera, comercial, científica y tecnológica; emprender una nueva iniciativa, efectiva y respetuosa, en contra del tráfico de drogas, de armas y de personas; hacer efectivos y ampliar los mecanismos para la protección ambiental; construir mecanismos de rápida respuesta a las demandas de las poblaciones fronterizas y abatir el crimen y la violencia en la zona fronteriza; fortalecer y extender el intercambio y el conocimiento de las culturas de las dos naciones.¹⁵³

Para Canadá, el enfoque se centra en intensificar "las consultas relativas a la agenda multilateral, en temas de cooperación legal y en la lucha contra el narcotráfico."¹⁵⁴ Además, se le da un enfoque económico y social a la región, mencionando en lo económico que se debe "asegurar la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la capacidad del Estado mexicano para fijar los términos de la actividad económica pública y privada, nacional y extranjera, en nuestro territorio"¹⁵⁵ y en lo social que "se promoverán y preservarán las capacidades creativas y el patrimonio cultural de los mexicanos".¹⁵⁶

Puede sobresalir el énfasis al Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, con el cual "México quedó integrado en uno de los bloques

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 13.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 13-14.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 13.

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ *Ídem.*

económicos más importantes y más grandes”.¹⁵⁷ En ese sentido, “con la firma del acuerdo se eliminaron barreras comerciales y se promovió la elaboración de nuevas reglas, las cuales tenían que asegurar que los beneficios de este tratado alcanzarán a todas regiones y sectores sociales de los tres países”.¹⁵⁸ Por lo que es un instrumento importante para la política exterior mexicana.

Respecto a Centroamérica y el Caribe, las prioridades se manejaron respecto a "el desarrollo de la zona fronteriza, la consolidación de los mecanismos bilaterales de cooperación, la culminación y operación de un acuerdo de libre comercio, los asuntos migratorios y una renovada política de intercambio cultural y científico".¹⁵⁹

Para América del Sur, señala que se le dará importancia a los mecanismos económicos como lo son el Mercosur, la CEPAL, el SELA, así como los acuerdos políticos como el G3 compuesto por Venezuela, Colombia y México, con miras a reforzar la integración de Centroamérica y el Caribe.¹⁶⁰

Respecto a las demás regiones del planeta, éstas no fueron desagregadas específicamente, o con algunas otras consideraciones, sino que se desarrollaron objetivos en torno a ellas:

- Promover la estrecha vinculación con España, no sólo en el ámbito bilateral sino en los foros subregionales de América Latina.
- Consolidar y en su caso, crear los mecanismos de consulta con las naciones de la OCDE y otros países de importancia estratégica sobre temas bilaterales, regionales y globales.
- Buscar establecer un nuevo acuerdo integral con la Unión Europea que garantice una interlocución permanente y productiva con este centro del dinamismo mundial.
- Estrechar también la cooperación legal en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

¹⁵⁷ Arellanes Jiménez Paulo Ernesto, *La política exterior foxista*, (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012): p. 92.

¹⁵⁸ *Ídem*.

¹⁵⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. *Op Cit.*, p. 13.

¹⁶⁰ *Ídem*.

- Intensificar los vínculos económicos y el diálogo político con cada nación miembro de la Unión Europea, en especial con Alemania, Inglaterra, Italia y Francia.
- En Europa central, asegurar la presencia de México con base en los movimientos de integración de las naciones de esa región con la Unión Europea.
- En el Pacífico Asiático, aprovechar cabalmente la pertenencia de México a los principales foros económicos de la región, como la APEC, para promover el comercio, la inversión y las relaciones financieras con sus países miembros (...) Asimismo, buscar establecer vínculos más estrechos con la República Popular de China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación.
- En el Medio Oriente, el comercio y la inversión tienen un potencial innegable e inexplorado que debemos aprovechar. En África, México necesita contribuir con su presencia a la cooperación internacional con ese continente, y renovar sus vínculos tradicionales, incluyendo la reapertura de representaciones diplomáticas.¹⁶¹

Es pertinente señalar la diferencia entre el PND de Carlos Salinas de Gortari y el PND de Ernesto Zedillo Ponce de León respecto a que, si bien los dos aclaran que se deben estrechar los lazos económicos con las demás naciones, el PND de Zedillo describe puntualmente los intereses a seguir respecto al continente americano, a diferencia de las demás regiones las cuales se adjudican de manera continua, sin reparar mucho en la descripción ni prestando el énfasis adecuado.

Continuando con los puntos abordados para la política exterior del PND de 1995-2000, este incluye el apartado “cooperación técnica, científica, educativa y cultural”,¹⁶² donde se plantea que:

¹⁶¹ *Ibíd.*, pp. 14-15.

¹⁶² *Ibíd.*, p. 15.

Las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad.¹⁶³

Con esto se remarca que la política exterior de México no sólo está encaminada a la cooperación económica, sino que existen otras áreas de oportunidades sobre las cuales trabajar; a pesar de ello, resalta el interés económico que se le da a la política exterior, haciendo más énfasis en los intercambios comerciales y de inversión a lo largo de lo ya descrito y relegando a la cooperación en otros ámbitos a solo un apartado.

El penúltimo punto referente a la política exterior es el que describe a las comunidades de mexicanos fuera de territorio nacional, sobre el cual plantea que “se dará prioridad a la iniciativa intitulada ‘Nación Mexicana’, que integrará un conjunto de programas para afianzar los vínculos culturales y los nexos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en el exterior”.¹⁶⁴ Además, refiere a que se fortalecerán programas como Solidaridad, o Paisano.¹⁶⁵

Finalmente, el PND de Ernesto Zedillo desarrolla un último inciso para la política exterior, el cual habla acerca del papel de México en los foros multilaterales; “nuestra política exterior buscará impulsar la reestructuración de los órganos y sistemas de decisión de los organismos internacionales, tanto políticos como económicos, para establecer mejores equilibrios y responsabilidades entre los Estados y asegurarle a México su lugar en el ámbito internacional”.

¹⁶⁶ Añade también que “los compromisos contenidos en las políticas nacionales sobre la ecología, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo deben reflejarse en las posiciones internacionales de México en el nivel bilateral y multilateral”.¹⁶⁷

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ *Ídem.*

¹⁶⁷ *Ídem.*

Antes de pasar a la descripción del PND de Vicente Fox Quesada, queda decir que los dos PND desde 1989 hasta el 2000, tienen similitudes importantes respecto a los temas a tratar, como lo podría ser la defensa de la soberanía mexicana, la cooperación económica, la defensa de los mexicanos en el extranjero, y la participación de México en foros multilaterales. Es importante remarcar esto último, pues al ser las últimas dos administraciones priistas antes de la transición democrática del 2000, los temas pueden ser punto de comparación con la administración de Vicente Fox y Felipe Calderón, como se desarrollará a continuación.

Dentro del PND de Vicente Fox Quesada, se menciona que “la política exterior de México se ha orientado con base en los principios que hoy están plasmados en nuestra Constitución Política, mismos que son producto de la experiencia histórica de nuestra nación. Sin embargo, estos principios generales de política exterior no pueden ejercerse en abstracto, sino que deben enfocarse a la defensa y promoción de intereses nacionales fundamentales”.¹⁶⁸

Se puede recuperar para el análisis que menciona a los principios de política exterior como regentes para la actividad internacional de México, aunados a los intereses nacionales que propone la administración entrante, los cuales serían:

- Garantizar que nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, asegurando que el Estado pueda determinar las modalidades de su uso y conservación en función de las necesidades y prioridades del país.
- Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo.
- Participar activamente en la conformación de un sistema

¹⁶⁸ “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006” (México: Diario Oficial de la Nación, 2001): p. 88.

internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base del derecho internacional, y que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.¹⁶⁹

En ese sentido, se desglosaron objetivos estratégicos para cumplir con dichos intereses:

- Promover la democracia y los derechos humanos
- Defender los derechos de los mexicanos en el extranjero
- Intensificar la participación en foros multilaterales
- Equilibrar la agenda de política exterior
- Apuntalar los esfuerzos de promoción económica, comercial y cultural.¹⁷⁰

Estos objetivos estratégicos nos revelan que se tenían en cuenta situaciones puntuales para atender en la esfera internacional respecto a temas como migración, cultura, y promoción económica; temas que, como ya fue expuesto, son tomados también desde la administración de Carlos Salinas. Lo anterior puede ser visto como, si bien “la alternancia política significó, en el ámbito de la política exterior, la disyuntiva entre la continuidad o el cambio de los grandes fines y metas, y puso en el debate la posibilidad de redefinir el papel de México en el ámbito internacional”,¹⁷¹ más bien significó que “las circunstancias internas y el contexto internacional (...), orilló a la administración entrante del otrora presidente Vicente Fox a retomar los contenidos tradicionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de política exterior, establecidos por los gobiernos priístas, pero también a incorporar nuevos ejes estratégicos que se agregaron para posteriormente ser añadidos al PND 2001-2006”.¹⁷²

¹⁶⁹ *Ídem.*

¹⁷⁰ Chanona Burguete Alejandro, “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional”, en *Antología de Política Exterior de México II*, coords. José G. Cabra Ibarra, *et al* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006): p. 406.

¹⁷¹ Rosales Herrera Eduardo Alfonso, “La Política Exterior durante el sexenio de Vicente Fox”, en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, coord. María Elena López Montero, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009): p. 120.

¹⁷² *Ídem.*

Si bien la transición política del 2000 fue un cambio remarcable en la vida política de México, no significó una gran diferencia en las consideraciones de la política exterior plasmadas desde un inicio en los Planes Nacionales de Desarrollo; a pesar de ello, no quiere decir que durante el sexenio la política exterior se haya ejercido de manera puntual a lo dictaminado en el PND, pero debido a que el propósito de esta investigación no es el análisis del ejercicio de tal en cada una de las administraciones señaladas, ni hacer una comparativa extensa, nos quedaremos con su mera mención en el PND.

Revisando el PND 2007-2012, propuesto por Felipe Calderón Hinojosa, sobresale el apartado “política exterior responsable”¹⁷³ en la cual se escribe como primera parte, tras una breve semblanza de la política exterior mexicana hasta antes de esa administración, las regiones sobre las cuales se concentrará la política exterior, diferente a las dos últimas administraciones priístas, que las describe en los PND ya pasados los objetivos, y a la administración de Vicente Fox, la cual no redactó los intereses para las regiones de forma separada dentro de su correspondiente PND.

Se puede leer, entonces, que el PND contempla las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, y África y Medio Oriente.¹⁷⁴

Para América Latina y el Caribe, se contempla “fortalecer, de manera responsable, los espacios de interlocución que corresponden a la pertenencia regional y peso específico en el continente que tiene el país”,¹⁷⁵ y de igual manera, específicamente para Centroamérica “promover el bienestar social y el desarrollo económico de la región como las fuentes principales de solución de problemas comunes como la pobreza, la marginación, la desigualdad y la pérdida de capital humano por la migración”.¹⁷⁶

Conforme a las consideraciones a América del Norte, el PND de Felipe Calderón, mencionando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, considera que se deben perfeccionar los mecanismos de solución de controversias; además de resaltar el tema migratorio como prioritario para la relación bilateral con Estados Unidos de América, y considerar que se debe trabajar en las inversiones productivas en las regiones expulsoras de mano de obra.¹⁷⁷

¹⁷³ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012” (México: Diario Oficial de la Nación, 2001): p. 118.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 119-121.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 119.

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 120

Respecto a las relaciones exteriores con Europa, se considera importante trabajar en la mejora del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea; con los países de Europa del Este y Rusia, México debe aprovechar el mercado complementario que representa en cuestiones de exportaciones, inversiones e industria cultural mexicana.¹⁷⁸

Sobre la relación con la región Asia-Pacífico, resalta profundizar en el Acuerdo de Asociación Económica firmado con Japón en el 2005; trabajar en las ampliaciones del marco jurídico bilateral con la República de Corea para fortalecer intercambios comerciales y darle mayor sustento a la concertación en los foros multilaterales que se participe; se menciona a India como un ejemplo de inserción exitosa en el crecimiento global, así como el fortalecimiento de la relación con China.¹⁷⁹

Finalmente, para África y Medio Oriente, se propone sólo darle acompañamiento al trabajo de la comunidad internacional para promover el desarrollo y la paz en ambas regiones.¹⁸⁰

Los objetivos que contempla para desarrollar una política exterior responsable son los siguientes:

Objetivo 6: apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.

Objetivo 7: contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.

Objetivo 8: impulsar la proyección de México en el entorno internacional.

Objetivo 9: proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.

Objetivo 10: construir una nueva cultura de la migración.¹⁸¹

¹⁷⁸ *Ídem.*

¹⁷⁹ *Ibid.*, pp. 120-121.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 121.

¹⁸¹ *Ibid.*, pp. 124-130.

Queda claro que los objetivos de política exterior que contempla el PND de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, está en concordancia con el propuesto por la administración de Vicente Fox Quesada, y con las dos anteriores a ésta, conforme a los temas de promoción económica, democracia, derechos humanos, y migración, permitiendo así la continuidad de perspectivas entre administraciones respecto a qué se debía realizar en materia de política exterior. Incluso, el PND de Felipe Calderón contempla 27 estrategias a desarrollar conforme a los objetivos anteriores mencionados que ayudaron a la realización de dichos objetivos, de los cuales, para esta investigación es pertinente resaltar los siguientes:

Estrategia 6.1: aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y el incremento de los niveles de seguridad en el país. Estrategia 6.2: promover activamente las exportaciones, atraer inversiones, difundir la oferta turística y cultural del país, e identificar nuevas oportunidades para las empresas mexicanas globales. Estrategia 6.3: aprovechar mejor la red de tratados de libre comercio y las ventajas asociadas a la apertura comercial para fortalecer las capacidades económicas y comerciales de México. Estrategia 6.6: articular los esfuerzos para la promoción de México en el exterior a partir de una más eficaz coordinación interinstitucional, con el sector privado y con las comunidades de connacionales en el extranjero. Estrategia 7.1: participar activamente en las discusiones e iniciativas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales. Estrategia 7.2: incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable. Estrategia 7.4: coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Estrategia 8.1: reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe. Estrategia 8.3: incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá. Estrategia 8.4: construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión

Europea. Estrategia 8.5: aprovechar la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico, y fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda. Estrategia 8.6: ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África. Estrategia 9.1: fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana. Estrategia 9.2: fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos. Estrategia 9.3: promover mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales, seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, en especial en América del Norte. Estrategia 9.4: coadyuvar en el fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior. Estrategia 10.1: respetar y proteger los derechos de los migrantes en México. Estrategia 10.3: promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra. Estrategia 10.4: contribuir a generar oportunidades de desarrollo dentro de la región mesoamericana a través de programas como el Plan Puebla-Panamá. Estrategia 10.5: mejorar la calidad de los servicios y la gestión migratoria en general.¹⁸²

En concreto, estas estrategias enfocan específicamente los asuntos a atender para la administración de Felipe Calderón en el ámbito internacional, que se describen de manera específica, a diferencia del PND de Vicente Fox, denotando así un mayor interés por la segunda administración panista en el ejecutivo federal respecto a los temas internacionales.

Finalmente, cabe señalar que en las cuatro administraciones aparecen, distribuidos de diferente manera en la redacción de cada PND, los objetivos de política exterior relacionados a la seguridad nacional, la cooperación internacional y la presencia en foros multilaterales, la relación con Estados Unidos, la protección de migrantes mexicanos, y el desarrollo económico del país;

¹⁸² *Ídem.*

respecto a estos, las cuatro administraciones no discreparon que eran puntos clave para el desarrollo de la política exterior mexicana.

La única diferencia resaltante, es que, en el PND de Vicente Fox Quesada, la política exterior no toma relevancia como en las dos administraciones pasadas, o en la subsecuente; este hecho se ve reflejado desde la redacción del PND, cuando se coloca a la política exterior en un último lugar. Incluso, en la administración de Felipe Calderón, se retoma un papel preponderante de la política exterior mexicana, y se desarrollan estrategias específicas a seguir para el cumplimiento de los objetivos de política exterior, tal como en las dos últimas administraciones presidenciales del siglo XX.

Siendo así, la política exterior de México, a pesar de la transición política ocurrida en el año 2000, parece no haber encontrado graves alteraciones en su concepción desde los PND. Esto no quiere decir que la forma en la que se llevó a cabo no cambiara, pues la realización de las estrategias de política exterior requiere el trabajo conjunto de todo el sistema político mexicano, que como ya fue expuesto al inicio de este capítulo, cambió de manera relativa a finales del siglo XX. Este cambio fue la ventana para nuevos actores dentro del entramado político para ser considerados y participar en la política mexicana, como los gobiernos locales, quienes no resaltaban debido a la presencia predominante del presidente de la República, menos si se trataba de gobernadores de diferente partido, como ya fue señalado de igual manera al inicio de este capítulo; a la vez, representó mayores posibilidades para realizar los objetivos de política exterior con la ayuda de estos actores.

2.3.- Consideraciones para la diplomacia local (2001-2012)

Tras conocer la política exterior del PAN, procederemos a describir las estimaciones que tenían los PND de 2000 a 2012 respecto a la diplomacia local, para tener en cuenta cual es el papel que se le asignaba a dichas acciones desde la esfera federal.

Para comenzar, hay que resaltar que, desde 1992, y como ya había sido mencionado en esta investigación, se promulgó la Ley de Celebración de Tratados, permitiendo la celebración de convenios de actores locales con actores internacionales, por lo que las acciones de los gobiernos locales deberían, al menos, ser mencionadas en los PND, pues ya se les consideraba en el marco legal mexicano.

Dentro del PND 2001-2006 se describe que “la descentralización responsable y cuidadosa, basada en criterios de eficacia, respeto a la autonomía y equidad, rinde mayores frutos que la concentración de funciones, facultades y recursos, al mismo tiempo que facilita el ahorro de recursos, la eficacia y el desarrollo sustentable”.¹⁸³

A su vez, se menciona que:

El Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello, resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.¹⁸⁴

Si bien no se describe puntualmente que los otros niveles de gobierno van a interactuar con entidades internacionales, hace referencia a que, si los municipios tienen mayor capacidad de acción, y mayor oportunidad de adquirir ingresos, esto puede traducirse como una alternativa para su desarrollo; además, que el poder ejecutivo debe promover su autodeterminación como parte de sus responsabilidades en la administración de Vicente Fox Quesada.

De esta manera, además de que su PND tiene en cuenta que la participación conjunta de los tres niveles de gobierno puede facilitar la realización de los objetivos, también el trabajar de manera separada trae beneficios, como el ahorro de recursos para el país y la eficiencia de los proyectos, pues al gestionarse desde un ámbito que tiene conocimiento puntual de la situación que pretende modificarse, el desenvolvimiento del proyecto se llevará a cabo de manera tal que dé mejores resultados a la ciudadanía y, por lo tanto, mejore su calidad de vida, como bien señala el apartado:

Las estrategias para resolver necesidades y crear condiciones de desarrollo en cada localidad, deben quedar en manos de las

¹⁸³ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, *Op. Cit.*, p. 32

¹⁸⁴ *Ídem.*

entidades federativas y los municipios para llegar a un nuevo pacto federal que habilite a cada orden de gobierno para ejecutar acciones que respondan de manera inmediata y efectiva a las necesidades de la población, y que se traduzcan en una mejora en su calidad de vida.¹⁸⁵

Respecto al PND 2007-2012, se desarrollan las estrategias y objetivos a modo que se incluyan a los tres niveles de gobierno para coadyuvar en las acciones que emprenda el poder ejecutivo. Un ejemplo de ello se da en el capítulo Estado de Derecho y seguridad, para el Objetivo quinto, en la estrategia 5.1 “fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia”.¹⁸⁶

Sin embargo, dentro del capítulo quinto, llamado Democracia efectiva y política exterior responsable, el objetivo segundo suscribe “consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad”,¹⁸⁷ el cual, a su vez, contiene las estrategias 2.3 y 2.4 que mencionan lo siguiente:

Estrategia 2.3: impulsar la corresponsabilidad y subsidiariedad entre los tres órdenes de gobierno. Esta estrategia tiene la finalidad de fortalecer la colaboración entre la federación, los estados y los municipios, de acuerdo con las funciones que la ley confiere a cada uno. El propósito es evitar duplicidades u omisiones para dar solución expedita a los problemas diarios que enfrentan los ciudadanos. El Gobierno Federal ratifica su compromiso con el fortalecimiento del sistema federal, reconoce la importancia de la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, al tiempo que está consciente de la necesidad de impulsar el ejercicio responsable de las funciones que corresponden a cada uno de ellos.

Estrategia 2.4: contribuir al fortalecimiento de la autonomía y las capacidades de los municipios, promoviendo la transparencia y la

¹⁸⁵ *Ídem.*

¹⁸⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, *Op. Cit.*, p. 17

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 114.

rendición de cuentas ante la ciudadanía. El propósito es que los gobiernos locales se conviertan en actores fundamentales del pacto federal y tengan una mayor participación en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales y regionales, como corresponde al sentido del artículo 115 de la Constitución sobre el fortalecimiento del municipio libre. Los municipios demandan más recursos y la ciudadanía exige mayor transparencia y rendición de cuentas sobre su uso. Armonizar ambas necesidades es el componente fundamental de esta estrategia.¹⁸⁸

Respecto a la estrategia 2.3, el ejecutivo federal resaltó la cooperación y comunicación de los tres niveles de gobierno, a fin de evitar que los proyectos se lleven a cabo de la misma forma en esferas diferentes, u omitiendo algún factor y den nulos resultados a la población; también describe que se debe trabajar de forma conjunta conforme a las capacidades legales que posean. Para la estrategia 2.4, se puntualiza la autonomía del municipio, pero para que trabaje en pro del ejecutivo federal, no de manera separada; además, menciona que los municipios solicitan más recursos y que el ejecutivo federal debe atender a estas peticiones, no que los mismos municipios consigan por su cuenta dichos recursos.

De tal forma, queda plasmado en el PND 2007-2012 que, si bien los municipios son entes autónomos y que pueden trabajar de manera individual, es responsabilidad del ejecutivo federal hacerlos trabajar de manera conjunta, fortaleciendo el sistema federal para el beneficio de la ciudadanía.

Ahora bien, comparando ambos PND, es de resaltar que los dos consideran la autonomía de los municipios como parte importante del trabajo en la federación. A pesar de ello, en el PND 2001-2006, queda descrito que se debe dejar trabajar a los municipios para que ellos mismos generen su desarrollo, y que el poder ejecutivo debe propiciar las condiciones para que esto se lleve a la realidad, ya que así se consigue ahorrar recursos y los trabajos se realizan con mayor eficacia.

Por otro lado, el PND 2007-2012, considera que se debe trabajar de manera conjunta, sí respetando las capacidades y autonomía de cada nivel de gobierno, pero que estos deben atender a lo que disponga la esfera federal con tal de lograr mejores resultados para la población.

¹⁸⁸ *Ídem.*

Se tiene entonces una disyuntiva entre ambos PND respecto a cómo deben trabajar los gobiernos locales, especialmente los municipios. Para esta investigación, esta disyuntiva no representa una dificultad mayúscula, pues en ambas situaciones, trabajando de manera individual o en concordancia con la federación, se pueden desarrollar acciones de diplomacia local, como fue denotado en el marco conceptual.

Sin embargo, debe hacerse la siguiente acotación: es posible que se hayan desarrollado más acciones internacionales por los gobiernos locales, especialmente nuestro objeto de estudio, en la administración de Vicente Fox que en la de Felipe Calderón. En primer lugar, en la administración de 2001 a 2005 tiene más oportunidades para realizar estas acciones, ya que el ejecutivo federal dio más oportunidades para que los municipios desarrollen sus proyectos locales; además, al ser el primer gobierno federal del PAN, como ya fue redactado, la mayoría de los gobiernos locales aún eran gobernados por presidentes municipales militantes del PRI,¹⁸⁹ dando pie a la yuxtaposición política que ayuda a la proliferación de acciones internacionales de gobiernos locales, como ya fue especificado en esta investigación.

Del mismo modo, otra concordancia del marco conceptual con lo descrito en los PND, es que los PND mencionan que todos los trabajos que realicen los municipios deben ser para beneficio de la ciudadanía; esto va de la mano con descrito en el primer capítulo respecto a que los gobiernos locales buscan interactuar con actores internacionales para desarrollar proyectos concretos que impacten de manera directa en la vida de quienes habitan en dicha localidad.

No se descarta, sin embargo, que durante el gobierno de Felipe Calderón se hayan dado interacciones entre actores locales mexicanos e internacionales, especialmente de nuestro objeto de estudio, pues también existía una situación de yuxtaposición política, aunque se vean más limitadas si estas no están en concordancia con lo dictaminado desde el poder ejecutivo federal; esto por las intenciones de la administración federal de coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, ya que de ese modo, los gobiernos locales tendrían pocas oportunidades de enfocarse en resolver las problemáticas que acontecen en su jurisdicción si no es de la forma que dicta la presidencia de México.

¹⁸⁹ Como nuestro objeto de estudio, que, durante las dos administraciones federales panistas, mantuvo en su presidencia municipal a militantes priistas. Se ahondará más respecto a este tema en el capítulo tercero.

A manera de conclusión, con el contexto nacional y temporal ya definido, puede señalarse que, de los años 2001 a 2012, el municipio de Matamoros, Tamaulipas, tuvo la oportunidad de desarrollar acciones de diplomacia local. Esto debido a los siguientes factores:

Por un lado, el debilitamiento del partido hegemónico de México, que culminó con la llegada al PAN en la presidencia de la República, mostró la necesidad de plantear nuevos caminos para la realización de los objetivos en las esferas de gobierno, especialmente en las que aún eran dirigidas por priístas, como es el caso de nuestro objeto de estudio.

Aunado a esto, la política exterior de los gobiernos panistas mostraba interés en mantener relaciones cercanas con Estados Unidos de América, como ya fue descrito en este capítulo. Para un municipio localizado en la frontera con este país, resulta benéfico este acercamiento planteado desde el poder ejecutivo.

Además, la primera administración panista consideraba que los municipios debían tener mayor libertad de administrar y resolver las dificultades que se les presentaran; siendo así, los gobiernos locales que no coincidían en partido político con la presidencia, debieron encontrar un impulso para buscar oportunidades de cooperación internacional.

Finalmente, queda pendiente conocer al objeto de estudio de esta investigación, ya que así podremos comprender las capacidades y motivaciones que tiene para realizar acciones internacionales de diplomacia local.

Capítulo 3.- Municipio de Matamoros.

Una vez descrito el marco conceptual y el contexto nacional sobre el cual se desarrolla la presente investigación, es pertinente describir a las características del municipio de Matamoros. El objetivo de este capítulo es conocer el contexto local del municipio de Matamoros, Tamaulipas, previo a la temporalidad designada para la investigación. De esta manera, podrá dimensionarse el impacto que tuvieron las acciones de diplomacia local realizadas desde el año 2000 al 2012. A su vez, se entenderá la relevancia de Matamoros a nivel estatal, y por qué debido a esta relevancia la localidad es más propicia a realizar acciones de diplomacia local. También, se podrán identificar las características propias del municipio en las que el Ayuntamiento puede tomar acciones que las afecten.

Dentro de las características que se presentarán en este apartado, se describirá en primer lugar la historia del municipio, destacando su fundación, los acontecimientos que marcaron a la localidad, así como los presidentes municipales que lo rigieron desde 1993 hasta 2012, a fin de tener referencias sobre quienes encabezaron el Ayuntamiento de Matamoros durante el periodo de tiempo en el que está situada esta investigación, además de evidenciar su militancia política y de ese modo plasmar la yuxtaposición política entre las administraciones municipales de Matamoros y la presidencia de la República.

Después, se describirán las características geográficas, económicas y demográficas de la localidad. En las características geográficas se destacará su ubicación, las vías de comunicación que existen en el municipio, tales como carreteras, autopistas, aeropuertos, aduanas y puentes fronterizos, así como datos en infraestructura, centros de salud, culturales, educativos; en las características económicas, se describirán las actividades económicas que se llevan a cabo en el municipio y; en las características sociales, se identificará a la población habitante de Tamaulipas.

Estos datos serán presentados para tener en cuenta la localización del municipio y su infraestructura a comparación de otras localidades del estado, con el fin de justificar el por qué es más probable que Matamoros realice actividades internacionales, además de considerar las características en las que la administración municipal puede ejercer y favorecer acciones internacionales que las afecten. Es decir, la administración puede ejercer acciones para desarrollar las vías de comunicación de su localidad, la infraestructura hidráulica, las actividades culturales, educativas, o económicas.

Para finalizar el capítulo, se redactarán los antecedentes de diplomacia local que se llevaron en el municipio, con tal de localizar los primeros intentos de internacionalización de Matamoros. La temporalidad de esta redacción será a partir de 1993, el año en dio comienzo la primera administración municipal tras la creación de la Ley sobre la Celebración de Tratados, hasta el año 1999.

3.1.- Historia del municipio de Matamoros.

Si bien la historia del municipio de Matamoros comienza en 1686, cuando se funda el primer poblado en el territorio, denominado “Esteros Hermosos”,¹⁹⁰ esta investigación resaltará la fecha del 20 de enero de 1826, cuando el gobernador de Tamaulipas, Lucas Fernández, cambia el nombre de la localidad a “Villa de Matamoros”,¹⁹¹ y después, en 1834, se le otorga la categoría de ciudad.¹⁹² Posterior a ello, otro hecho importante en la zona es la fundación de la ciudad de Brownsville en 1849, la cual se dio tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, siendo la primera ciudad estadounidense a orillas del río Bravo.¹⁹³

Con esto, queda señalado el origen de la ciudad con la Matamoros generó acuerdos interinstitucionales, dada su cercanía. A pesar de ello, la fundación de Brownsville no fue el primer contacto con Estados Unidos, o incluso con otras naciones; aproximadamente en 1825, se instaló en Matamoros, Tamaulipas, una oficina consular estadounidense con el fin de mejorar el comercio marítimo entre ambos países, dada la existencia del puerto en la ciudad, y años más tarde, Inglaterra, Francia, Prusia y España establecerían viceconsulados en la localidad.¹⁹⁴ Si bien, estas relaciones responden al concepto de diplomacia tradicional y no al de diplomacia local, vale la pena señalarlo, pues demuestra que desde sus inicios, el municipio de Matamoros, Tamaulipas, fue de interés para entablar relaciones con actores internacionales.

¹⁹⁰ “Matamoros”, Gobierno de Tamaulipas, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/municipios/matamoros/>

¹⁹¹ “Conoce Matamoros”, Conoce Matamoros, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://conocematamoros.com/conocematamoros/>

¹⁹² “Historia Cronológica de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas”, Tamaulipas Nuestro Orgullo, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://tamaulipasnuestroorgullo.com/nota/historia-cronologica-de-la-ciudad-de-h-matamoros-tamaulipas/>

¹⁹³ Herrera Pérez Octavio, “Matamoros. Historia de una ciudad Heroica, Leal e Invicta en la Frontera y el Noreste de México”. (México: Quintanilla Editoriales, 2018): p. 149, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <http://www.matamoros.gob.mx/historia.pdf>

¹⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 43, 44.

Otro dato a señalar, es cuando obtiene su denominación de *Heroica, Invicta y Leal*; esto se debió a que la ciudad, defendida por el comandante Francisco Ávalos, repelió el ataque de José María Carbajal, creador del Plan de la Loba, quien pretendía acabar con el proteccionismo económico en la zona tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo.¹⁹⁵ Siendo así, a nuestro objeto de estudio se le conoce también como Heroica Matamoros, distinguiéndose de otras ciudades mexicanas llamadas Matamoros.

Con esto descrito, tenemos en cuenta los acontecimientos que marcaron de forma relevante a nuestro objeto de estudio; por consiguiente, se redactará acerca de los presidentes municipales que estuvieron a cargo del municipio de 1993 hasta el 2012. Esto con el propósito de conocer el perfil de los alcaldes que manejaron la administración de Matamoros desde que fue creada la Ley sobre la Celebración de Tratados¹⁹⁶ hasta el año en que fue electo el primer presidente militante del Partido Acción Nacional (PAN).

Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba fue alcalde de Matamoros de 1993 a 1995. Nacido en Matamoros, Tamaulipas, el 3 de septiembre de 1957,¹⁹⁷ se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) mientras cursaba el bachillerato. Posterior a ello, recibió una beca para estudiar economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León; se menciona que cursó una maestría en administración pública en la Universidad del Sur de California.¹⁹⁸ Su carrera política comenzó en 1990, al ser elegido diputado federal por el Distrito III de Tamaulipas; luego, como ya fue mencionado, se desempeñó presidente municipal de matamoros de 1993 a 1995, y después, fue nombrado gobernador de Tamaulipas, de 1999 a 2004.¹⁹⁹

Con lo anterior, podemos describir que Tomás Yarrington fue un alcalde de Matamoros militante del PRI, quien después de ocupar la presidencia municipal, ocupó un cargo político de mayor

¹⁹⁵ *Ibíd.*, 161 - 165.

¹⁹⁶ Se tomará como inicio la administración de Tomás Yarrington Ruvalcaba para describir el perfil de los alcaldes de Matamoros, pues al iniciar su administración, acababa de ser creada la Ley sobre la Celebración de Tratados.

¹⁹⁷ "Licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba", Conferencia Nacional de Gobernadores, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de <https://www.conago.org.mx/miembros/detalle/tomas-yarrington-ruvalcaba>

¹⁹⁸ Le Duc Julia Antonieta, "De niño pobre a político millonario", *La Jornada*, (2012), p: 12, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/06/06/politica/017n3pol>

¹⁹⁹ Rincón, Sergio, "Cómo Tomás Yarrington pasó de ser un mexicano pobre a un gobernador con múltiples propiedades" *Univisión*, (2017), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/como-tomas-yarrington-paso-de-ser-un-mexicano-pobre-a-un-gobernador-con-multiples-propiedades>

rango; esto nos refiere a lo mencionado en el primer capítulo, donde los presidentes municipales utilizaban las acciones internacionales de los municipios para ascender en el estrato político, sin embargo, como se mencionó, no sería tomado en cuenta como indicador para ésta investigación, además de que el ascenso en cargos políticos se puede deber a otros factores, pero ésta característica de Yarrington, así como su militancia política, es resaltable.

Ramón Antonio Sampayo Ortiz fue presidente municipal de Matamoros de 1996 a 1998. Nacido en 1957, es miembro del PAN desde 1995, y licenciado en Contaduría Pública por el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Tras ocupar el cargo como alcalde de Matamoros, fue diputado local en el Congreso de Tamaulipas, además, se postuló dos veces para el cargo de alcalde de matamoros, durante 2005 y 2010. Resalta su trayectoria como empresario, pues ha sido presidente del Centro Empresarial de Matamoros de 1993 a 1995; presidente y consejero del Centro Empresarial de Matamoros; auditor del Grupo Alfa y Visa de Monterrey; socio y consejero de empresas propias y familiares, del ramo agrícola, inmobiliario y de la construcción, entre ellas la inmobiliaria y urbanizadora *El Saucito*; miembro de la Cámara Nacional de Comercio. Consejero de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; así como miembro de la Asociación Agrícola de Matamoros.²⁰⁰

Es válido mencionar que Ramón Antonio Sampayo no es el primer alcalde de Matamoros proveniente del PAN, pues este fue Jorge Cárdenas González de 1990 a 1992. Merece la pena distinguir, también, la carrera empresarial de Ramón Antonio Sampayo, pues es un detonante importante para que haya buscado relacionarse con actores privados internacionales y generar acciones de diplomacia local mientras trabajó como presidente municipal de Matamoros. Estas acciones ya eran posibles durante su mandato, además de que su misma gestión representó una yuxtaposición política entre el nivel municipal y el federal, pues de 1996 a 1998, el presidente de la República Mexicana era Ernesto Zedillo Ponce de León, militante del PRI.

Homar Zamorano Ayala, fue presidente municipal de Matamoros de 1999 a 2001. Se postuló para el mismo puesto en las elecciones de 1995 - 1998, pero perdió contra Ramón Antonio Sampayo;²⁰¹ posterior a su periodo como alcalde, fue dirigente estatal del PRI en Tamaulipas,²⁰²

²⁰⁰ “Ramón Antonio Sampayo Ortiz”, Sistema de Información Eficiente, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=10513

²⁰¹ Montoya Báez Juan Antonio, “El alcalde que robó poco”, *En segundos*, (2019), recuperado el 4 de febrero del 2020, recuperado de: <https://ensegundos.com.mx/2019/07/27/el-patinadero-226/>

²⁰² “Acusan a exedil de Reynosa de desviar recursos del Fonden”, *Proceso*, (2004), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/236506/acusan-a-exedil-de-reynosa-de-desviar-recursos-del-fonden>

y luego se postuló para diputado federal por el distrito 4.²⁰³ Se retiró de la vida política y trabaja en su propio comercio en Matamoros.²⁰⁴

Si bien no tuvo una carrera política relevante como sus antecesores, se debe prestar atención a las acciones tomadas durante su gobierno, pues fue durante éste que se dio la transición en el poder ejecutivo federal de México.

Mario Praxedis Zolezzi García fue alcalde de Matamoros para el periodo 2002 - 2004. Es licenciado en ingeniería agrónomo zootecnista por la Universidad Autónoma de Tamaulipas; posee además un diplomado en mercadotecnia política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha tenido participación política dentro del PRI, siendo coordinador de foto-credencialización del comité directivo estatal del Partido; y secretario de elecciones del comité directivo municipal del PRI en Matamoros. Además, había ocupado puestos dentro de la administración de Matamoros, trabajando como delegado de Tránsito Local, director operativo de Policía y Tránsito, secretario de Seguridad Pública Municipal, y gerente de la Junta de Aguas y Drenaje.²⁰⁵

Con esta semblanza, puede decirse que Mario Zolezzi ha trabajado muy de cerca con el municipio de Matamoros, lo cual pudo darle otro punto de vista de lo que el municipio necesitaba y, por lo tanto, dirigir las acciones internacionales del municipio a mejorar aspectos públicos que necesitaban atención, como seguridad pública o infraestructura. De igual modo, al ser presidente municipal durante la temporalidad a estudiar en esta investigación, debe prestarse mayor atención a sus actividades como alcalde.

Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa fue presidente municipal de Matamoros de 2005 a 2007. Nació en 1963 y milita en el PRI desde 1981; licenciado en economía por la Universidad de Monterrey, ocupó los puestos dentro de la ya extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, así como dentro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Trabajó como delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Social en Coahuila, como miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, secretario técnico del director general de

²⁰³ Ramos Minor Gerardo, "Tendrá Tamaulipas 'diputados de rebote'", *Contra línea*, (2006), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de:

http://tamaulipas.contralinea.com.mx/archivo/2006/septiembre/htm/tamaulipas_diputados_rebote.htm

²⁰⁴ Montoya Báez, Juan Antonio, *Op. Cit.*

²⁰⁵ "Mario Praxedis Zolezzi García", *The Argüelles Family History Website*, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de:

<https://www.arguellesfamily.com/gen/getperson.php?personID=1770&tree=arguelles>

Petróleos Mexicanos, secretario de Desarrollo Social de Tamaulipas, secretario de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Tamaulipas, además de diputado federal en tres legislaturas y candidato a gobernador para Tamaulipas en 2016.²⁰⁶ En 2018, fue nombrado Secretario de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.²⁰⁷ Es de resaltar que, durante su labor como alcalde de Matamoros fue “reconocido como Líder Distinguido de la Frontera por la Presidencia de la Cámara de Representantes de Estados Unidos”.²⁰⁸

Siendo de esta forma, podemos ver que la carrera política y administrativa de Baltazar Hinojosa resalta, teniendo experiencia dentro de los tres ámbitos del gobierno, a la par que, durante su gestión como presidente municipal, recibió una condecoración que lo acredita como líder distinguido de la frontera, lo cual señala que tuvo un papel relevante con actores locales de la frontera con Estados Unidos. Por esto último, se debe investigar con más cautela las acciones internacionales que haya tenido Matamoros durante el trienio de Baltazar Hinojosa.

Erick Agustín Silva Santos fue alcalde de Matamoros de 2008 a 2010. Es licenciado en ingeniería industrial por parte del Instituto Tecnológico de Matamoros, además de cursar un diplomado en Administración Municipal por parte del Instituto Tecnológico de Monterrey. Se afilió al PRI en 1989 y en 1993 ocupó su primer puesto dentro de la administración del municipio de Matamoros, siendo nombrado regidor del Ayuntamiento de Matamoros durante la administración de Tomás Yarrington; fue jefe del departamento de conservación y mantenimiento de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; también trabajó como director de organización social del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Tamaulipas. Fue nombrado Secretario de Educación de 1999 a 2001 y Secretario de Desarrollo Social de 2002 a 2003 en Matamoros. Resalta que ocupó el cargo de diputado plurinominal en 2004, supliendo a Baltazar Hinojosa Ochoa.

Ya descrito el perfil de Erick Silva, se puede señalar la experiencia previa que tuvo con la administración de Matamoros, así como con dos de sus ex alcaldes; esto nos refleja que conoce en buena medida las necesidades del municipio, por lo tanto, su gestión debió estar encaminada a mejorar aspectos esenciales para éste.

²⁰⁶ García, Ariadna "Baltazar Hinojosa, candidato del PRI en Tamaulipas", *El Universal*, (2016), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de:

[eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/28/baltazar-hinojosa-candidato-del-pri-en-tamaulipas](https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/28/baltazar-hinojosa-candidato-del-pri-en-tamaulipas)

²⁰⁷ “¿Quién es Baltazar Hinojosa? El nuevo titular de Sagarpa”, *Excelsior*, (2018), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/quien-es-baltazar-hinojosa-el-nuevo-titular-de-sagarpa/1230503>

²⁰⁸ *Ídem*.

Sin embargo, debe aclararse que en 2014 un jurado federal de Estados Unidos en Brownsville emitió cargos en contra de Erick Silva por delitos de lavado de dinero, fraude bancario, fraude postal y fraude electrónico;²⁰⁹ dos años después, un juez federal en McAllen ordenó el decomiso de 2.8 millones de dólares en una cuenta de las Bermudas perteneciente a Erick Silba y a su esposa.²¹⁰ Se aclara, además, que estos delitos pudieron haber sido cometidos desde antes de asumir su cargo como alcalde.²¹¹

Lo anterior debe considerarse al momento de redactar sobre las acciones internacionales de Matamoros durante el periodo que gobernó Erick Silva, pues al ser acusado por autoridades estadounidenses, específicamente de condados que tienen una relación cercana con Matamoros, las interacciones entre esta localidad y los condados de estados unidos pudo verse afectada de forma negativa mientras Erick Silva era presidente municipal, ya que este último estaba cometiendo actos ilícitos y, en orden de no levantar sospechas, debió mantener un perfil bajo.

Víctor Alfonso Sánchez Garza fue presidente municipal de Matamoros de 2011 a 2013. Licenciado en ingeniería civil por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, fundó la constructora A.S. Construcciones del Norte; participó como presidente del Comité Municipal de Financiamiento para la campaña de Eugenio Hernández Flores;²¹² además, fue diputado local en el Congreso de Tamaulipas.²¹³ Dentro de su semblanza curricular, es de resaltar que fue nombrado como el décimo lugar de los mejores alcaldes del mundo, propuesto por *The City Mayors Foundation*.²¹⁴

²⁰⁹ “Acusan en EU de lavado de dinero a exalcalde de Matamoros”, *Milenio*, (2014), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/acusan-eu-lavado-dinero-alcalde-matamoros>

²¹⁰ “Ordena juez en Texas decomisar 2.8 mdd a ex edil de Matamoros”, *El Universal*, (2016), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/08/9/ordena-juez-en-texas-decomisar-28-mdd-ex-edil-de-matamoros>

²¹¹ *Ídem*.

²¹² Isidro Miguel Ángel, “Unidos Somos Más: Alfonso Sánchez Garza”, Libretas, (2010), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: https://libretas.com.mx/revista/marzo1_10/28.pdf

²¹³ “Información general del diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza”, Congreso Local de Tamaulipas, recuperado el 4 de febrero del 2020, recuperado de: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/Legislador.asp?IdDiputado=240>

²¹⁴ “Alcalde de Matamoros, dentro de los 10 mejores del mundo”, *Proceso*, (2013), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/329834/alcalde-de-matamoros-entre-los-10-mejores-del-mundo>

Si bien su carrera política no es tan extensa dentro del municipio de Matamoros, con este último dato sobre su reconocimiento se anticipa que Víctor Alfonso tuvo una gestión activa dentro de su municipio, a tal que fue considerada por la comunidad internacional.²¹⁵ Por lo tanto, deberán prestarse mayor atención en las actividades internacionales que haya tomado Víctor Alfonso, pues tanto por su reconocimiento como un alcalde eficiente, como por su perfil empresarial, las actividades internacionales del gobierno de Matamoros con actores privados y/o públicos debieron sobresalir de entre las realizadas por anteriores alcaldes.

Para terminar el apartado, se puede comentar que los perfiles de los alcaldes de Matamoros durante el periodo señalado tienen características que permiten que las actividades internacionales hayan tomado un lugar dentro de su agenda, ya sea por experiencia dentro del municipio, por experiencia política, o por experiencia en el ámbito empresarial.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo para comparar la militancia política de los alcaldes de matamoros en su debido periodo administrativo con la de los presidentes de la República en el periodo correspondiente.

Cuadro 9. Alcaldes municipales de Matamoros y su afiliación política				
Periodo	Alcalde	Afiliación política	Presidente de la República	Afiliación política
1993 -1995	Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba	P.R.I.	Carlos Salinas de Gortari / Ernesto Zedillo Ponce de León	P.R.I.
1996 - 1998	Ramón Antonio Sampayo Ortiz	P.R.I.	Ernesto Zedillo Ponce de León	P.R.I.
1999 - 2001	Homar Zamorano Ayala	P.R.I.	Ernesto Zedillo Ponce de León / Vicente Fox Quesada	P.R.I. / P.A.N.

²¹⁵*The City Majors Foundation* es un denominado *think tank* de investigación que alienta a los encargados de las ciudades a desarrollar soluciones innovadoras para enfrentar desafíos urbanos. En 2013, Víctor Alfonso Sánchez Garza ocupó el décimo lugar dentro de la lista de mejores alcaldes del mundo; según el portal, le fue otorgado dicho reconocimiento por restaurar parques, mejorar el tráfico de la ciudad, colocó internet gratuito en lugares públicos, y reconstruyó el cuerpo de policía local. "Iñaki Azkuna, Mayor of Bilbao, Spain awarded the 2012 World Mayor Prize", World Mayor, recuperado el 1 de marzo de 2020, recuperado de: http://www.worldmayor.com/contest_2012/world-mayor-12-results.html

2002 - 2004	Mario Praxedis Zolezzi García	P.R.I.	Vicente Foz Quesada	P.A.N.
2005 - 2007	Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa	P.R.I.	Vicente Fox Quesada / Felipe Calderón Hinojosa	P.A.N.
2008 - 2010	Erick Agustín Silva Santos	P.R.I.	Felipe Calderón Hinojosa	P.A.N.
2011 - 2013	Víctor Alfonso Sánchez Garza	P.R.I.	Felipe Calderón Hinojosa / Enrique Peña Nieto	P.A.N. / P.R.I.
Fuente: elaboración propia				

De este modo, se describirán las características del municipio de 1993 al 2000, año de publicación del Cuaderno Estadístico Municipal de Matamoros más cercano a la fecha del inicio de la temporalidad de esta investigación, con el fin de conocer sobre qué realidad pudieron trabajar los alcaldes para mejorar Matamoros de 2001 a 2012 y como la diplomacia local pudo influir en ese mejoramiento.

3.2.- Características del municipio de matamoros.

A continuación, se describirá al municipio de matamoros con sus características geográficas, económicas y demográficas, con el fin de tener en claro, primero, las condiciones en las que se encontraba el municipio, antes de los periodos presidenciales de Vicente Fox y Felipe Calderón, y comparar posteriormente con datos de 2012 si las actividades internacionales del municipio de Matamoros contribuyeron en algo al desarrollo de éste. En segundo lugar, también se desarrollan estos datos con el fin de enfatizar que el municipio es relevante a nivel estatal, y en tercer lugar, para identificar las características del municipio en las Matamoros tiene injerencia para realizar acciones internacionales, es decir, realizar acciones para mejorar la conectividad, incentivar la cultura, la educación, la salud, y la seguridad en la localidad.

3.2.1.- Características geográficas.

Para localizar el municipio de Matamoros, hay que decir que éste “está ubicado en la parte noreste del estado de Tamaulipas, a 25° 52´de latitud norte y a 97°30´de longitud oeste, con una altitud de 10 mts. sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norte América, separados por el río bravo; al sur con el municipio de San Fernando y la Laguna Madre; al este con el Golfo de México y al oeste con los municipios de río Bravo y Valle

Hermoso”.²¹⁶ Asimismo, “posee una extensión territorial de 4,045.62 Km², que presenta el 4.19% del estado de Tamaulipas”.²¹⁷

De lo anterior mencionado podemos rescatar que Matamoros tiene colindancia con Estados Unidos, específicamente con el condado de Brownsville, como ya fue mencionado en el apartado anterior, además de que tiene límite con el Golfo de México, lo cual le permite realizar actividades turísticas y económicas.

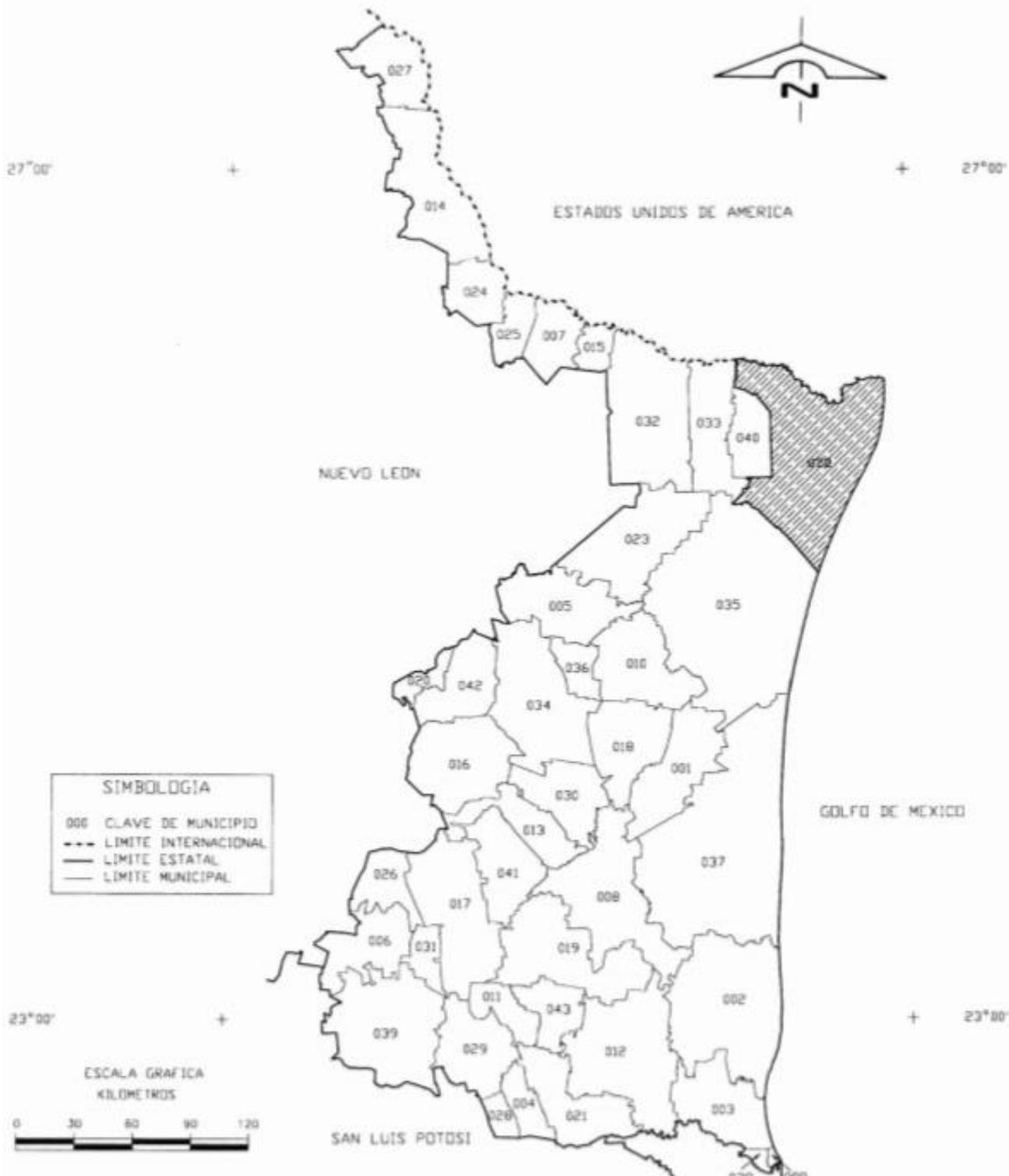
A continuación, se mostrará un mapa para resaltar la ubicación del Municipio de Matamoros.

DIVISION GEOESTADISTICA MUNICIPAL			
CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO
001	Abasolo	023	Méndez
002	Aldama	024	Mier
003	Altamira	025	Miguel Alemán
004	Antiguo Morelos	026	Miquihuana
005	Burgos	027	Nuevo Laredo
006	Bustamante	028	Nuevo Morelos
007	Camargo	029	Ocampo
008	Casas	030	Padilla
009	Ciudad Madero	031	Palmillas
010	Cruillas	032	Reynosa
011	Gómez Farías	033	Río Bravo
012	González	034	San Carlos
013	Güemez	035	San Fernando
014	Guerrero	036	San Nicolás
015	Gustavo Díaz Ordaz	037	Soto la Marina
016	Hidalgo	038	Tampico
017	Jaumave	039	Tula
018	Jiménez	040	Valle Hermoso
019	Llera	041	Victoria
020	Mainero	042	Villagrán
021	Mante, El	043	Xicoténcatl
022	Matamoros		

²¹⁶ “Matamoros”, Gobierno del Estado de Tamaulipas, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/municipios/matamoros/>

²¹⁷ *Ídem.*

Mapa1. Ubicación de Matamoros en el estado de Tamaulipas.



Fuente: "Cuaderno Estadístico Municipal: Matamoros Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Edición 2000. (2000). p. 8. recuperado el 7 de febrero de 2020. recuperado de: <https://bit.ly/2H674au>

Ya ubicado nuestro objeto de estudio en un mapa, es momento de hablar acerca de la infraestructura que existían en Matamoros para el año 2000.

Comenzando con las vías de comunicación, Matamoros contaba con 157.5 kilómetros de carretera troncal federal, también conocida como principal o primaria, que tiene por objetivo servir al tránsito de larga distancia; 162 kilómetros de caminos alimentadores estatales, conocidas como carreteras secundarias que sirven de acceso a las carreteras troncales; y 66.10 kilómetros de caminos rurales.²¹⁸

Se mostrará a continuación una tabla que contiene las medidas totales de vías de comunicación terrestre en Tamaulipas.

Cuadro 10. Vías de comunicación terrestre en Tamaulipas.

20. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO
SEGUN MUNICIPIO
Al 31 de diciembre de 1999
(Kilómetros)**

CUADRO 20.1

MUNICIPIO	TOTAL	TRONCAL FEDERAL a/	ALIMENTADORAS ESTATALES b/		CAMINOS RURALES	
		PAVIMENTADA c/	PAVIMENTADA c/	REVESTIDA	REVESTIDA	
ESTADO	7 459.80	2 164.70	1 566.24	899.60	2 829.26	
ABASOLO	174.90	43.40	39.50	30.50	61.50	
ALDAMA	362.30	74.00	45.10	84.00	159.20	
ALTAMIRA	215.87	74.07	29.60	60.40	51.80	
ANTIGUO MORELOS	78.30	37.30	6.00	11.00	24.00	
BURGOS	140.86	-	34.70	-	106.16	
BUSTAMANTE	178.60	6.00	29.00	4.90	138.70	
CAMARGO	101.40	37.80	45.20	18.00	0.40	
CASAS	136.27	61.87	37.60	-	36.80	
CRULLAS	103.40	36.00	32.60	-	34.80	
GOMEZ FARIAS	67.60	26.90	24.40	-	16.30	
GONZALEZ	318.00	113.50	71.30	49.00	84.20	
GUERRERO	122.42	122.32	-	-	0.10	
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	60.50	19.10	33.10	2.20	6.10	
GUEMEZ	181.00	57.50	25.70	18.00	79.80	
HIDALGO	226.20	52.50	29.70	38.60	105.40	
JAUMAVE	216.60	49.40	-	5.50	161.70	
JIMENEZ	114.70	62.90	-	22.60	29.20	
LLERA	192.34	105.10	10.94	27.70	48.60	
MAINERO	20.80	9.70	10.20	-	0.90	
MANTE, EL	387.60	44.10	58.70	66.80	218.00	
MATAMOROS	385.60	157.50	138.50	23.50	66.10	
MENDEZ	141.70	32.60	39.80	-	69.30	
MIER	89.20	63.50	-	25.70	-	
MIGUEL ALEMAN	36.80	11.70	25.10	-	-	
MIQUIJUANA	133.90	-	24.20	-	109.70	
NUEVO LAREDO	108.19	48.69	24.50	-	35.00	
NUEVO MORELOS	10.00	10.00	-	-	-	
OCAMPO	141.90	-	46.50	14.00	81.40	
PADILLA	195.00	100.10	66.50	26.70	1.70	
PALMILLAS	67.90	21.10	17.00	-	29.80	
REYNOSA	165.35	139.75	2.60	10.00	13.00	
RIO BRAVO	239.90	19.90	70.40	37.50	131.70	
SAN CARLOS	236.00	-	62.30	45.20	128.50	
SAN FERNANDO	616.50	156.40	165.50	110.70	183.90	
SAN NICOLAS	19.00	-	-	-	19.00	
SOTO LA MARINA	432.30	170.00	67.10	73.00	122.20	
TAMPICO	11.10	7.50	3.60	-	-	
TULA	467.40	71.40	52.50	37.90	305.60	
VALLE HERMOSO	113.90	-	71.90	-	42.00	
VICTORIA	200.80	77.90	39.10	35.40	48.40	
VILLAGRAN	100.80	20.00	12.60	-	68.20	
XICOTENCATL	146.90	23.80	73.20	20.80	29.10	

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 395, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>.

²¹⁸ "Cuaderno Estadístico Municipal: Matamoros Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 145, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://bit.ly/2H674au>

Con los datos señalados en la tabla anterior, se puede demostrar que Matamoros es el tercer municipio que posee mayor cantidad de vías de comunicación, refiriéndonos a infraestructura de carretera, de entre los municipios de Tamaulipas; se ve reflejado el interés estatal para que Matamoros tenga una eficiente red de carreteras, y, por lo tanto, una buena comunicación

Continuando, para el año 2000 se contaba con 4 puentes fronterizos internacionales: Puente Viejo, Puente Gateway, Puente Los Indios, y Puente Los Tomates.²¹⁹ Así como la existencia de un aeropuerto internacional en Matamoros, junto con 8 aeródromos,²²⁰ y una aduana.²²¹

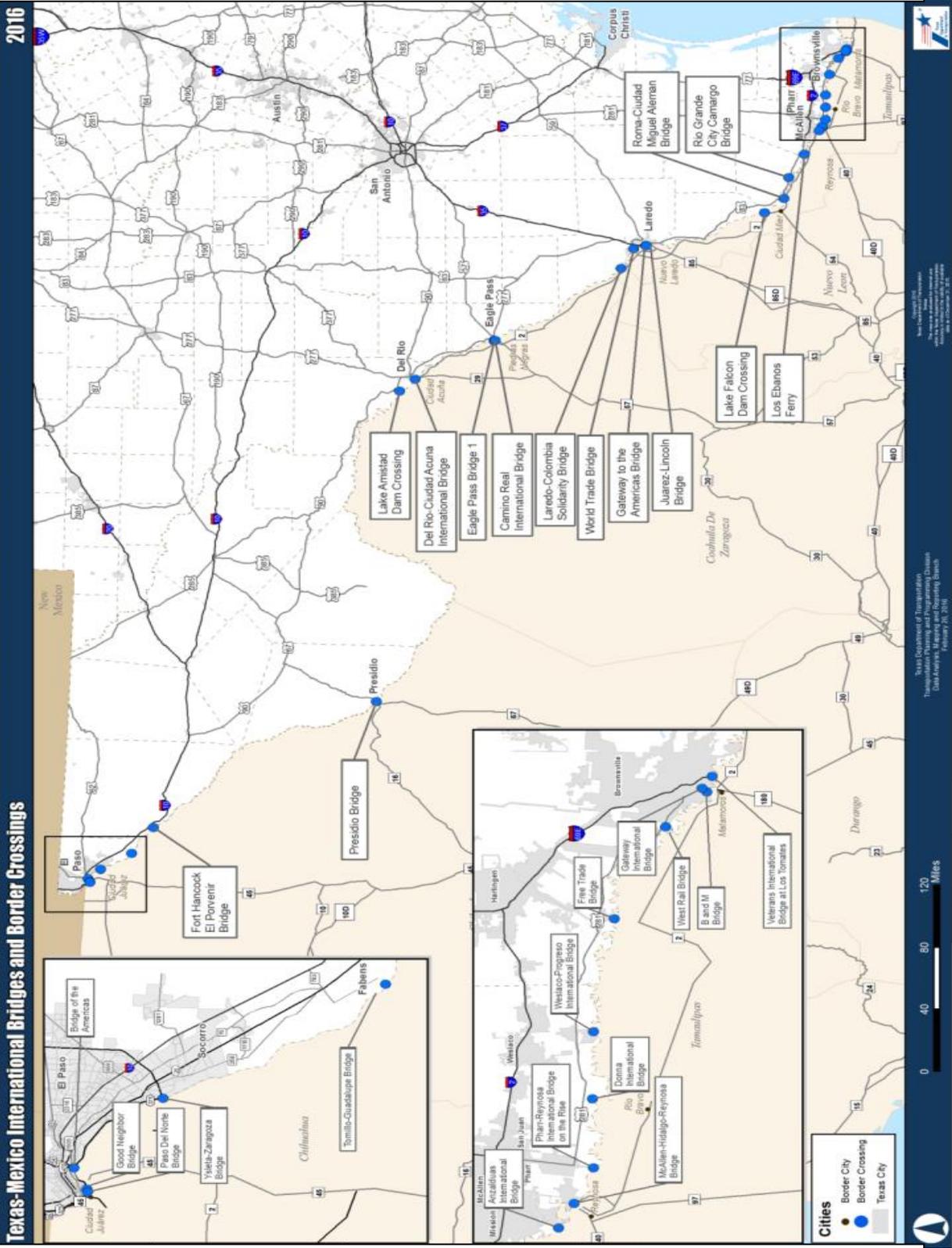
En seguida se muestra un mapa con los puntos fronterizos entre México y Texas.

²¹⁹“Texas Mexico International Bridges and Border Crossing”, Texas Department of Transportation, (2015), pp. 1 - 8, recuperado el 8 de febrero de 2020, recuperado de <http://ftp.dot.state.tx.us/pub/txdot-info/iro/international-bridges.pdf>

²²⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Op. Cit.*

²²¹ Huerta Márquez Marvin, “Matamoros...el pueblo que nació de un naufragio”, *Expreso*, (2018), recuperado el 8 de febrero de 2020, recuperado de: <https://expreso.press/2018/03/04/matamoros-pueblo-nacio-naufragio/>

Mapa 2



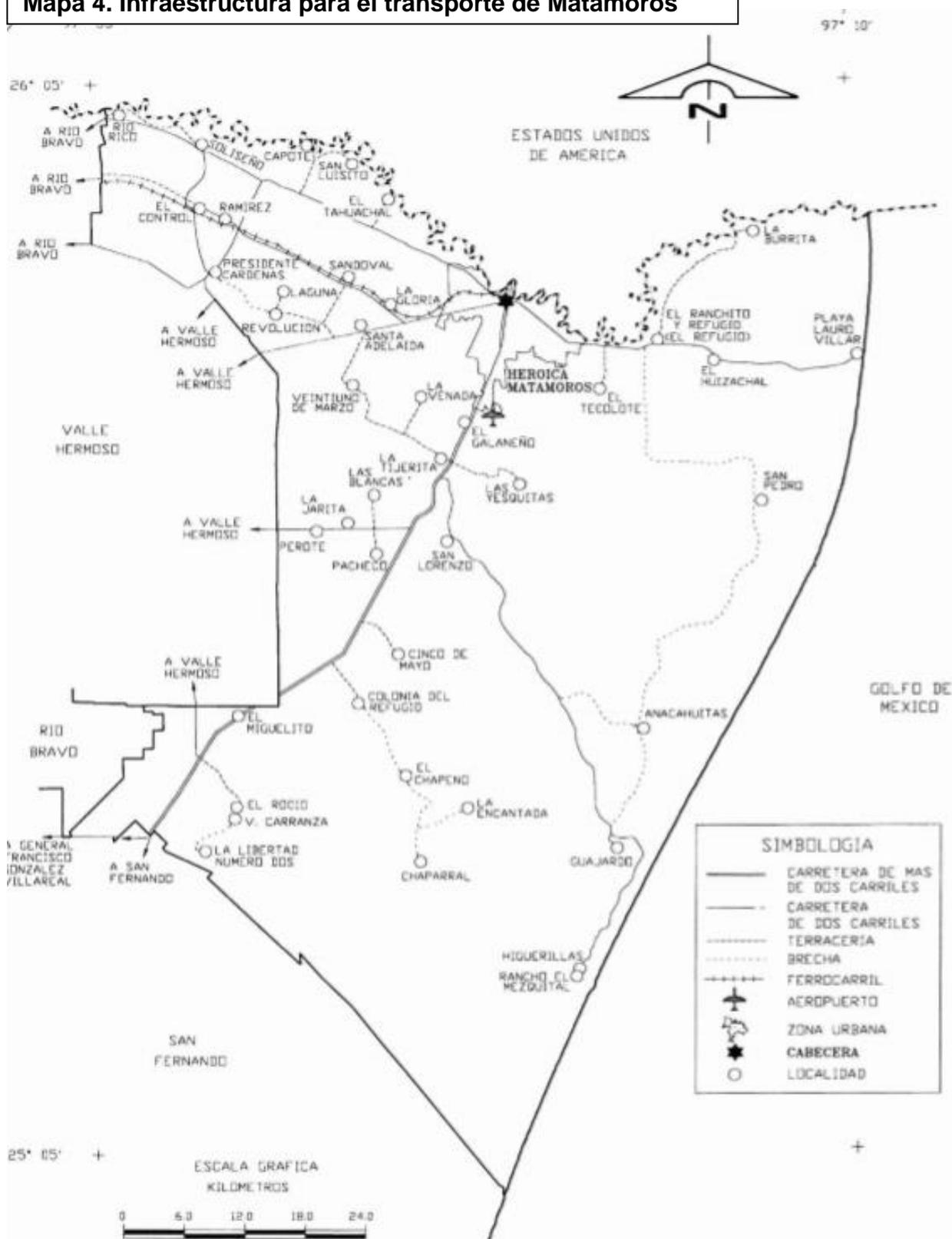
Fuente: "Texas Mexico International Bridges and Border Crossing", Texas Department of Transportation, (2015). p. 2. recuperado el 8 de febrero de 2020. recuperado de: <http://ftp.dot.state.tx.us/pub/txdot->

Con el mapa anterior, se puede observar que Matamoros cuenta en su territorio con cuatro puntos de acceso entre Estados Unidos y México, denotando de nuevo, la importancia de su conectividad. Si bien el mapa está fechado en tiempos más recientes, la conectividad del municipio es la misma.

De esta manera, se tiene en cuenta los puntos de comunicación con los que contaba Matamoros en el año 2000. Si bien no todo el desarrollo que se tuvo en Matamoros será consecuencia de las acciones internacionales, como, por ejemplo, en la construcción de vías de comunicación, se tienen que considerar todos los aspectos en los que pudo haber cooperación con algún actor internacional público y/o privado.

A continuación, se anexa un mapa con la infraestructura para el transporte, primero de Tamaulipas, y después de Matamoros, a fin de ilustrar lo anterior mencionado.

Mapa 4. Infraestructura para el transporte de Matamoras



Fuente "Cuaderno Estadístico Municipal: Matamoros Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 11, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://bit.ly/2H674au>

Dentro de los servicios públicos sobre los que puede tener participación el municipio de Matamoros, se encuentran los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, parques y lugares de esparcimiento y diversión, seguridad pública, y salud y educación.²²² Por lo tanto, se continuará con la descripción de las características de Matamoros en los aspectos de servicios públicos.

Para el año 2000, en Matamoros existían 48 localidades con servicio de agua potable, 3 con servicio de alcantarillado, y si bien no se tenían datos registrados sobre las que contaban con energía eléctrica, el censo de 1993 revela que unas 186 localidades contaban con éste servicio.²²³ Si bien en estos servicios también existe la posibilidad de que se vean aumentados y mejorados principalmente por la cooperación entre los tres niveles de gobierno mexicanos, no se descarta la participación de la cooperación con actores internacionales.

También, hasta el año 2000, existían 7 parques, 162 jardines vecinales, 27 centros deportivos, 2 unidades deportivas, 25 salas de cine, y un teatro.²²⁴ Estos espacios son en los que se pueden llevar a cabo eventos como ferias o convenciones que representen a las acciones de diplomacia local referidas al tema de cultura.

Para comparar la importancia de Matamoros en el tema de recreación, se mostrará una tabla que contiene datos a nivel estatal respecto a este sector.

²²² La competencia del municipio es limitada, pues si bien administra algunas instancias, la mayor parte del peso administrativo recae en la esfera federal y estatal

²²³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Op. Cit.*, p. 44.

²²⁴ *Ibíd.*, p. 47.

Cuadro 11. Unidades de Recreación y Esparcimiento por municipio en Tamaulipas.

**UNIDADES DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO
SEGUN MUNICIPIO
Al 31 de diciembre de 1999**

CUADRO 4.9

MUNICIPIO	PARQUES DE JUEGOS INFANTILES	JARDINES VECINALES	CENTROS DEPORTIVOS	UNIDADES DEPORTIVAS	SALAS DE CINE	TEATROS
ESTADO a/	18	173	66	5	26	4
ABASOLO	3	1	11	1	-	-
ANTIGUO MORELOS	2	3	-	1	-	1
CASAS	1	1	1	-	-	-
JIMENEZ	1	2	2	-	-	1
MATAMOROS	7	162	27	2	25	1
MIER	1	-	2	-	1	-
NUEVO MORELOS	1	1	2	-	-	1
OCAMPO	1	2	19	-	-	-
TULA	1	1	2	1	-	-

a/ Se incluyen solamente los municipios que proporcionaron información.
FUENTE: Presidencias Municipales.

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 91, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

Esta tabla permite observar que Matamoros es uno de los municipios que cuenta con más infraestructura para desarrollar actividades culturales en Tamaulipas, incrementando las posibilidades de realizar acciones de diplomacia local referente a temas culturales.

Continuando con los servicios de salud, y como ya fue planteado al inicio de este apartado, existen tres instancias administradoras de las instituciones de salud en Matamoros; las primeras dos; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dependen de la administración federal, y la tercera, los servicios de salud públicos dependientes de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.

Teniendo esto en cuenta, se puede describir que en Matamoros, para el año 2000, existían 43 unidades médicas: 4 pertenecientes al IMSS donde 3 eran de consulta externa y 1 de hospitalización general; 2 pertenecientes al ISSSTE donde 1 era de consulta externa y 1 de hospitalización general; 37 de los Servicios de Salud de Tamaulipas, donde 36 eran de consulta externa y 1 de hospitalización general.²²⁵ Sobre esto, se podrán llevar a cabo acciones para la capacitación del personal que trabaje en ese sector, como bien se menciona en los temas de diplomacia local sobre la educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos.

²²⁵ *Ibíd.*, p. 54.

A propósito de ello, se debe mencionar que, en Matamoros hasta el año 2000, había en servicio 457 médicos, y que, de estos, 285 trabajaban en el IMSS, y 172 para los servicios de salud de Tamaulipas.²²⁶

Continuando con los servicios de educación, se describirán las escuelas con las que se contaba hasta el año 2000, así como el número de alumnos y maestros, ya que, de igual modo que con los servicios de salud, existe la capacidad llevar a cabo acciones internacionales de diplomacia local para capacitar a los alumnos y docentes.

Puede decirse entonces que, para el año 2000, se contaba con 435 escuelas, de las cuales 43 pertenecían al ámbito privado, 3 mil 742 docentes y 95 mil 778 alumnos, repartidos entre los niveles preescolar, primaria, secundaria, profesional medio, bachillerato y normal.²²⁷

Como ya se ha mencionado, la existencia de establecimientos educativos, como escuelas, refleja las áreas de oportunidades que el municipio tenía para realizar acciones de diplomacia local relacionadas con factores culturales, o en temas de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos.

Los servicios de seguridad pública, como bien señala la Constitución Política Mexicana en su artículo 115, son facultades que le corresponden al municipio, por lo cual, se debe señalar, que dentro del municipio existen 4 agencias del ministerio público del fuero común, 4 agentes del ministerio público del fuero común, 1 agencia del ministerio público del fuero federal, y 9 agentes del ministerio público del fuero federal.²²⁸

Estas instancias, registraron hasta el 2000 los siguientes delitos: robo, lesiones, amenazas, daño de propiedad, golpes, fraude, allanamiento de morada, armas prohibidas, homicidio, abuso de confianza, injurias, abandono de familia, despojo, violación, impudicia, difamación, entre otros delitos.²²⁹

Entonces, si estos delitos son los que se atienden desde la esfera local, significa que puede haber un área de cooperación para las acciones internacionales del gobierno de Matamoros, con

²²⁶ *Ibíd.*, p. 55.

²²⁷ *Ibíd.*, p. 68.

²²⁸ *Ibíd.*, p- 75.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 76

algún otro actor internacional, que tenga como objetivo disminuir los incidentes de esta naturaleza.

Con esto, se terminan de describir las características geográficas de Matamoros, las cuales, teniendo como base los temas de la diplomacia local y el marco legal mexicano, nos dejan ver las características municipales en las que las administraciones municipales tienen capacidad de ejecutar acciones, al ámbito geográfico.

3.2.2.- Características económicas.

Como siguiente punto, se describirán las actividades económicas que se desarrollaron en Matamoros hasta el año 2000, a fin de rescatar las que tengan más probabilidades sobre las cuales puedan realizarse cooperación con otros actores internacionales.

Las actividades económicas que se desarrollan en Matamoros son agricultura, ganadería, pesca, industria, comercio, y turismo.²³⁰

Conforme a las actividades agrícolas, se tiene registrado que existe una superficie total de 354 mil 539 hectáreas, las cuales se dividen en sembradíos de sorgo, maíz, hortalizas algodón, frijol, y otros; de esta superficie, se logró cosechar 354 mil cinco hectáreas.²³¹

Respecto a las actividades ganaderas, se tienen registros de que el volumen de la producción de carne es el siguiente: 2 mil 152.5 toneladas de producción de ganado bovino; 382 toneladas de producción de ganado porcino; y 12 toneladas de producción de ganado caprino.²³²

Sobre las actividades económicas de pesca, el volumen de pesca total fue de 8,242.4 toneladas, de los cuales incluía especies como camarón, lisa, jaiba, ostión, tiburón, trucha, cazón, y otras especies.²³³

En las actividades económicas industriales, se tienen registro de que para el año 2000 existían: 4 unidades de producción de explotación de minerales no metálicos, los cuales proujeron 4, 563, 004 pesos; en la industria manufacturera, la cual estaba integrada por los subsectores de productos alimenticios, bebidas y tabaco - textiles, prendas de vestir e industria del cuero -

²³⁰ *Ibíd.*, p. 10. Las actividades fueron ordenadas según se muestran en el Anuario Estadístico de Tamaulipas.

²³¹ *Ibíd.*, p. 109.

²³² *Ibíd.*, p. 116.

²³³ *Ibíd.*, p. 121.

industrias de la madera y productos de madera, incluye muebles - papel y productos de papel, imprentas y editoriales - sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico - productos minerales no metálicos, excluye los derivados del petróleo y del carbón - industrias metálicas básicas - productos metálicos, maquinaria y equipo - otras industrias - se tenían 697 establecimientos, los cuales produjeron 2, 725, 452,003 pesos; en la industria maquiladora de exportación se registraron 118 establecimientos, los cuales produjeron 29,443,881 pesos.²³⁴

A continuación, se mostrarán dos tablas, las cuales reflejan el impacto de la industria maquiladora de Matamoros a nivel estatal.

Cuadro 11. Remuneraciones de la industria maquiladora en Tamaulipas.

ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO, REMUNERACIONES, INSUMOS Y VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION SEGUN MUNICIPIO 1999 P/

CUADRO 15.4
(1ª Parte)

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS a/	PERSONAL OCUPADO a/	REMUNERACIONES b/ (Miles de pesos)
ESTADO	360	163 816	10 564 640
MATAMOROS	118	59 095	3 873 021
NUEVO LAREDO	53	22 019	1 873 369
REYNOSA	111	61 387	3 973 528
RIO BRAVO	12	3 163	185 898
OTROS MUNICIPIOS	66	18 152	658 824

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 321, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

²³⁴ *Ibid.*, pp. 125, 126, 128.

Cuadro 12. Valor Agregado de la industria maquiladora en Tamaulipas.

**ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO,
REMUNERACIONES, INSUMOS Y VALOR
AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
DE EXPORTACION SEGUN MUNICIPIO
1999 P/**

CUADRO 15.4
(2ª Parte y última)

MUNICIPIO	INSUMOS (Miles de pesos)			VALOR AGREGADO (Miles de pesos)
	TOTAL	IMPORTADOS	NACIONALES	
ESTADO	81 412 843	80 470 506	942 337	18 436 746
MATAMOROS	29 443 881	29 055 079	388 802	6 279 991
NUEVO LAREDO	11 903 098	11 777 915	125 183	3 307 333
REYNOSA	34 480 934	34 146 292	334 642	7 422 559
RIO BRAVO	982 161	970 454	11 707	276 571
OTROS MUNICIPIOS	4 602 769	4 520 766	82 003	1 150 292

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 321, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

Se resalta entonces que, la industria maquiladora de Matamoros tiene gran peso a nivel estatal, ya que es el municipio que cuenta con más establecimientos, y es la segunda entidad que recauda más insumos, por debajo de Reynosa.

La industria maquiladora, el cual se refiere a la industria que realiza "operaciones de ensamblaje de productos que, una vez procesados, se reexportan a Estados Unidos y otros países",²³⁵ tiene que ser señalada en esta investigación, pues indica la presencia de inversiones extranjeras en el territorio; y por lo anterior señalado, Matamoros tiene relevancia en esta industria, dándole una razón más para realizar acciones de diplomacia local.

Sobre las actividades de construcción en Matamoros, es menester señalar que se expidieron 1659 licencias para la construcción, de las cuales 1301 fueron para propósitos habitacionales, 91 para comerciales, 16 para propósitos industriales, y 251 para otros.²³⁶ A continuación, se

²³⁵ Douglas Lawrence y Hansen Taylor, "Los orígenes de la industria maquiladora en México", *Comercio Exterior*, volumen 53, número 11, (2003), p. 1046, recuperado el 11 de febrero, recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>

²³⁶ "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 329, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

mostrará una tabla que refleje el impacto de las actividades de construcción de Matamoros a nivel estatal.

Cuadro 13. Licencias de construcción expedidas por destino de la obra en Tamaulipas.

**LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDAS
POR DESTINO DE LA OBRA
SEGUN MUNICIPIO
1999**

CUADRO 16.5

MUNICIPIO	TOTAL	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRAS b/
ESTADO a/	2 478	1 972	237	16	253
ABASOLO	5	4	1	-	-
ANTIGUO MORELOS	13	13	-	-	-
CASAS	1	1	-	-	-
JIMENEZ	11	10	-	-	1
MATAMOROS	1 659	1 301	91	16	251
MIER	13	12	1	-	-
NUEVO MORELOS	8	8	-	-	-
OCAMPO	35	35	-	-	-
TAMPICO	721	578	143	-	-
TULA	12	10	1	-	1

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 329, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

Con la información proporcionada por la tabla anterior, se denota que el municipio de Matamoros es el municipio que más licencias para la construcción otorga; no solo en construcciones para la industria,²³⁷ sino también en construcciones habitacionales, lo cual refleja que el crecimiento poblacional de la localidad es mayor que en otros municipios. De este modo, se resalta la importancia que tiene Matamoros en la zona.

Respecto a las actividades económicas de comercio, se puede decir que existían en el municipio 244 unidades de comercio al por mayor, así como 4,344 unidades de comercio al por menor, las cuales produjeron insumos por 1,003, 641 pesos y 1,130, 917 pesos, respectivamente.²³⁸ En la actividad económica de turismo, se tiene registros de que existían en total 55 hoteles en Matamoros en el año 2000.²³⁹

A continuación, se mostrará una tabla respecto a los establecimientos hoteleros en el estado de Tamaulipas.

²³⁷ El hecho de que Matamoros sea el municipio donde se otorgan más licencias para la construcción de industrias, refleja el interés de los empresarios para invertir dentro de Matamoros.

²³⁸ *Ibid.*, p. 135.

²³⁹ *Ibid.*, p. 141.

Cuadro 14. Establecimientos de hospedaje en Tamaulipas

**ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
POR CATEGORIA SEGUN MUNICIPIO
Al 31 de diciembre de 1999**

CUADRO 19.2

MUNICIPIO	TOTAL	CINCO ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	DOS ESTRELLAS	UNA ESTRELLA	SIN CATEGORIA a/
ESTADO	426	10	48	82	87	80	119
ABASOLO	1	-	-	-	-	-	1
ALDAMA	7	-	-	1	1	3	2
ALTAMIRA	5	1	-	1	2	-	1
CAMARGO	3	-	-	-	2	-	1
CASAS	3	-	-	-	1	-	2
CIUDAD MADERO	11	1	-	1	5	-	4
GONZALEZ	4	-	-	1	1	1	1
GUERRERO	3	-	-	2	-	1	-
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	-	-	-	2	-	-
HIDALGO	2	-	1	-	-	-	1
JIMENEZ	2	-	-	1	-	1	-
LLERA	1	-	-	-	-	-	1
MANTE, EL	16	-	2	3	3	1	7
MATAMOROS	55	-	8	8	14	13	12
MIER	5	-	-	1	2	1	1
MIGUEL ALEMAN	9	-	-	4	-	2	3
NUEVO LAREDO	77	2	3	18	16	16	22
PADILLA	7	2	5	-	-	-	-
REYNOSA	73	-	14	13	12	16	18
RIO BRAVO	7	-	-	3	1	1	2
SAN FERNANDO	5	-	2	-	2	-	1
SOTO LA MARINA	11	1	-	2	5	3	-
TAMPICO	65	3	6	15	8	6	27
TULA	2	-	-	-	1	1	-
VALLE HERMOSO	5	-	1	1	-	1	2
VICTORIA	45	-	6	7	9	13	10

a/ Comprende clase económica y sin categoría.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado. Dirección General de Desarrollo Turístico. Coordinación de Fondos Mixtos.

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 387, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

De esta forma, se refleja que Matamoros es el cuarto municipio con mayor número de hoteles para la industria del turismo. Siendo así, resalta de nuevo su relevancia para que se realicen acciones de diplomacia local.

Finalmente, con los datos económicos ya mencionados, se plasman los niveles de producción que tenía Matamoros antes de que iniciaran los gobiernos federales del PAN; si bien el crecimiento de la producción y de la activación de la economía en la localidad depende de más factores además de lo que se pueda lograr con las acciones de diplomacia local tomadas por el gobierno de Matamoros, se nota la importancia que tiene Matamoros dentro de Tamaulipas, lo cual, añadido a su condición fronteriza, nos indica que tiene más condiciones para recurrir a realizar acciones de diplomacia local y encontrar una manera de relacionarse con los actores internacionales para desarrollarse, en dado caso que no coincida con los objetivos de desarrollo planteados desde el ejecutivo federal.

3.2.3.- Características demográficas.

Continuando con las características demográficas, se puede describir que, en Matamoros, para el año 2000, la población local alcanzaba 416, 428 ciudadanos, de los cuales 204,624 eran hombres y 211,804 eran mujeres.²⁴⁰

A continuación, se muestra una tabla con los datos de los demás municipios de Matamoros en cuestiones demográficas, a fin de compararlos.

²⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Op. Cit.*, p. 23.

Cuadro 15. Población total en Tamaulipas.

**POBLACION TOTAL E INDICE DE MASCULINIDAD
SEGUN MUNICIPIO
Al 14 de febrero de 2000 P/**

CUADRO 3.1

MUNICIPIO	POBLACION			INDICE DE MASCULINIDAD a/
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
ESTADO	2 747 114	1 352 258	1 394 856	96.95
ABASOLO	13 293	6 766	6 527	103.66
ALDAMA	27 922	14 203	13 719	103.53
ALTAMIRA	127 490	63 533	63 957	99.34
ANTIGUO MORELOS	8 904	4 360	4 544	95.95
BURGOS	5 178	2 634	2 544	103.54
BUSTAMANTE	7 566	3 950	3 616	109.24
CAMARGO	16 768	8 488	8 280	102.51
CASAS	4 527	2 447	2 080	117.64
CIUDAD MADERO	182 012	86 509	95 503	90.58
CRULLAS	2 336	1 226	1 110	110.45
GOMEZ FARIAS	8 568	4 406	4 162	105.86
GONZALEZ	41 391	20 446	20 945	97.62
GUERRERO	4 370	2 270	2 100	108.10
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	16 223	8 124	8 099	100.31
GÚEMEZ	14 433	7 486	6 947	107.76
HIDALGO	24 194	12 428	11 766	105.63
JAUMAVE	13 136	6 603	6 533	101.07
JIMENEZ	8 489	4 313	4 176	103.28
LLERA	17 580	9 012	8 568	105.18
MAINERO	2 830	1 454	1 376	105.67
MANTE, EL	112 453	54 563	57 890	94.25
MATAMOROS	416 428	204 624	211 804	96.61
MENDEZ	5 324	2 731	2 593	105.32
MIER	6 738	3 441	3 297	104.37
MIGUEL ALEMAN	25 675	13 005	12 670	102.64
MIQUIHUANA	3 161	1 674	1 487	112.58
NUEVO LAREDO	310 277	154 172	156 105	98.76
NUEVO MORELOS	3 061	1 605	1 456	110.23
OCAMPO	13 266	6 690	6 576	101.73
PADILLA	13 680	6 952	6 728	103.33
PALLAS	1 812	923	889	103.82
REYNOSA	419 776	207 379	212 397	97.64
RIO BRAVO	103 901	51 736	52 165	99.18
SAN CARLOS	9 543	4 899	4 644	105.49
SAN FERNANDO	57 273	28 890	28 383	101.79
SAN NICOLAS	1 048	537	511	105.09
SOTO LA MARINA	24 167	12 536	11 631	107.78
TAMPICO	294 789	140 494	154 295	91.06
TULA	27 100	13 526	13 574	99.65
VALLE HERMOSO	58 292	28 630	29 662	96.52
VICTORIA	262 686	127 697	134 989	94.60
VILLAGRAN	7 003	3 645	3 358	108.55
XICOTENCATL	22 451	11 251	11 200	100.46

NOTA: Según los resultados de este ejercicio censal, la densidad de población en la entidad es de 34 habitantes por kilómetro cuadrado.

La información sobre la población total considera a los residentes habituales en viviendas particulares y colectivas (hoteles, pensiones, congregaciones religiosas, orfanatorios, entre otras), al personal diplomático mexicano y sus familias que en el momento de la entrevista radicaba en el extranjero, así como a la población que carece de vivienda y pernocta en la vía pública. Además se hizo una estimación del total de personas residentes en viviendas particulares habitadas en las que, por diversas razones, no se logró obtener la información.

De igual forma, para las localidades completas donde no se logró obtener información, se hizo una estimación del total de habitantes con base en el promedio de ocupantes por vivienda del municipio correspondiente. Dicha estimación se refiere a las viviendas particulares.

a/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Preliminares.

Fuente: "Anuario Estadístico de Tamaulipas", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 47, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

población en Tamaulipas, sólo por debajo de Reynosa. Siendo así, el gobierno municipal de Matamoros tiene una mayor responsabilidad hacia sus conciudadanos de resolver las problemáticas que surjan con eficacia y en menor tiempo; además de que un municipio con dicho número de habitantes, puede que tenga más problemas que un municipio con menor población.

Finalmente, tras desarrollar las características de Matamoros hasta el año 2000, se puede apreciar el importante papel que tiene la localidad a nivel estatal, siendo una de las entidades con mayor inversión en maquilas, con mayor número de habitantes, y con mayores servicios públicos, lo cual, aunado a su condición fronteriza, permite que puedan buscar diferentes alternativas a la solución de problemáticas dentro del municipio, dando lugar a considerar las acciones de diplomacia local como una de éstas alternativas.

Como siguiente apartado en la investigación, se desarrollarán los antecedentes de diplomacia local que existían en Matamoros hasta el año 2000.

3.3.- Antecedentes de diplomacia local en el municipio de Matamoros.

Para desarrollar este apartado, se tomará en cuenta la temporalidad 1993-1999. Esto debido a que, como fue señalado con anterioridad en el apartado, la administración municipal de 1993 a 1995 fue la primera que pudo llevar a cabo acuerdos interinstitucionales, pues para 1993 ya existía esta figura jurídica en el marco legal mexicano, tras la creación de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en 1992.

Sin embargo, se tomarán los antecedentes de cualquier actividad de cooperación con actores internacionales privados o públicos, no sólo los que hayan sido registrados como acuerdos interinstitucionales.

Cabe hacer la aclaración de que los datos que en seguida se presentan, fueron obtenidos por medio de la solicitud de información con número de oficio UT/310/2019 al Ayuntamiento de Matamoros, respondida mediante el oficio número 1028/2019 emitido por la Dirección de la Unidad de Transparencia del municipio anterior mencionado, en la cual fueron entregados los informes de gobierno de los alcaldes de 1990 a 2018.²⁴¹

De esa forma, puede comenzar a desarrollarse las actividades internacionales que se dieron en Matamoros a partir de 1993.

²⁴¹ Ver Anexo 1

En ese año, se llevaron a cabo las Fiestas Mexicanas, las cuales tienen el objetivo de difundir los elementos que identifican a la comunidad con sus raíces folklóricas nacionales y regionales.²⁴²

Si bien en el informe municipal de gobierno no son descritas con detalle, las fiestas tienen un trasfondo más importante para la región y para la diplomacia local de Matamoros. En la zona fronteriza, existen las llamadas *ceremonias del abrazo*, que tienen por objetivo reafirmar y fortalecer anualmente los lazos de amistad y buena vecindad entre las comunidades de la frontera con Estados Unidos; tal es el caso de las Fiestas Mexicanas o *Charro Days Fiesta*, celebradas anualmente entre Matamoros y Brownsville desde 1938.²⁴³

Por lo tanto, son un antecedente relevante en las relaciones de Matamoros y Brownsville, y para la diplomacia local de Matamoros. De este punto en adelante, se tendrá en claro que todos los años fueron celebradas dichas fiestas, a pesar de que no sean señaladas en los informes municipales de gobierno explícitamente, esto con el fin de tenerlas a consideración a la hora de realizar un análisis final de las relaciones exteriores de Matamoros.

Dichas fiestas concuerdan con los temas de cultura de la diplomacia local, así como con lo señalado en la sección IV y XX del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Del mismo modo, las fiestas pueden ser etiquetadas dentro de las acciones trascendentes de la Diplomacia Local de Matamoros, pues son un referente de cultura con la vecina ciudad de Brownsville.

Como fue escrito, la ceremonia se realiza anualmente, por lo tanto, de este punto en adelante, sólo se hará una breve referencia cuando sean señaladas en los informes municipales de gobierno.

Continuando con las acciones internacionales, se realizó el Festival Cultural Otoño 1993, donde se contó con la presencia del Ballet Folklórico de Kiev, el Ballet Folklórico de Guatemala; al mismo evento, asistieron los embajadores de Haití, Cuba, Egipto y Paraguay. Esta fue la primera presentación del festival de Matamoros, en el cual se dieron representaciones artísticas locales, nacionales e internacionales dentro de 14 escenarios dispuestos por la alcaldía, como el Teatro

²⁴² Yarrington Ruvalcaba Tomás, “Primer informe de gobierno municipal”, Heroica Matamoros (1993), pp. 19. recuperado el 15 de febrero de 2020.

²⁴³ Oliveras González Xavier, “La acción transfronteriza de los gobiernos locales en un contexto de endurecimiento fronterizo y crisis económica. El caso de la región Tamaulipas-Texas”, en *Carta Económica Regional*, n. 113 (2014), P. 22.

de la Reforma, Auditorio Rubén A. Martínez, Plaza Principal “Miguel Hidalgo”, Plaza Allende, Museo Casa Mata, entre otros.²⁴⁴

El Festival Cultural Otoño 1993 es una muestra de las acciones de diplomacia local de actores internacionales en temas culturales, principalmente porque ocurrieron presentaciones artísticas de dos países: Ucrania y Guatemala. Al mismo tiempo, se utilizaron espacios públicos a cargo del Ayuntamiento para la realización de dicho evento, lo cual concuerda con lo señalado en el marco legal mexicano, específicamente en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y lo señalado en la fracción XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, como ya fue señalado con anterioridad en esta investigación. La asistencia de embajadores podríamos atribuirlo a acciones de la diplomacia tradicional. Además, por ser la primera vez que se realiza el Festival, será considerado como una acción no trascendente; al momento de que se celebre en otro periodo administrativo, puede ser considerada como una acción trascendente.

También, se recuperaron más de 462 unidades vehiculares en colaboración con la ciudad de Brownsville.²⁴⁵ Lo anterior nos remite a los temas de situaciones puntuales²⁴⁶ de la diplomacia local, específicamente una situación de seguridad pública, así como al marco legal mexicano; al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, además de la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. A su vez, será clasificada como una acción no trascendente, pues no requirió demasiada planeación.

Además, se realizó el tianguis turístico, comercial y cultural con la participación de la ciudad de Brownsville y La Isla del Padre, Texas.²⁴⁷ Podemos referir en primer lugar que un tianguis turístico es “un evento que busca promover y comercializar la oferta turística, para dar a conocer e impulsar los principales destinos y atractivos de México”.²⁴⁸ Con lo cual, se debe acotar que el tianguis turístico comercial y cultural de Matamoros en 1993 se utilizó para promover la actividad turística, comercial y cultural a nivel local, específicamente con las ciudades de Estados Unidos ya mencionadas; por lo tanto, éste evento nos refiere a los temas de promoción económica y

²⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 24, 80.

²⁴⁵ *Ibíd.*, p.50.

²⁴⁶ Nos referimos a situaciones puntuales según lo descrito sobre temas de la diplomacia local en el primer capítulo de esta investigación. Véase cuadro 3.

²⁴⁷ *Ibíd.*, 79.

²⁴⁸ “Tianguis Turístico 2019”, *El Economista*, recuperado el 15 de febrero de 2020, recuperado de <https://www.economista.com.mx/tags/Tianguis-Tur%C3%ADstico-5343#>

cultura, así como al marco legal mexicano, específicamente la sección IV del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. El tianguis turístico se clasifica como una acción trascendente, debido a que contempla más de un tema de la diplomacia cultura, a la par que requirió la participación de más de un actor internacional y, por lo tanto, una planificación mayor.

Continuando con el año 1994, puede apuntarse en primer lugar que, por iniciativa del representante educativo de Tamaulipas, autoridades de Matamoros fueron invitadas a un programa piloto en Texas, el cual tenía por objetivo implementar el inglés como segunda lengua en los programas educativos de la entidad a nivel primaria; como resultado, se impartió un curso de inglés para 60 maestros matamorenses por parte de maestros de Brownsville.²⁴⁹

Esta acción puede considerarse dentro del marco de la diplomacia local puesto que, a pesar de ser iniciativa del gobierno estatal, el principal beneficiario del programa piloto fue Matamoros. Con lo cual, la acción anterior mencionada tiene cabida dentro de los temas de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos, así como con la sección IV del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Así mismo, la acción será etiquetada como trascendente, pues requirió la coordinación de los tres niveles de gobierno mexicano, así como, por lo menos, el nivel estatal y el de localidad de Estados Unidos, con lo que conlleva un nivel mayor de planificación y relevancia.

Se dieron por parte de la Rondalla Femenil de Matamoros y el Ballet Folklórico Municipal presentaciones en ciudades de Texas.²⁵⁰ Además, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes seleccionó a Matamoros como sede para que tuviera lugar el Festival Internacional de la Raza; se realizaron 35 eventos, de los cuales 3 fueron realizados en Brownsville, con la ayuda del Consulado de México en esa comunidad, así como eventos académicos con el apoyo del Colegio de la Frontera Norte.²⁵¹

Sobre las presentaciones de la Rondalla Femenil y el Ballet Folklórico Municipal, cabe decir que están relacionadas con los temas de cultura de la diplomacia local; puede clasificarse como una acción no trascendente; además, concuerda con lo establecido en la fracción IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

²⁴⁹ Yarrington Ruvalcaba Tomás, "Segundo Informe de Gobierno", Heroica Matamoros (1994), p. 21.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 22, 23.

²⁵¹ *Ibid.*, p. 25.

En relación con la celebración del Festival Internacional de la Raza, este puede tener cabida en los temas de cultura de la diplomacia local, así como estar en concordancia con la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, puesto que no sólo coopera con un actor internacional, sino con una Institución nacional. Al ser la primera vez que se realiza este Festival, será considerada como una acción no trascendente.

Se organizó por segunda ocasión el Festival Internacional de Otoño 1994, donde se menciona que participaron delegaciones de 10 países; el Ballet de Kiev, Ucrania; el Ballet de Camagüey, Cuba; la Pulla Colombia; grupos folklóricos de Israel; grupos folklóricos de Italia; se llevó a cabo una Ceremonia de Té por parte de la Embajada de Japón en México; y se contó como anfitriones a los embajadores de Israel y Colombia.²⁵²

De igual forma, el festival concuerda con los temas culturales de la diplomacia local y lo establecido en la fracción IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. La realización por segunda ocasión de este festival será clasificada como acción no trascendente, según el cuadro 5 de esta investigación, pues a pesar de ser la segunda vez que se celebra, debe trascender de administración para que pueda clasificarse dentro de la otra categoría.

Matamoros representó a México en la Liga Pequeña de Beisbol, categoría 12 años, en el Campeonato Latinoamericano celebrado en Puerto Rico, además de representar en la categoría 13 años en el campeonato mundial celebrado en Michigan, Estados Unidos.²⁵³

Si bien el evento no fue organizado por el Ayuntamiento de Matamoros, la representación deportiva tiene cabida en los temas de situaciones puntuales de diplomacia local, específicamente en el rubro de deportes, así como con la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Matamoros. También, esta acción será clasificada como no trascendente, pues fue un evento esporádico.

Por otro lado, se describe que Matamoros, en coordinación con el Condado de Cameron y de los otros dos niveles de gobierno de México, comenzó la construcción del Puente Internacional Los Tomates, dedicado a dar servicio de vialidad al sector oriente de la ciudad y desviar el tráfico pesado del denominado Puente Nuevo.²⁵⁴

²⁵² *Ibíd.*, p. 25, 26.

²⁵³ *Ibíd.*, p. 27.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 39.

A pesar de que el inicio de esta obra fue en coordinación con los dos niveles de gobierno mexicanos restantes, el proyecto se realiza primeramente debido a la administración municipal, por lo cual podría considerarse como una acción de diplomacia local debido a la coordinación que tuvo con el Condado de Cameron; esta acción tiene cabida dentro de las situaciones puntuales de la diplomacia local, así como con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, además de la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Debido a que la construcción incluye a los tres niveles de gobierno y la cooperación de un gobierno local extranjero, la acción será considerada como trascendente, pues además de requerir un nivel de planificación alto, impactará en el desarrollo del municipio en más de un periodo administrativo.

Se contó, además, con la visita de los embajadores de Israel y Colombia, y con el representante de República Checa²⁵⁵. Sin embargo, esta visita responde más a relaciones de diplomacia tradicional.

Procediendo con la descripción de las actividades internacionales de Matamoros en 1995, podríamos mencionar que en ese año se realizó de nuevo el Festival Internacional de Otoño, donde asistieron delegaciones de Israel, Italia, Colombia, Cuba, Arabia, Costa Rica, Estados Unidos, Ucrania, Rusia, Japón, Guatemala, Eslovaquia, Austria, Malasia, Argentina y España.²⁵⁶

Como ya fue señalado con anterioridad en el apartado, la celebración del Festival tiene cabida dentro de los temas culturales de la diplomacia local, así como en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y lo señalado en la fracción XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Del mismo modo, la celebración del tercer Festival de Otoño será clasificada como acción no trascendente, por motivos que ya fueron descritos en párrafos anteriores.

²⁵⁵ *Ibíd*, p. 79.

²⁵⁶ Yarrington Ruvalcaba Tomás, "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros (1995), p. 23. Se mencionan todas las delegaciones que participaron en las tres presentaciones del Festival Internacional de Otoño debido a que el informe de gobierno de 1995, al ser el último de la administración de Tomás Yarrington, resume los tres años de gobierno.

Se menciona el establecimiento de la cooperación con los departamentos de convenciones, cámaras de comercio, y comités para el desarrollo económico de Brownsville, Harlingen, y la Isla del Padre, Texas.²⁵⁷

Esto tiene cabida en los temas de promoción económica de la diplomacia local, así como en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y lo señalado en la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Debido a que esta acción conlleva la participación de más de una dependencia de las ciudades estadounidenses vecinas, así como más de una ciudad, será clasificada como acción trascendente de la Diplomacia Local de Matamoros.

Es importante señalar que, durante este año, el hermanamiento entre la ciudad de Brownsville y Matamoros se concretó de manera oficial.²⁵⁸ Esta acción fue lo más relevante respecto a la diplomacia local de Matamoros durante 1995; si bien no se puede consultar el acuerdo firmado en ese entonces, ya que fue firmado otro en el 2015, podemos tomar éste último para describir los temas de la diplomacia local que se abordan en este acuerdo, como lo son “comercio, inversiones y negocios; cultura; turismo; educación; medio ambiente; ciencia y tecnología; deportes; desarrollo social; urbanismo; protección civil; seguridad pública; cualquier otro que las partes convengan”²⁵⁹. De este modo, el acuerdo abarca todas las temáticas de la diplomacia local, a la vez que encuentra su concordancia legal en la Ley de Celebración de Tratados de 1992.

La firma de este acuerdo será considerada como una acción trascendente, pues además de la planeación que la firma requiere, cimienta un antecedente importante en la relación con Brownsville, y en general para la Diplomacia Local de Matamoros.

También, entre la ciudad de Brownsville y Matamoros, comenzaron los trabajos de ampliación del puente internacional viejo, que tenía como objetivo agilizar el intercambio de bienes y servicios entre las comunidades ahora hermanas.²⁶⁰

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 37.

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 41.

²⁵⁹ “Acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Matamoros, del Estado de Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ciudad de Brownsville, del Estado de Texas, de los Estados Unidos de América”, Secretaría de Relaciones Exteriores, recuperado el 23 de febrero de 2020, recuperado de: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/acuerdos/tam8.pdf>

²⁶⁰ Yarrington Ruvalcaba Tomás, *Op. Cit.*, p. 53.

Esta acción responde a los temas de situaciones puntuales de la diplomacia local, también, será considerada como una acción trascendente debido a la planeación requerida para desarrollar el proyecto, y que será de utilidad para la localidad una vez terminada la administración que inició la obra, a la vez que coincide con lo establecido en la fracción IV del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Continuando con la descripción de las acciones de diplomacia local de Matamoros en el año 1996, tenemos que el departamento de Policía de Brownsville donó autopatrullas para tareas de seguridad del municipio.²⁶¹

Dicha acción tiene cabida en la temática de situaciones puntuales de la diplomacia local, específicamente en el rubro de seguridad pública, a la vez que concuerdan con lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y lo redactado en la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. También, será clasificada como una acción no trascendente, pues a pesar de ya haber tenido un antecedente, la planificación para realizar dicho acto no es demasiada.

Se menciona sin detalles que en el municipio se realizó el Festival Internacional de Otoño, además de que la Dirección de Cultura participó en la organización de las fiestas patrias mexicanas en *Corpus Christi*, Texas, promovidas por el Cónsul Armando Beteta.²⁶²

La realización del Festival Internacional de Otoño tiene cabida en los temas de cultura de la diplomacia local, además estar en concordancia con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Al ya ser celebrado el Festival en la administración posterior a la que fue ideada y realizada por primera vez, ya puede ser considerada como una acción trascendente de la Diplomacia Local de Matamoros.

Sobre la celebración de las fiestas patrias en *Corpus Christi*, éstas tienen cabida de igual modo en los temas de cultura de la diplomacia local, además de que se realizaron en cooperación con un miembro del cuerpo diplomático del Servicio Exterior Mexicano, lo cual hace coincidir con el

²⁶¹ Sampayo Ortíz Ramón Antonio, "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (1996), p. 7.

²⁶² *Ibíd.*, p. 11

marco legal mexicano, en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. La acción será catalogada como trascendente, debido a la participación del Cónsul mexicano.

También es descrito que, mediante un programa municipal, el cual era denominado “miércoles ciudadano”, las personas hablaban con servidores públicos de primer nivel para realizar peticiones respecto a temas como servicios básicos, desarrollo social, obras públicas, servicios y cuestiones administrativas; en dicho programa, se contó con la colaboración de autoridades de Brownsville, así como dependencias migratorias, de aduanas, educativas, ecológicas, y el departamento de seguridad pública.²⁶³

Lo anterior tiene cabida dentro de las acciones de diplomacia local en los temas de promoción económica, situaciones puntuales, y educación, a la par de estar en concordancia con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Puesto que la localidad de Brownsville coopera en un programa propio de Matamoros, la acción será considerada como trascendente, pues el hecho de que un actor internacional sea considerado en el desarrollo de un programa municipal, requiere coordinación, planificación y compromiso significativo de ambas partes.

Ya relacionado las acciones de diplomacia local realizadas en 1996 con los temas y el marco legal mexicano, se puede continuar con la redacción de las acciones de esta índole que tomó Matamoros en 1997.

Para empezar, se formó la Oficina Municipal de Relaciones Exteriores, la cual tuvo el objetivo de ayudar a los ciudadanos matamorenses con servicios migratorios y agilización de trámites para la constitución de empresas mercantiles²⁶⁴

La acción anterior descrita puede ser señalada como un instrumento de la diplomacia pública, como fue señalado en el primer capítulo de la investigación presente; asimismo, está en concordancia con los temas de migración y promoción económica de la diplomacia local, así como con las secciones I y XXXV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

²⁶³ *Ibid.*, p. 24

²⁶⁴ Sampayo Ortíz Ramón Antonio, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (1997), p. 4.

Esta acción representa un gran avance para la diplomacia local del municipio de Matamoros, pues denota el interés del Ayuntamiento por utilizar instrumentos que le faciliten la tarea de relacionarse con el exterior, así como de especializar a la administración municipal para atender situaciones relacionadas con las relaciones exteriores.

A su vez, será clasificada como una acción trascendente, pues la creación de esta oficina es de relevancia latente para la Diplomacia Local de Matamoros, como ya fue expuesto en el párrafo anterior.

Se tiene registro de la capacitación de 20 policías municipales en oficinas del *Federal Bureau of Investigation* (F.B.I.). En Estados Unidos, con el fin de que aprendan tácticas y sobrevivencia policiaca.²⁶⁵

Esta capacitación se puede relacionar con el tema de situaciones puntuales, específicamente de seguridad pública, así como con los temas de capacitación de recursos humanos, a la vez que se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Matamoros. Del mismo modo, será clasificada como una acción no trascendente, por ser la primera ocasión en que tiene lugar esta capacitación.

También, de la mano con la Dirección de Desarrollo Económico, Turístico y Comercial, la Comisión de Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM), así como con el apoyo del gobierno de Tamaulipas y la ciudad de Brownsville, se realizó el Seminario “Matamoros, la puerta de Europa al T.L.C.”, donde asistieron 16 representantes de países europeos, y el cual tuvo la finalidad de acercar a las empresas europeas a que invirtieran en el territorio local.²⁶⁶

Sobre este seminario hay que referir que, si bien se realizó con participación del gobierno de Tamaulipas, dicho evento surgió de la administración municipal, por lo cual sí puede clasificarse como una acción de diplomacia local. Se puede relacionar con los temas de promoción económica de la diplomacia local, y además con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Matamoros. Debido a la participación del gobierno de Tamaulipas, así como otras dependencias del gobierno, además de la asistencia de varios representantes de actores internacionales, la acción será considerada como trascendente.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 8.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 9.

Se llevaron a cabo festivales culturales como el Festival Internacional de Otoño, del cual ya se ha hecho mención en esta investigación.²⁶⁷ Como ya fue señalado con anterioridad en el capítulo presente, tiene cabida en los temas de cultura de la diplomacia local, así como está relacionado en la fracción XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Así mismo, la acción será clasificada como trascendente.

Continuando con la redacción de las acciones internacionales de Matamoros en 1998, hay que resaltar que se invirtieron 200 mil pesos en acondicionamiento para la Oficina Municipal de Relaciones Exteriores, a la vez que es comentado que funciona como enlace con las oficinas federales de Relaciones Exteriores.²⁶⁸ Si bien la formación de esta oficina de enlace ya fue mencionada, es de resaltar que en la redacción del Informe de Gobierno sea señalado que la oficina es con fines meramente vinculatorios con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, acatando así lo mencionado en el primer capítulo de esta investigación sobre las oficinas municipales de ésta índole.

Se realizaron cursos por el F.B.I, como capacitación para la policía municipal.²⁶⁹ Además, de nueva cuenta, se llevó a cabo el Festival Internacional de Otoño.²⁷⁰ Los cursos por el F.B.I, para policías municipales, como fue mencionado en párrafos anteriores, se relaciona con los temas de situaciones puntuales, específicamente seguridad pública, así como el de capacitación de recursos humanos, y con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Matamoros. A pesar de que la capacitación de policías por parte del F.B.I. se realizó dos veces, es de señalar que fueron hechos en la misma administración municipal, por lo que será considerada como una acción no trascendente.

Asimismo, la realización del Festival Internacional de Otoño, como en ocasiones anteriores, se relaciona con el tema de cultura de la diplomacia local, así como con la fracción IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, y será catalogada como una acción trascendente.

Fue instaurado el Instituto Municipal de Planeación, el cual fue creado para desarrollar de manera integral el municipio y realiza sus labores en coordinación con la ciudad hermana de

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 11.

²⁶⁸ Sampayo Ortíz Ramón Antonio, "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (1998), p. 5.

²⁶⁹ *Ibíd.*, p. 8.

²⁷⁰ *Ibíd.*, p. 12.

Brownsville.²⁷¹ Dicho Instituto tiene como objetivo principal “fungir como ámbito para la reflexión de carácter técnico en materia de uso ordenado del territorio, e incorporación de políticas ambientales que contribuyan al logro del desarrollo urbano sustentable”.²⁷²

La creación del Instituto Municipal de Planeación representa un esfuerzo por incentivar el desarrollo urbano, de la mano con el condado de Brownsville, encontrando su relación con los temas de diplomacia local con situaciones puntuales, a la vez que tiene relación con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y lo señalado en las fracciones I y IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, será catalogada como una acción trascendente de la Diplomacia Local de Matamoros, pues su impacto en la localidad podrá verse reflejado no sólo en la administración que le dio inicio.

Continuando con la descripción de las acciones internacionales del gobierno de matamoros que estén relacionadas con el concepto de diplomacia local en el año de 1999, se puede describir el convenio que firmó la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (Secude) con la cruz verde, para dar un curso de primeros auxilios a 3 mil 500 profesores de nivel básico y 6800 alumnos de nivel medio-superior y superior.²⁷³

Dicho convenio, fue la única acción internacional que tomó el Ayuntamiento de Matamoros, en 1999, la cual puede relacionarse con los temas de capacitación de recursos humanos, concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, y será catalogada como una acción no trascendente de la Diplomacia Local de Matamoros.

Con esto se termina la redacción de las acciones internacionales ocurridas hasta el año 1999, y así también concluye la redacción de los antecedentes de diplomacia local del municipio de Matamoros.

Podemos resaltar que sí fueron tomadas acciones desde el Ayuntamiento para incidir en el desarrollo del mismo, como bien fue señalado en el primer capítulo de la investigación presente. De este modo, las acciones en su mayoría fueron de capacitación de recursos humanos, acciones de índole cultural, de seguridad pública, y de desarrollo urbano.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 14.

²⁷² “Acerca de IMPAL”, Instituto Municipal de Planeación, recuperado el 25 de febrero de 2020, recuperado de: <http://www.implanmatamoros.gob.mx/about.html>

²⁷³ Zamorano Ayala, Homar, “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (1999) p. 39.

Las dos acciones resaltantes durante éste periodo fueron la firma de hermanamiento con Brownsville, Texas, que formaliza los intercambios de cooperación entre las dos ciudades y muestra el interés de ambas por llevar un desarrollo cercano, la creación de la Oficina Municipal de Relaciones Exteriores, pues esto plantea un antecedente dentro del municipio que facilita la realización de actividades internacionales, así como tener un vínculo más estrecho con la Secretaría de Relaciones Exteriores federal, evitando obstáculos administrativos y, de nuevo, facilitando las acciones de diplomacia local, ya que de ahora en adelante existe una oficina especializada en tratar temas internacionales. A su vez, éste último hecho denota que el instaurar oficinas de esta índole cuenta para los actores locales como instrumentos para la realización de acciones internacionales.

Por otro lado, de 26 acciones realizadas de 1993 a 1999, 15 fueron trascendentes y 11 fueron no trascendentes, lo cual demuestra que, si bien no son un gran número de acciones realizadas, más de la mitad fueron relevantes para Matamoros. Tomando en cuenta el contexto nacional e internacional, en donde las acciones internacionales de los gobiernos locales no tenían mayor difusión dentro de la estructura gubernamental, y que era reciente la firma de la Ley sobre la Celebración de Tratados, el que las acciones internacionales de Matamoros fueran mayormente trascendentes nos indica que el municipio sí considera a la Diplomacia Local como una alternativa para su desarrollo hasta antes de la llegada del PAN a la Presidencia de México, pues de lo contrario las acciones internacionales no serían trascendentes y sólo se realizarían de manera esporádica y sin mayor trasfondo y planificación.

Asimismo, a manera de resumen respecto a las acciones, hay que señalar que, de 26 acciones internacionales realizadas, 20 se realizaron en concordancia con solo un tema de la diplomacia local, y 6 se realizaron concordando con más de uno. Dicho lo anterior, podemos referir que 12 acciones internacionales estuvieron relacionadas con el tema de cultura; 9 con situaciones puntuales; 6 se desarrollaron conforme a la temática de promoción económica; 6 fueron en educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos; y 1 fue realizada conforme al tema de migración.

Lo anterior nos muestra que las acciones internacionales de Matamoros fueron realizadas, en primer lugar, con un enfoque cultural, estrechando sus relaciones con actores internacionales por medio de su bagaje artístico; en segundo lugar, las acciones internacionales se realizaron conforme a la temática de situaciones puntuales, lo que refleja que la diplomacia local de

Matamoros fue utilizada para resolver problemáticas específicas, demostrando que su actividad internacional no es dispersa.

Queda pendiente la recopilación de acciones internacionales en el tiempo determinado para esta investigación, en el cual, como ya fue expuesto, había una situación de yuxtaposición política entre los niveles locales y el nivel federal, por lo tanto, debió de incrementar la actividad internacional de los gobiernos locales, así como su relevancia para el desarrollo municipal.

A manera de conclusión, se mostrará una tabla relacionando las acciones internacionales desde 1993 hasta el año 1999, con los temas de la diplomacia local y el tipo de acción internacional, además de una gráfica donde se refleje sobre qué temáticas se realizaron las acciones internacionales.

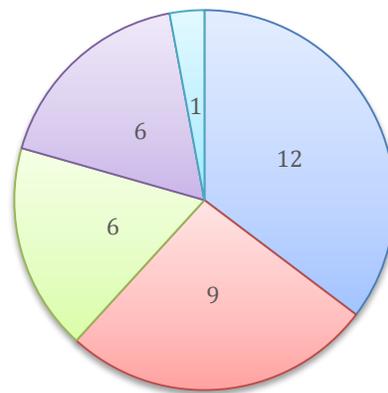
Cuadro 16. Relación entre acciones internacionales de diplomacia local de 1993 a 1999 con temas de diplomacia local y el tipo de acción internacional.				
No	Año	Acción	Tema	Tipo
1	1993	Fiestas Mexicanas	Cultura	Trascendente
2	1993	Festival Cultural Otoño 1993	Cultura	No Trascendente
3	1993	Recuperación de 462 unidades vehiculares	Situaciones Puntuales: Seguridad Pública	No Trascendente
4	1993	Tianguis Turístico, Comercial y Cultural	Promoción Económica; Cultura	Trascendente
5	1994	Curso de inglés para maestros matamorenses	Educación, Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos	Trascendente
6	1994	Presentaciones de la Rondalla Femenil de Matamoros y el Ballet Folklórico Municipal	Cultura	No trascendente
7	1994	Festival Internacional de la Raza	Cultura	No Trascendente
8	1994	Festival Internacional de Otoño 1994	Cultura	No Trascendente
9	1994	Representación Deportiva en la Liga Pequeña y el Campeonato Mundial de Beisbol	Situaciones Puntuales: Deportes	No Trascendente
10	1994	Inicio de la construcción del	Situaciones Puntuales	Trascendente

		Puente Internacional Los Tomates		
11	1995	Festival Internacional de Otoño 1995	Cultura	No Trascendente
12	1995	Establecimiento de cooperación con Harlingen, Brownsville, y La Isla del Padre, Texas	Promoción Económica	Trascendente
13	1995	Hermanamiento de la ciudad de Brownsville con Matamoros	Comercio, Inversiones y Negocios; Cultura; Turismo; Educación; Medio Ambiente; Ciencia y Tecnología; Deportes; Desarrollo Social; Urbanismo; Protección Civil; Seguridad Pública; cualquier otro que las partes convengan	Trascendente
14	1995	Inicio de la ampliación del Puente Internacional Viejo	Situaciones Puntuales	Trascendente
15	1996	Donación de autopatrullas por parte de Brownsville a Matamoros	Situaciones Puntuales: Seguridad Pública	No Trascendente
16	1996	Festival Internacional de Otoño 1996	Cultura	Trascendente
17	1996	Celebración de Fiestas Patrias	Cultura	Trascendente
18	1996	Colaboración de las autoridades de Brownsville con el programa municipal "miércoles ciudadano"	Promoción Económica; Situaciones Puntuales; Educación	Trascendente
19	1997	Instauración de la Oficina Municipal de Relaciones Exteriores	Migración; Promoción Económica	Trascendente
20	1997	Capacitación de 20 policías municipales en oficinas del F.B.I.	Situaciones Puntuales: Seguridad Pública; Capacitación de Recursos Humanos	No Trascendente
21	1997	Realización del Seminario "Matamoros, la puerta de	Promoción Económica	Trascendente

		Europa al T.L.C.”		
22	1997	Festival Internacional de Otoño 1997	Cultura	Trascendente
23	1998	Cursos de Capacitación para elementos de la Policía Municipal por parte del F.B.I.	Situaciones Puntuales: Seguridad Pública; Capacitación de Recursos Humanos	No Trascendente
24	1998	Festival Internacional de Otoño 1998	Cultura	Trascendente
25	1998	Instituto Municipal de Planeación	Situaciones Puntuales	Trascendente
26	1999	Convenio con la Cruz Verde para impartición de curso de primeros auxilios	Capacitación de Recursos Humanos	No Trascendente

Fuentes: Elaboración propia.

Gráfica 1.- Temas sobre los que se realizaron las acciones internacionales del municipio de Matamoras (1993-1999).



- Cultura
- Situaciones Puntuales
- Promoción económica
- Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos
- Migración

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 4.- Matamoros y su diplomacia local (2000-2012).

Tras haber descrito los antecedentes de diplomacia local en Matamoros, es momento de redactar el capítulo final de esta investigación, sobre las acciones internacionales del municipio de Matamoros realizadas durante el periodo de estudio seleccionado: 2000 a 2012.

El objetivo de este capítulo es identificar las acciones que tomó el municipio de Matamoros referentes a la diplomacia local, así como evaluar el grado de efectividad de estas, teniendo en cuenta que deben estar apegadas a los objetivos del gobierno municipal determinados en los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) para que generen un impacto positivo en la localidad. Lo anterior se logrará llevando a cabo la siguiente metodología desarrollada de manera propia para esta investigación tomando como base a los autores y autoras citadas al inicio de la investigación presente:

Como primero paso, se describirán los objetivos de gobierno municipal de cada administración desde el año 2000 hasta el 2012. Cabe hacer la aclaración que, debido al desfase entre elecciones locales y nacionales, la administración municipal de Matamoros vigente en el año 2000 había tomado posesión en 1999. Por esto, se retomarán los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Gobierno de 1999 para así comparar estos con las acciones internacionales del 2000 y poder ver si concordaron.

Posterior a la redacción de los objetivos, se escribirán las acciones internacionales llevadas a cabo en cada uno de los años que le corresponda a dicha administración. A su vez, las acciones internacionales serán clasificadas conforme a los temas de la diplomacia local, descritos en el primer capítulo de esta investigación propuestos por Jorge Schiavon y Manuel Martínez Justo.

Debe recordarse que estos temas están en disposición de los temas a los que se suscriben los acuerdos interinstitucionales, en su mayoría, y en qué ámbitos las acciones internacionales pueden impactar dentro del municipio según sus atribuciones. Las categorías retomadas corresponden a: Promoción Económica, que se relaciona al ámbito económico; Situaciones Puntuales, respecto a ciencia y tecnología, salud, seguridad pública, entre otros temas que conlleven un aspecto en específico del ámbito local; Cultura, respecto al ámbito cultural de la localidad; Educación, Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos, conforme a cursos o preparación de la población matamorenses; y Migración, respecto a la promoción de protección a migrantes y la captación de remesas.

Posteriormente, será redactada su concordancia con el marco legal mexicano apegado a lo redactado en el apartado 1.6 del primer capítulo de este trabajo. Después, se redactará el tipo de acción internacional que es, entre Trascendente o No Trascendente, según los criterios detallados en el apartado 1.4 del capítulo primero de este trabajo, derivados de la clasificación de Manuel Martínez Justo acerca de las etapas de las estrategias de la actividad internacional de los gobiernos locales, lo cual se resume en que una acción internacional será clasificada como trascendente si esta tiene continuidad en la administración subsecuente a la que fue originada y/o conlleva una planeación previa, al contrario de las acciones no trascendentes, las cuales no tienen continuidad entre administraciones municipales y/o no implican una planeación preliminar a su realización.

Para finalizar la descripción de cada acción, se escribirá acerca de su relación con algún objetivo y/o línea de acción planteados en el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente. Por último, se establecerá la relación de las acciones de diplomacia local realizadas en cada administración municipal con lo determinado desde el Poder Ejecutivo, así como relacionar las acciones con el perfil del alcalde que gobernó ese trienio. Esto con el fin de, primero, dimensionar las acciones de diplomacia local con el contexto nacional, y después, con el contexto de yuxtaposición política entre las administraciones locales y la administración nacional, que atiende a lo establecido en el primer capítulo de esta investigación sobre el factor político para la realización de actividades de diplomacia local.

Posteriormente, al final del capítulo, se elaborará una matriz metodológica a manera de resumen de las acciones internacionales realizadas durante el periodo estudiado, con el fin de facilitar su lectura, análisis, y también para identificar con mayor eficacia con qué características demográficas, geográficas, y económicas tuvieron relación.

Para concluir el capítulo, se expondrán solamente los datos de las características demográficas, geográficas, o económicas de Matamoros en el año 2012 que hayan tenido relación con las acciones de diplomacia local previamente descritas. Se compararán estos datos con los escritos en el capítulo tercero, a fin de observar el impacto que se tuvo en las características donde se realizaron acciones de diplomacia local y, de esta manera, comprobar si la diplomacia local tuvo impacto en el desarrollo del municipio y es, por lo tanto, una herramienta viable para que las administraciones municipales cumplan los objetivos planteados al inicio de sus trienios y se logre un desarrollo local satisfactorio.

4.1.-Administración Municipal 1999–2001.

Como fue mencionado anteriormente, para el desarrollo de este apartado se retomarán los objetivos de gobierno municipal del Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001 y posteriormente se escribirán las acciones que tomaron lugar en los años 2000 y 2001, a fin de tener en claro los objetivos sobre los cuales trabajó la administración de Homar Zamorano y compararlos con las acciones internacionales ejecutadas en esta administración.

4.1.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.

En el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 1999-2001, los asuntos a atender se conglomeraron en cinco áreas, que a su vez se desagregan en objetivos secundarios y después en líneas de acción.

Con el de presentar la información de manera entendible, se describirán las cinco áreas y los objetivos secundarios en el cuadro siguiente.

Cuadro 17.- Objetivos de Desarrollo Municipal 1999-2001.			
Administración Nacional	Administración municipal	Área	Objetivos Secundarios
1995-2000 PRI 2001-2006 PAN	1999-2001 PRI	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	I) Seguridad Pública II) Tránsito y Transporte III) Bomberos IV) Seguridad Jurídica V) Protección Civil
		Desarrollo social y Participación Comunitaria	I) Participación Comunitaria II) Urbana III) Salud IV) Concertación Social V) Atención a la Juventud VI) Desarrollo Rural Integral VII) Desarrollo Integral de la Familia VIII) Educación IX) Cultura X) Deporte
		Obras y Servicios Públicos	I) Limpieza Pública II) Pavimentación y Rehabilitación de Calles III) Parques, Jardines y Plazas Públicas IV) Rastro Municipal V) Panteones Municipales
		Desarrollo Urbano y Ecológico	I) Planeación y Desarrollo Urbano II) Ecología
		Hacienda municipal, Desarrollo Económico y Turismo	I) Desarrollo económico II) Turismo

Fuente: Elaboración propia con base en el "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas", (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2000): pp. 11-51, recuperado el 11 de mayo de 2020.

Dentro de estos objetivos secundarios, cabe hacer hincapié en las siguientes líneas de acción: "Promover y apoyar al "Festival de Otoño" para que prevalezca como el mejor evento cultural del municipio; procurando que éste se desarrolle a lo largo de la estación de otoño y no en una semana solamente",²⁷⁴ y "crear un convenio de cooperación turística entre el municipio de Matamoros y las ciudades de Brownsville, Harlingen, San Benito, Puerto Isabel e Isla del Padre".²⁷⁵

Estas líneas de acción reflejan que, en primer lugar, el Festival Internacional de Otoño se convirtió en un evento importante para la localidad, a tal grado que se ha celebrado de forma ininterrumpida. Esto, aunado a su naturaleza internacional, otorga relevancia a las acciones internacionales realizadas en Matamoros y demuestra que su trascendencia a través de administraciones es posible.

En segundo lugar, reflejan que la administración municipal 1999-2001 tenía a las relaciones con otros actores locales en consideración para que influyera en el desarrollo de Matamoros durante su gobierno, a pesar de no tener el factor de la yuxtaposición política presente al momento de redactar estos objetivos.

Ya descritas las áreas y los objetivos secundarios que se propuso la administración 1999-2001 y que servirán de base para comprobar si las acciones internacionales de Matamoros se realizan en concordancia con estos, podemos describir las acciones internacionales que tuvieron lugar en los años 2000 y 2001.

²⁷⁴ "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas", (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2000): p. 28, recuperado el 11 de mayo de 2020.

²⁷⁵ *Ibíd.*, p. 50.

4.1.2.- Acciones de Diplomacia Local.

4.1.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2000.

Respecto a las acciones internacionales del municipio de Matamoros en el año 2000, podemos comenzar a describir que se realizó un simulacro de fuga de sustancias químicas entre la ciudad de Brownsville y Matamoros, donde participaron dependencias municipales, estatales y federales.²⁷⁶

Este simulacro tiene cabida en la temática de situaciones puntuales de la diplomacia local; está en concordancia con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que este simulacro representa un antecedente en las actividades internacionales de Matamoros relacionadas con simulacros de fugas de sustancias químicas, y que existe la posibilidad de que haya influenciado en el establecimiento del “Pan de Contingencias entre Fronteras México-Estados Unidos Ciudades Hermanas Matamoros-Brownsville”,²⁷⁷ la acción será clasificada como trascendente.

A su vez, esta acción concuerda con la segunda línea de acción del objetivo secundario de Protección Civil, del área de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, descrito en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de la administración 1999-2001, la cual menciona: “coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales e internacionales para apoyarse mutuamente”.²⁷⁸

Para otorgarle una mejor interpretación a esta relación, debe mencionarse que el objetivo secundario de Protección Civil describe: “Brindar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes contingencias, siniestros y emergencias (...)”.²⁷⁹

De este modo, tenemos que la acción internacional del simulacro de fuga de sustancias químicas entre la ciudad de Brownsville y Matamoros concuerda de manera resaltante con la segunda línea del objetivo secundario de Protección Civil, pues la realización del simulacro significa que en la administración de Homar Zamorano sí se tuvieron en cuenta las acciones internacionales para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo,

²⁷⁶ Zamorano Ayala Homar, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2000) p. 25, recuperado el 11 de mayo de 2020.

²⁷⁷ Véase nota 317.

²⁷⁸ “Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁷⁹ *Ídem.*

Dentro de las acciones internacionales realizadas durante el 2000, se menciona la realización de las Fiestas Mexicanas / del Charro.²⁸⁰ Esta celebración tiene cabida dentro del tema de cultura de la diplomacia local; concuerda con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por la trayectoria que las Fiestas Mexicanas tienen en la localidad, será catalogada como una acción trascendente.

A la par, esta acción concuerda con el objetivo secundario de cultura, descrito dentro del área de Desarrollo Social que a su vez está en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de la administración 1999-2001, el cual indica: “Fomentar y promover las diferentes manifestaciones culturales con la finalidad de que estas contribuyan al desarrollo de la comunidad y dignifiquen y fortalezcan los valores cívicos y la calidad de vida de los matamorenses”.²⁸¹

Posteriormente, otra de las acciones data acerca de la ejecución de presentaciones en México y Estados Unidos de artistas y grupos artísticos pertenecientes a instituciones educativas del municipio.²⁸² A su vez, se señala que grupos de Danza, Ballet, Teatro, Danza Folklórica, Canto Urbano, Piano, Guitarra y Pintura, se presentaron en espacios públicos de Brownsville, como lo es la Universidad de Texas, escuelas, y plazas públicas.²⁸³

Lo anterior será tomado en cuenta como dos acciones internacionales, que a su vez tienen cabida en la temática de cultura de la diplomacia local; concuerdan con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; ambas, al tener similitud con presentaciones de artistas originarios de Matamoros en Estados Unidos realizadas en los siguientes años, lo cual significa una continuidad en la realización de acciones culturales por arte de Matamoros, serán clasificadas como trascendentes.

También, las dos acciones se realizaron conforme al objetivo secundario de cultura, descrito dentro del área de Desarrollo Social que a su vez está en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de la administración 1999-2001, y redactado con anterioridad en el presente apartado.

²⁸⁰ Zamorano Ayala Homar, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.* 29.

²⁸¹ Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, *Op. Cit.*, p. 28.

²⁸² Zamorano Ayala Homar, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.* 29.

²⁸³ *Ibíd.*, p. 31.

Por último, se menciona la creación de Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020, dentro del cual el H. Ayuntamiento de Matamoros se reunió con el departamento de planeación de Brownsville para intercambiar propuestas, análisis y estudios de los cruces internacionales ya existentes y futuros, así como los usos del suelo para desarrollarlos dentro del periodo 1999 - 2020.²⁸⁴

En las reuniones participaron agentes privados, del sector comercial y de maquilas. Además, la finalidad de dichas conversaciones consistía en acordar varios aspectos a largo plazo relativos a las infraestructuras de transporte, desarrollo urbano, zonas industriales y residuos peligrosos.²⁸⁵

El Plan denominado formalmente Plan Binacional 2020 de Transporte y de Uso del Suelo, tiene su antecedente en 1968, cuando el Departamento de Planeación de Brownsville dio la iniciativa para crear el *Urban Development Bi-National Planning Program*, donde participaron agentes públicos y privados de las ciudades de Cameron, Brownsville y Matamoros; como resultado, propuestas hechas en este plan fueron introducidas en los planes urbanos de 1970 de las ciudades participantes.²⁸⁶

Debido a la participación de agentes privados comerciales en las reuniones para la realización del plan, esta acción tiene cabida dentro de la temática de promoción económica, así como situaciones puntuales debido a que se trata de temas de desarrollo urbano.

Aunado a esto, la acción se identifica con la estrategia de cabildeo externo de la diplomacia local, puesto que autoridades locales de Matamoros se reunieron con autoridades de Brownsville para dialogar y converger en la intervención de ambas partes respecto al desarrollo urbano del municipio.

Por otro lado, será clasificada como una acción trascendente debido al antecedente que presenta la iniciativa del Plan, además de la coordinación entre todos los involucrados que fue necesaria tomar para llevar a cabo dicho acto; a su vez, concuerda con la sección XII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la sección I del artículo 134 de

²⁸⁴ *Ibid.*, pp. 34 - 35.

²⁸⁵ Oliveras González Xavier, "Iniciativas de planificación territorial transfronteriza en Matamoros-Brownsville (México-Estados Unidos)", en *Investigaciones Geográficas*, n. 89, recuperado el 11 de mayo de 2020, recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112016000100154

²⁸⁶ *Ídem.*

la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como con las secciones IV y XXIV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Además, esta acción se realizó de acuerdo a la cuarta línea de acción del objetivo secundario de Planeación y Desarrollo Urbano, del área de Desarrollo Urbano y Ecológico, la cual menciona: “proyectar y realizar el proyecto ejecutivo de las vialidades del municipio de acuerdo a las necesidades presentes y futuras”.²⁸⁷

4.1.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2001.

Dentro de las primeras acciones llevadas a cabo este año, se tiene la realización del IX Festival de Otoño y las Fiestas Mexicanas y/o del Charro.²⁸⁸ Ambas celebraciones, como se ha mencionado, tienen relación con el tema de cultura de la diplomacia local; se realizaron en concordancia con las fracciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a su trayectoria en la localidad, serán clasificadas como acciones trascendentes. Finalmente, ambos eventos se efectuaron de acuerdo con la segunda línea de acción del objetivo secundario de cultura, y con el mismo objetivo secundario de cultura, descrito dentro del área de Desarrollo Social que a su vez está en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, de la administración 1999-2001.

El objetivo secundario de cultura ya ha sido desarrollado en ese apartado, y la segunda línea de dicho objetivo fue mencionada con anterioridad, la cual es: “promover y apoyar al ‘Festival de Otoño’ para que prevalezca como el mejor evento cultural del municipio; procurando que éste se desarrolle a lo largo de la estación de otoño y no en una semana solamente.”²⁸⁹

En el informe municipal de 2001 se menciona que la administración municipal puso en marcha el programa *Adopta una Escuela*, el cual brindaba apoyo en mantenimiento a instalaciones escolares, donaban equipos a las mismas y en ocasiones realizaban construcción de aulas; en dicho programa, participó la empresa Ford.²⁹⁰

²⁸⁷ Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, *Op. Cit.*, p. 43.

²⁸⁸ Zamorano Ayala Homar, “Tercer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2001) pp. 6, 20, recuperado el 11 de mayo de 2020.

²⁸⁹ Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, *Op. Cit.*, p. 28.

²⁹⁰ Zamorano Ayala Homar, “Tercer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 18.

Al ser esta una acción en la que un actor internacional del sector privado coadyuva con el municipio para lograr un fin que ayude al desarrollo del municipio, cumple con las características de una acción de diplomacia local.

Debe resaltarse también que es la primera acción en este trabajo donde se registra la participación de un actor internacional privado en el desarrollo del municipio. Lo cual también es relevante, pues se lleva a cabo en el 2001, primer año de gobierno de Vicente Fox y primer año donde se da la situación de yuxtaposición política.

A su vez, dicha acción tiene cabida dentro del tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos, y con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Debido a que el programa sólo se ha aplicado en esta administración, y la cooperación de la empresa sólo se dio en este año, la acción será clasificada como no trascendente.

Del mismo modo, la acción concuerda con la primera línea de acción del objetivo secundario de educación, descrito en el área de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, el cual dicta: “efectuar a través de los Comités Comunitarios de Educación, la evaluación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa a través de los Programas Estatales ‘Vamos Tamaulipas’ y participación Municipal para beneficio de los planteles educativos”.²⁹¹ La concordancia la encontramos en la intervención del municipio en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas y que se contemplen las acciones a realizar desde la concepción del Plan Municipal de Desarrollo.

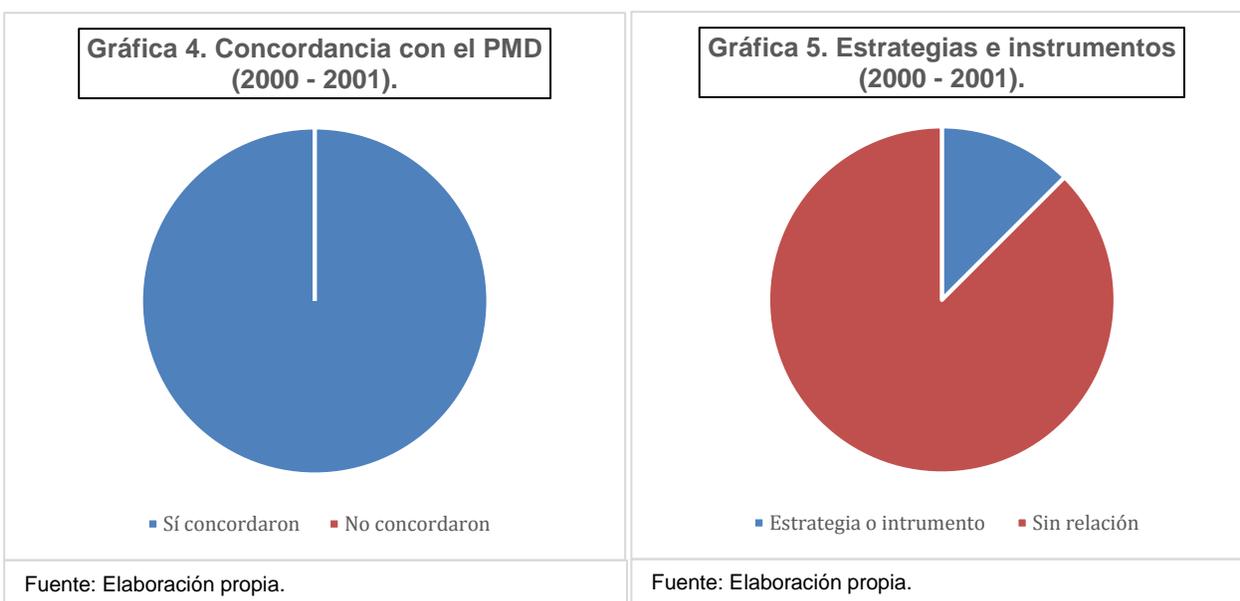
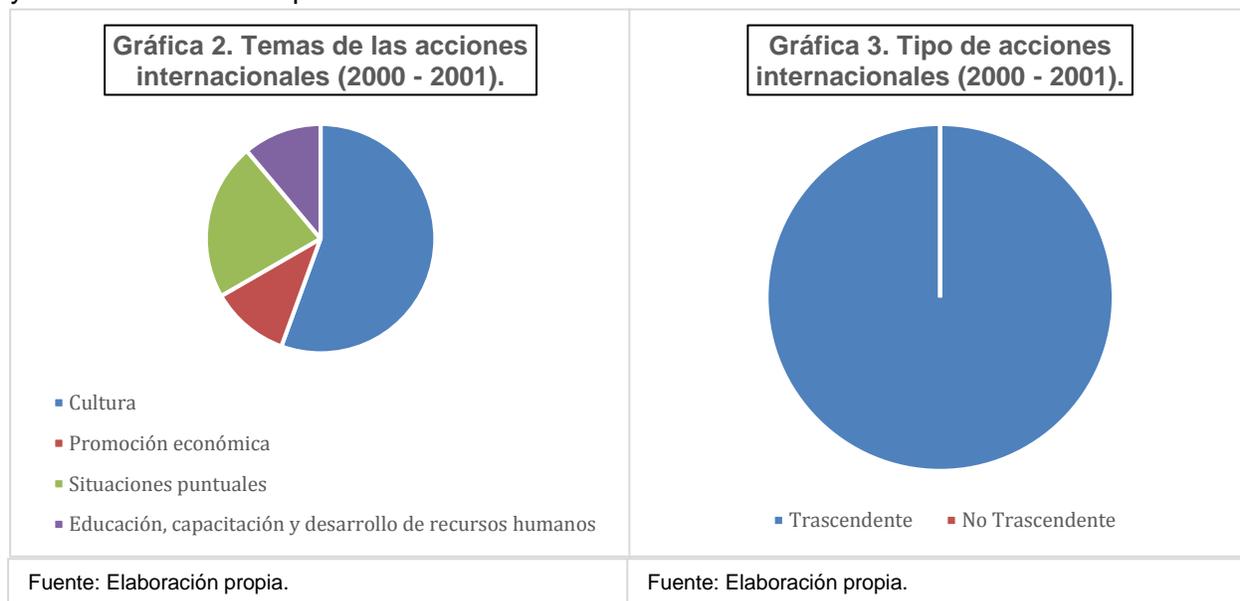
A manera de conclusión para el apartado, resta decir que se realizaron ocho acciones relacionadas con el concepto de diplomacia local. De estas ocho, una se realizó conforme a dos temas: promoción económica y situaciones puntuales, con lo que al final las acciones internacionales de este periodo se dividieron en: cinco realizadas en el tema de cultura, una en promoción económica, dos en situaciones puntuales y una en educación, capacitación y desarrollo de recursos humanos.

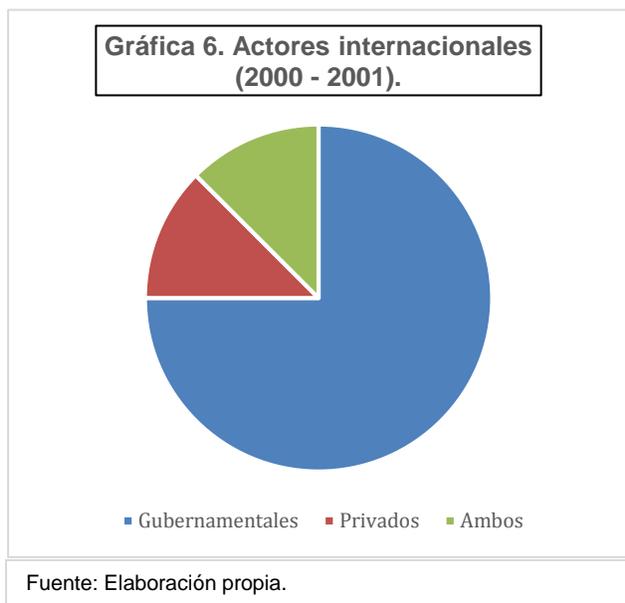
A su vez, las ocho acciones fueron clasificadas como acciones trascendentes y encontraron concordancia con los objetivos y líneas de acción planteadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo para la administración 1999-2001; sólo una acción tuvo relación con las

²⁹¹ Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, *Op. Cit.*, p. 26.

características de estrategias e instrumentos de la diplomacia local, siendo clasificada como acción de cabildeo. Finalmente, de las ocho acciones, seis se realizaron con actores gubernamentales, una con un actor privado, y otra con actores gubernamentales y privados.

Para poder tener una visualización clara de las acciones internacionales de este periodo, a continuación se expondrán graficas referentes a los temas, el tipo de acción, la concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), la concordancia con las estrategias e instrumentos, y los actores con los que se realizaron.





Puede comentarse entonces que los temas en los que se realizó la actividad internacional en Matamoros durante el 2000 y el 2001 no difieren mucho con los antecedentes de diplomacia local, pues la mayoría de acciones internacionales se realizaron conforme al tema de cultura y estas sólo fueron la continuación de acciones celebradas con anterioridad.

Respecto a que todas las acciones fueron clasificadas como trascendentes, debe decirse que si bien podría significar que consistían en esfuerzos mejor planeados, debe tomarse en cuenta el hecho de que seis acciones trascendentes, es decir las actividades culturales y la creación del Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020 tienen su origen en un periodo anterior a la llegada del PAN a la Presidencia de la República. Si bien sí se realizó otra acción trascendente diferente, es decir el simulacro de fuga de sustancias, esta sólo adquiere trascendencia por tener continuidad después de la administración municipal 1999 – 2001.

A su vez, el hecho de que las acciones encontraran concordancia con el PMD tiene que ver con el hecho de que se realizaran casi las mismas acciones internacionales desde 1993, pues ya se les tenía en consideración para el desarrollo del municipio. Además, si bien una acción

internacional fue clasificada como estrategia de cabildeo, está se refiere a la negociación para el Plan Binacional Matamoros-Brownsville, con antecedentes en la localidad.

Lo anterior refleja que durante este periodo el Ayuntamiento de Matamoros tenía poca iniciativa en innovar sus acciones internacionales con el fin de otorgar mejores beneficios a su población. Las interacciones internacionales siguieron ejecutándose de manera similar a como se venía haciendo desde 1993, pues no se encontraba algún detonante para cambiar la manera en la que se venía trabajando.

Ejemplo de esto es el Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020, el cual resalta de entre otras acciones realizadas en los años 2000 y 2001 pues incluye no sólo a actores gubernamentales locales, como lo son las ciudades de Matamoros y Brownsville, sino que participan actores privados de los sectores comerciales y de maquila, relevantes para el desarrollo económico de la región, además, su horizonte de ejecución se extiende por 20 años y los temas que maneja repercuten directamente en el desarrollo del municipio, con lo que representa una responsabilidad para futuras administraciones de Matamoros y un proyecto del que los ciudadanos podrán tener constancia de su desarrollo.

Sin embargo, en este Plan participaron considerablemente el estado de Tamaulipas y el Gobierno Federal mexicano, además de que se le dio continuación tras casi treinta años de su antecedente más cercano, el *Urban Development Bi-National Planning Program*.

Por otro lado, respecto a la realización de actividades internacionales con actores gubernamentales y privados, resalta la participación de la empresa Ford dentro de un programa municipal destinado al mejoramiento de espacios educativos. Esta participación se distingue debido a dos situaciones: en primer lugar, porque es la primera vez que un actor internacional privado participa de manera bilateral dentro de un programa propuesto por el H. Ayuntamiento de Matamoros, y sin la intervención de los otros niveles de gobierno; lo anterior se detalla ya que si bien existía el antecedente de la cooperación entre actores privados y el gobierno de Matamoros para el desarrollo de programas relacionados con la infraestructura municipal, como lo fue el Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020 esta participación tuvo características diferentes, debido a que fue en un contexto donde se incluyeron a los niveles de gobierno federales y estatales de Estados Unidos y de México. En segundo lugar, la cooperación entre Ford y Matamoros resalta porque se realiza durante el primer año de gobierno de Vicente Fox Quesada.

Por lo tanto, debe comentarse que antes de que se suscitara la yuxtaposición política entre el H. Ayuntamiento de Matamoros y el Poder Ejecutivo Federal, la iniciativa de acciones internacionales de Matamoros era escasa, lo cual concuerda con lo mencionado en el primer capítulo de esta investigación, sobre que la actividad internacional intensa aparece tras la existencia de una administración federal de signo político contrario a la de la administración local.²⁹² Si la administración federal y la administración local pertenecían al mismo partido, entonces tiene lógica que la actividad internacional del municipio no sea intensa, como sucedió en este caso.

4.2.-Administración Municipal 2002 – 2004.

A continuación, se describirán los objetivos y acciones internacionales de la administración 2002-2004, la primera administración municipal de Matamoros en donde se dio el factor de yuxtaposición política.

4.2.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.

La administración municipal de 2002-2004 planteó sólo un objetivo en general, determinado como “a largo plazo”, el cual describe: “ser una región estratégica internacional y alta calidad de vida en armonía con el medio ambiente”.²⁹³ Se deja ver, entonces, que el ámbito internacional es considerado importante para el desarrollo del municipio desde el punto de vista de la recién electa administración.

A su vez, se decidió plantear otros objetivos secundarios con base en las áreas de acción del municipio, de los cuales derivan líneas de acción, lo cual se refleja en el siguiente cuadro donde se incluye las áreas y los objetivos secundarios.

Cuadro 18.- Objetivos de Desarrollo Municipal 2002-2004.			
Administración Nacional	Administración municipal	Área	Objetivos Secundarios
		Desarrollo Social	I) Participación ciudadana II) Educación III) Salud IV) Cultura V) Deporte VI) Atención a la juventud

²⁹² Véase nota 30.

²⁹³ *Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004*, (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2002): p. 29, recuperado el 11 de mayo de 2020.

2001-2006 PAN	2002-2004 PRI		VII) Desarrollo integral de la familia
		Desarrollo Económico	I) Industria II) Turismo III) Agropecuario IV) Pesca
		Servicios Públicos	I) Limpieza pública II) Alumbrado Público III) Parques y Jardines IV) Rastro municipal V) Panteones VI) Transporte
		Desarrollo Urbano y Ecología	I) Planeación urbana II) Obras Públicas III) Agua potable y drenaje sanitario y pluvial IV) Ecología V) Medio ambiente
		Seguridad Pública	I) Policía II) Transito III) Protección civil y bomberos
		Política	I) Vida democrática
		Desarrollo Regional	I) Microrregiones II) Cabecera municipal III) Playa Bagdad IV) Laguna madre V) Lucio blanco
Fuente: Elaboración propia con base en el "Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004", (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2002): p.2, 3, recuperado el 11 de mayo de 2020.			

A fin de concretar la redacción en esta investigación, se desarrollarán los objetivos y/o líneas de acción que concuerden con las acciones internacionales realizadas en el trienio 2002-2004.

Sin embargo, deben resaltarse las siguientes líneas de acción, pertenecientes al objetivo secundario de Industria, del área de Desarrollo Económico: "gestionar ante el gobierno federal y estatal estímulos fiscales que beneficien tanto a la industria local como internacional, basándonos en la situación geográfica estratégica de nuestro municipio",²⁹⁴ y "ser puente para poner en contacto a las instituciones financieras nacionales e internacionales con inversionistas interesados en nuestro municipio".²⁹⁵

La primera línea de acción es importante rescatarla, pues demuestra que la administración entrante tiene presente que la localización de Matamoros lo convierte en un municipio privilegiado, pues puede atraer inversiones extranjeras. Esto va de la mano con la segunda línea resaltada, ya que considera a la administración como mediadora de inversionistas interesados

²⁹⁴ "Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004", (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2002): p. 36, recuperado el 11 de mayo de 2020.

²⁹⁵ *Ídem.*

en poner su capital en Matamoros, e instituciones tanto mexicanas como internacionales, que coadyuven en la realización de estos proyectos.

Por otro lado, deja ver que, a pesar de la yuxtaposición política que ya acontecía en México, la localidad tenía presente que tanto el nivel estatal como el federal debían de trabajar en concordancia con la localidad para alcanzar los objetivos que impliquen a actores internacionales.

Si bien lo anterior responde más a una situación de federalismo, se da a entender que no existe una oposición directa desde el inicio de la administración municipal y la redacción del Plan hacia el nivel federal.

Hay que resaltar también que, a diferencia de la administración pasada, no se redactó alguna línea de acción u objetivo secundario referente a las alianzas con condados estadounidenses.

A continuación, se describirán las acciones internacionales que tuvieron lugar durante la administración 2002-2004 y se analizará qué manera se dio la diplomacia local de Matamoros durante el primer trienio en que existió el factor de yuxtaposición política.

4.2.2.- Acciones de Diplomacia Local.

4.2.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2002.

Para comenzar con las acciones internacionales desarrolladas durante la administración 2002-2004, debe señalarse que en el año 2002 fueron realizadas reuniones de trabajo con autoridades de Brownsville, y con las cámaras de comercio de esta ciudad y de Matamoros, para brindar una mejor atención a los turistas que visitan el municipio durante la temporada denominada *springbreak*.²⁹⁶

Esta acción coincide con el tema de promoción económica, específicamente turismo, pues la reunión se realizó con el fin de atender a los turistas que provengan de Brownsville, además de incluir a las cámaras de comercio de ambas ciudades, lo cual se considera como cabildeo externo, el cual está señalado como una estrategia de la diplomacia local.; también, concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que

²⁹⁶ Zolezzi García Mario, "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2002) p. 12, recuperado el 11 de mayo de 2020.

no existieron más reuniones de este tipo dentro del periodo de estudio de este trabajo, la acción será catalogada como no trascendente.

Las reuniones coinciden con la sexta línea de acción de los objetivos de turismo, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, la cual menciona “establecer estrategia que permita dar a conocer los atractivos turísticos del municipio”;²⁹⁷ asegurando que los turistas norteamericanos serán atendidos de la mejor manera cuando visiten el municipio, es como la administración plantea la estrategia para que visiten la localidad, cumpliendo así con lo descrito en la línea de acción.

En el informe de gobierno del 2002, se señala el continuo trabajo de la Oficina de Relaciones Exteriores y su papel de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.²⁹⁸ El continuo trabajo con la Oficina detallado en este informe, denota el seguimiento que se le da a dicha oficina a través de las administraciones, lo cual no es considerado en sí como una acción internacional propia del año 2002, pero demuestra la continuidad de las acciones internacionales llevadas a cabo con anterioridad en la localidad.

Por otra parte, se realizaron reuniones con autoridades policiales de Brownsville y la Isla del Padre para coordinar acciones y cooperar para prevenir y detectar delitos, además, Brownsville donó 5 patrullas a Matamoros.²⁹⁹ Las reuniones policiales tienen cabida en la estrategia de la diplomacia local denominada como cabildeo, a la vez que ambas acciones concuerdan con el tema de situaciones puntuales de la diplomacia local, específicamente el de seguridad pública; las dos van de acuerdo a lo escrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que las dos acciones representan una continuidad en las relaciones internacionales de Matamoros en temas de seguridad, teniendo un antecedente en 1996 con la donación de patrullas por parte de Brownsville hacia Matamoros, ambas serán clasificadas como acciones trascendentes.

Las reuniones con autoridades policiales de Brownsville y la Isla del Padre, concuerdan con el primer objetivo de policía, del área de acción de seguridad pública, descrito en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, el cual menciona: “garantizar la paz social y el orden público”.³⁰⁰

²⁹⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 37.

²⁹⁸ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁹⁹ *Ibíd*, p. 30.

³⁰⁰ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 46.

A su vez, la donación de patrullas por parte de Brownsville concuerda con la décimo tercera línea de acción del objetivo de policía, del área de acción de seguridad pública, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, la cual describe “dotar al oficial de policía de los elementos físicos necesarios para el desarrollo de su función”.³⁰¹

Se describe la realización de las Fiestas Mexicanas / Fiestas del Charro, las cuales han tomado lugar anualmente, pero no siempre son mencionadas en los informes de gobierno.³⁰² Como ha sido señalado con anterioridad, esta acción va en concordancia con el tema de cultura de la diplomacia local; esta fiesta cumple con lo descrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; por su antigüedad, la celebración de esta fiesta será clasificada como trascendente.

Finalmente, las fiestas cumplen con el sexto y séptimo objetivo en cultura, del área de acción de desarrollo social, y la onceava línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, los cuales son “fomentar la cultura regional”³⁰³, “dar una mayor proyección a las costumbres y tradiciones mexicanas a través de la danza, el baile y la música folklórica”,³⁰⁴ y “promover la oferta de eventos turísticos como representaciones teatrales, Luz y Sonido, escenografía, sobre hechos históricos regionales, así como de la vida cotidiana incluyendo a Puerto Bagdad”,³⁰⁵ respectivamente.

Se realizaron presentaciones del grupo Ballet Folklórico Municipal y del Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros en ciudades de Brownsville, Puerto Isabel, y la Isla del Padre.³⁰⁶ Estas presentaciones tienen cabida en el tema de cultura de la diplomacia local; concuerda con lo establecido en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que en 1994 se tuvieron presentaciones similares por parte del mismo Ballet Folklórico de Matamoros en el estado de Texas, esta acción será clasificada como trascendente; de igual modo, las presentaciones van de acuerdo a lo descrito en los objetivos sexto y séptimo de cultura, del área de acción de desarrollo social, propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁰⁷ los cuales ya fueron mencionados en el párrafo anterior.

³⁰¹ *Ídem.*

³⁰² Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 42.

³⁰³ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ *Ibíd.*, p.37.

³⁰⁶ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 49.

³⁰⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

Se realizó el Festival Internacional de Otoño, con participaciones culturales propias de México y de grupos artísticos de países como China y Rusia.³⁰⁸ El festival, como se ha señalado anteriormente, tiene cabida dentro de la temática de cultura de la diplomacia local; concuerda con lo descrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; de igual forma, será clasificado como una acción trascendente, como en ocasiones anteriores; al igual que las acciones de cultura ya descritas que tuvieron lugar en el 2002, el festival cumple con lo propuesto en los objetivos sexto y séptimo de cultura, del área de acción de desarrollo social, del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004;³⁰⁹ de igual forma, ambos objetivos fueron mencionados con anterioridad.

Por otro lado, siete ciudadanos matamorenses participaron en el evento internacional de atletismo, en Carolina del Norte, Estados Unidos.³¹⁰ Su participación coincide con la temática de situaciones puntuales, específicamente el deporte, de la diplomacia local; también, va de acuerdo a lo escrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que no se encontró alguna otra participación de deportistas matamorenses en un evento realizado en Estados Unidos en otras administraciones municipales, la acción será clasificada como no trascendente; finalmente, esta acción va de acuerdo a lo referido en el sexto objetivo de deporte, del área de acción de desarrollo social, desarrollado en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004: “detectar, promover y apoyar los talentos deportivos”.³¹¹

Tres jóvenes realizaron estudios de posgrado en el extranjero apoyados por la administración.³¹² Esta acción está relacionada con la temática de educación, desarrollo, y capacitación de recursos humanos; concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que la acción no tiene algún antecedente en el municipio, la acción será catalogada como no trascendente; además, concuerda con el sexto objetivo en educación, del área de acción de desarrollo social, del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004: “promover el incremento de los niveles de aprovechamiento académico”.³¹³

En colaboración con la empresa Coca-Cola, se realizaron los eventos denominados “Rokola Coca-Cola” y “joya lanza una estrella” para el disfrute de los ciudadanos de matamoros.³¹⁴ Debido

³⁰⁸ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 50.

³⁰⁹ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

³¹⁰ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 55.

³¹¹ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 33.

³¹² Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 57.

³¹³ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 30.

³¹⁴ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 61.

a que Coca-Cola es una empresa transnacional, y ambos eventos fueron de índole artístico, esta colaboración tiene cabida en el tema de cultura de la diplomacia local; también, va de acuerdo con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas.

Si bien debe destacarse la participación de una empresa internacional en eventos promovidos por el municipio, no se encuentra alguna acción similar realizada anterior o posteriormente, con lo que será catalogada como una acción no trascendente.

Aunado a eso, los eventos van de acuerdo con el primer objetivo de cultura, del área de acción de desarrollo social, propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004: “promover la participación de la ciudadanía en actividades artísticas”.³¹⁵

Es mencionado que se promovió a Matamoros en las Cámaras de Comercio de Brownsville y Harlingen, y en el Consejo de Desarrollo Económico de Texas, como una localidad próspera y con recursos naturales productivos en donde se puede invertir.³¹⁶

Esta acción, tiene cabida dentro del tema de promoción económica, específicamente el tema de inversión, además que es una estrategia de cabildeo exterior por parte de la administración municipal; la acción concuerda con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que esta acción está proyectada para que tenga un impacto relevante en el municipio, además de que requiere una mayor planificación, será clasificada como una acción trascendente.

Finalmente, la acción se realizó de acuerdo a la cuarta línea de acción de los objetivos de industria, que a su vez se desglosan del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004: “difundir en coordinación con las instituciones competentes las ventajas competitivas que presenta el municipio”.³¹⁷

Durante este año se dio la firma del “Acuerdo para la Cooperación entre Brownsville y Matamoros en caso de Derrames Accidentales de Materiales o Residuos Peligrosos y Desastres Naturales en la Franja Fronteriza Terrestre”, también conocido como el “Pan de Contingencias entre Fronteras México-Estados Unidos Ciudades Hermanas Matamoros-Brownsville”.³¹⁸ Este

³¹⁵ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

³¹⁶ Zolezzi García Mario, *Op. Cit.*, p. 75.

³¹⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 36.

³¹⁸ “Acuerdo para la Cooperación entre Brownsville y Matamoros en caso de Derrames Accidentales de Materiales o Residuos Peligrosos y Desastres Naturales en la Franja Fronteriza Terrestre”, *Environmental Protection Agency* (2002), recuperado el 11 de mayo de 2020, recuperado de:

acuerdo, como su nombre lo dice, sirve como guía para las autoridades de protección civil de ambas ciudades en caso de algún desastre natural o provocado por el derramamiento de alguna sustancia.

La celebración de este acuerdo será tomada, en primer lugar, como una acción internacional congruente con el tema de situaciones puntuales, específicamente de seguridad pública y salud de la diplomacia local; a su vez, por su naturaleza, esta acción concuerda con la definición de instrumento de la diplomacia local, específicamente será considerado como un acuerdo interinstitucional.

Debe mencionarse que parte de los resultados obtenidos en las conversaciones derivadas del Plan Binacional Matamoros-Brownsville,³¹⁹ se incorporaron al Plan de Contingencias entre Fronteras.³²⁰ A su vez, se tiene registro que desde 2012 hasta aproximadamente 2017 se realizaron simulacros de emergencias químicas, en donde se activó este Plan.³²¹ Ya que esto nos refleja el impacto de esta acción dentro del municipio de Matamoros, la acción será considerada como trascendente.

También, la acción se realizó conforme a la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; además, la firma de este acuerdo coincide con la octava línea de acción del objetivo secundario de protección civil y bomberos del área de seguridad pública, desarrollada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, la cual dicta: “implementar programas de prevención de accidentes y desastres en todos los niveles de la sociedad”.³²²

Por iniciativa de la ciudad de Brownsville, Matamoros se unió al *Binational Transportation Focus Group* durante el 2002. Este grupo fue creado con el objetivo de “discutir las necesidades en infraestructuras de transporte y elaborar un conjunto de estrategias que condujeran a cubrir esas necesidades”.³²³ Estos diálogos tuvieron como resultado que se pactara la creación de un centro

https://www.epa.gov/sites/production/files/2016-01/documents/matamoros_brownsville_spanish_2002_0.pdf

³¹⁹ Véase nota 284.

³²⁰ Oliveras González Xavier, “Iniciativas de planificación territorial transfronteriza en Matamoros-Brownsville (México-Estados Unidos)”, *Op. Cit.*

³²¹ “Coordina PROFEPA simulacro binacional México Estados Unidos de emergencia química mayor”, Gobierno de México, recuperado el 13 de septiembre de 2020, recuperado de: <https://www.gob.mx/profepa/prensa/coordina-profepa-simulacro-binacional-mexico-estados-unidos-de-emergencia-quimica-mayor>. Véase nota 477.

³²² Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 48.

³²³ Oliveras González Xavier, “Iniciativas de planificación territorial transfronteriza en Matamoros-Brownsville (México-Estados Unidos)”, *Op. Cit.*

de investigación especializado, denominado *Binational Transportation and Logistics Research Center*, sin embargo, el centro nunca llegó a crearse.³²⁴

El hecho de que el municipio se haya unido a dicha iniciativa, será tomado en cuenta como una acción de diplomacia local que, por tratarse de un tema en específico como lo son la discusión de cruces fronterizos, será clasificada dentro del tema de situaciones puntuales. Y, por otra parte, coincide a su vez con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas.

La acción, a pesar de no haber concluido satisfactoriamente, representa una continuidad en las relaciones transfronterizas entre Matamoros y Brownsville en temas de planeación urbana y transporte, pues estos ya fueron tratados con anterioridad por Plan Binacional 2020 de Transporte y Uso de Suelo, y el *Urban Development Bi-National Planning Program*, ya mencionados en este trabajo. Es por esto que la acción será considerada como trascendente.

Por último, esta acción concuerda con la primera línea de acción del objetivo secundario de planeación urbana del área de desarrollo urbano y ecología, descrita en el Plan de Desarrollo Municipal, la cual menciona: “promover la construcción de vialidades, pasos a desnivel, conectividad vial, ordenadores viales y reestructura vial actual”.³²⁵

4.2.2.2.-Acciones de Diplomacia Local en el año 2003.

En el año 2003, se llevó a cabo la donación de cinco autopatrullas por parte de autoridades de la ciudad de Brownsville.³²⁶ Esta donación, tiene cabida dentro del tema de situaciones puntuales, específicamente de seguridad pública, de la diplomacia local; también, concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que la donación de los autopatrullas se ha presentado con anterioridad en el municipio, específicamente durante 1996 y en 2002, la acción será clasificada como trascendente.

Al igual que la donación de autopatrullas por parte de la ciudad de Brownsville en el 2002, la donación ocurrida en el 2003 concuerda con la décimo tercera línea de acción de los objetivos de policía, del área de acción de seguridad pública, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo,³²⁷ la cual ya fue descrita anteriormente.

³²⁴ *Ídem.*

³²⁵ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 43.

³²⁶ Zolezzi García Mario, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2003) p. 15, recuperado el 12 de mayo de 2020.

³²⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 46.

Se llevaron a cabo las celebraciones del Festival de Otoño y las Fiestas Mexicanas / del charro.³²⁸ Al igual que en años anteriores, estas celebraciones tienen cabida en el tema de cultura de la diplomacia local; van de acuerdo con lo establecido en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; como en ocasiones anteriores, la celebración del festival y de las fiestas serán catalogadas como acciones trascendentes de la diplomacia local de Matamoros.

Finalmente, ambos festejos cumplen con lo establecido en los objetivos sexto y séptimo de cultura, del área de acción de desarrollo social, del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³²⁹ ya desarrollados en párrafos anteriores. Sin embargo, debe señalarse que, por la naturaleza de las fiestas mexicanas, las cuales celebran la independencia de México, estas concuerdan con la onceava línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³³⁰ que de igual forma ya fue descrita anteriormente.

En el informe de gobierno del 2003, se indicó el continuo trabajo de la Oficina de Relaciones Exteriores.³³¹ No se tomará como acción internacional, pues desde su establecimiento, ha continuado con sus mismas actividades, sin embargo, debe mencionarse la continuidad del trabajo realizado por la Oficina a través de las administraciones municipales

Se menciona que cien atletas de matamoros participaron en competencias a nivel internacional, como los juegos Centroamericanos, Panamericanos, y Olimpiadas Mundiales.³³² Esta participación de ciudadanos matamorenses tiene cabida en el tema de situaciones puntuales, específicamente de deportes, de la diplomacia local; a su vez, empata con lo estipulado en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; puesto que la realización de esta acción sólo se cuenta con el antecedente de la participación de atletas en una competencia internacional dentro de esta administración, será considerada como una acción no trascendente. Además, la acción concuerda con el sexto objetivo de deporte, del área de acción de desarrollo social, del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³³³ el cual, ya se describió con anterioridad.

³²⁸ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 18.

³²⁹ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

³³⁰ *Ibíd.*, p. 37.

³³¹ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 18, 19.

³³² *Ibíd.*, p. 52.

³³³ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 33.

En inmediaciones del municipio se realizó el torneo de beisbol *Ingeniero Mario Zolezzi García*, en donde participaron equipos nacionales y de Estados Unidos, como la selección internacional de Houston, Texas, y la selección de Brownsville.³³⁴ La celebración de este torneo tiene cabida dentro de los temas de situaciones puntuales de la diplomacia local, específicamente el de deportes; concuerda con lo descrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; puesto que dicho torneo no tiene alguna otra celebración más allá de la presentada este año, será catalogada como una acción no trascendente. También, la acción concuerda con el séptimo objetivo de deporte, del área de acción de desarrollo social, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, el cual establece: “promover la realización de eventos de primer nivel en la comunidad”.³³⁵

De igual forma, se realizó el torneo internacional de voleibol femenino, donde participó el equipo de *Texas Southmost College*.³³⁶ La celebración de dicho torneo internacional concuerda con el tema de situaciones puntuales, específicamente el de deportes, de la diplomacia local; se realizó conforme a la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; al igual que otras actividades deportivas realizadas en esta administración, no se tuvo constancia de que se celebrara en otros años, con lo que la acción será clasificada como no trascendente. Por último, la celebración del torneo concuerda, al igual que la acción de índole internacional anterior, con el séptimo objetivo de deporte del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004.³³⁷

En este año, se publicó que la administración de Matamoros, a través de negociaciones en conjunto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, además del gobierno de Estados Unidos, dieron inicio al Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros.³³⁸

Específicamente, en el proyecto participó la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, quien utilizó parte de los recursos no reembolsables del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza, instituido por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y Administrado

³³⁴ Zolezzi García Mario, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 54.

³³⁵ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 33.

³³⁶ Zolezzi García Mario, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 55.

³³⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 33.

³³⁸ Zolezzi García Mario, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 73.

por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) para financiar la construcción de obras de urbanización.³³⁹

El proyecto se dividió en dos etapas; la primera, incluía la construcción de las siguientes obras:

Construcción de la línea de presión pluvial y adecuación en la alimentación de la Estación de Bombeo EB 1-38; construcción de las estaciones de bombeo 8, EB-19, y EB-13; construcción de la estación de bombeo EB-40, así como la línea de presión pluvial, que incluye adecuación del dren Lauro Villar; construcción de las líneas de presión pluvial de las estaciones de Bombeo 13, 19 y 8., que incluye la adecuación del Dren Pluvial del Sistema Lagunar; construcción del ramal Teotihuacán del kilómetro 0+000 al 2+228;³⁴⁰ construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona Este; y la construcción del interceptor sanitario principal tramo 5-6, del kilómetro 6+453 al 10+904.³⁴¹

Sobre la segunda fase, se describe que se ejecutarán “las obras consideradas en este momento a futuro a partir del 2006 hasta el año 2020 o posterior y que serán evaluadas y programadas según lo determine el desarrollo urbano de la ciudad.”³⁴²

Puesto que se llegó a la realización del proyecto a través de negociaciones, puede decirse que se realizó cabildeo local y externo por parte de las autoridades de Matamoros para conseguir que los otros actores invirtieran en el desarrollo del municipio, coincidiendo así con una estrategia de la diplomacia local.

A su vez, la acción fue desarrollada conforme al tema de promoción económica, específicamente de inversión; con acuerdo con lo establecido en las secciones II y IV del Código Municipal de Tamaulipas, además de la primera sección del artículo 132 de la Constitución Política del Estado

³³⁹ Gobierno Estatal de Tamaulipas, Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, “Proyecto Integral de Agua y Saneamiento”, *Diario Oficial de la Federación*, (2005), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=790957&fecha=24/03/2005&print=true

³⁴⁰ *Ídem*.

³⁴¹ Gobierno Estatal de Tamaulipas, Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, Tamaulipas, “Proyecto Integral de Agua y Saneamiento”, *Diario Oficial de la Federación*, (2006), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://diariooficial.gob.mx/nota_to_pdf.php?fecha=18/04/2006&edicion=MAT

³⁴² “Proyecto Integral de Agua y Saneamiento para la ciudad de Matamoros, Tamaulipas”, Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://server.cocef.org/aproyectos/ExcomMatamoros2003_06esp.htm#Criterios_Generales

de Tamaulipas, y la tercera sección del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Debido a que la primera parte del proyecto trajo beneficio a los habitantes de Matamoros ya que sí se concretaron las construcciones planeadas,³⁴³ además de que, a fechas recientes, se continúa usando esta iniciativa para el desarrollo urbano de la localidad, como lo muestran las licitaciones LO-828022998-E6-2018³⁴⁴ y LO-828022998-E1-2020,³⁴⁵ esta acción internacional será considerada como trascendente.

Finalmente, esta acción internacional concuerda con los tres objetivos de agua potable y drenaje sanitario y pluvial, establecidos en el área de acción de desarrollo urbano y ecología, planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2004, los cuales son:

Contar con un sistema eficiente que asegure en mayor grado el abastecimiento de agua en la zona urbana y rural. Buscar alternativas para contrarrestar el problema de la escasez de agua. Llevar a cabo proyectos de mejora a la red de drenaje sanitario y pluvial.³⁴⁶

Por otro lado, en 2003 se realizó la Conferencia del Instituto Rotary Internacional, con el objetivo de preparar a funcionarios para el desempeño de sus funciones y dar a conocer avances y nuevos programas; en dicha conferencia participaron más de 300 integrantes de la organización provenientes de América Central, Antillas, el Caribe, y países de Sudamérica.³⁴⁷ El Instituto Rotary Internacional es una organización internacional enfocada a la solución de problemas sociales, de la cual Matamoros es miembro.³⁴⁸

³⁴³ “Matamorenses respaldan Proyecto Integral de Agua y Saneamiento”, *Hoy Tamaulipas*, (2011), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/43752/Matamorenses-respaldan-Proyecto-Integral-de-Agua-y-Saneamiento.html>

³⁴⁴ “Resumen de convocatoria”, *Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros*, (2018), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: https://jad.gob.mx/archivo/Licitacion/Convocatoria_30_Oct_2018.pdf

³⁴⁵ “Resumen de convocatoria”, *Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros*, (2018), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5584712

³⁴⁶ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, pp. 44-45.

³⁴⁷ Zolezzi García Mario, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 83.

³⁴⁸ “Estados que conforman el Distrito 4130”, *Rotary International*, recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: <https://www.rotary4130.org/nuestro-distrito>

La participación por parte de Matamoros en esta conferencia está relacionada con la estrategia de la diplomacia local de participación en foros; debido a que uno de sus objetivos fue la preparación de los funcionarios participantes, esta acción tiene relación con el tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos de la diplomacia local; la acción coincide con lo descrito en la sección IV del Código Municipal de Tamaulipas; puesto que es la primera vez que se menciona la participación en dicha conferencia por parte del municipio, la acción será considerada como no trascendente. A su vez, no se encontró algún objetivo que coincidiera con esta acción.

Es mencionado que durante este año se promovió al municipio como un destino de inversiones en el *Hispanic Caucus*, el grupo de congresistas hispanos del Partido Demócrata de Estados Unidos. Además, se suscitaron reuniones con el congresista Solomón Ortiz, las cuales concluyeron en el compromiso de ambas partes, el senador y autoridades del municipio, para fortalecer la economía de la región de Matamoros y el Valle de Texas.³⁴⁹

Estas dos acciones cumplen con las características de la estrategia de cabildeo externo de la diplomacia local, además, tienen cabida dentro de los temas de promoción económica, específicamente con el tema de inversiones; concuerdan con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que conllevan una mayor planeación, así como un impacto considerable para el municipio de Matamoros, a la vez que los esfuerzos por fortalecer los lazos económicos con entidades gubernamentales de Texas y de Estados Unidos se retoman en varias administraciones de Matamoros, las dos acciones serán consideradas como trascendentes. A su vez, ambas acciones se realizaron de acuerdo a la cuarta línea de acción, del objetivo de industria, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁵⁰ la cual ya fue descrita con anterioridad en este apartado.

Junto con el Comité para el Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM), se asistió al evento Oportunidades, organizado por la empresa Ford en Cincinnati, Ohio, en donde se entabló conversación con representantes de empresas y se les extendió la invitación para que invirtieran en Matamoros.³⁵¹

³⁴⁹ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 84.

³⁵⁰ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 36.

³⁵¹ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 84.

Al igual que la acción anterior, la asistencia a dicho evento por parte de autoridades del municipio puede ser descrita como una acción de cabildeo externo, una estrategia de la diplomacia local, y a su vez, tiene cabida dentro de los temas de promoción económica, específicamente el tema de inversión; concuerda con la sección IV del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; del mismo modo que las dos acciones internacionales anteriores donde se promovieron las actividades económicas del municipio, esta acción será considerada como una acción trascendente. Concuerda también con la cuarta línea de acción, del objetivo de industria, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁵² establecida anteriormente en esta investigación.

De manera similar, se asistió junto con el CODEM al seminario en Francia, realizado por Bancomext y la Asociación de Fabricantes de Automóviles Franceses, con el fin de difundir las ventajas de invertir en Matamoros.³⁵³

Esta acción, al igual que las acciones recientemente descritas, puede definirse como una acción de cabildeo externo, una estrategia de la diplomacia local, a la vez que tiene cabida con el tema de promoción económica, específicamente con el tema de inversión; concuerda a su vez con la sección IV del artículo 49 el Código Municipal del Estado de Tamaulipas; será clasificada como una acción trascendente, pues los esfuerzos de promover la inversión extranjera en Matamoros se han replicado no sólo en esta administración. Y a su vez, se realizó conforme a la cuarta línea de acción, del objetivo de industria, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁵⁴ ya descrita en este apartado con anterioridad.

Se menciona que autoridades del municipio viajaron a China, junto con el gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, para promocionar al municipio y buscar empresas que quieran invertir en Matamoros.³⁵⁵

Este viaje será clasificado como una acción internacional de cabildeo externo, concordando a su vez con el tema de promoción económica, específicamente el tema de inversión, y ambas colocándose dentro de la descripción de acciones propias de la diplomacia local; se realizó de acuerdo a lo escrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; además, será clasificada como una acción trascendente, pues involucra a actores

³⁵² Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 36.

³⁵³ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 84.

³⁵⁴ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 36.

³⁵⁵ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p.p.84, 85.

internacionales importantes, como lo es el gobierno de China, así como a la administración estatal de Tamaulipas y sobre todo representa el interés de esta administración por continuar con los esfuerzos de promoción económica de Matamoros..

Por último, el viaje concuerda con la sexta línea de acción, del objetivo de industria, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁵⁶ que ya ha sido referenciada en varias ocasiones durante los últimos párrafos.

Con el objetivo de promover Matamoros como destino turístico, se menciona la realización de actividades promocionales en distintas ciudades del Valle de Texas.³⁵⁷ Si bien no se tiene más información respecto a que actividades promocionales específicas se realizaron, se puede decir que estas están clasificadas dentro de los temas de promoción económica de la diplomacia local, específicamente, el tema de turismo; concuerda con lo descrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; será catalogada como una acción trascendente, pues a pesar de que no pueda dimensionarse el impacto que estas actividades generarán, ya que no se les conoce con exactitud, las acciones internacionales de Matamoros enfocadas a la promoción turística se han realizado en diferentes administraciones municipales aquí documentadas, con lo que es clara la relevancia que estas actividades tienen para la localidad.

Además, las actividades se realizaron conforme a la sexta línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁵⁸ ya descrita con anterioridad en la presente investigación.

De la mano de la agencia turística *Go With Go*, proveniente de la ciudad de Harlingen, se realizó una charreada en inmediaciones del municipio, acompañada de presentaciones del Ballet Folklórico Municipal.³⁵⁹ Este evento tiene relación con el tema de cultura, así como de promoción económica, específicamente el de turismo, de la diplomacia local; concuerda con lo descrito en la sección IV y XX del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; puesto que la acción representa la continuidad de esta administración en cuestión de promoción turística, la acción será clasificada como trascendente. A sí mismo, concuerda con el sexto y séptimo objetivo de

³⁵⁶ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 36.

³⁵⁷ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 87.

³⁵⁸ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 37.

³⁵⁹ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 88.

cultura, del área de acción de desarrollo social, propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004.³⁶⁰

También con motivo de promocionar a Matamoros como destino turístico, el municipio participó en el desfile Citrus Fiesta, celebrado en la ciudad de Mission, Texas.³⁶¹ Esta participación tiene cabida en el tema de promoción económica, específicamente el de turismo, de la diplomacia local; concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; de modo similar a la acción anterior, esta acción por parte de autoridades de Matamoros refleja que las actividades internacionales enfocadas a la promoción del turismo se realizan en diferentes administraciones y no sólo en la presidencia de Mario Zolezzi Garcia, con lo que será clasificada como una acción trascendente. A su vez, coincide con la sexta línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁶² y que ya fue escrita en la presente investigación.

Para terminar de redactar las acciones internacionales que tuvieron lugar en el año 2003, hay que señalar la participación del municipio en el tianguis turístico realizado en la ciudad de Houston, Texas.³⁶³ Basta decir que esta acción está relacionada con el tema de promoción económica, específicamente el de turismo, de la diplomacia local; concuerda con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; la acción será considerada como trascendente, debido a que suma a los esfuerzos continuos de Matamoros por promover sus actividades turísticas. Finalmente, hay que señalar que la acción fue realizada en concordancia con la sexta línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁶⁴ ya descrita en este trabajo de investigación.

³⁶⁰ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, pp. 32-37.

³⁶¹ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 88.

³⁶² Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 37.

³⁶³ Zolezzi García Mario, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 88.

³⁶⁴ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 37.

4.2.2.3.-Acciones de Diplomacia Local en el año 2004.

Durante este año, también se informa acerca del trabajo que ha desempeñado a la oficina de relaciones exteriores a través de la administración de Mario Zolezzi, apoyando en trámites relacionados con expedición de pasaportes, localización de personas, trámite de becas, entre otros.³⁶⁵

Como ya fue escrito en páginas anteriores, se redactó sobre la oficina de relaciones exteriores en este apartado con el fin de visibilizar su utilidad y continuidad en la administración municipal de Mario Zolezzi. Sin embargo, el trabajo que realiza no constituye por sí mismo una acción internacional de diplomacia local, pues sólo puede ser considerada así cuando recién se establece la oficina.

En el año 2004, se realizaron los festejos del Festival Internacional de Otoño y las Fiestas Mexicanas.³⁶⁶ Estas actividades tienen relación con los temas de cultura de la diplomacia local; se realizan conforme a la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por la trayectoria que tienen dichas actividades, y por la clasificación que han recibido en ocasiones anteriores, serán denominadas acciones trascendentes de la diplomacia local.

A su vez, se realizaron conforme al objetivo sexto y séptimo de cultura, del área de desarrollo social, descritos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004.³⁶⁷ De igual forma como fue descrito en las acciones internacionales del año 2003, la celebración de las Fiestas Mexicanas concuerdan, además de los objetivos ya descritos, con la onceava línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁶⁸ y ya mencionada con anterioridad en este trabajo de investigación.

Se menciona que el Ballet Folklórico Juvenil e Infantil, y los grupos de baile pertenecientes al Instituto Regional de Bellas Artes de Matamoros participaron en eventos de promoción al turismo de Matamoros enfocado en atraer turistas norteamericanos, especialmente a los denominados *Winters Texans*.³⁶⁹

³⁶⁵ Zolezzi García Mario, "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2004) p. 18, recuperado el 19 de mayo de 2020.

³⁶⁶ *Ibíd.*, p. 38.

³⁶⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 32.

³⁶⁸ *Ibíd.*, p. 37.

³⁶⁹ Zolezzi García Mario, "Tercer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 38, 68.

Su participación en dichos eventos tiene cabida tanto en el tema de cultura, como en el tema de promoción económica, específicamente el tema de turismo, de la diplomacia local; concuerda con lo redactado en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; esta acción será considerada como trascendente, pues ya existen antecedentes de presentaciones del Ballet Folklórico de Matamoros en territorio estadounidense. Por otro lado, se realizó conforme al objetivo sexto y séptimo de cultura, del área de acción de desarrollo social, descritos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004,³⁷⁰ y ya desarrollados en la presente investigación.

Un hecho que resalta para las acciones internacionales de Matamoros durante 2004 es que tuvieron lugar reuniones con el gobierno de Canadá, en las cuales se discutió sobre la integración del municipio a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles; un programa del gobierno de Canadá enfocado a fortalecer el desarrollo económico sustentable y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Derivado de estas reuniones, el municipio finalmente se integró a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles del Gobierno de Canadá.³⁷¹ También, es mencionado el aprovechamiento de dichas reuniones para promover al municipio como un destino turístico y comercial.³⁷²

Además, como resultado de esta integración, se suscitaron dos acciones internacionales: la inauguración del Proyecto Demostrativo de Conversión de Basura a Energía “*Sistema Pirolisis*”; y la contratación por parte de la Iniciativa de Ciudades Sostenibles y el Ayuntamiento de Matamoros de DPRA Canadá, para realizar un Plan de Desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, resultando en la elaboración del *Plan Estratégico del Municipio de Matamoros, una visión a largo plazo*, el cual planea tener un impacto a 50 años.³⁷³

Dentro de todo este proceso de integración a la Iniciativa e Ciudades Sostenibles, podemos identificar cuatro acciones de diplomacia local. La primera fue la integración del municipio a la Iniciativa, que por su naturaleza, tiene relación con el tema de situaciones puntuales de la diplomacia local, al estar enfocada específicamente en el desarrollo sostenible del municipio, además de que puede ser identificada como una alianza con un ente internacional, siendo clasificada como una estrategia de la diplomacia local,; concuerda con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Matamoros; puesto que la realización de

³⁷⁰ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, pp. 32, 37.

³⁷¹ Zolezzi García Mario, “Tercer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, pp. 66, 68, 72.

³⁷² *Ibíd.*, p. 68.

³⁷³ *Ibíd.*, pp. 67, 72,73.

esta acción tuvo una planeación considerable, a la vez que repercute directamente en el desarrollo del municipio, será considerada como una acción trascendente. A su vez, esta acción concuerda con la octava línea de acción del objetivo de planeación urbana, del área de acción de desarrollo urbano y ecología, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, que dicta: “brindar instrumentos de apoyo para el diseño de procedimientos y planes de desarrollo”³⁷⁴

La segunda acción fue la promoción de la ciudad como destino turístico y comercial en las reuniones con Canadá. Esta acción tiene cabida en el tema de promoción económica, enfocada tanto en el ámbito de inversión, como en el de turismo; a su vez, concuerda con la descripción de estrategia de cabildeo externo de la diplomacia local, con lo que puede ser clasificada como una acción de este tipo. Se realizó conforme a lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; puesto que la acción se relaciona con el proceso de integración a la Iniciativa del gobierno de Canadá, será clasificada como una acción trascendente.

Por último, concuerda con el segundo objetivo y la sexta línea de acción del objetivo de turismo, del área de acción de desarrollo económico, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004.³⁷⁵ La sexta línea de acción del objetivo de turismo ya había sido descrita en la investigación presente, no así el segundo objetivo de turismo, el cual establece: “hacer del turismo una fuente de desarrollo regional sustentable”.³⁷⁶

La tercera acción fue la inauguración del Proyecto Demostrativo de Conversión de Basura a Energía “*Sistema Pirolisis*”. La inauguración está relacionada con la temática de situaciones puntuales de la diplomacia local, al estar enfocado a resolver un problema de limpieza pública; se realizó en concordancia con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, así como con el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tratarse de manejo de residuos; debido a que la acción fue realizada como consecuencia de la integración del municipio a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles del gobierno de Canadá, la acción será clasificada como trascendente. Además, esta acción se realizó de acuerdo con el tercer objetivo de limpieza pública, del área de acción de servicios públicos, escrito en el Plan Municipal de Desarrollo que establece: “incrementar la eficiencia del servicio”.³⁷⁷

³⁷⁴ Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, p. 44.

³⁷⁵ *Ibíd.*, p. 37.

³⁷⁶ *Ibíd.*, p. 37.

³⁷⁷ *Ibíd.*, p. 39.

Finalmente, la cuarta acción de diplomacia local fue la contratación de DPRA Canadá por parte del municipio y de la Iniciativa, que derivó en el establecimiento del Plan *Estratégico del Municipio de Matamoros. Una visión a largo plazo*. Esto concuerda con el tema de situaciones puntuales de la diplomacia local, al tratar temas de desarrollo del municipio; se realizó conforme a lo establecido en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Puesto que el Plan tuvo influencia en la administración 2011-2013, como se redacta en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013,³⁷⁸ además de ser considerado para desarrollar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del poblado de Las Higuierillas en 2015,³⁷⁹ esta acción será considerada como trascendente.

También, concuerda con el primer objetivo de planeación urbana, del área de acción de desarrollo urbano y ecología, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, el cual dicta: “introducir el proceso de planeación urbana en el municipio desde el nivel de planeación macro urbana hasta planeación sectorial”.³⁸⁰

Ya descritas las acciones que derivaron de las reuniones de Matamoros y Canadá, podemos continuar con las acciones internacionales de 2004, mencionando que se tiene registrada una reunión de trabajo realizada en Washington D.C., específicamente en las oficinas de la Coordinación del Grupo Binacional, Puentes y Cruces Fronterizos de Estados Unidos, donde participó el presidente municipal representando al municipio, la empresa *Rick Meyers and Associates*, el alcalde de la ciudad de Brownsville, y la administración del puente internacional Cameron County Los Tomates, con el objetivo de dar seguimiento a las gestiones del permiso presidencial de los Estados Unidos para el proyecto de construcción del cruce ferroviario Matamoros-Brownsville.³⁸¹

La acción tiene cabida dentro del tema de situaciones puntuales de la diplomacia local, al tratarse de construcciones urbanas, además de que puede ser considerada como cabildeo externo, una

³⁷⁸ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas,” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2011): p. 70, recuperado el 19 de mayo de 2020, recuperado de: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/cxxxvi-39-310311-A-PLAN-MUNICIPAL-MATAMOROS.pdf>

³⁷⁹ “Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de ‘Las Higuierillas’, del municipio de Matamoros, Tamaulipas,” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2015): pp. 4, 7, 10, recuperado el 19 de mayo de 2020, recuperado de: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/cxl-145-031215F-ANEXO.pdf>

³⁸⁰ *Ibíd.*, p. 43.

³⁸¹ Zolezzi García Mario, “Tercer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, pp. 67.

estrategia de la diplomacia local; concuerda con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; será catalogada como una acción trascendente, pues el tema de construcción de cruces entre Matamoros y Brownsville se ha retomado durante diferentes administraciones locales..

Además, la acción concuerda con la primera línea de acción del objetivo de planeación urbana, del área de acción de desarrollo urbano y ecología, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, la cual describe: “promover la construcción de vialidades, pasos a desnivel, conectividad vial, ordenadores viales y reestructura vial actual”.³⁸²

Con esta reunión de trabajo se terminan las acciones internacionales tomadas por el gobierno de Matamoros en 2004 y, por lo tanto, se terminan las del trienio 2002-2004. A manera de conclusión, debe mencionarse que, durante este trienio, se realizaron treintaisiete acciones internacionales, las cuales catorce se realizaron en temas de promoción económica, diez en temas de cultura, trece en situaciones puntuales, y dos en educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos.³⁸³

Respecto al tipo de acciones internacionales, en total ocho acciones no fueron trascendentes, mientras que veintinueve acciones si lo fueron. Además, de las treintaisiete, solo una acción internacional no coincidió con los objetivos o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004. También, doce acciones internacionales coinciden directamente con estrategias de la diplomacia local, de las cuales nueve son de cabildeo externo y/o local, una de participación en foros, otra en creación de alianzas, y por último en la firma de un acuerdo interinstitucional. Finalmente, hay que mencionar que treinta y dos acciones se realizaron con actores internacionales gubernamentales, tres con actores privados, y dos con actores gubernamentales y privados.

A fin de hacer más claro lo anterior mencionado, se presentaran las gráficas correspondientes a los temas, el tipo, la concordancia con el PMD, las estrategias o instrumentos, y el tipo de actores con los que las acciones internacionales de Matamoros de 2002 a 2004 se relacionaron.

³⁸² Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, *Op. Cit.*, pp. 43.

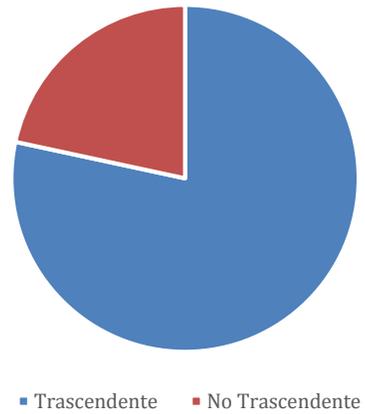
³⁸³ Debe aclararse que de las treintaisiete acciones internacionales realizadas en el trienio 2002-2004, dos se realizaron conforme dos temas de la diplomacia local: cultura y promoción económica.

Gráfica 7. Temas de las acciones internacionales (2002 - 2004).



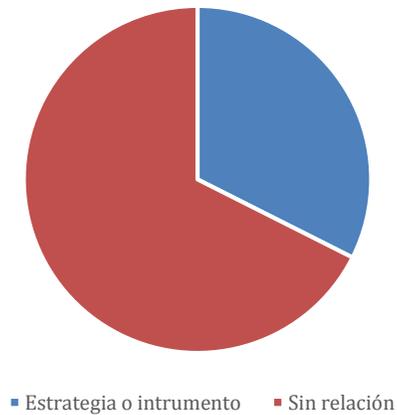
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 8. Tipo de acciones internacionales (2002- 2004).



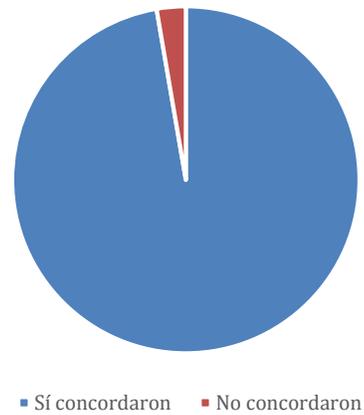
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 9. Estrategias e instrumentos (2002 - 2004).



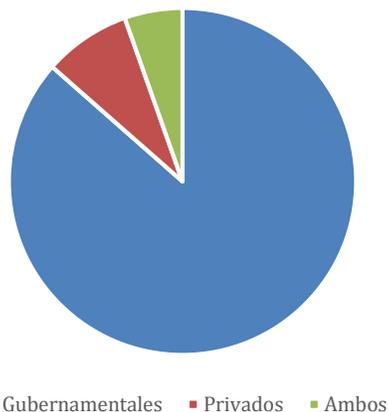
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 10. Concordancia con el PMD (2002 - 2004).



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 11. Actores internacionales (2002 - 2004).



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, las acciones de promoción económica y de cultura son a las que más se recurrió en este trienio; recordando lo redactado en el primer capítulo de esta investigación, sobre que las acciones internacionales culturales están relacionadas con el turismo, y por lo tanto a la promoción económica del municipio, ya que la promoción de festivales, conciertos, y festejos atrae a personas de otros países a la localidad, se puede mencionar que las acciones internacionales realizadas en el trienio 2002-2004 estuvieron relacionadas mayormente con factores económicos, cumpliendo con lo descrito en el marco conceptual de este trabajo, respecto a que las acciones de diplomacia local buscan ser una vía alterna para conseguir recursos económicos además de los que provee la Federación.³⁸⁴

Respecto al tipo de acciones internacionales, en este periodo existieron más acciones internacionales no trascendentes que en el pasado. Esto deja en claro que el Ayuntamiento tuvo más iniciativa de realizar actividades internacionales nuevas que en trienios pasados; si bien no todas tuvieron continuidad, el hecho marca una diferencia entre esta administración y las anteriores.

Aunado a esto, el Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros, el Plan Estratégico del Municipio de Matamoros, Una visión a largo plazo, la integración de Matamoros a la Iniciativa

³⁸⁴ Véase nota 18.

de Ciudades Sostenibles de Canadá, la firma del Plan de Contingencia Entre Fronteras, y la participación en el *Binational Transportation Focus Group*, todas ellas clasificadas como acciones trascendentes, representan interacciones que conllevan más iniciativa por parte de autoridades municipales por relacionarse con actores internacionales, sobre todo con autoridades de Brownsville, dejando a un lado a los otros dos niveles de gobierno.

Respecto a la concordancia de las acciones internacionales con el PMD, hay que decir que acciones internacionales sí fueron consideradas como una opción para el cumplimiento de los objetivos, pues de otro modo, la mayoría de las acciones se realizarían al azar y no para cumplir metas planteadas desde el inicio de la administración. Incluso, esta concordancia debe resaltarse más, pues en este trienio se realizó más actividad internacional que en los anteriores, con lo que el hecho de que sólo una no coincidiera, refleja que la actividad internacional en Matamoros comenzó a tener más planeación.

De igual importancia es remarcar que en la administración de Mario Zolezzi se llevaron a cabo doce acciones consideradas como estrategias de la diplomacia local y dos como la creación de instrumentos de la misma, ya que si bien sí se habían registrado la creación de instrumentos como lo fue el acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Brownsville y la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Internacionales, no existía el antecedente de que en una misma administración se presentaran tantas acciones como estrategias e instrumentos de la diplomacia local.

Conforme a la relación de las actividades internacionales de este periodo con los actores gubernamentales y privados, debe señalarse el hecho que se hayan realizado tres acciones internacionales con actores privados y dos acciones tanto con actores privados como con gubernamentales. Esto refleja un avance en las relaciones con actores privados a comparación con los trienios anteriores.

Debido a todo lo anterior mencionado, y tomando en cuenta que se realizaron treintaisiete acciones internacionales durante el primer trienio completo en el que el presidente de la República militaba en el PAN, y el alcalde de Matamoros militaba en el PRI, mientras que de 1993 a 2001 se realizaron el mismo número de acciones internacionales, puede concluirse que las acciones internacionales del municipio de Matamoros aumentaron de manera considerable en esta administración donde la yuxtaposición política estaba plenamente presente, realizándose el mismo número de acciones en tres años que en nueve, comprobando así la

relación que existe entre el marco conceptual en el que está basada esta investigación y la investigación misma, sobre que la actividad internacional intensa aparece tras la existencia de una administración federal de signo político contrario a la de la administración local.³⁸⁵

Ahora bien, con relación a lo designado desde el poder federal hacia la diplomacia local, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 menciona que las estrategias para desarrollar la localidad deben quedar en manos de las administraciones municipales para poder responder de manera rápida a las necesidades de la población;³⁸⁶ así que, con el aumento de acciones internacionales realizadas por el municipio, a su vez que estas se desarrollaron mayormente en el ámbito económico, queda claro que se dio la oportunidad al ayuntamiento de buscar estrategias que intervinieran en el desarrollo y en el bienestar de los habitantes de Matamoros.

Lo anterior podría parecer que contraviene con la situación de yuxtaposición política que ha favorecido a la diplomacia local en Matamoros. Sin embargo, recordando lo descrito en el segundo capítulo de esta investigación, durante el proceso de transición política en el que se rompe la hegemonía del PRI sobre el gobierno mexicano, existió un vacío de poder que fue llenado por los gobiernos locales.³⁸⁷ De tal forma que al redactar el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se tuvo en consideración este hecho, permitiendo que los gobiernos locales, en especial los municipios, pudieran solventar este vacío de poder y encontraran maneras de beneficiar a la población en caso de que la federación no pudiera.

Aunado a esto, tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, debe recordarse que la política exterior en el sexenio de Vicente Fox no fue tomada como una prioridad, con lo que esto permitió más participación de las entidades locales mexicanas en la arena internacional.

Por lo tanto, debe decirse que la diplomacia local en Matamoros se vio influenciada por factores políticos nacionales, aparte de la yuxtaposición política, lo que permitió un mayor desarrollo de su actividad internacional y de la gestión de sus relaciones con actores extranjeros, tal cual se ve reflejado en la redacción de este apartado.

Conforme a la relación entre el perfil del alcalde de Matamoros y a las acciones de diplomacia local, y considerando lo redactado en la página 70 de la presente investigación, debe decirse

³⁸⁵ Véase nota 30

³⁸⁶ Véase nota 183.

³⁸⁷ Véase nota 136.

que el perfil de Mario Zolezzi fue un factor determinante para que las acciones internacionales se desarrollaran, específicamente en el ámbito de infraestructura, pues fue en este trienio donde se desarrollaron dos acciones que impactan directamente en ese ámbito: el Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros, y el Plan Estratégico del Municipio de Matamoros. Una visión a largo plazo.

4.3.-Administración Municipal 2005 – 2007.

En este apartado, al igual que en los anteriores, se detallarán los objetivos que la administración de Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa estableció en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, así como las acciones internacionales que tuvieron lugar en su administración.

4.3.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo plantea los siguientes objetivos a llevar a cabo para el beneficio de la localidad, que a su vez se desagregan en líneas de acción, y posteriormente en líneas de acción concretas.³⁸⁸

Cuadro 19.- Objetivos de Desarrollo Municipal 2002-2004.			
Administración Nacional	Administración municipal	Objetivos	Descripción del objetivo
2001-2006 PAN	2005-2007 PRI	Matamoros, ciudad de calidad	Hacer de Matamoros una ciudad con un desarrollo proporcional a su crecimiento físico y demográfico, adecuado a su estratégica ubicación geopolítica, con infraestructura y equipamiento urbanos modernos y eficientes; una ciudad funcional con servicios públicos suficientes, una imagen urbana agradable y un medio ambiente limpio que la conviertan en un mejor lugar para vivir. Una ciudad capaz de generar los satisfactores necesarios para dar sustentabilidad a su entorno suburbano y rural.
2007-2012 PAN		Seguridad para todas las personas y su patrimonio	Mejorar la seguridad pública para que los habitantes y los visitantes de Matamoros disfruten de un ambiente de tranquilidad y armonía que facilite la convivencia social y propicie el desarrollo de las actividades laborales, comerciales, educativas, turísticas, y recreativas en un entorno social seguro para las personas y su patrimonio, garantizado por cuerpos de seguridad integrados por servidores públicos capacitados, honestos, profesionales y

³⁸⁸ Debido a que no se le otorgó algún nombre en específico a la redacción después de las líneas de acción, en esta investigación se les nombrará *líneas de acciones concretas*, a fin de facilitar su clasificación.

			confiables y la aplicación de programas de prevención y combate al delito y las conductas antisociales
		Fomento económico y empleo	Fomentar y orientar la expansión de las actividades productivas para favorecer un desarrollo sustentable, de alta calidad, en el que se generen fuentes permanentes y estables de trabajo calificado y bien remunerado, en un ambiente de certidumbre para los inversionistas y seguridad en el empleo para los trabajadores.
		Equidad, participación social y atención a grupos vulnerables	Atender de manera prioritaria a los segmentos más pobres y grupos vulnerables, brindándoles alternativas de desarrollo integral que les permitan el mejoramiento sostenido de su calidad de vida mediante la atención oportuna y pertinente a sus necesidades, anhelos y capacidades. Ejecutar acciones de combate a la pobreza y asistencia social mediante modelos innovadores con enfoque humano para ofrecer soluciones a familias y personas excluidas del bienestar e incorporarlas al desarrollo mediante la gestión de programas integrales con criterios de calidad. Todo ello con el propósito de lograr vínculos sensibles, armoniosos y permanentes, con base en la dignidad humana, entre todos los miembros de la sociedad
		Salud de calidad para toda la población	Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y elevar su calidad para atender eficientemente a todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la modernización de su equipamiento, así como el apoyo a las instituciones académicas formadoras de personal médico y de enfermería de alta especialización capaz de dar atención a las necesidades de la salud pública en las vertientes de la prevención y la atención de la salud en sus tres niveles
		Educación de calidad, cultura, recreación y deporte para una sociedad mejor preparada	Ampliar la cobertura y mejorar y diversificar la oferta educativa, con atención especial a los niveles medio superior y superior para que los estudiantes tengan acceso a la sociedad del conocimiento y su formación los prepare para enfrentar los retos y generar las soluciones que requieren la sociedad y el aparato productivo. Crear más espacios culturales y deportivos, y acercar las actividades artísticas y recreativas a los sectores populares
		Administración moderna y cercana a la gente	Ejercer democráticamente el gobierno municipal, con sensibilidad social, respeto a la pluralidad y con una vigorosa participación ciudadana, un gobierno atento a las demandas de la comunidad, que ejerza una administración pública moderna, capaz, eficaz y eficiente, apegada en su desempeño

			a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.
Fuente: Elaboración propia con base en el “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2005): pp. 19-26. Recuperado el 2 de junio de 2020.			

A su vez, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2005 -2007 destacan las siguientes líneas de acción por estar relacionadas con el ámbito internacional. Dentro del Objetivo Matamoros, Ciudad de Calidad, resaltan las líneas de acción “Consolidar el proyecto de ciudades sostenibles con el gobierno canadiense”³⁸⁹ e “Integrar a la ciudad de Matamoros de la Red Mundial de Planeación de Largo Plazo (PLUS)”³⁹⁰.

En el Objetivo de Fomento económico y empleo, destacan las líneas de acción “Establecer acuerdos con las autoridades de los condados texanos vecinos, para promover corredores y paquetes integrales de turismo que beneficien a las comunidades de ambos lados de la frontera”,³⁹¹ y “Llevar a cabo intensas actividades de promoción turística, tanto en el área del Valle como en otras ciudades de Texas”³⁹².

En el Objetivo Educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada, se describen las líneas de acción concretas “Impulsar las actividades de la Comisión Binacional de Educación”,³⁹³ y “Fortalecer el Festival Internacional de Otoño”³⁹⁴.

Comparando el Plan de la administración 2005-2007 con el de la administración 2002-2004, hay que resaltar el hecho de que el Plan de la administración 2005-2007 contiene más líneas de acción relacionadas con el ámbito internacional que el de la pasada administración. Sin embargo, no es un dato determinante para la realización de acciones de diplomacia local, pues como se comprobó en el apartado 4.2, se incrementó la actividad internacional a pesar de no tener demasiadas líneas de acción relacionadas con el ámbito extranjero.

Destaca también el énfasis hacia la actividad turística por parte de ciudadanos texanos en Matamoros, lo que refleja que la administración de Baltazar Hinojosa tiene presente las ventajas de la localización del municipio, lo cual debe beneficiar al desarrollo de las acciones internacionales de diplomacia local relacionadas con el tema de turismo.

³⁸⁹ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2005): pp. 20, recuperado el 2 de junio de 2020.

³⁹⁰ *Ídem.*

³⁹¹ *Ibíd.*, p. 22.

³⁹² *Ídem.*

³⁹³ *Ibíd.*, p. 26

³⁹⁴ *Ídem.*

Además, el hecho de que se le dé continuación a la integración a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles, remarca el hecho de que esta acción es una acción importante y trascendente de la diplomacia local, dando mayor peso a la actividad internacional de Matamoros durante la situación de yuxtaposición política.

4.3.2.- Acciones de Diplomacia Local.

4.3.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2005.

En 2005 se concretó la “Alianza del Río, Golfo y Costa”.³⁹⁵ Esta alianza estuvo conformada por Matamoros, Brownsville y la Isla del Padre para promover a la región en ámbitos comerciales, turísticos e industriales, mediante la participación en foros internacionales, ferias y exposiciones.³⁹⁶ Esta acción está relacionada con el tema de promoción económica de la diplomacia local, abarcando los rubros de comercio y turismo, y también se relaciona con la estrategia de creación de alianzas; además coincide con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Si bien a esta Alianza es aludida como una acción de corta duración y escasos resultados,³⁹⁷ debe considerarse que es la primera vez que existe una alianza de este tipo en la cual Matamoros es parte, por lo que plantea un antecedente en la diplomacia local del municipio. Debido a esto, la participación de Matamoros en la Alianza del Río, Golfo y Costa será clasificada como una acción trascendente.

A su vez, concuerda con la octava línea de acción del objetivo de fomento económico y empleo, la cual menciona: “establecer acuerdos con las autoridades de los condados texanos vecinos, para promover corredores y paquetes integrales de turismo que beneficien a las comunidades de ambos lados de la frontera”.³⁹⁸ Si bien la acción va encaminada a la promoción comercial y no sólo turística, el hecho de que una línea de acción esté estrechamente relacionada con la acción internacional, denota una vez más la importancia del área internacional para la administración de Baltazar Hinojosa.

³⁹⁵ Hinojosa Ochoa Baltazar, “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2005) p. 29, recuperado el 4 de junio de 2020.

³⁹⁶ Oliveras González Xavier, *Estrategias de marketing territorial en una región transfronteriza: Tamaulipas-Texas* (Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, 2015), recuperado el 3 de junio de 2020, recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482015000200005

³⁹⁷ *Ídem*.

³⁹⁸ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 22.

Se menciona que, durante el año 2005, autoridades del municipio participaron en tres foros internacionales: Austin, Texas; Toronto, Canadá; y Dusseldorf, Alemania.³⁹⁹ Además, se indica que se asistió con el objetivo de “captar inversiones industriales y en infraestructuras”.⁴⁰⁰ Esta acción internacional concuerda con el tema de promoción económica, específicamente el de inversiones, así como con la estrategia de participación en foros, ambas de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; será considerada una acción trascendente, debido a la continuidad de acciones con intenciones de atraer inversión extranjera en la localidad.

Finalmente, debido a que la participación en los foros tuvo como meta atraer empresas extranjeras para que invirtieran capital e infraestructura en el municipio, la acción concuerda con la cuarta línea de acción del objetivo fomento económico y empleo, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, la cual establece: “promover la creación de nueva infraestructura para el establecimiento de actividades productivas y favorecer así su permanencia en el municipio”.⁴⁰¹

Durante el 2005, autoridades del Ayuntamiento se reunieron en Matamoros con líderes hispanos del estado de Texas.⁴⁰² De esta acción, solamente se puede especificar que concuerda con la estrategia de cabildeo externo, pues si bien no se conoce con qué fin se reunieron ambas partes, el hecho de que se haya reunido con personas quienes pueden tener peso en las decisiones de donde habitan, hace que esta acción tenga cabida dentro de lo descrito como una estrategia de la diplomacia local. Por otro lado, no se encontró más información disponible respecto a la reunión, con lo cual no se puede encontrar la concordancia con los temas de la diplomacia local, el marco jurídico mexicano, o el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, lo que lleva a clasificar a esta acción como no trascendente.

Por otro lado, el informe de gobierno de 2005 puntualiza que el alcalde Baltazar Hinojosa Ochoa recibió un reconocimiento por parte de las autoridades del condado de Harlingen.⁴⁰³ Al igual que la acción internacional anterior, no hay más detalles respecto a este reconocimiento; por ese mismo motivo, tampoco fue señalado durante la redacción del perfil de Baltazar Hinojosa Ochoa, en el tercer capítulo de esta investigación. En ese sentido, la acción no encuentra concordancia

³⁹⁹ Hinojosa Ochoa Baltazar, “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 29.

⁴⁰⁰ Oliveras González Xavier, “La acción transfronteriza de los gobiernos locales en un contexto de endurecimiento fronterizo y crisis económica. El caso de la región Tamaulipas-Texas”, *Op. Cit.*, p. 17.

⁴⁰¹ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 22.

⁴⁰² Hinojosa Ochoa Baltazar, “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 29.

⁴⁰³ Hinojosa Ochoa Baltazar, “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 29.

con los temas de la diplomacia local, el marco jurídico mexicano, o el Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2005-2007, por lo que será clasificada como una acción no trascendente.

Por otra parte, se celebraron ochenta y cinco eventos de difusión turística en la Ciudad de México, Monterrey y el Valle de Texas.⁴⁰⁴ Si bien no se especifica cuantos eventos se realizaron en cada ciudad, debe considerarse el hecho de que se realizaron eventos de difusión turística en el Valle de Texas, por lo que serán tomados en cuenta como una sola acción internacional.

Esta acción concuerda con los temas de promoción económica, específicamente el de turismo, de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Estado de Tamaulipas; será catalogada como una acción trascendente, pues este tipo de eventos ya se han realizado con anterioridad por parte de Matamoros; a su vez, la acción concuerda con la novena línea de acción del objetivo fomento económico y empleo, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

En el informe de gobierno de 2005 se indica la realización del primer encuentro binacional de pintura;⁴⁰⁵ sin embargo, no existe mayor información respecto a la realización de dicho evento. Contrario a las anteriores acciones sobre las cuales no se encontró más información, en esta acción si se puede encontrar correlación con los temas de la diplomacia local, el cual sería cultura, el marco legal mexicano, el cual sería que concuerda con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; la acción será considerada no trascendente, debido a que no se realizó de nuevo en administraciones municipales posteriores. Además, no se encontró alguna relación con el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Finalmente, se menciona la realización de las Fiestas Mexicanas y el Festival Internacional de Otoño.⁴⁰⁶ Ambas celebraciones, como se mencionó anteriormente en esta investigación, se relacionan con el tema de cultura de la diplomacia local; concuerdan con la sección IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por su trayectoria dentro del municipio, serán clasificadas como acciones trascendentes.

También, se debe mencionar que la celebración de las Fiestas Mexicanas no concuerda con algún objetivo o línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007. Por el contrario, la realización del Festival Internacional de Otoño concuerda con la cuarta línea de acción concreta,

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, p. 32.

⁴⁰⁵ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Primer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 58.

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, p. 42.

de la línea de acción de cultura, del objetivo de educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, la cual menciona “fortalecer el Festival Internacional de Otoño”.⁴⁰⁷

Hay que comentar que en el Plan Municipal de Desarrollo de este trienio no se describa algún objetivo o línea de acción relacionada a la divulgación de la cultura a nivel general, y en vez de eso, sí se considere reforzar el Festival Internacional de Otoño específicamente.

Con base en los comentarios anteriores que resaltan los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo relacionados a la dimensión internacional de Matamoros, existe la posibilidad de que la Administración del Alcalde Baltazar Hinojosa pusiera más empeño en fortalecer el festival que más atrajera a visitantes de otros países, pensando precisamente en la actividad internacional del municipio.

Debido a que en el Festival Internacional de Otoño no participan solamente delegaciones del país vecino, sino que ha contado con la presencia de delegaciones de Ucrania, Cuba, Colombia, como sucedió en la primera presentación de esta Festival en 1994, esta deber la razón por la cual se le prestara más atención sobre otras actividades culturales en el Plan Municipal de Desarrollo.

4.3.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2006.

En el informe de gobierno de 2006, se menciona el fortalecimiento de la alianza Harlingen-Matamoros.⁴⁰⁸ Esta acción enfatiza que la Administración de Baltazar Hinojosa trabajó en las relaciones con las ciudades fronterizas cercanas, evidenciando la importancia que tenía la actividad internacional de Matamoros durante el trienio 2005-2007. Sin embargo, no existe mayor información respecto esta acción, sobre las áreas fortalecidas, por cuanto tiempo se llevó a cabo o en qué consistió el fortalecimiento, por lo que la acción no puede ser empatada con los temas de la diplomacia local, con el marco jurídico mexicano, ni con el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

⁴⁰⁷ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 26.

⁴⁰⁸ Hinojosa Ochoa Baltazar, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2006) p. 42, recuperado el 7 de junio de 2020.

Además, cabe la posibilidad de que en el informe de gobierno se hayan referido como “alianza” a las relaciones que se tenían con Harlingen, no necesariamente que se haya generado una nueva alianza, con lo que esta acción será considerada como no trascendente.

Por otra parte, se describe la inversión de 2.5 millones de pesos para el programa de reposicionamiento de la imagen de Matamoros-Brownsville mediante la Alianza del Río, Golfo y Costa.⁴⁰⁹ Como fue mencionado con anterioridad, esta alianza tenía el propósito de promover la región en ámbitos comerciales, turísticos e industriales,⁴¹⁰ por lo que la acción debe concordar con el tema de promoción económica, específicamente turismo y comercio, de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; como fue mencionado con anterioridad, la participación de Matamoros en esta Alianza será clasificada como una acción trascendente. Por otro lado, concuerda con la octava línea de acción del objetivo de fomento económico y empleo, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007,⁴¹¹ la cual ya fue desarrollada anteriormente.

La empresa Keppel AmFELS otorgó un reconocimiento al gobierno municipal de Matamoros al trasladar su centro de diseño de ingeniería de plataformas marítimas a la ciudad.⁴¹² Esta empresa se dedica a la construcción y mantenimiento de plataformas de perforación para la extracción de hidrocarburos.⁴¹³ La acción internacional a tomar en cuenta será el movimiento de dicho centro hacia la ciudad de Matamoros, por lo cual, concuerda con el tema de promoción económica, específicamente el de inversión, de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que esta acción trajo consigo un reconocimiento, y que significa la generación de empleos en la localidad, la acción será clasificada como trascendente. También, concuerda con el objetivo de fomento económico y empleo, pues la acción, como acaba de ser mencionado, fomenta la creación de empleos calificados, y da certidumbre a los inversionistas, ya que, de otro modo, no hubieran otorgado un reconocimiento al ayuntamiento.

Se asistió a 43 eventos para la promoción turística de Matamoros, entre ellos el *McAllen Travel Show* y *Winter Texans* de Brownsville, en el que se incluyó un espectáculo de corrida de toros y

⁴⁰⁹ *Ídem.*

⁴¹⁰ Véase nota 395.

⁴¹¹ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 22.

⁴¹² Hinojosa Ochoa Baltazar, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 43.

⁴¹³ “About us”, Keppel Offshore & Marine, recuperada el 7 de junio de 2020, recuperada de <http://www.keppelom.com/en/content.aspx?sid=2740>, traducción propia.

charreada.⁴¹⁴ Estos dos eventos contarán como una acción internacional, la cual tiene relación con el tema de promoción económica, específicamente el de turismo, de la diplomacia local; concuerda con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; será considerada como una acción trascendente, debido a que los esfuerzos para promover al municipio en el ámbito turístico dentro de Estados Unidos se han repetido a través de diferentes administraciones municipales de Matamoros. Además, la acción tiene relación con la novena línea de acción del objetivo de fomento económico y empleo, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007,⁴¹⁵ la cual ya ha sido descrita con anterioridad.

Se celebraron las Fiestas Mexicanas y el Festival Internacional de Otoño.⁴¹⁶ Como fue descrito en párrafos anteriores, ambas celebraciones están relacionadas con el tema de cultura de la diplomacia local; concuerda con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a la trayectoria de ambos festejos dentro del municipio, serán catalogadas como acciones trascendentes.

Por otro lado, las Fiestas Mexicanas no tienen relación con algún objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, pero el Festival Internacional de Otoño concuerda con la cuarta línea de acción concreta, de la línea de acción de cultura, del objetivo de educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007,⁴¹⁷ ya descrita con anterioridad.

Se menciona que la liga pequeña de beisbol, Matamoros A.C., ganó el tercer lugar en el Campeonato Mundial de Beisbol celebrado en Williamsport, Pensilvania.⁴¹⁸ La participación de la liga pequeña de beisbol, Matamoros A.C. dentro de dicho campeonato es una acción internacional que se relaciona con el tema de situaciones puntuales, específicamente el tema de deportes, de la diplomacia local; concuerda con la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; puesto que no se tiene registro de que esta acción se haya realizado en algún otro año, será considerada como una acción no trascendente. Debe mencionarse que no se encontró relación alguna con los objetivos o líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

⁴¹⁴ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 45.

⁴¹⁵ "Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007", *Op. Cit.*, p. 22.

⁴¹⁶ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, pp. 78,81.

⁴¹⁷ "Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007", *Op. Cit.*, p. 26.

⁴¹⁸ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 85.

4.3.2.3.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2007.

Para comenzar, se debe mencionar la construcción del Relleno Sanitario Regional Matamoros Limpio; este proyecto se realizó con inversión por parte del Estado de Tamaulipas y el Banco de Desarrollo de América del Norte, lo que le da la calidad de acción internacional a dicho proyecto.⁴¹⁹ La acción concuerda con los temas de situaciones puntuales, y promoción económica, específicamente el de inversión, de la diplomacia local; se relaciona con las secciones III y IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que esta inversión beneficiará a Matamoros en más de un trienio al municipio, además de que recibió el Premio Nacional Habitación 2006, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE),⁴²⁰ la acción será considerada como trascendente.

A su vez, concuerda con la primera línea de acción concreta de la quinta línea de acción, llamada limpieza y medio ambiente, del objetivo Matamoros, ciudad de calidad, escrita en el Plan Municipal de Matamoros 2005-2007, la cual describe “construir un nuevo relleno sanitario”.⁴²¹

En el segundo informe de gobierno se menciona que 598 policías de Matamoros tomaron cursos en la Academia de Policía de la ciudad de Brownsville, Texas.⁴²² De manera que, si bien no se detalla cuantos cursos tomaron o sobre qué materia trataron, cuenta como una acción internacional, la cual concuerda con el tema de situaciones puntuales, específicamente de seguridad pública, y con el tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Debido a que se cuenta con el antecedente de dos capacitaciones previas al cuerpo de policías de Matamoros por parte de autoridades de Estados Unidos, sucedidas en 1997 y 1998, lo cual demuestra una continuidad de las acciones internacionales en temas de seguridad, esta acción será clasificada como trascendente.

También, debe hacerse notar que la acción concuerda con el objetivo de seguridad para todas las personas y su patrimonio, pues menciona que los cuerpos de seguridad deben estar integrados por servidores públicos capacitados,⁴²³ y ese es el propósito de la acción internacional recién descrita.

⁴¹⁹ Hinojosa Ochoa Baltazar, “Tercer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2007) p. 29, recuperado el 7 de junio de 2020.

⁴²⁰ *Ídem*.

⁴²¹ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 20.

⁴²² Hinojosa Ochoa Baltazar, “Tercer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 47.

⁴²³ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 21.

Por otra parte, se asistió a eventos para la difusión turística del municipio, como el *McAllen Travel Show*, *Brownsville Winter Resident*, *Winter Texans* y *Canadian Winter Residents at Harlingen*.⁴²⁴ Estos eventos serán considerados como una sola acción internacional, y debe señalarse que tiene cabida en el tema de promoción económica, específicamente de turismo, de la diplomacia local; concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; la acción será clasificada como trascendente, puesto que los esfuerzos del municipio por participar en eventos de promoción turística en Estados Unidos se han realizado en diferentes administraciones. A su vez, la acción concuerda con la novena línea de acción del objetivo fomento económico y empleo, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007,⁴²⁵ ya descrita previamente en este apartado.

Debido a las alianzas concretadas con autoridades y organismos del Valle de Texas para el desarrollo social, económico y cultural de la región, los alcaldes de Brownsville y Matamoros recibieron por parte de la Cámara Binacional de Comercio y el Congreso de los Estados Unidos el Premio al Mejor Liderazgo de la Frontera.⁴²⁶

Puesto que el reconocimiento se debió a esfuerzos realizados en temas de economía, sociedad y cultural, esta acción tendrá cabida en los temas de promoción económica, cultura, y situaciones puntuales de la diplomacia local; concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal de Tamaulipas; debido a que la acción de premiar a los alcaldes no repercute directamente en el desarrollo del municipio, la acción será considerada como no trascendente. Por otra parte, la acción no pudo empatarse con ningún objetivo o línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Es mencionado que como resultado de las alianzas con el Valle de Texas, se concretó la Estrategia Binacional para la Promoción de Inversiones Matamoros-Brownsville, en donde tanto el gobierno de Tamaulipas, como Matamoros y Brownsville, invirtieron 200 mil dólares en adquisición de stand para ferias y exposiciones, dominio de una página de internet, literatura con información de la región, y publicaciones en medios de comunicación a nivel internacional; dicha inversión, se menciona, permite mantener a la región ante inversionistas nacionales e internacionales.⁴²⁷

⁴²⁴ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Tercer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 87.

⁴²⁵ "Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007", *Op. Cit.*, p. 22.

⁴²⁶ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Tercer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 88.

⁴²⁷ *Ídem*.

La consolidación de la Estrategia será considerada como una acción internacional que concuerda con el tema de promoción económica, específicamente de inversión, de la diplomacia local; está conforme a lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que la Estrategia incluye tanto autoridades locales, como a autoridades estatales, además de que conllevó un considerable proceso de planeación, al ser el resultado del trabajo en conjunto con la localidad de Brownsville, la acción será clasificada como trascendente.

En ese sentido, la acción concuerda con la tercera línea de acción del objetivo fomento económico y empleo, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, la cual describe: “diseñar, conjuntamente con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios, especialmente de empresas líderes y de empresas cuyas actividades se complementen mutuamente para integrar cadenas productivas. Todo ello con el fin de asegurar un proceso de desarrollo de largo plazo”.⁴²⁸

Ambas, la acción internacional y la línea de acción, concuerdan de manera específica, pues la línea de acción describe que deben diseñarse paquetes de estímulos para atraer inversionistas a la localidad, en conjunto con autoridades estatales, lo cual es justamente de lo que trata la Estrategia Binacional para la Promoción de Inversiones Matamoros/Brownsville.

Se realizaron las Fiestas Mexicanas, así como el Festival Internacional de Otoño.⁴²⁹ Ambas acciones, como ha sido redactado a lo largo de esta investigación, concuerdan con el tema de cultura de la diplomacia local; se realizaron de acuerdo con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por su relevancia para la región, así como su trayectoria, serán catalogadas como acciones trascendentes.

También, debe mencionarse que las Fiestas Mexicanas no tienen relación con algún objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, pero el Festival Internacional de Otoño concuerda con la cuarta línea de acción concreta, de la línea de acción de cultura, del objetivo de educación de calidad, cultura, recreación y deporte, para una sociedad mejor preparada, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007,⁴³⁰ ya desarrollada en este apartado.

⁴²⁸ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 22.

⁴²⁹ *Ibíd.*, pp. 195, 203.

⁴³⁰ “Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007”, *Op. Cit.*, p. 26.

Durante el año 2007, dos deportistas de Matamoros participaron en los Juegos Centroamericanos en la República de El Salvador, en las disciplinas de atletismo y natación.⁴³¹

Esta participación de atletas en un evento internacional, se puede tomar como una acción internacional que concuerde con el tema de situaciones puntuales, específicamente de deportes, de la diplomacia local; se realizó conforme a lo descrito en la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que esta participación influye sólo en el ámbito deportivo, será considerada como una acción no trascendente. A su vez, no se encontró relación alguna con los objetivos o líneas de acción el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Se menciona que durante el 2007 se realizó la celebración por el 175 aniversario del Consulado de los Estados Unidos en México, instalado en la localidad.⁴³² Esta celebración responde a características de la diplomacia tradicional por estar relacionada con una herramienta de la misma (el Consulado) y si bien eso hace que no tenga cabida dentro del listado de acciones de diplomacia local, es válido mencionarla pues señala la importancia que tiene Matamoros dentro de la dinámica internacional entre México y Estados Unidos.

En ese sentido, se debe aclarar que la ceremonia de develación de un busto de José Martí, político cubano, entregado por este país, en donde estuvo presente el Cónsul de Cuba con sede en Monterrey, Nuevo León.⁴³³ Al igual que la celebración anterior, este evento responde a características de la diplomacia tradicional, debido a la presencia del Cónsul de Cuba, sin embargo, debe mencionarse pues suma a las acciones que dan importancia a Matamoros dentro de la dimensión internacional de la región.

Como conclusión del presente apartado, debe mencionarse que se realizaron veintitrés acciones internacionales de diplomacia local durante el trienio 2005-2007, de las cuales once concordaron con temas de promoción económica, ocho con temas de cultura, cinco con situaciones puntuales, una con educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos, y tres no tuvieron relación con algún tema.

Cabe hacer la aclaración que tres de las veintitrés acciones se realizaron en concordancia con más de un tema; una estuvo relacionada con situaciones puntuales y promoción económica, otra con situaciones puntuales, y educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos, y otra

⁴³¹ Hinojosa Ochoa Baltazar, "Tercer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 219.

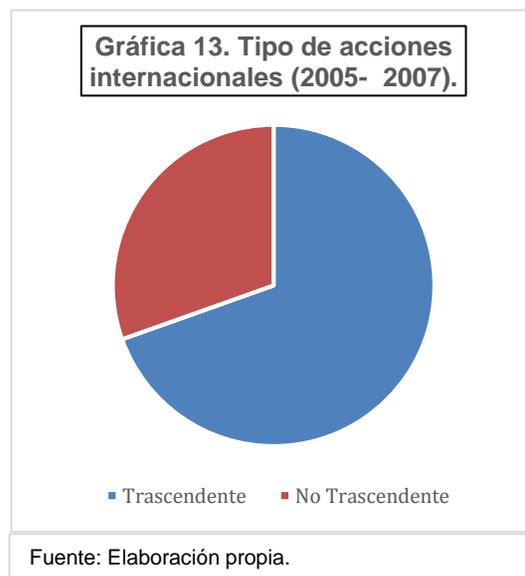
⁴³² *Ibíd.*, p. 261.

⁴³³ *Ibíd.*, p. 263.

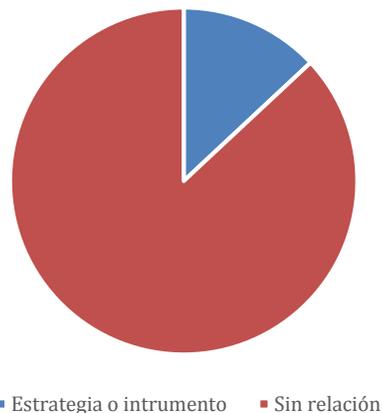
con promoción económica, cultura y situaciones puntuales. Además, otras tres acciones no tuvieron relación con algún tema. A su vez, tres acciones tuvieron relación con las estrategias de la diplomacia local; se clasificaron como creación de alianza, participación en foros, y cabildeo externo.

Se debe señalar también el hecho de que de las veintitrés acciones internacionales llevadas a cabo, trece coincidieron con algún objetivo o línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007; por otro lado, diez no coincidieron con los objetivos o líneas de acción. También, hay que mencionar que dieciséis acciones fueron trascendentes, mientras que siete, no lo fueron, y que se presentó una acción en la que Matamoros se relacionó con un actor privado, es decir la empresa Keppel AmFeels.

De manera similar a los otros periodos estudiados en esta investigación, se presentará una tabla con las acciones internacionales realizadas por Matamoros durante el periodo 2005 – 2007, a fin de facilitar su comprensión y posterior análisis.

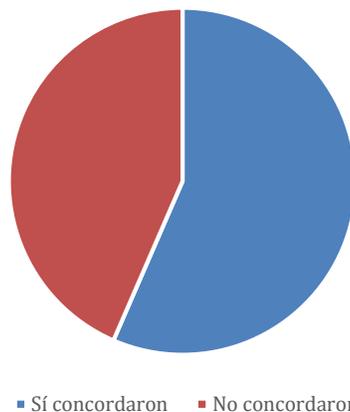


Gráfica 14. Estrategias e instrumentos (2005 - 2007).



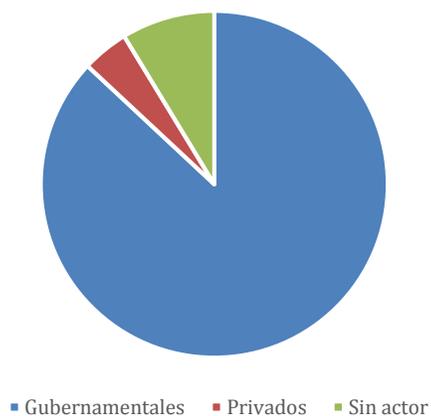
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 15. Concordancia con el PMD (2005 - 2007).



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 16. Actores internacionales (2005 - 2007).



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior demuestra que las acciones internacionales de Matamoros durante este trienio estuvieron más enfocadas en la promoción económica de la localidad, pues estas junto con las acciones internacionales en el tema cultura fueron las que más se realizaron, comprobando que se recurre a la diplomacia local con fin de obtener beneficios económicos, como también se mencionó en el trienio 2002-2004.

Dentro del tipo de acciones internacionales, encontramos que las acciones trascendentes fueron más que las acciones no trascendentes, lo cual puede interpretarse como que en este periodo se

tuvo una planeación para las acciones internacionales de manera que pudieran darles seguimiento otras administraciones municipales. Además de ello, el hecho de que se celebraron casi el mismo número de acciones no trascendentes que en el periodo anterior, siendo que en el periodo 2002 – 2004 existieron 8 de este tipo y en el periodo 2005 – 2007 existieron 7 similares, quiere decir que la administración de Baltazar Hinojosa tuvo un nivel de iniciativa parecido a la administración de Mario Zolezzi en realizar acciones internacionales, dándole mayor importancia a la diplomacia local de Matamoros que en los años anteriores a la llegada del PAN a la presidencia de México.

Respecto a la relación entre las estrategias e instrumentos de la diplomacia local y las acciones realizadas en el periodo 2005 – 2007, encontramos que sólo se realizaron 3 acciones que concuerden principalmente con las estrategias de la diplomacia local. Si bien es un número menor a las acciones concordantes con esta clasificación en el periodo 2002 – 2004, resulta ser mayor que las acciones de estrategia o instrumentos realizadas en el año 2000 – 2001 e incluso que durante 1993 – 1999. Teniendo en cuenta la temporalidad y el contexto nacional de la administración de Baltazar Hinojosa, podemos comentar que la realización de acciones concordantes con la descripción de estrategias o instrumentos de la diplomacia local se vio influenciada por la situación de yuxtaposición política acontecida durante este periodo.

Sobre las acciones internacionales concordantes con el PMD 2005 – 2007, hay que comentar que éstas sí fueron consideradas para el desarrollo del municipio, pues de otro modo la mayoría no hubiera encontrado relación con el PMD, de modo similar al periodo 2002 – 2004.

Por otro lado, si bien sólo existió una acción internacional que se realizó con un actor internacional privado, esto marca la diferencia entre este periodo y los antecedentes de la diplomacia local en Matamoros de 1993 a 1999 e incluso considerando el año 2000, pues antes de esa fecha no se registró una cooperación con actores privados.

De manera que, teniendo en cuenta los párrafos anteriores, se puede afirmar que las acciones de diplomacia local de Matamoros durante el periodo 2005 - 2007 se vieron influenciadas por la yuxtaposición política entre el poder local y el poder federal, coincidiendo así con los factores políticos de la diplomacia local, descritos en el primer capítulo de la presente investigación.

Además, aunado con que algunas acciones estuvieron encaminadas a resaltar la dimensión internacional del municipio, y que Baltazar Hinojosa Ochoa recibiera reconocimientos por parte

de autoridades extranjeras, nos demuestra que se realizaron acciones de diplomacia local para el aprovechamiento del alcalde, o, en otras palabras, “para la promoción política del alcalde”.⁴³⁴

Por lo tanto, al comparar las acciones de diplomacia local de Matamoros durante el trienio 2002-2004 con el las realizadas en el trienio 2005-2007, encontramos que coinciden con los factores políticos descritos en el primer capítulo, pues el primer trienio se vio más influenciado por el factor de yuxtaposición política, el cual hizo que las acciones estuvieran más apegadas a la búsqueda del desarrollo municipal, mientras que las acciones realizadas durante el segundo trienio, sí se vieron influenciadas por la yuxtaposición política, como refleja el aumento de acciones respecto al periodo 1993-1999, e incluso tuvieron también en consideración el desarrollo económico de la localidad, pues la mayoría de acciones se realizaron en el ámbito económico, pero se prestó más atención al perfil político del alcalde en comparación con la administración pasada, situación que también es descrita en los factores políticos que influyen para la realización de diplomacia local.

Respecto a la relación de la localidad con la Federación, debe señalarse tanto el factor de yuxtaposición política, como el hecho de que la última parte del trienio se desarrolló durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa. Esto es relevante, pues las consideraciones tanto de la diplomacia local como de la política exterior por parte de la administración federal 2007-2012 eran distintas a las de la administración de Vicente Fox Quesada.

Entonces, vale la pena recordar que, para la administración de Felipe Calderón, los municipios debían trabajar en concordancia con los otros dos niveles de gobierno, y aun así se les otorgaba cierta libertad para la obtención de recursos económicos.⁴³⁵ Además que en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la política exterior tuvo un papel preponderante a comparación del sexenio anterior.

Al revisar las acciones internacionales realizadas durante el año 2007, encontramos que no se realizaron acciones relacionadas con la estrategia de cabildeo externo o creación de Alianzas, como sí sucedieron durante los dos primeros años de la administración municipal.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que durante los dos primeros años de gobierno municipal, la administración tuvo mayores oportunidades de generar acciones desde la localidad, y en donde se realizaron acciones como la creación de la Alianza del Río, Golfo, Costa, y durante el último

⁴³⁴ Véase nota 76.

⁴³⁵ Véase nota 188.

año, en una nueva administración federal que no obstante también presentaba el factor de yuxtaposición política, sí se realizaron acciones internacionales de diplomacia local, pero de diferente manera comparándolas con las acciones de los años 2005 y 2006, se debe decir que las acciones internacionales de Matamoros estuvieron influenciadas por el ámbito nacional durante el periodo 2005-2007, así como lo estuvieron las acciones en la administración 2002-2004 y 1999-2001 en su momento.

4.4.- Administración Municipal 2008 – 2010.

En este apartado, se establecerán los objetivos que la administración 2008-2010 plasmo en el Plan Municipal de Desarrollo para el mismo trienio.

4.4.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, se definen cinco ejes rectores, que a su vez se desagregan en estrategias generales de gobierno, y que a su vez contienen líneas de acción. Estos ejes rectores serán tomados en cuenta como los objetivos de desarrollo municipal.

De esta manera, se desarrollarán estos cinco ejes junto con las estrategias generales de gobierno que emanen de ellos. Sin embargo, para que la redacción no se extienda de forma innecesaria, las líneas de acción serán descritas en el apartado 4.4.2, en caso de coincidir con las acciones internacionales ahí descritas.

Cuadro 20.- Objetivos de Desarrollo Municipal 2008-2010.			
Administración Nacional	Administración municipal	Ejes Rectores	Estrategias generales de gobierno
2007-2012 PAN	2008-2010 PRI	Justicia Social, Equidad y Oportunidades de Crecimiento y Participación para todos los Matamorenses	I) Desarrollo social y atención a grupos vulnerables II) Modelo integral de atención a la familia III) Educación digna y de calidad IV) Deporte y recreación para todos los matamorenses V) Difusión de la cultura regional y promoción de la conservación del patrimonio histórico VI) Matamoros sano y promotor de una cultura integral del autocuidado
		Ciudad segura y comprometida con la legalidad	I) Seguridad pública integral II) Protección civil
		Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable, con	I) Ciudad moderna con infraestructura y servicios de calidad II) Programa de integral de imagen, "rostro urbano de matamoros"

		Servicios Públicos de Calidad, Eficientes y Oportunos	III) Desarrollo urbano ordenado y eficaz con apego al marco regulatorio IV) Planeación multisectorial para un desarrollo equilibrado y sostenible V) Conservación y consolidación del equilibrio ambiental para una ciudad sustentable
		Gobierno Plural, Moderno, Transparente y Cercano a la Gente	I) Marco institucional de interlocución y fortalecimiento de las labores del R. Ayuntamiento II) Gobierno moderno, dotado de procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes III) Presupuesto austero, eficiente, participativo y transparente
		Matamoras Competitivo y Generador de Empleos	I) Promoción estratégica para un entorno competitivo II) Gobierno que genera valor agregado y contribuye al crecimiento económico
Fuente: Elaboración propia con base en el “Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Matamoras, Tamaulipas”, (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2008): pp. 14-24. Recuperado el 14 de junio de 2020.			

Vale la pena comentar que las siguientes líneas de acción descritas en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 resaltan, pues denotan las relación con entidades del extranjero: “impulsar con nuestro vecino del norte el establecimiento de una ruta binacional de transporte público interurbano”,⁴³⁶ y “establecer acciones de comunicación y coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y con otros gobiernos municipales tanto nacionales como de nuestro país vecino del norte, de acuerdo al marco legal vigente”.⁴³⁷

Ambas líneas de acción reflejan que la presente administración tenía en cuenta sus lazos con el gobierno de Estados Unidos y abre una oportunidad para colaborar con ellos en el ámbito de transportes y comunicaciones, sector que anteriormente se trató y que los trabajos fueron resultado de interacciones concordantes con el concepto de diplomacia local.

El hecho de que este tipo de interacciones con autoridades extranjeras en ámbitos donde antes se trabajó se considere desde el inicio de una nueva administración municipal, demuestra la trascendencia de las acciones de diplomacia local realizadas por gobiernos locales anteriores.

Ya descritos los objetivos, o en este caso ejes rectores, de la administración 2008-2010, se procederá a redactar las acciones internacionales que tomaron lugar durante este trienio.

⁴³⁶ *Ibíd.*, p. 21.

⁴³⁷ *Ibíd.*, p. 22.

4.4.2.- Acciones de Diplomacia Local 2008-2010.

A diferencia de las demás administraciones municipales, en el periodo de 2008 a 2010 solamente se realizaron seis acciones internacionales correspondientes con el concepto de diplomacia local. Estas seis acciones fueron los eventos de las Fiestas Mexicanas, o Fiestas del Charro, y el Festival Internacional de Otoño, llevadas a cabo en 2008,⁴³⁸ 2009,⁴³⁹ y 2010.⁴⁴⁰

Los Festivales concuerdan con el tema de cultura de la diplomacia local; tienen relación con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, y debido a que se han celebrado de manera continua en Matamoros desde su primera celebración, serán catalogadas como acciones trascendentes.

Del mismo modo, las acciones coinciden con la quinta línea de acción, desarrollada del estrategia general de gobierno Difusión de la Cultura Regional y Promoción de la Conservación del Patrimonio Histórico, perteneciente al eje rector Justicia Social, Equidad y Oportunidades de Crecimiento y Participación para todos los matamorenses, la cual describe: “Continuar fortaleciendo los festivales tradicionales que caracterizan a nuestra ciudad: el Festival del Mar, las Navidad Mágica, Festival Internacional de Otoño, entre otros”.⁴⁴¹

Cabe aclarar que esta línea de acción otorga relevancia al Festival Internacional de Otoño, con lo que se demuestra que se celebración es trascendente para la localidad, pues se le considera desde la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

A pesar de que sólo estas seis acciones tuvieron lugar en el listado de acciones de diplomacia local de Matamoros durante la administración de Erick Silva, vale la pena mencionar que en los informes de gobierno se destacan algunas otras actividades relacionadas con la dinámica internacional del municipio.

Por ejemplo, en el primer informe de gobierno de Erick Silva se destaca el trabajo realizado por la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁴⁴² Es necesario

⁴³⁸ Silva Santos Erick, “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2008) p. 38, 40, recuperado el 14 de junio de 2020.

⁴³⁹ Silva Santos Erick, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2009) p. 43, 45, recuperado el 14 de junio de 2020.

⁴⁴⁰ Silva Santos Erick, “Tercer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2010) p. 16, recuperado el 14 de junio de 2020.

⁴⁴¹ “Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 18.

⁴⁴² Silva Santos Erick, “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 84.

mencionar la continuidad del trabajo de esta Oficina, pues incluso en una administración municipal con pocas actividades internacionales, el papel de esta oficina en la localidad no se vio reducido, reiterando la trascendencia que ha adquirido a lo largo del tiempo.

Por otra parte, se describe el inicio de construcción de 94 kilómetros de línea eléctrica para convertir al Puerto “El Mezquital” de Matamoros en un puerto de altura para el manejo de carga de importación y exportación.⁴⁴³ Si bien esta construcción demuestra que la administración de Erick Silva trabajó en un aspecto de la dimensión internacional de Matamoros, no puede ser catalogada como acción internacional de diplomacia local, pues sólo fueron trabajos realizados al interior del municipio, sin contar con la colaboración de un actor internacional.

A comparación con los dos trienios anteriores, el trienio 2008-2010 no suma a la comprobación de que las acciones internacionales son tomadas como una vía alterna por parte de los municipios para obtener recursos económicos, ya que no se realizaron acciones concordantes con el tema de promoción económica de la diplomacia local.

Tampoco se puede decir que las acciones internacionales en la administración de Erick Silva fueron tomadas como una opción para la realización de los objetivos de desarrollo municipal, o en este caso, ejes rectores y estrategias generales de gobierno, ya que a pesar de que las seis acciones concuerdan con la quinta línea de acción de la estrategia general de gobierno Difusión de la Cultura Regional y Promoción de la Conservación del Patrimonio Histórico, e incluso el Festival Internacional de Otoño es mencionado de manera directa, la línea de acción fue creada con base en la realización anual de las celebraciones. En otras palabras, la creación de la línea de acción es consecuencia de la acción internacional, y para que sumara a la comprobación de los objetivos de esta investigación, tendría que ser al revés, que la acción internacional sea generada como consecuencia de la línea de acción.

Aunado a esto, no se puede comprobar que las acciones internacionales de Matamoros se ven afectadas por la situación de yuxtaposición entre los niveles locales y federales de México, ni por las consideraciones de política exterior del gobierno federal, siendo el trienio 2008-2010 el primer trienio completo donde un alcalde es miembro del PRI y el presidente es Felipe Calderón Hinojosa, miembro del PAN.

⁴⁴³ *Ibíd.*, p. 93.

Sin embargo, sí se puede señalar que las acciones internacionales de Matamoros de 2008 a 2010 se vieron afectadas de manera negativa por el perfil del alcalde en turno. Esto se debe a que, como se señaló en la redacción de su perfil, Erick Silva fue acusado de lavado de dinero, entre otros delitos financieros, por autoridades estadounidenses.⁴⁴⁴

De manera que, si se ahondaba en la relación con autoridades locales de Estados Unidos, los delitos de Erick Silva pudieron ser descubiertos por las autoridades norteamericanas al momento de querer saber con quién iba a entablar relaciones. Cabe la posibilidad de que esta sea la razón por la cual no se realizaron más acciones internacionales en Matamoros aparte de las que se realizaban con mucha anterioridad.

4.5.- Administración Municipal 2011 – 2013.

Al igual que en los apartados anteriores, se redactarán primero los objetivos de desarrollo municipal establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para después seguir con la redacción de las acciones internacionales realizadas en ese periodo.

4.5.1.- Objetivos de Desarrollo Municipal.

De manera similar al planteamiento del Plan Municipal de Desarrollo del trienio pasado, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 plantea ejes rectores, que a su vez contiene estrategias generales de gobierno, y que estas desagregan líneas de acción.

En ese sentido, se describirán a continuación los ejes rectores con sus respectivas estrategias generales de gobierno, y a fin de no alargar la redacción de manera innecesaria, se redactarán las líneas de acción resaltantes para este trabajo de investigación, y más adelante, en la redacción de acciones internacionales, se redactarán las líneas de acción con concuerden con estas acciones, en caso de haber relación.

Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, describe los siguientes ejes rectores y estrategias generales de gobierno

Cuadro 21.- Objetivos de Desarrollo Municipal 2011-2013.			
Administración Nacional	Administración municipal	Ejes Rectores	Estrategias Generales de Gobierno
2007-2012 PAN	2011-2013 PRI	El Matamoros Humano	I) Matamoros Solidario y Justo II) Integración Familiar, Equidad, y Asistencia Social

⁴⁴⁴ Véase notas 209, 210 y 211.

2013-2018 PRI		III) Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Jóvenes IV) Matamoros Saludable V) Matamoros, Educación y Desarrollo de Habilidades VI) Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes VII) Matamoros, Deporte y Recreación para Todos
	El Matamoros Seguro	I) Matamoros, Prevención del Delito y Atención a sus Causas II) Matamoros, Participación Ciudadana en la Prevención del Delito III) Matamoros, Espacios Seguros para la Convivencia Comunitaria IV) Matamoros, Profesionalización y Modernización de los Cuerpos de Seguridad V) Matamoros, Coordinación Institucional VI) Matamoros, Tecnología al Servicio de la Comunidad VII) Matamoros, Protección Civil y Bomberos para la Prevención de Riesgos; VIII) Matamoros, Policía Turística, Auxiliar y para el Campo
	El Matamoros competitivo	I) Matamoros, Facilitador de la Inversión II) Matamoros, Generador de Empleos III) Matamoros, Formación de Capital Humano IV) Matamoros, Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Económico V) Matamoros, Impulsor del Desarrollo Agropecuario VI) Matamoros Turístico.
	El Matamoros Sustentable	I) Matamoros, Crecimiento Urbano Ordenado y Planificado II) Matamoros, Equipamiento Urbano y Servicios Públicos de Calidad III) Matamoros Verde y Bello
	El Matamoros con buen gobierno	I) Matamoros, Gobierno Eficiente II) Matamoros, Gobierno Participativo y Cercano a la Gente III) Matamoros, Reglamentación Armónica y Normatividad Pertinente y Suficiente IV) Matamoros, Atención Esmerada y Accesible V) Matamoros, Municipio Innovador y Vanguardista
Fuente: Elaboración propia con base en el "Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2011): pp. 30-68. Recuperado el 17 de junio de 2020.		

Ya descritos los ejes rectores y las estrategias generales de gobierno, deben señalarse las siguientes líneas de acción desplegadas de estos, ya que reflejan el ámbito internacional del municipio y las consideraciones de la administración entrante hacia entidades de otros países:

- Coordinar con los otros órdenes de gobierno acciones para la atención integral a migrantes en tránsito o deportados

- Impulsar la creación de un consejo binacional para la cultura y las artes
- Fortalecer la presencia de Matamoros en el extranjero promoviendo su vocación industrial y productiva
- Fomentar la integración económica entre Matamoros y el condado de Cameron
- Impulsar la cooperación nacional e internacional a fin de acelerar la formación de recursos humanos para la investigación y posterior actualización de los planes de estudio de las instituciones educativas de Matamoros
- Promover un cluster [sic] de autopartes en la región binacional Matamoros Brownsville
- Promover el desarrollo de un corredor regional creando una alianza entre Harlingen, Brownsville y Matamoros
- Promover el desarrollo del Puerto Matamoros para vincular a nuestros empresarios con nuevas oportunidades de inversión y con posibles encadenamientos industriales y de servicios, así como para fortalecer la actividad pesquera y el desarrollo turístico.⁴⁴⁵

Como puede observarse, las líneas de acción resaltadas, además de dar a entender que la administración 2011-2013 tenía presente el papel internacional de Matamoros, concuerdan con temas de la diplomacia local, como promoción económica, cultura, y educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos, además de que están encaminadas a tratar temas específicos, como entablar alianzas con Harlingen y Brownsville, municipios importantes respecto a las acciones internacionales de Matamoros y que se vieron discontinuadas en el trienio pasado.

⁴⁴⁵ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2011): pp. 30-68, recuperado el 17 de junio de 2020.

4.5.2.- Acciones de Diplomacia Local.

4.5.2.1.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2011.

Como primera acción a redactar que tuvo lugar en el año 2011, se tiene la realización del Encuentro Binacional de Poesía Rio Bravo Grande 2011.⁴⁴⁶ El encuentro será considerado una acción internacional que concuerda con el tema de cultura de la diplomacia local; está relacionado con las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que no se tiene mayor información de este evento, y que su impacto no influye a gran escala dentro del municipio, será considerado como una acción no trascendente.

La acción concuerda con la segunda y novena línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes, del eje rector El Matamoros Humano, desarrolladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, las cuales plantean: “poner al alcance de la población en general las más diversas y ricas expresiones de la cultura y de las artes”⁴⁴⁷ e “ incrementar el uso de los espacios para la divulgación de las artes plásticas, escénicas y literarias que enriquezcan la exposición cultural de las familias matamorenses”,⁴⁴⁸ respectivamente.

Se menciona también la celebración del Festival Internacional de Otoño.⁴⁴⁹ Al igual que en ocasiones anteriores, la celebración de este festival concuerda con el tema de cultura de la diplomacia local; se relaciona con la sección IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por la trayectoria que el festival tiene en el municipio, será catalogada como una acción trascendente. A su vez, la celebración del festival concuerda con la décimo sexta línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes, del eje rector El Matamoros Humano, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, la cual describe: “fortalecer la tradición de nuestros festivales culturales”.⁴⁵⁰

Antes de continuar, debe resaltarse que en el primer informe de gobierno no se menciona la realización de las Fiestas Mexicanas, o Fiestas del Charro. Sin embargo, como se mencionó

⁴⁴⁶ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2011) p. 16, recuperado el 20 de junio de 2020.

⁴⁴⁷ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 38.

⁴⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁴⁹ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2011) p. 17, recuperado el 21 de junio de 2020.

⁴⁵⁰ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 39.

previamente en esta investigación, estas fiestas se vienen celebrando en el municipio desde 1938, por lo que su omisión será atribuida a la redacción del informe.

De ese modo, la realización de las Fiestas Mexicanas, o Fiestas del Charro, en 2011, concuerdan con el tema de cultura de la diplomacia local; se relaciona también con la sección IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; además, será catalogada como una acción trascendente por su trayectoria en Matamoros.

Al igual que el Festival Internacional de Otoño en 2011, la celebración de estas fiestas se relaciona con la décimo sexta línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes, del eje rector El Matamoros Humano, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, ya descrita en párrafos anteriores.

Dentro del informe de gobierno de 2011, se señala que el personal del ayuntamiento recibió un curso de formación de técnicos en materiales peligrosos por parte de la Escuela Nacional de Control de Derrames, dependiente de la *Texas A&M University Corpus Christi*.⁴⁵¹

Este curso será tomado como una acción internacional que concuerda con el tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos de la diplomacia local; se realizó conforme a lo establecido en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; puesto que la acción está en sintonía con la firma del Plan de Contingencias entre Fronteras, y representa el seguimiento de acciones internacionales en esta materia, será considerada como una acción trascendente. A su vez, esta acción internacional no encontró relación con alguna línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

El primer informe de gobierno de Víctor Sánchez menciona la gestión de recursos para la instrumentación del Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville-Matamoros, la cual se especifica que “facilita y eleva el flujo comercial entre ambos lados de la frontera, disminuye los costos de operación vehicular y es una oportunidad para mejorar la estructura urbana de ambas ciudades”,⁴⁵² y que derivó en la construcción del denominado *West Rail Bypass Bridge*, que inició operaciones en 2015.⁴⁵³

⁴⁵¹ Sánchez Garza Víctor Alfonso “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 24.

⁴⁵² *Ibíd.*, p. 30.

⁴⁵³ Reséndez Perla, “Puente ferroviario entre Matamoros y Brownsville entra en operación”, *El Financiero*, (2015), recuperado el 20 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/puente-internacional-mexico-eu-matamoros-brownsville-entra-en-operacion>

Debe señalarse que este proyecto fue propuesto ante el Grupo Binacional de Cruces y Puentes Internacionales en 2001 por iniciativa del municipio de Matamoros y el condado de Cameron.⁴⁵⁴ Se menciona que en el proyecto fueron incluidas las empresas Transportación Ferroviaria Mexicana, ahora Kansas City Southern de México, y *Union Pacific Railroad*, además de obtener apoyo de la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la *International Boundary and Water Commission*;⁴⁵⁵ ya en 2006, “el gobierno federal mexicano a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Fondo Nacional de Infraestructura autorizaron los recursos para realizar los proyectos ejecutivos, la Manifestación de Impacto Ambiental y el Análisis Costo-Beneficio, lo cual permitió acceder a los recursos para la construcción”.⁴⁵⁶ El proyecto también fue financiado por el gobierno federal de los Estados Unidos, el Departamento de Transporte de Texas, el condado de Cameron y la ciudad de Brownsville.⁴⁵⁷

A pesar de ser propuesto en 2001, no se concretó el inicio de su construcción hasta diez años después, y su operación hasta el año 2015; si bien no se mencionó en el informe de gobierno correspondiente, sí se menciona el seguimiento de sus negociaciones, específicamente en 2004.⁴⁵⁸

De este modo, la acción internacional que será tomada en cuenta es la gestión de recursos para la instrumentación del proyecto, la cual concuerda con el tema de promoción económica, específicamente de inversión, ya que se relaciona con un proyecto el cual ha incluido en su desarrollo capital extranjero, y el tema de situaciones puntuales de la diplomacia local; se relaciona con las secciones IV y XI del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; por su trayectoria y por el impacto que conlleva esta acción, será considerada como una acción trascendente.

En ese sentido, la acción internacional encuentra relación con la segunda línea de acción de la estrategia general de gobierno Matamoros, Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Económico, del eje rector El Matamoros Competitivo, la cual redacta: “fortalecer la infraestructura básica y logística para el desarrollo de la actividad industrial en la franja fronteriza de Matamoros”.⁴⁵⁹

⁴⁵⁴ De las Fuentes Hernández Arturo, “Proyecto Ferroviario Brownsville-Matamoros”, *Crónica*, (2011), recuperado el 20 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.cronica.com.mx/notas/2011/584181.html>

⁴⁵⁵ *Ídem*.

⁴⁵⁶ *Ídem*.

⁴⁵⁷ *Ídem*.

⁴⁵⁸ Véase nota 381.

⁴⁵⁹ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 54.

Cabe mencionar que, si bien la construcción del proyecto inició en 2011, el proceso de planeación empezó desde 2001, con lo que el proyecto mismo no se tomará en cuenta para el año 2011, sino que será mencionado en las conclusiones del capítulo 4, junto a proyectos relevantes realizados durante el periodo 2000-2012, como el Plan Estratégico del Municipio de Matamoros, una visión a largo plazo, o el Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros, los cuales han sido producto de la actividad internacional de Matamoros.

Dentro de las acciones internacionales de Matamoros durante 2011, se describe que, derivado del Programa Integral de Promoción Turística, se asistió al *McAllen International Travel Show*, y a otros eventos realizados en México.⁴⁶⁰ La acción internacional que será tomada en cuenta, va a ser la asistencia al evento de promoción turística *McAllen International Travel Show*, a la cual ya se había asistido en ocasiones anteriores.⁴⁶¹

La acción concuerda con el tema de promoción económica, específicamente de turismo, de la diplomacia local; se realizó conforme a lo establecido en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; puesto que forma parte de un programa emanado del ayuntamiento de Matamoros, y que ya se había asistido a este evento en el trienio 2005-2007, la acción será clasificada como trascendente.

A su vez, esta coincide con la estrategia general de gobierno Matamoros Turístico, del eje rector El Matamoros Competitivo, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, la cual describe: “desarrollar un programa turístico integral que aproveche los atractivos actuales y gestione el continuo desarrollo de los servicios turísticos del municipio, a través de inversiones públicas y privadas, a fin de consolidar a Matamoros como un destino regional y nacional”.⁴⁶²

Debido a que la asistencia al evento *McAllen International Travel Show* se derivó del Programa Integral de Promoción Turística, mismo que es consecuencia de la estrategia general de gobierno anterior mencionada, esta acción internacional destaca el papel internacional tomado por la administración municipal de Víctor Alfonso Sánchez.

Por otra parte, se menciona el impulso del posicionamiento de Matamoros como un destino de turismo de salud, con la integración de una red de servicios médicos con difusión a nivel

⁴⁶⁰ Sánchez Garza Víctor Alfonso *Primer Informe de Gobierno*, Op. Cit., p. 31.

⁴⁶¹ Véase notas 414 y 424.

⁴⁶² “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, Op. Cit., p. 57.

internacional, especialmente en el Valle de Texas.⁴⁶³ Esta acción concuerda con el tema de promoción económica, específicamente de turismo, y con el tema de situaciones puntuales, específicamente de salud, de la diplomacia local; concuerda con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Si bien no se encontró información acerca de la realización de una acción similar en alguna otra administración, esta representa una continuidad en los esfuerzos de las administraciones de Matamoros por promover a la localidad en el ámbito del turismo, con lo que será catalogada como una acción trascendente.

Así mismo, la acción tiene relación con la estrategia general de gobierno Matamoros Turístico, del eje rector El Matamoros Competitivo, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013,⁴⁶⁴ anteriormente descrita, ya que como menciona, la acción internacional de integrar la red de servicios médicos y al darle difusión en el Valle de Texas, pretende consolidar a Matamoros como un destino turístico regional.

Por este hecho, la acción internacional de posicionamiento de Matamoros como un destino de turismo de salud será considerada como una acción trascendente, pues al realizarse conforme a una estrategia general de gobierno, significa que tuvo una planeación previa.

En el informe de gobierno de Víctor Alfonso Sánchez, se menciona que se restableció la vinculación con la ciudad de Brownsville y el condado de Cameron, como parte de una estrategia de integración regional.⁴⁶⁵ A la par, se menciona que se participaría en conjunto con estos actores para la promoción económica y el bienestar social de ambos lados de la frontera.⁴⁶⁶

Esta acción, concuerda con los temas de promoción económica, y de situaciones puntuales, de la diplomacia local; se realizó conforme a la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a la relevancia que tiene la el restablecimiento de relaciones entre Matamoros, Brownsville y el condado de Cameron, así como la trayectoria de esta vinculación, la acción será considerada como una acción trascendente.

A su vez, la acción internacional concuerda con la sexta línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros Generador de Empleos, del eje rector El Matamoros Competitivo,

⁴⁶³ Sánchez Garza Víctor Alfonso, "Primer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 31.

⁴⁶⁴ "Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", *Op. Cit.*, p. 57.

⁴⁶⁵ Sánchez Garza Víctor Alfonso, "Primer Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 35.

⁴⁶⁶ *Ídem.*

planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2013, la cual describe: “fomentar la integración económica entre Matamoros y el condado de Cameron”.⁴⁶⁷

Debe mencionarse que la acción internacional concuerda de manera destacable con la línea de acción, y que incluso tiene un mayor impacto al vincularse no solo con la entidad que se tenía planeado, sino también con el condado de Brownsville.

También, se mencionó en la redacción del apartado 4.5.1. que esa línea de acción debía tenerse en especial consideración, pues reflejaba la importancia de la dimensión internacional de Matamoros. Ahora, tomando en cuenta que el ayuntamiento sí trabajó en el cumplimiento de esta línea de acción, se puede observar que, efectivamente, la dimensión internacional de Matamoros sí fue de interés para la administración municipal 2001-2013.

En 2011 se enviaron 36 mil llantas de desechos a la planta de hornos cementeros de la empresa CEMEX en Monterrey, Nuevo León, gracias a la gestión de recursos internacionales asignados por la Agencia Ambiental de los Estados Unidos, logrando así la meta de reducir el volumen del centro de acopio del Ejido Guadalupe.⁴⁶⁸

La acción internacional que será considerada será la asignación de recursos por parte de la Agencia Ambiental de Estados Unidos, la cual concuerda con el tema de situaciones puntuales, por tratarse de la reubicación de desechos para el beneficio de la localidad; se relaciona con la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que esta acción no cuenta con algún antecedente, ni tampoco se tienen datos de que haya generado un impacto a largo plazo dentro del municipio, será clasificada como una acción no trascendente. Además, debe comentarse que no se encontró alguna línea de acción, estrategia general de gobierno, o eje rector del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 con la que esta acción estuviera relacionada.

Finalmente, en el primer informe de gobierno de Víctor Sánchez se menciona el trabajo realizado por la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el 2011.⁴⁶⁹ Esta no es una acción internacional propia de la administración 2011-2013, sin embargo, debe mencionarse la continuidad del trabajo de la Oficina de Enlace, como se ha hecho en apartados

⁴⁶⁷ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 52.

⁴⁶⁸ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Primer Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 46.

⁴⁶⁹ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 60.

anteriores, la cual deja en evidencia el alcance que ha tenido la creación de esta Oficina en Matamoros.

4.5.2.2.- Acciones de Diplomacia Local en el año 2012.

Para comenzar, debe señalarse que el segundo informe de gobierno de Víctor Sánchez señala el fortalecimiento de las relaciones con la ciudad vecina de Brownsville mediante la realización de cinco conciertos de música clásica, en donde participaron artistas locales y los cuales fueron organizados también con la participación del Centro de Arte de la Universidad de Brownsville, Texas.⁴⁷⁰

La celebración de los cinco conciertos será tomada como una acción internacional, relacionada con el tema de cultura de la diplomacia local; concuerda con la sección IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Debido a que o se encontró una acción similar a esta realizada en Matamoros, esta acción será considerada como no trascendente.

A su vez, la acción concuerda con la segunda línea de acción de la estrategia general de gobierno Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes, del eje rector El Matamoros Humano, desarrollada en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, la cual, si bien ya fue descrita con anterioridad, será redactada de nuevo para su mejor entendimiento: “poner al alcance de la población en general las más diversas y ricas expresiones de la cultura y de las artes”.⁴⁷¹

Se menciona la celebración del Festival Internacional de Otoño y de las Fiestas Mexicanas, o Fiestas del Charro.⁴⁷² En esta ocasión, las Fiestas Mexicanas, o Fiestas del Charro, sí fueron redactadas propiamente en el segundo informe de gobierno de Víctor Sánchez, con lo que se demuestra que su omisión en el primer informe del mismo alcalde es responsabilidad de quien lo redactó, más no quiere decir que en 2011 no se hayan realizado.

De modo similar a la redacción respecto al Festival de Otoño y a las Fiestas Mexicanas en el 2011, debe señalarse que estas dos acciones tienen concordancia con el tema de cultura de la diplomacia local; se realizaron conforme a lo descrito en las secciones IV y XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; así mismo, por su trayectoria dentro del municipio, serán consideradas como trascendentes.

⁴⁷⁰ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2012) p. 19, recuperado el 21 de junio de 2020.

⁴⁷¹ Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 37

⁴⁷² Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 20.

Además, la celebración de ambos festejos en 2012 concuerda con la décimo sexta línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros, Espacio para la Cultura y las Artes, del eje rector El Matamoros Humano, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013⁴⁷³ y ya desarrollada en párrafos anteriores de esta investigación.

Se puntualiza la realización de El Día del Desafío: un reto propuesto por la Organización Mundial de la Salud de la coordinación regional de San Paulo Brasil, el cual consistió en activar a 58 mil 984 deportistas durante doce horas consecutivas; se menciona también que esta acción fue reconocida por la Organización Mundial de la Salud.⁴⁷⁴

La realización de este evento, a pesar de realizarse dentro del municipio, será considerada como una acción internacional que concuerda con el tema de situaciones puntuales, específicamente el tema de deporte, de la diplomacia local, ya que se realiza con relación a una organización internacional; se relaciona a su vez con la sección XX del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; a pesar de haber obtenido el reconocimiento por parte del organismo internacional, la acción no se ha realizado de nuevo dentro de Matamoros, con lo que al ser la única vez que tuvo lugar esta acción, será considerada como no trascendente.

Por otro lado, la acción internacional concuerda con la primera línea de acción, de la estrategia general de gobierno Matamoros, Deporte y Recreación para Todos, del eje rector El Matamoros Humano, desarrollada en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, la cual redacta: “promover la cultura deportiva y el acondicionamiento físico, en su dimensión recreativa y competitiva, en todos los segmentos sociales y en todas las edades aprovechando la infraestructura deportiva y los espacios públicos existentes en el municipio”.⁴⁷⁵

Se menciona la participación en el curso de formación en técnicos materiales peligrosos en la Escuela Nacional de Control de Derrames, impartido por la *Texas A&M University Corpus Christi*.⁴⁷⁶ Esta acción internacional se realizó por parte de la administración de Víctor Sánchez en 2011, con lo que, como en la ocasión anterior, podemos decir que concuerda con el tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos de la diplomacia local y que fue realizada conforme a lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

⁴⁷³ Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 39.

⁴⁷⁴ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 21.

⁴⁷⁵ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 39.

⁴⁷⁶ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 27.

También, de manera similar a cuando se realizó en el año 2011, la acción no encuentra concordancia con alguna línea de acción o estrategia general de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 201-2013. Sin embargo, al tener relación con el Plan de Contingencias entre Fronteras, representa una continuidad en las acciones internacionales de Matamoros, con lo que será considerada una acción trascendente.

Durante el 2012, se realizó un simulacro de derrame de sustancias químicas en coordinación con autoridades estadounidenses en su territorio.⁴⁷⁷ De tal modo, este simulacro como acción internacional concuerda con los temas de situaciones puntuales de la diplomacia local; se realizó conforme a lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Si bien en la redacción de este simulacro no señala específicamente con qué autoridades norteamericanas se realizó el simulacro, existe el antecedente de la firma del Plan de Contingencias entre Fronteras México-Estados Unidos Ciudades Hermanas Matamoros-Brownsville,⁴⁷⁸ con lo que también representa una continuidad en las acciones realizadas por Matamoros en temas de contingencias químicas, así que será clasificada como una acción trascendente. Por otro lado, esta acción no encontró relación con alguna línea de acción, estrategia general de gobierno o eje rector planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

De forma similar al informe de gobierno del año 2011, se redacta acerca de la gestión de recursos para la instrumentación del Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville-Matamoros.⁴⁷⁹ La designación de recursos para un proyecto donde cooperan actores internacionales es una acción internacional que se relaciona con el tema de situaciones puntuales y de promoción económica, específicamente de inversión, de la diplomacia local, como en la ocasión anterior; a su vez, la acción se realizó según lo redactado en las secciones IV y XI del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; además, por estar vinculado al proyecto que tiene impacto relevante en la localidad, la acción será considerada como una acción trascendente.

⁴⁷⁷ *Ídem.*

⁴⁷⁸ Véase nota 318.

⁴⁷⁹ Sánchez Garza Víctor Alfonso, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 31.

A su vez, la acción internacional tiene relación con la segunda línea de acción de la estrategia general de gobierno Matamoros, Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Económico, del eje rector El Matamoros Competitivo, la cual ya fue descrita previamente.

En el informe de gobierno de 2012 también se describe la asistencia al *McAllen International Travel Show*, como parte del Programa Integral de Promoción Turística.⁴⁸⁰ De manera similar a lo redactado en párrafos anteriores sobre esta acción internacional, se señala que tiene concordancia con el tema de promoción económica, específicamente de turismo, de la diplomacia local; se realizó según lo establecido en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; debido a que forma parte del programa emanado del ayuntamiento de Matamoros, y a que se había asistido con anterioridad al trienio 2011-2013, la acción será clasificada como trascendente, al igual que la acción realizada en 2011.

Aunado a esto, la acción coincide con la estrategia general de gobierno Matamoros Turístico, del eje rector El Matamoros Competitivo, desarrollada en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013,⁴⁸¹ misma que ya fue previamente descrita.

En 2012, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Tamaulipas, se promocionó el segmento de turismo de salud, con especial énfasis en el Valle de Texas, con la red de servicios médicos.⁴⁸²

Esta acción internacional se llevó a cabo de manera similar como en 2011, sólo que ahora se menciona la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. Por lo tanto, será redactado que concuerda con los temas de promoción económica, específicamente turismo, y situaciones puntuales, específicamente salud, de la diplomacia local; se realizó conforme a lo señalado en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Del mismo modo que la acción internacional en 2011 es clasificada como trascendente por representar la continuidad de esfuerzos por parte de autoridades de Matamoros para promover el turismo de esta localidad en el Valle de Texas, la acción realizada de manera similar en 2012 será clasificada como trascendente.

⁴⁸⁰ *Ibíd.*, p. 33.

⁴⁸¹ "Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", *Op. Cit.*, p. 54.

⁴⁸² Sánchez Garza Víctor Alfonso, "Segundo Informe de Gobierno", *Op. Cit.*, p. 35.

Además, debe señalarse que la acción concuerda de manera destacable con la estrategia general de gobierno Matamoros Turístico, del eje rector El Matamoros Competitivo, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013,⁴⁸³ previamente redactada.

Como punto final en la redacción de las acciones internacionales que tuvieron lugar en 2012, se debe mencionar que la administración de Víctor Sánchez se integró al comité de trabajo del Plan Maestro Binacional Transfronterizo realizado por la ciudad de Brownsville, el cual propuso dos puentes internacionales en la localidad: el puente Flor de Mayo, que continua el libramiento Emilio Portes Gil, y el puente Longoreño.⁴⁸⁴

El ingreso por parte de autoridades a este comité será considerado como una acción internacional, por estar relacionado con autoridades locales del país vecino, a la vez que este comité tiene la intención de realizar proyectos de infraestructura en Matamoros, con lo que tiene concordancia con los temas de situaciones puntuales de la diplomacia local, además de que está relacionado con lo descrito en la sección IV del artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

Debido a que en 2019 se anunció que la construcción del puente Flor de Mayo ya se encontraba dentro de la agenda de los gobiernos de Matamoros y Brownsville para ser construidos,⁴⁸⁵ lo cual refleja la continuidad de acciones internacionales en temas de movilidad, la acción será considerada como trascendente.

A su vez, la acción concuerda con el eje rector El Matamoros Ordenado y Sustentable, desarrollado en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el cual tiene por objetivo:

Reforzar la capacidad del municipio para promover un desarrollo urbano ordenado y equilibrado a través de una planeación integral y una regulación eficaz, avanzar en la realización de obras públicas que ofrezcan funcionalidad, comodidad y alta rentabilidad social, impulsar las medidas que eleven a nuestra región a la concepción de zona metropolitana e implementar una estrategia integral de recuperación

⁴⁸³ Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, *Op. Cit.*, p. 57.

⁴⁸⁴ Sánchez Garza Víctor Alfonso, “Segundo Informe de Gobierno”, *Op. Cit.*, p. 39.

⁴⁸⁵ Arias Ángel, “Entra en su primera etapa el Puente Flor de Mayo en Matamoros”, *Hoy Tamaulipas*, (2019), recuperado el 21 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/378536/Entra-en-su-primera-etapa-el-Puente-Flor-de-Mayo-en-Matamoros.html>

urbana de zonas de alto deterioro y de rescate de los espacios públicos.⁴⁸⁶

Puesto que el objetivo del eje rector menciona que se deben realizar obras públicas que ofrezcan a la localidad funcionalidad, entre otras cosas, y el comité al que se integró Matamoros propuso la construcción de puentes internacionales, esta acción concuerda de manera relevante con el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

Con esto, se termina la redacción de las acciones internacionales que tuvieron lugar en el 2012, el último año que esta investigación determinó para indagar acerca de las acciones de diplomacia local que llevó a cabo Matamoros.

A manera de conclusión del apartado, resta decir que, en total, durante 2011 y 2012 se realizaron diecinueve acciones internacionales, de las cuales cuatro estuvieron relacionadas con más de un tema de la diplomacia local; específicamente, se les relacionó con los temas de promoción económica y situaciones puntuales.

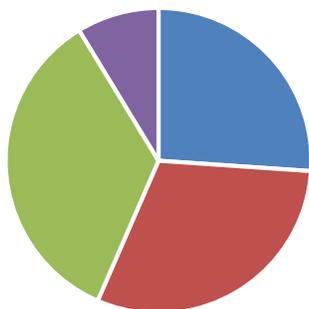
De este modo, tenemos que ocho acciones internacionales se desarrollaron conforme al tema de situaciones puntuales; siete concordaron con el tema de promoción económica; seis con el tema de cultura, y dos con el tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos. A su vez, de diecinueve acciones, quince fueron clasificadas como trascendentes.

Por otro lado quince se realizaron en concordancia con los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013; no hubo acciones relacionadas con estrategias o instrumentos de la diplomacia local; y diecisiete acciones se realizaron con actores gubernamentales mientras que dos fueron con actores gubernamentales y privados.

A continuación se mostrarán gráficas referentes a la actividad internacional de Matamoros durante los años 2011 – 2012 a fin de facilitar su análisis.

⁴⁸⁶ “Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas”, Op. Cit., p. 59.

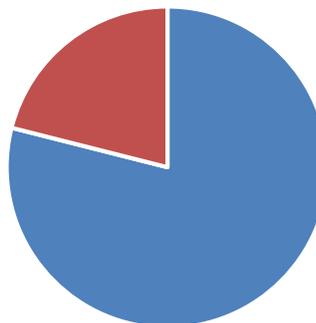
Gráfica 17. Temas de las acciones internacionales (2011 - 2012).



- Cultura
- Promoción económica
- Situaciones puntuales
- Educación, capacitación y desarrollo de recursos humanos

Fuente: Elaboración propia.

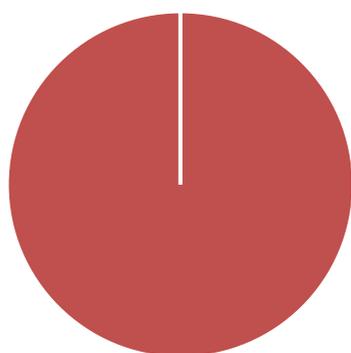
Gráfica 18. Tipo de acciones internacionales (2011 - 2012).



- Trascendente
- No Trascendente

Fuente: Elaboración propia.

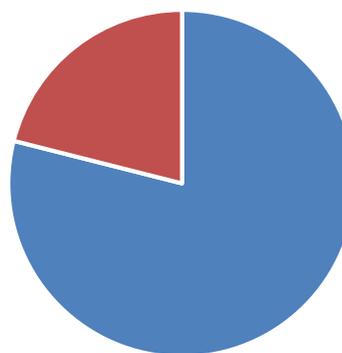
Gráfica 19. Estrategias e instrumentos (2011 - 2012).



- Estrategia o instrumento
- Sin relación

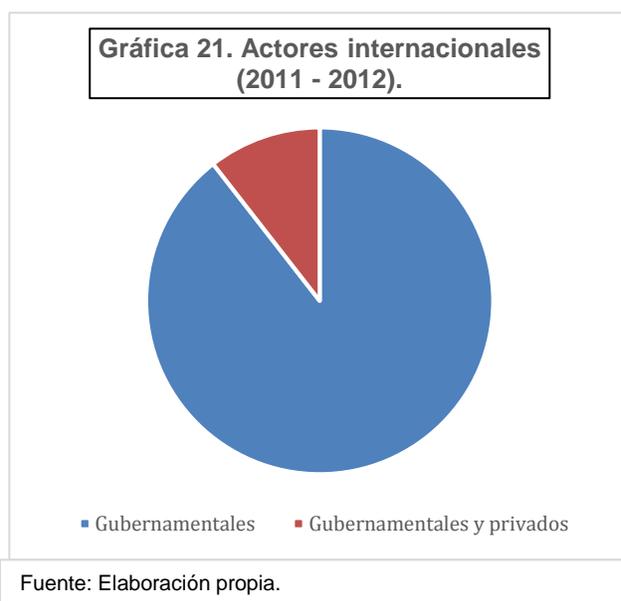
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 20. Concordancia con el PMD (2011 - 2012).



- Sí concordaron
- No concordaron

Fuente: Elaboración propia.



Lo anterior deja ver que las acciones internacionales de Matamoros se realizaron en mayor medida conforme al tema de la promoción económica del municipio como en las administraciones 2002 – 2004 y 2005 – 2007, comprobando lo anotado dentro del primer capítulo de esta investigación, que las acciones de diplomacia local se realizan con fines económicos.⁴⁸⁷

Sobre el tipo de acciones internacionales, podemos notar que en este periodo hubo menos acciones internacionales no trascendentes que trascendentes, lo cual refleja el interés de la administración local por darle continuidad a los trabajos realizados con anterioridad en el área internacional, pero también que tuvo iniciativa propia para iniciar con acciones internacionales en su trienio a pesar que estas no se les diera continuación, a comparación del periodo 1993 – 1999.

Conforme a la relación entre la actividad internacional de Matamoros y su concordancia con el PMD en este trienio, podemos comentar que al igual que en las administraciones de Mario Zolezzi y Baltazar Hinojosa, la mayoría de las actividades concordaron con su PMD y dejaron ver que estas tenían un interés por incentivar el desarrollo dentro de Matamoros, pues de no ser así la mayoría no hubiera concordado con el Plan.

Respecto a los actores con los que se celebraron las acciones internacionales, es válido señalar que en este periodo, si bien no existió una acción internacional celebrada únicamente con un

⁴⁸⁷ Véase nota 18.

actor internacional privado, sí existió una realizada con un actor gubernamental y un actor privado, lo cual ya marca una diferencia entre los años 2011 – 2012 y el periodo 1993 – 1999, pues en este periodo no se identificó ninguna acción de cooperación con actores internacionales privados.

Por otro lado, si bien ninguna acción fue clasificada como estrategia o instrumento de la diplomacia local, esto encuentra sentido en que durante la presidencia de Felipe Calderón, los municipios vieron reducido su margen de acción internacional al tener que cooperar con los otros tres niveles de gobierno en este ámbito, además de que la política exterior durante su administración tuvo más prioridad que en la presidencia de Vicente Fox, periodo en el cual si se llevaron a cabo mayores actividades clasificadas como estrategias o instrumentos de la diplomacia local.

Finalmente, hay que comentar que en dos años de la administración local de Víctor Alfonso Sánchez, se realizaron un número aproximado de acciones internacionales que en el periodo de 1993 a 1999. Teniendo en cuenta que en dos años se realizaron casi el mismo número de acciones que durante siete, y que durante estos dos años existía una situación de yuxtaposición política, se demuestra lo descrito en el primer capítulo de esta investigación, acerca de que las acciones de diplomacia local se realizan con mayor intensidad cuando el poder federal lo ocupa una persona de signo contrario al del gobernante local.

Sobre la relación entre las acciones internacionales de diplomacia local y lo designado desde el Poder Federal, hay que recordar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se describía la necesidad de que los tres órdenes de gobierno trabajaran en conjunto, a fin de evitar duplicidades u omisiones al momento de dar soluciones a la población.⁴⁸⁸ A la vez que la política exterior de México tuvo un papel más importante a nivel nacional a comparación del sexenio de Vicente Fox, con lo que la participación independiente de los actores locales mexicanos en la arena internacional se vio reducida. Ejemplo de esto es la nula clasificación de una acción como estrategia o instrumento de la diplomacia local durante los años 2011 – 2012, que ya fue comentado en párrafos anteriores.

A comparación con lo designado en la administración federal 2001-2006, donde se le daban más libertades al municipio para dar solución a problemáticas locales y donde la política exterior nacional no era una prioridad, para la administración 2007-2012 encontramos que el Poder

⁴⁸⁸ Véase nota 188.

Ejecutivo optó por incentivar la cooperación entre los gobiernos municipales, estatales y el federal para la ejecución de sus responsabilidades.

De este modo, las acciones de diplomacia local en 2011 y 2012 encuentran una concordancia con lo antes escrito, pues de las acciones más resaltantes de ese periodo de tiempo, fue la asignación de recursos económicos para el Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville-Matamoros, en donde tuvo participación la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de índole Federal.

Lo anterior demuestra que, si bien las acciones de diplomacia local incrementaron considerablemente en este trienio a comparación del periodo 1993-1999, no se realizaron el mismo número de ellas si las comparamos con las realizadas en los trienios 2002-2004 y 2005-2007, durante la presidencia de Vicente Fox, con lo que queda determinado que en el periodo 2011-2012, la diplomacia local de Matamoros se vio influenciada por el contexto nacional mexicano, del mismo modo que en las administraciones pasadas.

Respecto a la relación de las acciones internacionales y el perfil del alcalde, debe mencionarse primeramente que comparando con la administración pasada, Víctor Alfonso Sánchez no tiene controversias con autoridades estadounidenses; la existencia de una acción internacional que propone el restablecimiento de vinculaciones con localidades de Estados Unidos, sugiere que sí hubo una pausa en las relaciones de Matamoros con las localidades de este país, y que, por lo tanto, el perfil del alcalde sí afectó en las acciones de diplomacia local del periodo 2008-2010.

Por otro lado, Víctor Alfonso Sánchez, al no tener intenciones conocidas de ocultar acciones ilícitas de su parte, continuo con la cooperación con localidades estadounidenses importantes, como lo es Brownsville comprobando que el perfil del alcalde en turno afecta en la realización de acciones internacionales.

A su vez, como fue mencionado en su semblanza curricular, fue nombrado por *The City Majors Foundation* como el décimo mejor alcalde en el año 2012 por la implementación de la red servicios médicos con difusión a nivel internacional.⁴⁸⁹

Si bien esta es una condecoración que han recibido otros políticos cuya carrera es remarcable, como Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, en este caso la carrera de Víctor Alfonso Sánchez hasta la fecha no ha tenido otro nombramiento político de importancia, con lo que en

⁴⁸⁹ Véase nota 214.

este caso específico no se puede encontrar concordancia respecto a lo redactado en el capítulo primero, sobre que los alcaldes buscan promoverse políticamente con ayuda de las acciones de diplomacia local.⁴⁹⁰

4.6.- Acciones de Diplomacia Local (2000-2012).

En este apartado se procederá a elaborar una matriz metodológica de las acciones de diplomacia local de Matamoros acontecidas de 2000 a 2012, elaborada a partir de las propuestas conceptuales revisadas y recopiladas en el primer capítulo de este trabajo de investigación sobre los componentes de la diplomacia local.

Específicamente, se tomarán en cuenta los temas sobre los cuales se realiza la diplomacia local, el tipo de acciones internacionales como trascendentes y no trascendentes, si estas fueron señaladas como estrategias o instrumentos, y los actores con los que se realizan las actividades internacionales. Cabe aclarar que estos componentes han sido señalados previamente en la redacción del capítulo cuarto, pero para facilitar el análisis final de este trabajo, se recopilarán en la matriz metodológica.

De esta manera, la matriz metodológica contendrá los siguientes puntos: el conteo de acciones internacionales, el año en que se realizaron las acciones, una referencia a la acción internacional, el tema o temas con el que esta acción se relaciona, la clasificación del tipo de acción, si concordó o no con el PMD correspondiente, si fue clasificada como estrategia o instrumento, y con qué tipo de actores internacionales fue realizada.

Cuadro 22. Acciones internacionales del municipio de Matamoros, Tamaulipas (2000-2012).							
No.	Año	Acciones	Tema	Tipo	Concordancia PMD	Estrategia o Instrumento	Actores
1	2000	Simulacro de fuga de sustancias químicas entre Brownsville y Matamoros	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
2	2000	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
3	2000	Presentaciones de grupos artísticos de instituciones educativas	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

⁴⁹⁰ Véase nota 76.

4	2000	Presentaciones de grupos artísticos en la Universidad de Texas	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
5	2000	Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020	Promoción económica / situaciones puntuales	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales y Privados
6	2001	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
7	2001	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
8	2001	Participación de la empresa Ford en programa Adopta una Escuela	Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	No trascendente	Si	-	Privados
9	2002	Reuniones de trabajo con autoridades de Brownsville para turismo	Promoción económica - Turismo	No trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
10	2002	Reuniones con autoridades policiales	Situaciones puntuales - seguridad pública	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
11	2002	Donación de 5 autopatrullas	Situaciones puntuales - seguridad pública	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
12	2002	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
13	2002	Presentaciones del Ballet Folklórico e Instituto Regional de Bellas Artes	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
14	2002	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
15	2002	Participación de atletas en competencia internacional	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	Si	-	Gubernamentales

16	2002	Estudios de posgrado apoyados por la administración	Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
17	2002	Eventos "Rokola Coca-Cola" y "Joya lanza una estrella con la cooperación de Coca-Cola"	Cultura	No trascendente	Si	-	Privados
18	2002	Promoción de Matamoros en Cámaras de Comercio de Brownsville y Harlingen y el Consejo de Desarrollo Económico de Texas	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
19	2002	Pan de Contingencias entre Fronteras México-Estados Unidos Ciudades Hermanas Matamoros-Brownsville	Situaciones puntuales - seguridad pública - salud	Trascendente	Si	Acuerdo Interinstitucional	Gubernamentales
20	2002	Unión al Binational Transportation Focus Group	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
21	2003	Donación de 5 autopatrullas	Situaciones puntuales - seguridad pública	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
22	2003	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
23	2003	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
24	2003	Participación de cien atletas en	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	Si	-	Gubernamentales

		competencias internacionales					
25	2003	Torneo de beisbol <i>Ingeniero Mario Zolezzi García</i>	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
26	2003	Torneo internacional de voleibol femenino	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
27	2003	Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros	Promoción económica - inversión	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
28	2003	Conferencia del Instituto Rotary Internacional	Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	No trascendente	No	Participación en foros	Privados
29	2003	Promoción del municipio ante el Hispanic Caucus	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
30	2003	Reuniones con el congresista Solomon Ortiz	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
31	2003	Asistencia al evento Oportunidades	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
32	2003	Asistencia a Seminario en Francia	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
33	2003	Viaje a China por parte de autoridades municipales	Promoción económica - Inversión	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales
34	2003	Realización de actividades promocionales en distintas ciudades del Valle de Texas	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
35	2003	Realización de charrea day presentación de ballet folklórico, de la	Promoción económica - turismo / Cultura	Trascendente	Si	-	Privados

		mano de la agencia turística Go With Go,					
36	2003	Participación en el desfile Citrus Fiesta en la ciudad de Mission, Texas	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
37	2003	Participación en el tianguis turístico en Houston, Texas	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
38	2004	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
39	2004	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
40	2004	Participación del Ballet Folklórico juvenil e infantil en eventos de promoción al turismo	Promoción económica - turismo / Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
41	2004	Integración del gobierno de Matamoros a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles del Gobierno de Canadá	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	Creación de alianza	Gubernamentales
42	2004	Promoción de Matamoros como destino turístico y comercial en las reuniones con Canadá	Promoción económica - inversión y turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
43	2004	Inauguración del Proyecto Demostrativo de Conversión de Basura a Energía "Sistema Pirolisis"	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

44	2004	Contratación de DPRA Canadá por parte del municipio y de la Iniciativa de Ciudades Sostenibles	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales y privados
45	2004	Reunión con el Grupo Binacional, Puentes, y Cruces Fronterizos	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	Cabildeo	Gubernamentales y privados
46	2005	Alianza del Río, Golfo y Costa	Promoción económica - comercio y turismo	Trascendente	Si	Creación de alianza	Gubernamentales
47	2005	Participación en tres foros internacionales: Austin, Texas; Toronto, Canadá; y Dusseldorf, Alemania	Promoción económica - inversiones	Trascendente	Si	Participación en foros	Gubernamentales
48	2005	Reunión con líderes hispanos de Texas	-	No trascendente	-	Cabildeo	-
49	2005	Reconocimiento a Baltazar Hinojosa Ochoa por parte de Harlingen	-	No trascendente	-	-	-
50	2005	Realización de eventos de difusión turística en el Valle de Texas	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
51	2005	Primer Encuentro binacional de pintura	Cultura	No trascendente	-	-	Gubernamentales
52	2005	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	No	-	Gubernamentales
53	2005	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
54	2006	Fortalecimiento de la Alianza Harlingen - Matamoros	-	No trascendente	-	-	Gubernamentales

55	2006	Inversión en la Alianza del Río, Golfo y Costa	Promoción económica - comercio y turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
56	2006	Traslado del centro de diseño de ingeniería de plataformas marítimas a Matamoros por parte de la empresa Keppel AmFELS	Promoción económica - inversión	Trascendente	Si	-	Privados
57	2006	Asistencia al McAllen Travel Show y Winter Texans en Brownsville	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
58	2006	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
59	2006	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	No	-	Gubernamentales
60	2006	Participación de la liga pequeña de beisbol, Matamoros A.C., en el Campeonato Mundial de Beisbol	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	No	-	Gubernamentales
61	2007	Construcción del Relleno Sanitario Regional Matamoros Limpio	Situaciones puntuales / Promoción económica - inversión	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
62	2007	Participación de 598 de Matamoros en cursos de la Academia de Policia de Brownsville	Situaciones puntuales - seguridad / educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

63	2007	Asistencia a eventos de difusión turística, como el McAllen Travel Show, Brownsville Winter Resident, Winter Texans y Canadian Winter Residents at Harlingen	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
64	2007	Otorgamiento del Premio al Mejor Liderazgo de la Frontera a los alcaldes de Matamoros y Brownsville	Promoción económica - cultura - situaciones puntuales	No trascendente	No	-	Gubernamentales
65	2007	Estrategia Binacional para la Promoción de Inversiones Matamoros-Brownsville	Promoción económica - inversión	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
66	2007	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	No	-	Gubernamentales
67	2007	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
68	2007	Participación de dos deportistas de Matamoros en los Juegos Centroamericanos	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	No	-	Gubernamentales
69	2008	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
70	2008	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
71	2009	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
72	2009	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
73	2010	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

74	2010	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
75	2011	Realización del Encuentro Binacional de Poesía Río Bravo Grande	Cultura	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
76	2011	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
77	2011	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
78	2011	Curso de formación de técnicos en materiales peligrosos por parte de la Texas A&M University Corpus Christi	Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	Trascendente	No	-	Gubernamentales
79	2011	Gestión de recursos para la instrumentación del Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville-Matamoros	Promoción económica - inversión / Situaciones puntuales	Trascendente	Si		Gubernamentales y privados
80	2011	Asistencia al McAllen International Travel Show	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
81	2011	Integración de una red de servicios médicos con difusión en el Valle de Texas	Promoción económica - turismo / Situaciones puntuales - Salud	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
82	2011	Reestablecimiento de la vinculación con la ciudad de Brownsville el condado de Cameron	Promoción económica / situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

83	2011	Gestión de recursos internacionales asignados por la Agencia Ambiental de los Estados Unidos	Situaciones puntuales	No trascendente	No	-	Gubernamentales
84	2012	Realización de cinco conciertos en Brownsville	Cultura	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
85	2012	Fiestas del Charro	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
86	2012	Festival Internacional de Otoño	Cultura	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
87	2012	Día del Desafío	Situaciones puntuales - deporte	No trascendente	Si	-	Gubernamentales
88	2012	Curso de formación de técnicos en materiales peligrosos por parte de la Texas A&M University Corpus Christi	Educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos	Trascendente	No	-	Gubernamentales
89	2012	Simulacro de derrame de sustancias químicas	Situaciones puntuales	Trascendente	No	-	Gubernamentales
90	2012	Gestión de recursos para la instrumentación del Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville-Matamoros	Promoción económica - inversión / Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales y privados
91	2012	Asistencia al McAllen International Travel Show	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
92	2012	Asistencia al McAllen International Travel Show	Promoción económica - turismo	Trascendente	Si	-	Gubernamentales
93	2012	Integración al Comité de Trabajo del Plan	Situaciones puntuales	Trascendente	Si	-	Gubernamentales

		Maestro Binacional Transfronterizo					
Fuente: Elaboración propia.							

Ya organizadas todas las acciones internacionales realizadas por el municipio de Matamoros de 2000 al 2012, debe señalarse que en total se realizaron noventa y tres acciones internacionales relacionadas con el concepto de diplomacia local.

De estas, tres acciones no tienen relación con algún tema de la diplomacia local; ochenta y una se realizaron conforme a sólo un tema; nueve conforme a dos temas, los cuales fueron Cultura y Promoción económica; Situaciones puntuales y Promoción económica; y Situaciones puntuales y Educación, Desarrollo y Capacitación de Recursos Humano.

Además, una acción se realizó conforme a tres temas, los cuales fueron Promoción económica, Cultura y Situaciones puntuales, finalizando en ciento tres temas de diplomacia local aplicados para las acciones internacionales en este periodo.

Desglosando las cifras anteriores, tenemos que treintaicinco acciones se relacionaron con el tema de cultura; treinta y dos con el tema de promoción económica, veintiocho con el tema de situaciones puntuales; y seis con relación al tema de educación, desarrollo y capacitación de recursos humanos.

A su vez, de las noventa y tres acciones, sesenta y tres fueron clasificadas como trascendentes, mientras que veinte fueron no trascendentes. Además, setenta y ocho acciones encontraron concordancia con objetivos y/o líneas de acción planteadas por las administraciones en las que fueron realizadas, mientras que quince no encontraron concordancia alguna.

Aunado a esto, tenemos que de estas acciones, ochenta y uno se realizaron solo con actores gubernamentales, cinco solo con actores privados, cinco con actores gubernamentales y privados, y dos no tuvieron actor, por lo que en total serían ochenta y seis acciones realizadas con actores gubernamentales, diez acciones realizadas con actores privados y dos sin actor.

Finalmente, de las noventa y tres acciones, dieciséis se relacionan con la definición de estrategia e instrumentos de la diplomacia local; dos con la creación y/o participación en alianzas; dos con la participación en foros; una con la creación de instrumentos de la diplomacia local; y once con la realización de cabildeo.

De este modo, encontramos primero que los temas en los que se realizaron más acciones internacionales fueron cultura y promoción económica. Partiendo de lo desarrollado en el primer capítulo, respecto a que las acciones de diplomacia local relacionadas con el tema de cultura estaban ligadas de cierto modo al turismo, y por ende a la promoción económica de la localidad,⁴⁹¹ se debe resaltar el hecho de que se llevaran a cabo casi el mismo número de acciones internacionales tanto en temas de cultura como de promoción económica, ya que nos indica que en Matamoros durante el periodo 2000-2012, la diplomacia local se utilizó en su mayoría para la atracción de recursos económicos, coincidiendo con los factores económicos y culturales para la realización de acciones de diplomacia local del marco conceptual de esta investigación, y así encontrando concordancia entre el marco conceptual con la investigación realizada.

A su vez, estos hechos reflejan que el ámbito donde debieron tener más impacto las acciones de diplomacia local fue el ámbito económico, el cual abarca comercio, inversión extranjera y turismo, con lo que a continuación se presentará una comparación entre los datos del ámbito económico de Matamoros en el año 2000, con los datos del año 2012, a fin de medir el impacto de las acciones internacionales de diplomacia local en el municipio.

En primer lugar, los datos que se presentarán a continuación, serán presentados de la misma forma como se hizo en el documento “Matamoros en Cifras. Análisis del desempeño socioeconómico”; realizado en la administración de Baltazar Hinojosa Ochoa por el Instituto Municipal de Planeación, el cual tenía por objetivo medir el impacto de los resultados de las acciones tomadas durante su trienio.⁴⁹²

De manera que este documento provee una clara muestra de cómo son presentados y medidos los datos socioeconómicos del municipio, específicamente los datos de turismo, inversión extranjera y comercio exterior, para reflejar el desempeño de la localidad, lo que ahora es necesario para esta investigación.

Además, sobre los datos de turismo, debe decirse que, tras contactar mediante correo electrónico al Ingeniero Emilio Lamadrid de Aguinaco, Director de Promoción Turística en la Frontera de la Secretaría de Turismo del Estado de Tamaulipas a fecha de 2 de agosto del 2020,

⁴⁹¹ Véase nota 20.

⁴⁹² “Matamoros en Cifras. Análisis del desempeño socioeconómico”, Instituto Municipal de Planeación, (México: 2007), p. 3, recuperado el 2 de agosto de 2020, recuperado de: http://www.implanmatamoros.gob.mx/docs/archivos/MC_2006/01_Contentido.pdf

se recibió la aclaración de que no existen datos concretos respecto a las personas que, por medio de los cruces fronterizos, visitan con fines turísticos la ciudad de Matamoros. Esto debido a que en las personas que cruzan desde Estados Unidos a México, pueden hacerlo por varias razones, no necesariamente turísticas; los datos que se recopilan de turistas que llegan al país son aquellos que, mediante vuelos internacionales, pasan por un proceso de migración.

Puesto que la actividad de promoción turística de Matamoros, en su mayoría se realizó hacia condados de Estados Unidos que comparten frontera, no existen entonces datos que reflejen cuantas personas cruzaron hacia matamoros a fin de realizar actividades turísticas en la localidad.

Sin embargo, un dato que puede ayudar a reflejar el crecimiento del turismo en el municipio, es la creación de hoteles, como se describe en el documento “Matamoros en cifras”, ya que esto muestra que en Matamoros se incrementó la demanda de espacios para dormir de personas que tienen interés en pasar un tiempo relativamente corto en la localidad, y estos intereses podrían estar relacionados con el turismo.

Por lo anterior descrito, se describirán los datos relacionados con el crecimiento del establecimiento de hoteles, a fin de medir el impacto de las acciones internacionales de Matamoros con relación a temas de turismo.

Conforme a los datos de comercio exterior, debe decirse que se mostrará el valor de exportaciones e importaciones que registró la aduana de Matamoros, como se hace en el documento “Matamoros en Cifras” a fin de demostrar el flujo de comercio exterior y la balanza comercial que la localidad poseía durante el periodo seleccionado.

Respecto al valor de las inversiones extranjeras en Matamoros, se debe decir que no hay datos que reflejen este valor, al menos a nivel municipal, puesto que sí los hay a nivel estatal y federal. Sin embargo, sí se cuenta con los datos de las empresas maquiladoras presentes en la localidad, y como se señaló en el capítulo anterior, la presencia de estas indica la existencia de capital extranjero en Matamoros,⁴⁹³ por lo que se tomarán los datos de existencia de empresas maquiladoras como un referente para medir la inversión extranjera en el municipio.

⁴⁹³ Véase nota 235.

Comenzando a desglosar los datos de turismo, se tiene que, a fecha de 2012, en Matamoros existían 61 establecimientos de hospedaje.⁴⁹⁴ A fin de ilustrar el dato mencionado, a continuación, se mostrará una tabla del registro de los establecimientos de hospedaje en el Estado de Tamaulipas.

Cuadro 23. Establecimientos de hospedaje en Tamaulipas (2012).							
Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2012							
Municipio	Total	Cinco estrellas a	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b
Estado	571	13	90	162	62	37	207
Abasolo	5	0	0	0	0	0	5
Aldama	14	0	0	6	2	0	6
Altamira	14	1	2	3	3	0	5
Antiguo Morelos	1	0	0	0	0	0	1
Burgos	2	0	0	0	0	0	2
Ciudad Madero	28	1	9	9	3	0	6
Cruillas	1	0	0	0	0	0	1
El Mante	23	0	4	2	1	4	12
Gómez Farías	16	1	0	6	3	0	6
González	16	0	0	1	2	2	11
Guerrero	2	0	0	2	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	3	0	0	0	0	0	3
Hidalgo	5	0	0	1	0	0	4
Jaumave	5	0	0	0	0	0	5
Jiménez	4	0	0	1	0	0	3
Llera	7	0	0	0	0	0	7
Matamoros	61	3	10	12	8	5	23
Mier	3	0	0	2	0	0	1
Miguel Alemán	10	0	3	1	0	0	6
Miquihuana	1	0	0	1	0	0	0
Nuevo Laredo	67	3	9	23	8	4	20
Ocampo	1	0	0	0	0	0	1
Padilla	9	0	0	0	0	0	9
Reynosa	85	2	17	15	16	11	24
Río Bravo	8	0	1	4	0	0	3
San Fernando	14	0	2	2	1	0	9
Soto la Marina	41	0	4	14	5	2	16
Tampico	65	2	17	43	2	1	0
Tula	5	0	0	2	1	2	0
Valle Hermoso	10	0	2	2	2	0	4
Victoria	41	0	10	10	5	6	10
Xicoténcatl	4	0	0	0	0	0	4

a: Incluye establecimientos con categoría especial, gran turismo y clases similares.
b: Comprende haciendas y ranchos cinegéticos.

Fuente: “Anuario Estadístico de Tamaulipas”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2013, (2013), recuperado el 2 de agosto de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825051846>

En ese sentido, retomando los datos desarrollados en el capítulo tercero, nos encontramos que para el año 2000, en Matamoros existían 55 hoteles en Matamoros.⁴⁹⁵ Lo anterior refleja que los establecimientos destinados al alojamiento temporal en el municipio aumentaron en seis unidades durante un periodo de 12 años.

⁴⁹⁴ “Anuario Estadístico de Tamaulipas”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2013, (2013), recuperado el 2 de agosto de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825051846>

⁴⁹⁵ Véase nota 239.

Si comparamos estos datos con los de otras localidades que en el 2000 tenían la mayor cantidad de hoteles, y que además también son destacables dentro de Tamaulipas, como Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico, con setenta y siete, setenta y tres y sesenta y cinco establecimientos de hospedaje en su territorio, respectivamente, encontramos que doce años después, sólo el municipio de Reynosa aumentó sus establecimientos en ocho unidades, mientras que las otras dos se mantuvieron con el mismo número de hoteles.

Por lo tanto, podemos decir que en Matamoros el aumento en establecimientos de hospedaje aumentó en un periodo de doce años, en los cuales, por parte del gobierno municipal se presentaron acciones de diplomacia local para atraer el turismo a la localidad, con lo que dicho aumento refleja que estas acciones cumplieron el cometido de atraer a turistas a Matamoros.

Continuando con los datos referentes al comercio exterior en Matamoros, se tiene que para 2012, el valor total de las exportaciones registradas en la aduana del municipio fue de 81 mil 902 millones 610 mil 798 pesos, y el valor total de las importaciones fue de 154 mil 379 millones 055 mil 658 pesos.⁴⁹⁶ Por lo tanto, tomando en cuenta que para averiguar la balanza comercial se deben restar los valores de las exportaciones menos los valores de las importaciones,⁴⁹⁷ la balanza comercial de esta aduana en el 2012 resultaría un total de -72 mil 476 millones, 444 mil 860 pesos.

Debido a que no se pudo tener acceso al documento del Servicio de Administración Tributaria donde estén registrados los datos sobre el comercio de la aduana de matamoros antes del año 2012, se tendrán que tomar del documento "Matamoros en Cifras". Dicho documento muestra que, en el año 2000, el valor total de las exportaciones en la misma aduana fue de 62 mil 183 millones de pesos, el valor total de sus importaciones fue de 76 mil 651 millones de pesos, y la balanza comercial de ese año marcó un déficit de-14 mil 468 millones de pesos.⁴⁹⁸

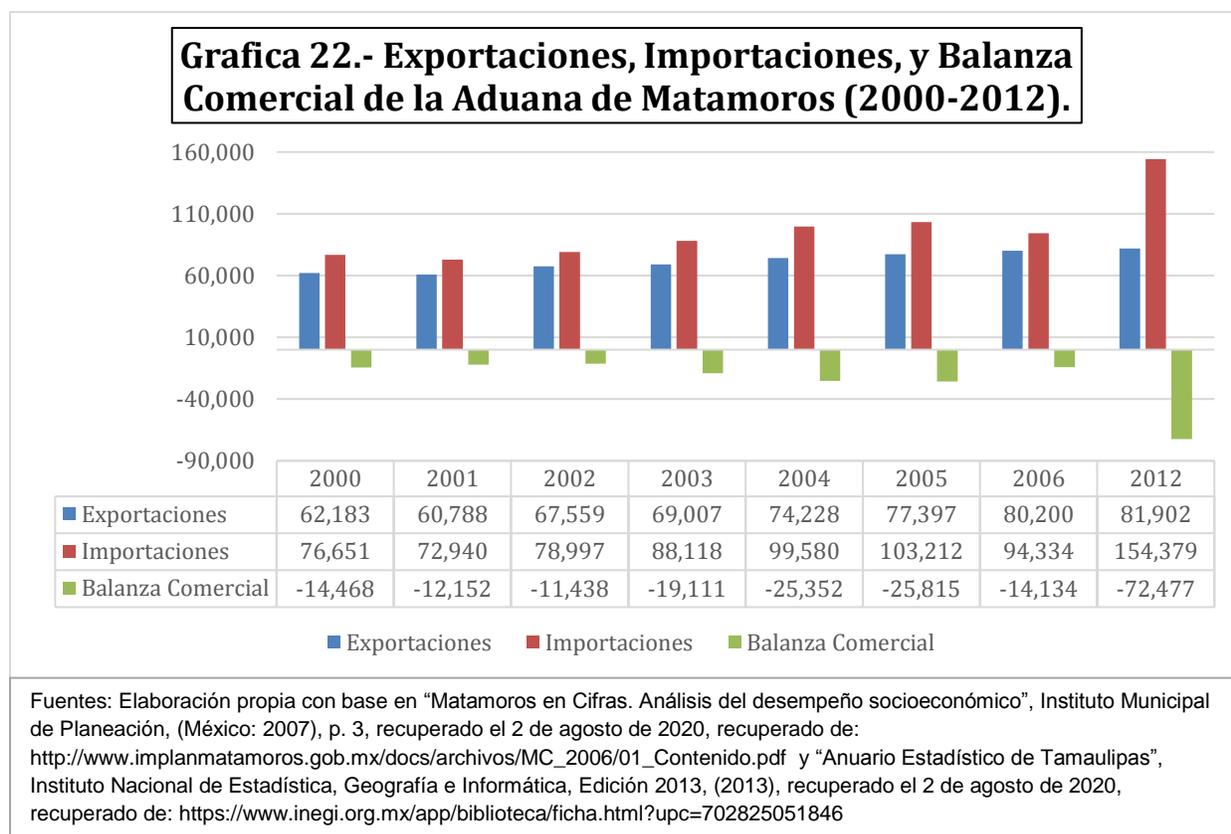
A fin de profundizar más el análisis, se mostrará una gráfica con los datos de las exportaciones, importaciones, y balanza comercial de la aduana de Matamoros. Dicha gráfica contiene datos desde el año 2000 al 2006, pues fueron extraídos del documento "Matamoros en Cifras",

⁴⁹⁶ "Cifras de Comercio Exterior", Servicio de Administración Tributaria, (México), recuperado el 4 de agosto de 2020, recuperado de: <https://ventanillaunica.gob.mx/vucem/cifras.html>

⁴⁹⁷ "Balanza Comercial", *Enciclopedia económica*, recuperado el 4 de agosto de 2020, recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/balanza-comercial/>

⁴⁹⁸ "Matamoros en Cifras. Análisis del desempeño socioeconómico", Instituto Municipal de Planeación, *Op. Cit.*, p. 70.

realizado en 2007. Sin embargo, no se pueden mostrar datos de los siguientes años hasta el 2012, ya que como se mencionó antes, no se pudo tener acceso a estos.



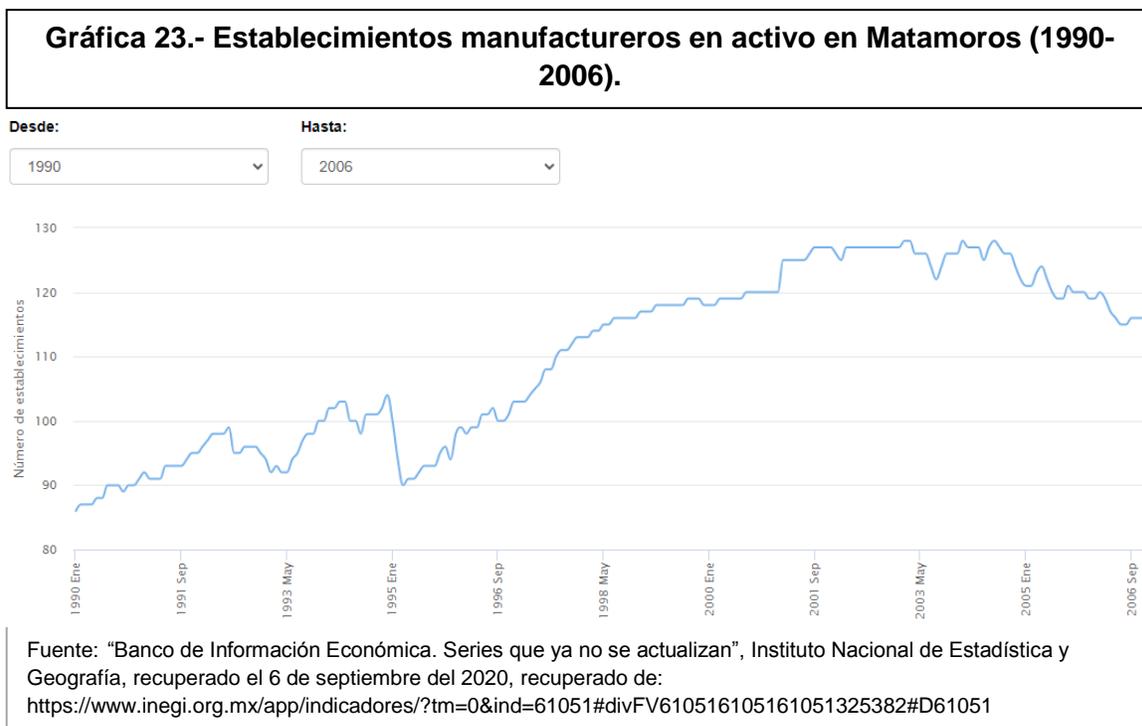
Con esto mencionado, puede observarse que el número de exportaciones en Matamoros aumentó a lo largo de los doce años estudiados. Sin embargo, también debe mencionarse el hecho de que las importaciones aumentaron en mayor medida a las exportaciones durante el mismo periodo, y que la balanza comercial de Matamoros registró un déficit mayor en 2012 que al presentado en el año 2000.

Si bien estos datos pueden significar que el comercio en Matamoros decreció en doce años, y que, por lo tanto, las acciones de diplomacia local que las administraciones municipales implementaron no fueron efectivas en la realización de su objetivo, debe recordarse que la aduana sólo registra exportaciones e importaciones, más no registra su lugar de origen, por lo que estos datos pueden reflejar el estatus de las exportaciones e importaciones a nivel nacional, y no sólo de Matamoros.

Dicho lo anterior, deben presentarse los datos respecto a la presencia de maquiladoras en la localidad, ya que en el incremento o decremento de estas se puede dimensionar la actividad

comercial del municipio durante el periodo estudiado, y así poder analizar más a fondo la eficacia de las actividades internacionales del mismo.

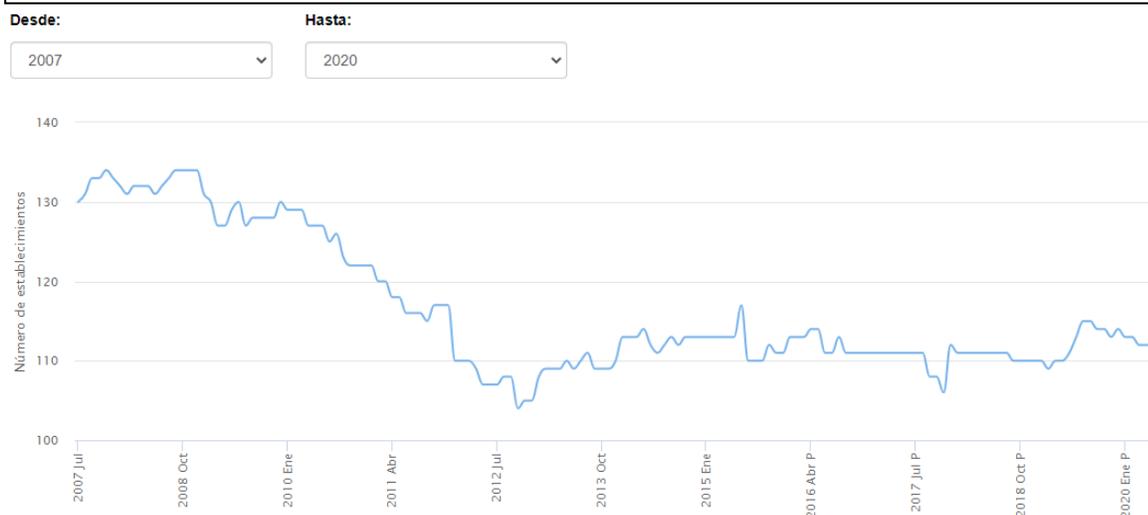
De este modo, en Matamoros a diciembre de 2012, se encontraban activos 105 establecimientos de manufactura.⁴⁹⁹ Por otro lado, en el año 2000, se encontraban activos 120 establecimientos.⁵⁰⁰ Por lo anterior, se denota que los establecimientos manufactureros activos en la localidad redujeron su número en el periodo de doce años, sin embargo, para hacer un análisis más profundo, se presentarán a continuación las gráficas donde se muestran primero, el número de manufacturas activas en Matamoros de 1990 al 2006, y luego la tabla de las manufacturas activas de 2007 a 2020, a fin de dimensionar cual fue el cambio exacto de las inversiones extranjeras en Matamoros durante los años de interés para esta investigación.



⁴⁹⁹ “Banco de Información Económica”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recuperado el 6 de septiembre de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=206059#divFV204019204019206059206059204019310877#D206059>

⁵⁰⁰ “Banco de Información Económica. Series que ya no se actualizan”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recuperado el 6 de septiembre del 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=61051#divFV610516105161051325382#D61051>

Gráfica 24.- Establecimientos manufactureros en activo en Matamoros (2007-2020).



Fuente: “Banco de Información Económica”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recuperado el 6 de septiembre de 2020, recuperado de:
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=206059#divFV204019204019206059206059204019310877#D206059>

En estas gráficas, podemos observar cómo desde el año 1995, empezó un incremento de establecimientos manufactureros en la entidad, y desde el año 2000, se mantuvo estable dicho crecimiento; sin embargo, desde aproximadamente 2008, las manufacturas en Matamoros comenzaron a cesar actividades, hasta llegar a un nivel mínimo a finales de 2012, para después comenzar a recuperar el número de establecimientos, aunque no del mismo modo en que se había visto del periodo 2000 a 2008.

El hecho de que estos establecimientos tuvieran una estabilidad y su época de mayor actividad durante el periodo 2000 a 2008, coincide con la actividad internacional de Matamoros, pues fue durante este periodo que se llevaron a cabo el mayor número de acciones de diplomacia local. El periodo 2008-2012, donde la actividad de manufacturas comenzó a disminuir, coincide también con la disminución de acciones internacionales por parte del ayuntamiento.

Aunado a esto, recordando los datos proporcionados acerca del comercio exterior de la localidad, la disminución de establecimientos manufactureros en Matamoros desde el año 2008 al 2012 también concuerda con la disminución de exportaciones recibidas en la aduana situada

en el municipio, a la vez que de los años 2000 a 2006, las exportaciones reflejan un ligero aumento, coincidiendo con el incremento de manufacturas en la localidad.

Por este motivo, se puede relacionar la disminución tanto de las exportaciones en la localidad, como la disminución de manufacturas, al hecho de que durante el periodo de 2008 a 2012 se redujeran las actividades internacionales.

Por lo tanto, podemos mencionar que las acciones de diplomacia local sí tuvieron influencia en el desarrollo económico de Matamoros, ya que en los años en que se llevaron a cabo más acciones de este tipo, fueron los años en que se dieron más inversiones extranjeras y más exportaciones desde la localidad, mientras que el periodo en que se redujeron las acciones, también se redujeron las inversiones y las exportaciones de Matamoros. Recordando también que las acciones internacionales encaminadas a atraer turismo a la región, tuvieron un efecto positivo en la entidad, pues aumentaron los establecimientos para hospedaje temporal en el municipio.

Finalmente, queda decir que debido a que las acciones internacionales llevadas a cabo por Matamoros en el tema de promoción económica sí tuvieron un impacto en el desarrollo de la localidad, estas cumplen con el objetivo del factor económico para realizar este tipo de acciones, el cual es atraer inversiones extranjeras y promover el turismo,⁵⁰¹ entre otros, encontrando así una concordancia entre el marco conceptual de esta investigación con los resultados mostrados.

Una vez terminada la descripción correspondiente del impacto de las acciones internacionales conforme al ámbito económico durante el periodo 2000-2012, podemos proseguir con los demás resultados de la investigación.

Respecto a la clasificación de trascendencia de las acciones, hay que decir que el hecho de que sesenta y tres acciones fueran consideradas trascendentes, es decir la mayoría, representa un incremento en la planeación de las acciones internacionales conforme al periodo 1993-1999, lo cual indica que durante el periodo 2000-2012 las acciones internacionales pensadas desde la administración municipal tenían la intención no sólo de impactar durante su trienio, sino que fueran retomadas por las autoridades locales venideras debido a las ventajas que representaban.

⁵⁰¹ Véase nota 18.

De estas acciones trascendentes, resaltan las siguientes: I) Plan Binacional Matamoros-Brownsville; II) Firma del Pan de Contingencias entre Fronteras; III) Integración al *Binational Transportation Focus Group*; IV) Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros; V) Integración a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles; VI) Plan Estratégico del Municipio de Matamoros, una visión a largo plazo; VII) Proyecto Ferroviario Internacional Brownsville Matamoros; y VIII) Plan Maestro Internacional Transfronterizo.

Las anteriores acciones resaltan debido a que, aparte de las acciones internacionales realizadas para la promoción económica del municipio, estas impactaron directamente en la planeación y desarrollo urbano de Matamoros. Lo que respecta a las acciones resaltadas I, II, III, VII y VIII, estas forman parte del desarrollo regional con Brownsville en lo correspondiente a la infraestructura fronteriza, tema que se trabajan desde 1968 y que las acciones internacionales llevadas a cabo en el periodo estudiado concluyeron satisfactoriamente, desembocado en la construcción de cruces transfronterizos, evidenciando así que en esta materia, las acciones internacionales de Matamoros son efectivas en relación al desarrollo urbano.

Además, con relación a las acciones resaltadas IV, V y VI, estas también impactaron de manera satisfactoria al municipio dentro del ámbito de desarrollo urbano, ya que, por una parte, la realización de obras para el sistema de agua y saneamiento de la localidad que estaban consideradas en el Proyecto Integral de Agua y Saneamiento sí se concretaron, e incluso la consideración del mismo Proyecto sigue estando presente al momento de iniciar nuevas obras en este rubro del municipio, dejando ver la importancia de la acción.

Por otro lado, la integración de Matamoros a la Iniciativa de Ciudades Sostenibles, y la creación del Plan Estratégico de Matamoros, el cual contiene consideraciones para el desarrollo urbano municipal tomadas por posteriores autoridades del ayuntamiento, refleja el impacto de dicha acción para la localidad, además de la trascendencia e importancia que pueden llegar a tener las acciones internacionales en este ámbito que no son llevadas a cabo con actores transfronterizos, pues esta acción fue realizada en colaboración con el gobierno de Canadá.

De esta manera, el hecho de que desde 1968 no se hubieran presentado iniciativas similares respecto al desarrollo urbano de Matamoros, y que durante el periodo estudiado se realizaran ocho acciones internacionales que impactaran de tal manera en este ámbito del municipio, además que es el mismo lapso en el que la yuxtaposición política se encontraba presente, refleja una vez más que las acciones internacionales de Matamoros incrementaron por dicho factor de

yuxtaposición, coincidiendo así con lo descrito en el marco conceptual de la investigación presente.

Conforme a la concordancia entre las acciones realizadas y los objetivos desarrollados en cada Plan Municipal de Desarrollo, el que setenta y ocho acciones de noventa y tres, es decir la mayoría, hayan tenido esta concordancia, representa que las acciones de diplomacia local fueron tomadas en cuenta por las autoridades municipales como una opción para que contribuyeran al desarrollo de Matamoros.

Además, este hecho refleja que las acciones internacionales no se realizaban deliberadamente, sino que contenían una planeación y un sustento detrás de su realización, concordando con lo expuesto dentro del marco conceptual de este trabajo, en el cuadro 5, acerca de que, en una etapa intermedia de la realización de acciones internacionales, estas se realizan bajo objetivos precisos. De este modo se logra conciliar de nuevo el marco conceptual con la investigación realizada.

Por otro lado, debe mencionarse que respecto a las acciones internacionales de Matamoros y los actores con los que se realizaron, no sorprende el hecho de que la mayoría se realizaran con actores gubernamentales, pues, en primer lugar, las acciones de esta categoría ya tenían un antecedente, incluso antes de 1992, por la localización geográfica de Matamoros.

En ese sentido, es necesario describir que la gran mayoría de las acciones internacionales realizadas por Matamoros durante el periodo estudiado fueron realizadas con actores provenientes de Estados Unidos; sólo un total de doce acciones se realizaron con actores provenientes de otro país. Aunado a esto, el hecho de que se llevaran a cabo acciones como el curso de formación en técnicos materiales peligrosos con la *Texas A&M University*, los simulacros de fuga de sustancias químicas entre la ciudad de Brownsville y Matamoros, o los proyectos relevantes como el Plan Binacional Matamoros-Brownsville 2020 y el Proyecto Integral de Agua y Saneamiento de Matamoros, concuerda también con lo descrito dentro del marco conceptual de esta investigación, respecto a que las acciones de diplomacia local, influenciadas por la localización de los municipios o localidades, conlleva a realizar más acciones internacionales, y que estas estén encaminadas a solucionar problemas específicos de la región entre entidades transfronterizas, como es el caso de Matamoros con Brownsville. Con esto descrito, se refleja una vez más la relación entre lo investigado en este trabajo, y el marco conceptual expuesto.

Debe mencionarse también que, a comparación del periodo 1993-1999, se llevaron a cabo más acciones internacionales relacionadas con las estrategias descritas de la diplomacia local, además de que se realizaron otras, como la participación en foros y la creación de alianzas, que no habían sido mencionadas con anterioridad.

Lo anterior, si bien refleja una concordancia entre el marco conceptual de la diplomacia local y la investigación al encontrar acciones que empaten con la descripción de las estrategias, refleja también que, dentro del periodo posterior a la transición política, y durante la situación de yuxtaposición entre el PAN en el poder Ejecutivo y el PRI en el Ayuntamiento de Matamoros, la localidad exploró nuevas opciones para relacionarse con el exterior, resultando en la realización de alianzas, como la Alianza del Río, Golfo, y Costa, o la participación en foros con actores con los que no se haya tenido tanto contacto, como Alemania.

Por lo tanto, puede mencionarse que la diversificación de acciones de diplomacia local, en el caso de Matamoros, está relacionada con las oportunidades que presentó la situación de yuxtaposición política, sobre todo durante los primeros años, en el sexenio de Vicente Fox.

Aunque a lo largo del capítulo ya se ha hecho mención respecto a que la diplomacia local se benefició de la situación de yuxtaposición política, tras conocer las acciones realizadas durante todas las administraciones que abarca el periodo 2000-2012, puede hacerse un balance general.

Lo anterior nos lleva a mencionar que durante el periodo 2000-2012, en la primera administración tomada en cuenta, la de Homar Zamorano Ayala, de 2000 a 2001 se realizaron 8 acciones internacionales; en la siguiente administración, la de Mario Zolezzi García, de 2002 a 2004 se realizaron treinta y siete; en la subsecuente, la de Baltazar Hinojosa Ochoa, de 2005 a 2007 se realizaron veintitrés acciones; en la que le sigue, la de Erick Silva Santos, de 2008 a 2010 se llevaron a cabo seis acciones; y finalmente, en la administración de Víctor Alfonso Sánchez Garza, de 2011 a 2012 se realizaron diecinueve acciones internacionales. Como se puede apreciar, la administración que llevó a cabo más acciones de diplomacia local fue la de Homar Zamorano de 2002 a 2004, y la que menos realizó fue la de Erick Silva de 2008 a 2010.

En primer lugar, el hecho de que la administración municipal de 2002-2004 fuera en la que se realizaron más acciones, responde al factor de la situación nacional, en donde derivado de la transición política los municipios llenaron el vacío de poder dejado tras el rompimiento de la hegemonía del PRI en el poder ejecutivo, así como por el hecho de que desde ese mismo poder, el Plan Nacional de Desarrollo otorgó más libertades hacia los municipios para poder resolver

por sí mismos sus problemáticas, y no tuvo mucha consideración por la política exterior nacional, como ya fue expuesto anteriormente.

Esto se ve reflejado al comparar la administración 2002-2004 con las demás, incluso con la administración subsiguiente, de 2005 a 2007, la cual, si bien es la segunda administración aquí estudiada donde se realizan más acciones de diplomacia local, esta incluye el primer año de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, el cual optó en su Plan Nacional de Desarrollo por un enfoque en donde los tres órdenes de gobierno trabajaran en conjunto, más allá de dejar que los municipios encontraran por sí mismos solución a sus contratiempos, además de presentar propuestas más sólidas de trabajo respecto a la política exterior de México; por lo que encuentra sentido la reducción del número de interacciones por parte de Matamoros con actores extranjeros.

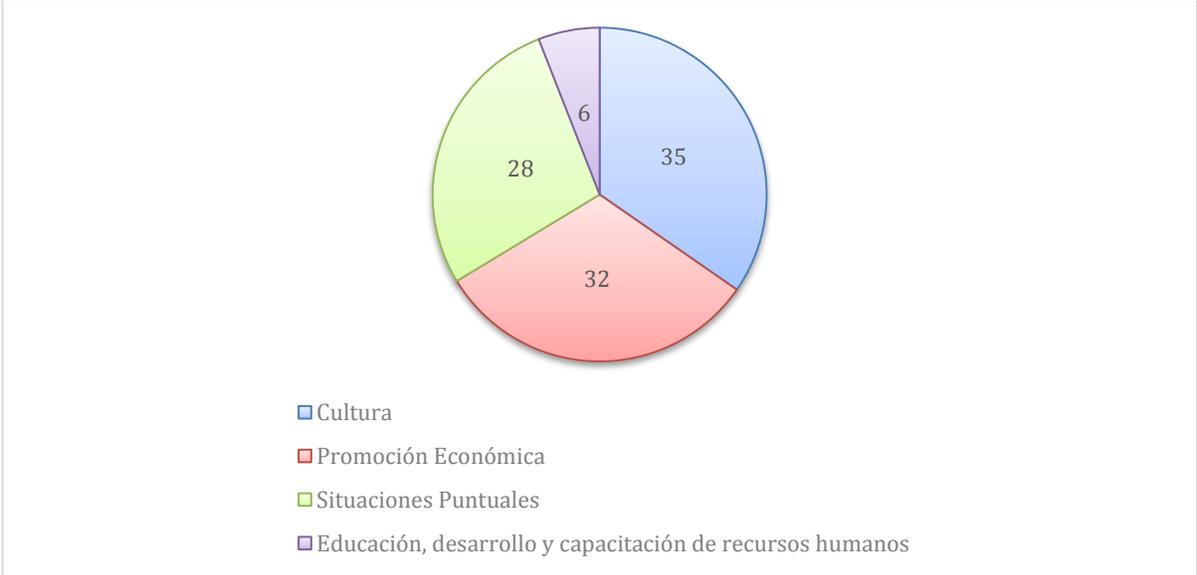
También, si comparamos las dos administraciones de las que sólo se requirieron estudiar dos años, la de 1999-2001 de la cual se tomaron sólo los años 2000 y 2001 y en la que se realizaron ocho acciones, y la administración 2011-2013, de la que se tomaron los años 2011 y 2012 y en la que se llevaron a cabo diecinueve acciones, podemos observar una diferencia de número de acciones de diplomacia local por parte de la localidad, lo cual responde al factor de yuxtaposición política de la diplomacia local, pues la primera tuvo lugar en tiempos donde el presidente de México militaba en el PRI, e incluso coincidió con el primer año de mandato de Vicente Fox, y en la segunda, se llevó a cabo en los dos últimos años en donde el presidente militaba dentro del PAN.

Finalmente, la administración con menos acciones internacionales registradas, la de Erick Silva, encuentra la razón de su distanciamiento de acciones de la diplomacia local, así como de actores internacionales con los que se estaba acostumbrado a realizar actividades, como Brownsville, en el perfil del mismo alcalde, el cual, por motivos ilícitos, no quiso resaltar entre las autoridades estadounidenses, perjudicando a la actividad internacional del municipio, y coincidiendo con los factores políticos expuestos dentro del marco conceptual de esta investigación.

Lo anterior descrito demuestra que las acciones de Matamoros durante el periodo 2000-2012 se realizaron en su totalidad conforme a lo que los teóricos de la diplomacia local, como Yvo Duchacek, Panayotis Soldatos, Rafael Velázquez Flores, Jorge Schiavon y Manuel Martínez Justo, consideran para el fenómeno de las interacciones de entidades locales hacia el exterior, haciendo que este trabajo cuente con la validez conceptual sobre la que se trabajó.

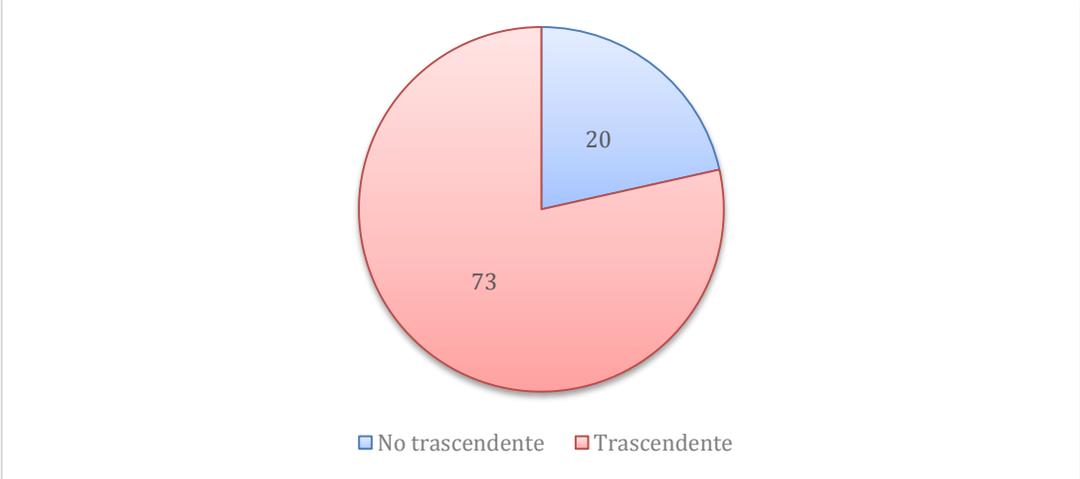
Para finalizar este apartado, se presentarán las siguientes gráficas, a fin de ilustrar las acciones internacionales según su tema, trascendencia, concordancia con los objetivos y/o líneas de acción de los Planes Municipales de Desarrollo, los actores con los que se relacionaron en la que se incluye una comparación entre las acciones hechas con actores provenientes de Estados Unidos y acciones con actores de otros países, y una comparación de las acciones internacionales por trienio estudiado.

Gráfica 25.- Temas sobre los que se realizaron las acciones internacionales del municipio de Matamoros (2000-2012).



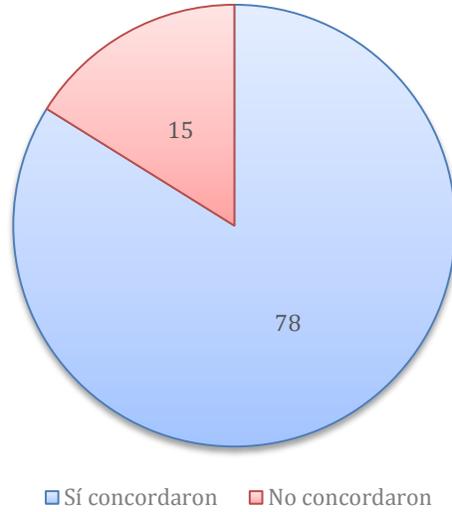
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 26.- Trascendencia de las acciones internacionales del municipio de Matamoros (2000-2012).



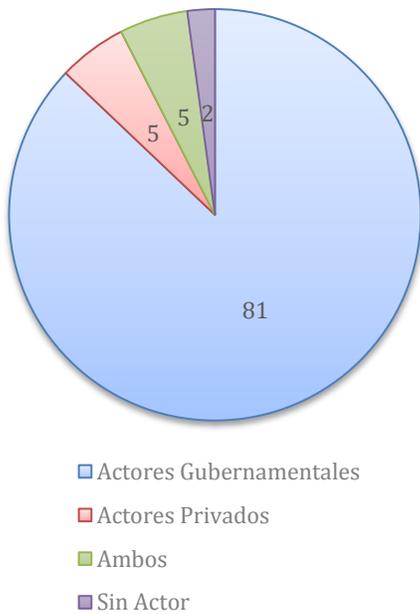
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 27.- Concordancia con los objetivos y/o líneas de acción descritos en los Planes de Desarrollo Municipal (2000-2012).



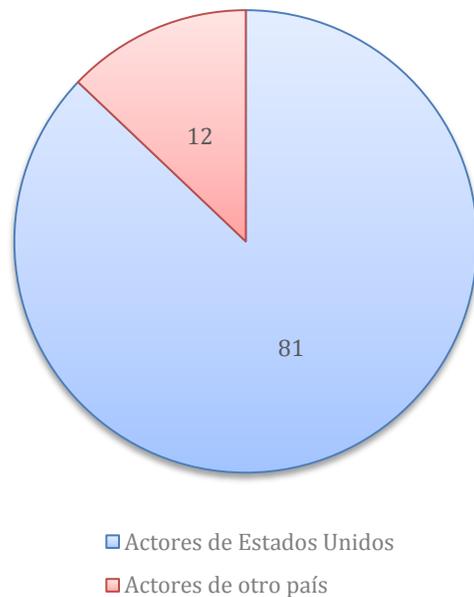
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 28.- Relación de Matamoros con actores gubernamentales y privados (2000-2012).



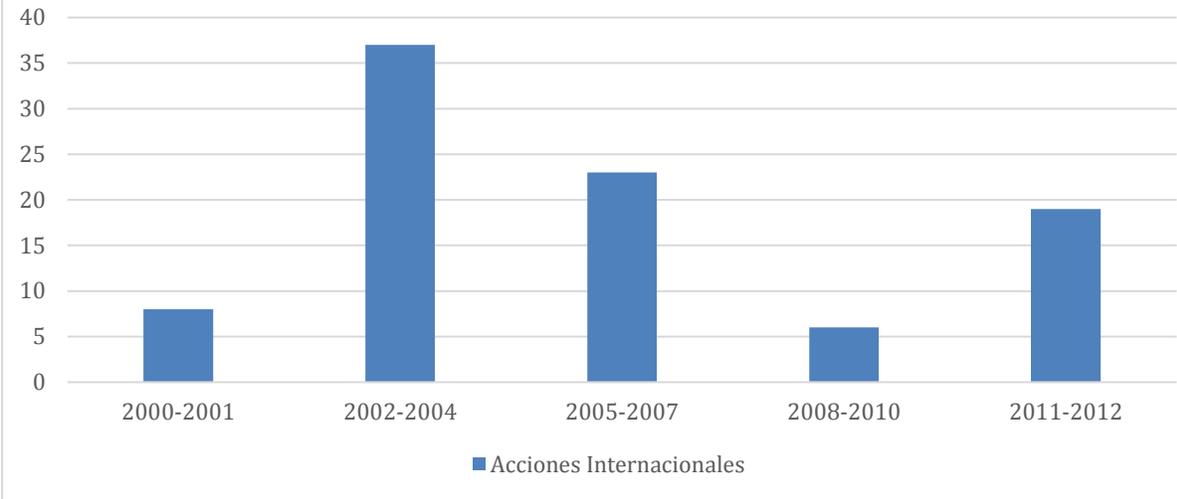
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 29.- Comparación entre actores provenientes de Estados Unidos con actores de otros países



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 30.- Acciones Internacionales realizadas por administraciones municipales de Matamoros. (2000-2012).



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones.

Las interacciones entre actores nacionales e internacionales están condicionadas por factores sobre los cuales pueden o no tener influencia, e incluso las acciones que se tomen como respuesta a estas circunstancias tiene consecuencias para otros, con lo que la realización de un trabajo que entregue resultados positivos de las autoridades en un territorio determinado hacia su población dependerá de la situación internacional, nacional, y local.

Durante la segunda mitad de los años noventa, tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, ocurrió un acercamiento más profundo entre las tres naciones que el que se había llevado a cabo durante décadas anteriores, pues las condiciones comerciales entre los implicados mejoraron con la firma de este Tratado, haciendo que los intercambios comerciales incrementaran de manera importante, sobre todo para los estados y municipios localizados entre la frontera con Estados Unidos.

Aunado a esto, la transición política por la que pasó México a inicios de los años 2000, en la que la presidencia del país fue ocupada por un miembro del partido de oposición al que había estado en el poder ejecutivo por más de 60 años, es la muestra de que existen factores, situaciones o circunstancias derivados de decisiones de autoridades y actores políticos que repercuten en la vida social, económica y política del país.

En Matamoros, municipio de Tamaulipas quien en esos tiempos era una de las localidades que tenía más población, que aportaba cifras económicas resaltantes a comparación de otros municipios al estado, que se ubica en la frontera con Estados Unidos, y que la mayoría de sus administraciones municipales habían estado presididas por miembros del partido hegemónico de México, el PRI, tanto el acercamiento comercial con Estados Unidos como la descentralización del poder político derivada de la transición significó un cambio en su cotidianeidad, a la cual tuvo que hacer frente considerando opciones que anteriormente no se habían tomado en cuenta, pues el cambio político en el país tampoco se había visto en al menos 70 años.

Por lo estudiado en este trabajo, una de las herramientas que el ayuntamiento utilizó para enfrentar este cambio fue la realización de acciones de diplomacia local, las cuales ya había utilizado en periodo anterior al año 2000, pero con la desaparición del partido hegemónico en el poder federal, con la oportunidad que el nuevo gobierno de Vicente Fox les otorgó para solucionar sus problemáticas desde lo local así como su poco interés en la política exterior de

México reflejada desde la redacción del Plan Nacional de Desarrollo, y con las diferencias políticas que representaba el que las administraciones municipales en este periodo estuvieran representadas por militantes del PRI, las acciones de diplomacia local pudieron tener un despegue en su realización, a la vez que sus resultados fueron positivos para la localidad.

De modo que, durante el sexenio de Vicente Fox, Matamoros interactuó con actores internacionales de manera más frecuente a comparación de otras administraciones anteriores; el buen resultado de esta actividad en el exterior se ve reflejado en el desempeño económico y político de la localidad, pues es durante este tiempo en el que Matamoros vio crecer su actividad económica internacional, reflejado en las empresas maquiladoras presentes en el municipio y su incremento de establecimientos para recibir visitantes temporales extranjeros, a la vez que tuvieron lugar iniciativas para influir en su desarrollo urbano.

Sin embargo, posterior a la administración de Vicente Fox, el presidente de México electo fue Felipe Calderón, militante del Partido Acción Nacional como su antecesor, y durante ese periodo de tiempo, en el municipio de Matamoros no se realizaron las acciones de diplomacia local ni se obtuvieron los resultados alcanzados como en el sexenio anterior.

El desempeño de las acciones internacionales durante este sexenio se debe, de manera similar al sexenio pasado, a diversos factores. Por un lado, la administración de Felipe Calderón optó por incitar a los otros dos niveles de gobierno, el estatal y el municipal, a trabajar de forma conjunta para la solución de problemas, limitando el rango disponible de acción de los municipios y, por lo tanto, reduciendo su capacidad de llevar a cabo acciones de diplomacia local.

Además, como refleja el Plan Nacional de Desarrollo de esta administración, la política exterior de México tuvo más consideraciones dentro del gobierno federal, dejando de igual manera poco espacio a los actores locales para actuar dentro de la arena internacional.

Por otro lado, durante este sexenio se llevó a cabo la denominada “guerra contra el narcotráfico”, estrategia nacional destinada a combatir la presencia de cárteles de droga en México, que repercutió negativamente en Matamoros, al ser considerado como uno de los municipios más peligrosos en México.

Finalmente, otro de los factores que incidieron en la poca realización de actividades internacionales, fue el perfil del alcalde municipal Erick Agustín Silva Santos, quien en años recientes fue investigado por autoridades estadounidenses por delitos como lavado de dinero.

Este conjunto de factores perjudicó en el desempeño tanto de las actividades internacionales de Matamoros, como en el desempeño económico del mismo, causando un retroceso en el avance obtenido desde el año 2000 en la localidad.

De tal modo, puede comentarse que la realización de acciones de diplomacia local, y más aún, los buenos resultados que se obtengan van a depender de varios factores, sobre los cuales en ocasiones los actores locales podrán o no tener influencia.

En primer lugar, un factor latente identificado en este trabajo para que la actividad internacional de Matamoros despegara de tal manera como lo hizo a inicios de los años 2000, fue la yuxtaposición política entre el nivel local y el nivel nacional de administración pública; esto puede comprobarse ya que, durante este periodo, aun cuando hubo otros factores de por medio, la realización de actividades internacionales de este tipo fue mayor a la de periodos pasados.

Otro factor importante fue la localización del municipio estudiado; como pudo observarse durante el capítulo anterior, la mayor parte de las acciones de diplomacia local fueron llevadas a cabo con actores internacionales de Estados Unidos, tales como la ciudad de Brownsville, el condado de Cameron, o la ciudad de la Isla del Padre.

A su vez, este factor influye también en que la mayor parte de las actividades internacionales fueron realizadas en temas de promoción económica, de cultura, y de situaciones puntuales; la presencia de maquiladoras en Matamoros, así como su aportación económica, además de la realización de intercambios culturales con Brownsville y otras ciudades estadounidenses del estado de Texas, e incluso con estas mismas se habían llevado a cabo interacciones en materias específicas para el desarrollo de ambas localidades antes del año 2000, con lo que no sorprende que la diplomacia local de Matamoros estuviera dirigida mayoritariamente a estos tres temas.

Aunado a esto, a pesar de ser un factor en donde pocos actores se ven involucrados, el perfil del alcalde en turno de la administración local también es un factor influyente dentro de la actividad internacional del municipio; esto se ve reflejado con énfasis en la administración 2008-2010, pues el alcalde de ese periodo estuvo inmiscuido en actividades ilícitas tanto en México como en Estados Unidos, dando como resultado la poca participación de Matamoros incluso con ciudades con las que ya se tenía un historial largo de actividades, como lo fue Brownsville.

La identificación de situaciones y factores anteriores mencionados fue posible debido a la utilización de bases sólidas del concepto de diplomacia local, desarrollado por autores

mexicanos como Rafael Velázquez, Jorge Schiavon, y Manuel Martínez, quienes redactaron estos indicadores en un tiempo no muy distante a la realización de actividades internacionales de Matamoros, haciendo que el marco conceptual y la práctica de la diplomacia local concuerden de una manera ejemplar en esta investigación.

Como se mencionó al inicio de este trabajo, las investigaciones acerca de las actividades internacionales que realizan entidades federativas son relativamente recientes, con lo que encuentra sentido que las percepciones conceptuales realizadas por autores mexicanos y mexicanas que se tienen respecto a este fenómeno, escritas en la primera década de los años 2000, tengan como base hechos acontecidos en un tiempo cercano a la redacción de las mismas.

Es importante considerar la temporalidad de ambos, el concepto y la práctica, pues a través del tiempo, los fenómenos sociales cambian, con lo que las percepciones académicas de los mismos deben cambiar para lograr entenderlos y para proponer ideas que ayuden a su mejoría.

El trabajo presente, realizado seis años a partir de la terminación del periodo estudiado, tuvo como objetivo el evaluar la diplomacia local llevada a cabo por Matamoros durante el tiempo en el que, de acuerdo al concepto, los gobiernos locales tenían más incentivos para realizar este tipo de acciones, a la vez que se propuso establecer los antecedentes de las acciones, establecer indicadores para identificarlas e identificar las acciones correspondientes, y evaluar su efectividad en la localidad.

Como quedó demostrado, sí se logró redactar los indicadores para identificar a dichas acciones debido a la correcta utilización del concepto de diplomacia local, como ya fue señalado; por ende, se identificaron correctamente las acciones internacionales de Matamoros de los años 2000 al 2012, así como sus antecedentes, como se puede observar en los capítulos tercero y cuarto.

Finalmente, los resultados de las actividades internacionales hechas en este tiempo fueron establecidos y comparados, a fin de indagar acerca del impacto que tuvieron en la localidad; al establecer que la actividad económica en Matamoros se veía afectada en relación proporcional al mayor o menor desarrollo de actividades internacionales, se concluyó que la diplomacia local de Matamoros es una herramienta válida para utilizarse por las administraciones municipales con fines económicos.

A su vez, destacaron ocho actividades internacionales, las cuales estuvieron proyectadas a fin de impactar en el desarrollo urbano del municipio, especialmente en la frontera con Brownsville, y puesto que dichas acciones lograron concretarse en el plano más allá de las discusiones y acuerdos, se concluyó que la diplomacia local puede tener un impacto físico dentro de la localidad, validando de nuevo su utilidad como herramienta para los municipios que decidan utilizarla.

Con esto descrito, puede asegurarse que esta investigación cumplió con sus objetivos propuestos. A través de la redacción del trabajo, se pudo vislumbrar que las actividades internacionales de los municipios sí dejan resultados positivos cuando se trabaja con objetivos específicos, y sobre todo cuando existe continuidad en los proyectos planteados. Del mismo modo, el conocimiento sobre la posibilidad de realizar este tipo de acciones, además de las ventajas presentadas por la situación geográfica del municipio, son determinantes para realizar actividades de diplomacia local.

Por lo anterior descrito, debe mencionarse que la divulgación de información sobre la diplomacia local en México puede ayudar a mejorar el desarrollo económico y urbano de las localidades, tanto fronterizas como no fronterizas, pues al obtener información de cómo realizar este tipo de actividades el municipio amplía su abanico de posibilidades de acciones a realizar, y teniendo evidencia del impacto positivo causado por la diplomacia local, el desempeño de las administraciones gubernamentales puede mejorar.

De la mano de la divulgación de información sobre la diplomacia local, también debe incentivarse el interés por parte de las autoridades para desarrollar este tipo de actividades, ya que de ese modo existen más posibilidades de que se le dé seguimiento a proyectos internacionales de administraciones municipales anteriores, y con este seguimiento, la entrega de resultados para la localidad sea consolidada en menor tiempo e incluso con mejores resultados.

Por otra parte, el poder ejecutivo federal en México debe tener en consideración otorgar más oportunidades de desarrollo a los municipios, toda vez que tanto los problemas como las áreas de oportunidad específicos de las localidades son conocidos de primera mano por las autoridades locales, con lo que a mayor oportunidad para desarrollar proyectos y tomar acciones que aprovechen estas áreas y acaten a una solución para sus problemáticas, mayor serán los beneficios obtenidos por dichas acciones.

Si bien la diplomacia local no es un sustituto para otro tipo de interacciones entre actores internacionales, queda demostrado que su realización trae consigo ventajas y beneficios, con lo que su realización debe ser incentivada y normalizada, no sólo por los propios municipios, sino por los otros dos órdenes de gobierno, a fin de consolidar tanto la presencia internacional de las localidades mexicanas, como la del propio país.

Además, el estudio de este tipo de acciones debe ser llevado a cabo a profundidad para seguir implementando nuevos métodos de realización y nuevas oportunidades de desarrollo, sobre todo en la época actual, en donde la tecnología ha facilitado los canales de comunicación, brindando mejoras en el compartimiento de experiencias, ideas y proyectos que las localidades mexicanas pueden implementar en su territorio, construyendo nuevos enfoques y oportunidades de beneficio para los y las mexicanas.

Fuentes de información.

¿Quién es Baltazar Hinojosa? El nuevo titular de Sagarpa”, *Excélsior*, (2018), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/quien-es-baltazar-hinojosa-el-nuevo-titular-de-sagarpa/1230503>

“About us”, Keppel Offshore & Marine, recuperada el 7 de junio de 2020, recuperada de <http://www.keppelom.com/en/content.aspx?sid=2740>, traducción propia.

“Acerca de IMPAL”, Instituto Municipal de Planeación, recuperado el 25 de febrero de 2020, recuperado de: <http://www.implanmatamoros.gob.mx/about.html>

“Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de ‘Las Higuierillas’, del municipio de Matamoros, Tamaulipas” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2015): pp. 4, 7, 10, recuperado el 19 de mayo de 2020, recuperado de: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/cxl-145-031215F-ANEXO.pdf>

“Acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Matamoros, del Estado de Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ciudad de Brownsville, del Estado de Texas, de los Estados Unidos de América”, Secretaría de Relaciones Exteriores, recuperado el 23 de febrero de 2020, recuperado de: <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/stories/acuerdos/tam8.pdf>

“Acuerdo para la Cooperación entre Brownsville y Matamoros en caso de Derrames Accidentales de Materiales o Residuos Peligrosos y Desastres Naturales en la Franja Fronteriza Terrestre”, (2002), recuperado el 11 de mayo de 2020, recuperado de: https://www.epa.gov/sites/production/files/2016-01/documents/matamoros_brownsville_spanish_2002_0.pdf

“Acusan a exedil de Reynosa de desviar recursos del Fonden”, *Proceso*, (2004), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/236506/acusan-a-exedil-de-reynosa-de-desviar-recursos-del-fonden>

“Acusan en EU de lavado de dinero a exalcalde de Matamoros”, *Milenio*, (2014), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/acusan-eu-lavado-dinero-alcalde-matamoros>

Alcalde de Matamoros, dentro de los 10 mejores del mundo”, *Proceso*, (2013), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/329834/alcalde-de-matamoros-entre-los-10-mejores-del-mundo>

“Anuario Estadístico de Tamaulipas”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 15, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157067>

“Anuario Estadístico de Tamaulipas”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2013, (2013), recuperado el 2 de agosto de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825051846>

Arellanes Jiménez Paulo Ernesto. *La política exterior foxista*, (Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012): p. 92.

Arias Ángel. “Entra en su primera etapa el Puente Flor de Mayo en Matamoros”, *Hoy Tamaulipas*, (2019), recuperado el 21 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/378536/Entra-en-su-primera-etapa-el-Puente-Flor-de-Mayo-en-Matamoros.html>

“Banco de Información Económica. Series que ya no se actualizan”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recuperado el 6 de septiembre del 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=61051#divFV610516105161051325382#D61051>

“Banco de Información Económica”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, recuperado el 6 de septiembre de 2020, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&ind=206059#divFV204019204019206059206059204019310877#D206059>

Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, y Pasquino Giagrano. (1984). Diccionario de Política. México: Siglo XXI, pág. 751. Citado en: Manuel Rafael Ibarra Leyva, “Cabildeo Legislativo en México: Propuesta de Manual Operativo para su Ejercicio en la Cámara de Diputados” (tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017) pp. 37.

Casanova Álvarez Francisco. “La Política Exterior en el Marco de la Transición Mexicana”, en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, Coord. María Elena López Montero (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2009), p. 80.

Chanona Burguete Alejandro. “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional”, en *Antología de Política Exterior de México II*, coords. José G. Cabra Ibarra, *et al* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006): p. 406.

“Cifras de Comercio Exterior”, Servicio de Administración Tributaria, (México), recuperado el 4 de agosto de 2020, recuperado de: <https://ventanillaunica.gob.mx/vucem/cifras.html>

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Congreso del Estado de Tamaulipas, recuperado el 25 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=167>

“Conoce Matamoros”, Conoce Matamoros, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://conocematamoros.com/conocematamoros/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 89, fracción X.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas, (México: H. Congreso del Estado de Tamaulipas, 2019): artículo 132.

“Convención de Viena sobre Relaciones Consulares”, Organización de los Estados Americanos, (1963) recuperado el 30 de mayo de 2019, recuperada de: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>

“Coordina PROFEPA simulacro binacional México Estados Unidos de emergencia química mayor”, Gobierno de México, recuperado el 13 de septiembre de 2020, recuperado de: <https://www.gob.mx/profepa/prensa/coordina-profepa-simulacro-binacional-mexico-estados-unidos-de-emergencia-quimica-mayor>.

“Cuaderno Estadístico Municipal: Matamoros Tamaulipas”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Edición 2000, (2000), p. 145, recuperado el 7 de febrero de 2020, recuperado de: <https://bit.ly/2H674au>

De las Fuentes Hernández Arturo. “Proyecto Ferroviario Brownsville-Matamoros”, *Crónica*, (2011), recuperado el 20 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.cronica.com.mx/notas/2011/584181.html>

Douglas Lawrence y Hansen Taylor. “Los orígenes de la industria maquiladora en México”, *Comercio Exterior*, volumen 53, número 11, (2003), p. 1046, recuperado el 11 de febrero, recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>

Duchacek Ivo D. Cit. Op. Roberto Dominguez, Teresa del Socorro Pérez, “Comparando las relaciones exteriores de los gobiernos locales”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 63.

Duchacek Yvo y Soldatos Panayotis, Cit. pos. Rafael Velázquez Flores y Jorge A. Schiavon, “Las relaciones internacionales de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 27.

El Economista, "Tianguis Turístico 2019", recuperado el 15 de febrero de 2020, recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/tags/Tianguis-Tur%C3%ADstico-5343#>

Enciclopedia económica, "Balanza Comercial", recuperado el 4 de agosto de 2020, recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/balanza-comercial/>

"Entidad Federativa o Estado", Sistema de Información Legislativa, recuperado el 25 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/3coFeoB>

"Estados que conforman el Distrito 4130", Rotary International, recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: <https://www.rotary4130.org/nuestro-distrito>

García Ariadna. "Baltazar Hinojosa, candidato del PRI en Tamaulipas", *El Universal*, (2016), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/28/baltazar-hinojosa-candidato-del-pri-en-tamaulipas

García Sánchez Ester. "El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política", *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 3, n. 6, (2007): p. 206, recuperado el 1 de junio de 2019, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62830608>

Giacaglia Mirta. "Hegemonía. Concepto clave para pensar la política", *Tópicos*, no. 10 (2002): p. 153, recuperado el 28 de junio de 2019, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>

Gobierno Estatal de Tamaulipas, Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, "Proyecto Integral de Agua y Saneamiento", *Diario Oficial de la Federación*, (2005), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=790957&fecha=24/03/2005&print=true

Gobierno Estatal de Tamaulipas, Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, Tamaulipas, "Proyecto Integral de Agua y Saneamiento", *Diario Oficial de la Federación*, (2006), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://diariooficial.gob.mx/nota_to_pdf.php?fecha=18/04/2006&edicion=MAT

Herrera Pérez Octavio. "Matamoros. Historia de una ciudad Heroica, Leal e Invicta en la Frontera y el Noreste de México". (México: Quintanilla Editoriales, 2018), p. 149, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <http://www.matamoros.gob.mx/historia.pdf>

Hinojosa Ochoa Baltazar. "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2005) p. 29, recuperado el 4 de junio de 2020.

Hinojosa Ochoa Baltazar. "Segundo Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2006) p. 42, recuperado el 7 de junio de 2020.

Hinojosa Ochoa Baltazar. "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2007) p. 29, recuperado el 7 de junio de 2020.

"Historia Cronológica de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas", Tamaulipas Nuestro Orgullo, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://tamaulipasnuestroorgullo.com/nota/historia-cronologica-de-la-ciudad-de-h-matamoros-tamaulipas/>

"Historia", Partido Acción Nacional, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.pan.org.mx/el-cen/historia/>

Huerta Márquez Marvin. "Matamoros...el pueblo que nació de un naufragio", *Expreso*, (2018), recuperado el 8 de febrero de 2020, recuperado de: <https://expreso.press/2018/03/04/matamoros-pueblo-nacio-naufragio/>

"Información general del diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza", Congreso Local de Tamaulipas, recuperado el 4 de febrero del 2020, recuperado de: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/Legislador.asp?IdDiputado=240>

Instituto Municipal de Planeación, "Matamoros en Cifras. Análisis del desempeño socioeconómico", (México: 2007), p. 3, recuperado el 2 de agosto de 2020, recuperado de: http://www.implanmatamoros.gob.mx/docs/archivos/MC_2006/01_Contentido.pdf

“Iñaki Azkuna, Mayor of Bilbao, Spain awarded the 2012 World Mayor Prize”, World Mayor, recuperado el 1 de marzo de 2020, recuperado de: http://www.worldmayor.com/contest_2012/world-mayor-12-results.html

Isidro Miguel Ángel. “Unidos Somos Más: Alfonso Sánchez Garza”, *Libretas*, (2010), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: https://libertas.com.mx/revista/marzo1_10/28.pdf

Le Duc Julia Antonieta. “De niño pobre a político millonario”, *La Jornada*, (2012), p: 12, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/06/06/politica/017n3pol>

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 28, fracción I.

Ley sobre la Celebración de Tratados (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992): artículo 2, párrafo 2.

“Licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba”, Conferencia Nacional de Gobernadores, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de <https://www.conago.org.mx/miembros/detalle/tomas-yarrington-ruvalcaba>

Loeza Soledad. *El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México*, (1974): p. 6, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/23242/1/14-055-1974-0352.pdf>

“Mario Praxedis Zolezzi García”, *The Argüelles Family History Website*, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.arguellesfamily.com/gen/getperson.php?personID=I770&tree=arguelles>

Martínez Justo Manuel. *Origen, evolución y características de la acción internacional de los gobiernos locales en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2018), p. 197.

“Matamorenses respaldan Proyecto Integral de Agua y Saneamiento”, *Hoy Tamaulipas*, (2011), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: <https://www.hoytamaulipas.net/notas/43752/Matamorenses-respaldan-Proyecto-Integral-de-Agua-y-Saneamiento.html>

“Matamoros”, Gobierno de Tamaulipas, recuperado el 3 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/municipios/matamoros/>

Montoya Báez Juan Antonio. “El alcalde que robó poco”, *En segundos*, (2019), recuperado el 4 de febrero del 2020, recuperado de: <https://ensegundos.com.mx/2019/07/27/el-patinadero-226/>

Muñoz Patraca Víctor Manuel. *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*, (México: Siglo XXI, 2006): p. 14.

Muro Ruiz Eliseo. *La diplomacia de los gobiernos locales mexicanos hacia los Estados Unidos de América*, (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), p. 77.

Nateras González Martha Elisa. *Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional*, (México, Espacios Públicos, volumen 8, no. 16, 2005): p. 5, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681621.pdf>

Oliveras González Xavier. “Iniciativas de planificación territorial transfronteriza en Matamoros-Brownsville (México-Estados Unidos)” en *Investigaciones Geográficas*, n. 89, recuperado el 11 de mayo de 2020, recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112016000100154

Oliveras González Xavier. “La acción transfronteriza de los gobiernos locales en un contexto de endurecimiento fronterizo y crisis económica. El caso de la región Tamaulipas-Texas”, en *Carta Económica Regional*, n. 113 (2014), P. 22.

Oliveras González Xavier. *Estrategias de marketing territorial en una región transfronteriza: Tamaulipas-Texas* (Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, 2015), recuperado el 3 de junio de

2020, recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482015000200005

“Ordena juez en Texas decomisar 2.8 mdd a ex edil de Matamoros”, *El Universal*, (2016), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/08/9/ordena-juez-en-texas-decomisar-28-mdd-ex-edil-de-matamoros>

Oxford living dictionaries, s.v. “factor”, acceso el 25 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/2HAovkd>

“Partido Revolución Democrática”, *EcuRed*, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: https://www.ecured.cu/Partido_Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica

“Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2002): p.29, recuperado el 11 de mayo de 2020.

“Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2005): pp. 20, recuperado el 2 de junio de 2020.

“Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Matamoros, Tamaulipas” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2008): pp. 14-24, recuperado el 14 de junio de 2020.

“Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2011): p. 70, recuperado el 19 de mayo de 2020, recuperado de: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/cxxxvi-39-310311-A-PLAN-MUNICIPAL-MATAMOROS.pdf>

“Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Matamoros, Tamaulipas” (México: Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, 2000): p. 28, recuperado el 11 de mayo de 2020.

“Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994” (México: Diario Oficial de la Nación, 1989): p. 44

“Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000” (México: Diario Oficial de la Nación, 1995): p. 12.

“Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006” (México: Diario Oficial de la Nación, 2001): p. 88.

“Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012” (México: Diario Oficial de la Nación, 2001): p. 118.

Ponce Adame Esther. “La dimensión internacional de los municipios mexicanos: marco teórico normativo y práctica de una realidad”, en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), p. 405.

“Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México (2006): p. 166, recuperado el 30 de mayo de 2019, recuperado de: <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/c764d2e550fe8d355afbc2c1f1dca98cmanualpromehcid.pdf>

“Proyecto Integral de Agua y Saneamiento para la ciudad de Matamoros, Tamaulipas”, Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://server.cocef.org/aproyectos/ExcomMatamoros2003_06esp.htm#Criterios_Generales

“Ramón Antonio Sampayo Ortíz”, Sistema de Información Eficiente, recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: http://www.gepsie.com.mx/vista/ficha_actor.aspx?idact=10513

Ramos Minor Gerardo. “Tendrá Tamaulipas ‘diputados de rebote’”, *Contra línea*, (2006), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de:

http://tamaulipas.contralinea.com.mx/archivo/2006/septiembre/htm/tamaulipas_diputados_rebote.htm

Reséndez Perla. "Puente ferroviario entre Matamoros y Brownsville entra en operación", *El Financiero*, (2015), recuperado el 20 de junio de 2020, recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/puente-internacional-mexico-eu-matamoros-brownsville-entra-en-operacion>

"Resumen de convocatoria", Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, (2018), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: https://jad.gob.mx/archivo/Licitacion/Convocatoria_30_Oct_2018.pdf

"Resumen de convocatoria", Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, (2018), recuperado el 12 de mayo de 2020, recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5584712

Rincón Sergio. "Cómo Tomás Yarrington pasó de ser un mexicano pobre a un gobernador con múltiples propiedades" *Univisión*, (2017), recuperado el 4 de febrero de 2020, recuperado de: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/como-tomas-yarrington-paso-de-ser-un-mexicano-pobre-a-un-gobernador-con-multiples-propiedades>

Rivero Palomo Angel E. "La diplomacia local del Estado de Quintana Roo", en *La diplomacia municipal fronteriza y costera en México*, coord. Manuel Martínez Justo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2016), p. 268.

Romero Juan y Zebadúa Emilio. *Geografías de la alternancia (1985-2000)*, (México: Letras Libres, 2000), recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/geografias-la-alternancia-1985-2000>

Rosales Herrera Eduardo Alfonso. "La Política Exterior durante el sexenio de Vicente Fox", en *La política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*, coord. María Elena López Montero, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009): p. 120.

Sampayo Ortíz Ramón Antonio. "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, p. 7.

Sampayo Ortíz Ramón Antonio. “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, p. 4.

Sampayo Ortíz Ramón Antonio. “Tercer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, p. 5.

Sánchez Garza Víctor Alfonso. “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2011) p. 16, recuperado el 20 de junio de 2020.

Sánchez Garza Víctor Alfonso. “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2012) p. 19, recuperado el 21 de junio de 2020.

Schiavon Ureigas Jorge. “Una década de acción internacional de los gobiernos locales mexicanos (2005-2015)”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n. 104 (2015): p. 113, recuperado el 26 de mayo de 2019, recuperado de: <https://bit.ly/31DBOZ8>

Schiavon Ureigas Jorge. *La diplomacia local de los gobiernos estatales en México (2000-2010)*, (México: Centro de Investigación y Docencias Económicas, no. 201, 2010): 4. Edición en PDF.

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Guía de recomendaciones para la acción internacional de estados y municipios de México, (México: s/f): 2. Para mayor información, véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019): artículo 115.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *El ABC para la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019): p. 7, recuperado el 15 de junio de 2019, recuperado de: https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/images/documentos/ABC.pdf?fbclid=IwAR0O3pmHQn5_Dcv1bmJYWmvfqlmcOI05ogSJzlvYD0gujQyqopu9D5OEd-c

Silva Santos Erick. “Primer Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2008) p. 38, 40, recuperado el 14 de junio de 2020.

Silva Santos Erick. “Segundo Informe de Gobierno”, Heroica Matamoros, (2009) p. 43, 45, recuperado el 14 de junio de 2020.

Silva Santos Erick. "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2010) p. 16, recuperado el 14 de junio de 2020.

"Texas Mexico International Bridges and Border Crossing", Texas Department of Transportation, (2015), pp. 1 - 8, recuperado el 8 de febrero de 2020, recuperado de <http://ftp.dot.state.tx.us/pub/txdot-info/iro/international-bridges.pdf>

Valdés Zurita Leonardo. *El fin del sistema de partido hegemónico en México*, (México: Revista Mexicana de Estudios Electorales, no. 3, 2004): p. 38, recuperado el 22 de septiembre de 2019, recuperado de: <http://somee.org.mx/rmestudiosselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/99/95>

Velázquez Flores Rafael y Schiavon Uriegas Jorge. "Las relaciones internacionales de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual", en *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coords. Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008): p. 27.

Velázquez Flores Rafael. "Principales características de la participación de los gobiernos locales mexicanos en asuntos internacionales", en *Estudios comparados de Diplomacia Local en las Entidades Federativas del Centro de México*, Coord. Manuel Martínez Justo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010): p. 16.

Yarrington Ruvalcaba Tomás. "Primer informe de gobierno municipal", Heroica Matamoros (1993), pp. 19, recuperado el 15 de febrero de 2020.

Yarrington Ruvalcaba Tomás. "Segundo Informe de Gobierno", Heroica Matamoros (1994), p. 21.

Yarrington Ruvalcaba Tomás. "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros (1995), p. 23.

Zamorano Ayala Homar. "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (1999) p. 39.

Zamorano Ayala Homar. "Segundo Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2000) p. 25, recuperado el 11 de mayo de 2020.

Zamorano Ayala Homar. "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2001) pp. 6, 20, recuperado el 11 de mayo de 2020.

Zolezzi García Mario. "Primer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2002) p. 12, recuperado el 11 de mayo de 2020.

Zolezzi García Mario. "Segundo Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2003) p. 15, recuperado el 12 de mayo de 2020

Zolezzi García Mario. "Tercer Informe de Gobierno", Heroica Matamoros, (2004) p. 18, recuperado el 19 de mayo de 2020.

Anexo 1



Gobierno Municipal de
Matamoros

Unidad de
Transparencia

H. Matamoros, Tamp a 05 de Abril de 2019

Estimado (a) solicitante
PRESENTE.

En atención a la solicitud de fecha 11 de Marzo de 2019 que fuera planteada mediante la Plataforma de Transparencia ante este Ayuntamiento me permito informarle lo siguiente:

a) Se remitió oficio mediante el cual se solicita se sirvan a proporcionar la información respecto a: *"Se solicitan los informes anuales de gobierno, así como los planes municipales de desarrollo del Ayuntamiento de Matamoros desde 1990 hasta 2018. Específicamente, los informes y planes tendrán que ser de las administraciones de: Jorge Cárdenas González (1990-1992) Tomás Yarrington Ruvalcaba (1993-1995) Ramón Antonio Sampayo (1996-1998) Homar Zamorano Ayala (1999-2001) Mario Zolezzi García (2002-2004) Baltazar Hinojosa Ochoa (2005-2007) Erick Silva Santos (2008-2010) Alfonso Sánchez Garza (2011-2013) Norma Leticia Salazar (2013-2016) Jesús De La Garza (2016-2018)*
En caso de no contar con alguno de los informes o planes anterior mencionados, se solicita la justificación de su falta."

b) Se recibió la siguiente respuesta mediante oficio 342/2019 por parte de la Secretaría de Ayuntamiento:

Adjunto al presente dos discos compactos que contienen los Informes Anuales de Gobierno, así como los Planes Municipales de Desarrollo Del Ayuntamiento desde 1990 hasta el 2018.

***La informacion de los discos compactos puede ser encontrada en el siguiente hipervinuclo:*

<https://drive.google.com/uc?id=1HsmAsFdw65fbHcvW6PT-6sBW66iCIDlq&export=download>

En ese sentido se deja a disposición del solicitante la información proporcionada por la unidad administrativa precitada.

En caso de estar inconforme con la misma, se le hace saber que tiene un plazo de 15 días siguientes a la recepción de la presente, para interponer ante el Órgano Garante el recurso de revisión correspondiente, mismo que se sustanciará de conformidad con a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



LIC. FABIOLA DEL ROCIO MOLINA SIJENTES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. MATAMOROS, TAM.

Edificio Schreck Calle González entre Seis y Siete S/N, Zona Centro H. Matamoros, Tamaulipas.

México. C.P. 87300 Tel. (868) 810.9082

www.matamoros.gob.mx

